

PILAR I. SEGURIDAD SOCIAL

0701010101 ESTUDIOS NUTRICIONALES DIFEM

El objetivo de este proyecto es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, a través de encuestas estatales con validez estadística y científica. En este sentido, se coordinó la realización de 2 estudios, uno con el Instituto Nacional de Salud Pública y otro con el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán". Éstos se refieren al estudio nutricional sobre desayunos escolares fríos, vespertinos y calientes, y el otro en el medio urbano o rural a familias vulnerables de la Entidad, que reflejó los siguientes resultados (Anexo 1).

- Se evaluaron a niños que son beneficiarios de las tres modalidades de desayunos escolares que otorga diariamente el DIFEM, en escuelas primarias públicas, durante el ciclo escolar 2007-2008.
- 97.7 por ciento de los niños que recibe desayuno escolar frío o ración vespertina, si consume la leche.
- El desayuno escolar caliente aporta más del 50 por ciento del consumo diario de vitamina C (73.7 por ciento), hierro (133.7 por ciento) y zinc (80.6 por ciento).
- El aporte de vitamina A es del 18 por ciento.
- Se realiza una variedad de 60 alimentos en los menús preparados en los desayunos escolares comunitarios.
- Los menús calientes preparados en las escuelas el día anterior a la visita cumplen con la NOM-I69-SSA-1998.
- Los 20 menús del desayuno escolar caliente que se evaluaron aportan del 29 por ciento al 46 por ciento de la recomendación de energía.
- El aporte de la recomendación de calcio es de más del 20 por ciento en todos los menús.
- Los menús que integran los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas cumplen con la NOM-I69-SSA-1998 y proporcionan entre el 20 y 30 por ciento de energía.

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es identificar los hábitos alimentarios y estado de nutrición de la población a nivel individual, familiar y colectivo, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas, la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y la ayuda alimentaria directa, fortaleciendo el estado nutricional de los sujetos vulnerables niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la familia en general, a través de la instrumentación y acciones encaminadas a mejorar las condiciones nutricionales, mediante la ayuda alimentaria directa, por lo que mediante los insumos alimentarios a familias (NUTRIFAM) se distribuyen despensas mensuales, se imparten pláticas sobre orientación alimentaria y hábitos adecuados de higiene y nutrición. Se programó distribuir 852 mil despensas, rebazándose la meta programada en 40.7 por ciento distribuyéndose un millón 198 mil 910 paquetes, debido a que se cambió la mecánica de distribución de los insumos alimentarios desde 2007, se tenían pendientes varios meses de entrega a diversos municipios, los cuales se atendieron en el ejercicio 2008, así como al retraso de la firma del convenio para la adquisición de los mismos. Se capacitaron a familias beneficiadas por el programa NUTRIFAM en materia de alimentación, salud e higiene a través de 243 cursos, lo que representó el 105.2 por ciento respecto a los 231 programados (Anexo 2).

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A LA POBLACIÓN MARGINADA CEMYBS

Brindar una Pensión Alimenticia a los Adultos Mayores de 60 a 69 Años. El tema de los adultos mayores refiere a un estado de deterioro, toda vez que derivado de su condición física ingresan en una situación de menoscabo que indica tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, como una insuficiencia de herramientas necesarias para abandonar aquella posición por condición y consecuencia natural. Esta evolución plantea nuevos retos al sistema gubernamental como una obligación de la sociedad por buscar

mecanismos que permitan brindarles una atención integral. Por ello, el programa tiene como objetivo apoyar a los adultos mayores de 60 a 69 años, que viven en condiciones de pobreza alimentaria, aunado al desamparo e incapacidad, orientando alternativas para que logren mejores niveles de bienestar. Se programó otorgar 35 mil pensiones, alcanzando la meta al 100 por ciento, cubriendo las 35 mil pensiones programadas (Anexo 1).

Entregar Paquetes Nutricionales a los Adultos Mayores de 60 a 69 Años. Entregar un paquete nutricional que propicie el mejoramiento de su condición alimentaria y con ello, su calidad de vida. Así como apoyarlos con acciones que promuevan el bienestar social. Se programó otorgar 506 mil paquetes nutricionales durante el periodo, entregando 381 mil 495 paquetes nutricionales, debido a la demora que se presentó en la entrega de las tarjetas, algunos beneficiarios no pudieron retirar su paquete, alcanzando en un 75 por ciento la meta programada (Anexo 2).

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada, económica, a través de mecanismos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses, en especial a las poblaciones más alejadas de los centros urbanos de la Entidad.

Se continuó con las acciones de conservación y envasado de frutas y verduras del modelo Comunidad diferente, por lo que se impartieron 310 talleres de orientación alimentaria y 32 cursos de nutrición y salud, lo que significa que se alcanzó el 103.3 y 100 por ciento respecto a lo programado, respectivamente, porque la demanda fue la esperada. En cuanto a la difusión nutricional mediante programas de radio y televisión, se participó en 54 emisiones de las 60 programadas, lo que representó un 90 por ciento alcanzado (Anexo 3).

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo. De esta forma, se impartieron 112 cursos a familias para la producción de alimentos para autoconsumo, de los 110 programados lo que representó el 101.8 por ciento; se proporcionaron 364 inspecciones para supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos de los 370 programados, lográndose el 98.4 por ciento,

Asimismo, se coordinó la distribución de 21 mil 393 paquetes de aves de postura, de los 27 mil 500 programados, lo que representó un 77.8 por ciento alcanzado y en cuanto a la coordinación en la distribución de las granjas cunícolas se entregaron 92 granjas que representaron un 83.6 por ciento de las 110 programadas en el ejercicio debido a la presencia de heladas, no fue posible la implantación de proyectos productivos. Por otro lado se coordinó la distribución de 12 granjas de ovi-caprinos respecto a las 10 programadas, lográndose el 120 por ciento. Por último, se coordinó la distribución de 2 granjas de pavos de las 6 programadas, lo que significa que se alcanzó únicamente el 33.3 por ciento de la meta, esto fue causado también por la presencia de las heladas que retrasaron la implantación de proyectos productivos (Anexo 4).

0701010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos, además de contribuir al mejoramiento económico y alimenticio de las familias con productos adecuados y de bajo costo.

El DIFEM proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que benefician a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 93 mil 373 paquetes de semillas, equivalentes al 87.6 por ciento de la meta

programada y se capacitaron a 18 mil 490 familias en el establecimiento de huertos familiares, con un comportamiento acorde a lo programado 103.6 por ciento. También se distribuyeron 893 paquetes para huertos productivos, lo que representó el 34 por ciento de lo previsto para el ejercicio 2008 de los 2 mil 625 programados, esto se debió a la escasez del agua y la presencia de heladas, lo que no permitió el cultivo de hortalizas para la instalación de huertos, se distribuyeron insumos para 685 huertos comunitarios de 730 programados, lo que representó un cumplimiento del 93.8 por ciento. Por otra parte, se distribuyeron insumos para 13 macroproyectos de huertos comunitarios de los 25 programados, con un cumplimiento de la meta programada del 52 por ciento respecto a lo programado, debido a la presencia de heladas que dificultaron la plantación de proyectos productivos (Anexo 5).

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar la calidad de vida de los integrantes de las familias vulnerables, en la esfera personal y de grupo, para establecer proyectos de vida eficaces, preservar a la familia y promover aspectos que hagan posible el desarrollo de cada uno de sus miembros y su incorporación dentro de la sociedad, mejorando la calidad de vida.

Para el cumplimiento de los objetivos, se promocionaron las acciones de integración familiar con Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF a través de 49 reuniones de las 48 programadas, es decir, se logró el 102.1 por ciento; se realizaron 252 inspecciones a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la operación del programa de integración familiar 104.6 por ciento más respecto a las 241 programadas, y se impartieron 241 asesorías cumpliéndose al 100 por ciento de lo programado a los coordinadores municipales también en el marco del programa de integración familiar; se impartieron 92 pláticas de 81 programadas lográndose 113.6 por ciento para motivar la participación de los miembros de la familia en su integración se llevaron a cabo en enero y agosto los 2 cursos de Escuela de Orientación para Padres programados el 100 por ciento, beneficiándose a 29 personas.

En cuanto al otorgamiento de apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable no se rebasó la meta quedando en un 75.5 por ciento, es decir se beneficiaron 604 personas de las 800 programadas, esto se explica porque al tratarse de apoyos emergentes, la demanda está en función de las solicitudes que hace la población, la cual puede variar de acuerdo a las circunstancias. En virtud de lo anterior, en 2008 hubo un número menor de personas de escasos recursos que acudieron a solicitar ayuda. Por otro lado, se llevaron a cabo 11 cursos regionales de capacitación en materia de procuración de fondos para los Sistemas Municipales DIF, de los 16 programados, se logró el 68.8 por ciento, lo anterior debido a que en 5 cursos no se tuvo la participación deseada por parte de las presidentas convocadas. Se llevó a cabo la celebración de 4 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable de los 7 programados para este ejercicio, alcanzándose únicamente el 57.1 por ciento de la meta, ya que 3 de las empresas que se tenían programadas para la firma del convenio, tuvieron problemas por la situación económica que se presentó a finales del ejercicio 2008.

Asimismo, se realizó en el mes de agosto, en Huatulco, el Seminario Anual de Asistencia Social con una participación de 214 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada, aunado a la actualización de 125 diagnósticos de asistencia social, que representaron el 100 por ciento de la meta, se realizaron 120 de 140 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, es decir, se alcanzó un 85.7 por ciento; asimismo, se proporcionaron 270 asesorías y apoyo técnico a los Sistemas Municipales DIF, respecto a las 250 programadas, lo que representó un logro del 108 por ciento. Con la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF por requerimientos asistenciales de la población, se entregaron 31 mil 653 piezas, respecto a las 30 mil programadas, lográndose el 105.5 por ciento, esta actividad refleja que se presentaron más incidencias este año con respecto al año anterior, ya que se atendieron a 71 municipios lográndose únicamente el 56.8 por ciento.

Por otro lado, se realizaron 504 inspecciones de los programas asistenciales en los Sistemas Municipales DIF, de los 250 programados lográndose el 201.6 por ciento, esto debido a que hubo una mayor demanda de los coordinadores municipales y a que se entregaron despensas pendientes, situación que causó que se tuvieran que

realizar más supervisiones. Además, se realizaron 3 mil visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, es decir el 100 por ciento de la meta programada.

En este proyecto, se incluye el otorgamiento de apoyo con servicios funerarios integrales (que consisten en apoyar con servicio de velación, capilla, traslado, ataúd, y gestiones) a población vulnerable en la Funeraria Toluca, cuya meta se cumplió en un 43.9 por ciento, ya que esta meta está sujeta a factores inherentes a la mortalidad de la población, y por ello a los familiares de escasos recursos que solicitaron los servicios funerarios se les entregaron 365, de las 832 que se tenían previstos. Dentro de este mismo rubro se entregaron 10 de los 250 ataúdes a expendios municipales 4 por ciento, esto debido a la misma causa. Por otra parte, se supervisaron a expendios municipales, a través de 248 inspecciones sobre la operación de los servicios funerarios, respecto de los 200 programados para este periodo; es decir, se logró el 124 por ciento de la meta, debido a que se fortalecieron las acciones de recaudación de adeudos funerarios, lo que provocó que se realizaran más supervisiones.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 jornadas quirúrgicas de cataratas, pterigion y estrabismo al 100 por ciento de cumplimiento que beneficiaron a 444 personas y 23 jornadas oftalmológicas de las 20 programadas en beneficio de 12 mil 869 personas vulnerables, lográndose un cumplimiento del 115 por ciento, lo cual fue originado porque 3 Sistemas Municipales DIF Amatepec, Texcoco, y Metepec solicitaron la jornada. Asimismo, se beneficiaron a 9 mil 688 personas de las 10 mil programadas lográndose el 96.9 por ciento con la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable (Anexo 6).

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA CEMYBS

Revisar y Analizar el Marco Jurídico del Estado de México, asimismo, presentar Propuestas de Creación Modificación, Adición, Abrogación o Derogación de Normas Jurídicas al Poder Ejecutivo del Estado de México. El objetivo de la revisión del marco jurídico, es llevar a cabo la propuesta de 7 proyectos que permitan armonizar las leyes a favor de las mujeres y los adultos mayores para beneficio de un mejor desarrollo de vida. Presentar iniciativas de carácter estatal, al Código Civil del Estado de México, Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, Código Penal del Estado de México y Código de Procedimientos Penales del Estado de México. Se llevaron a cabo 7 propuestas a diferentes artículos de estos ordenamientos, cumpliéndose al 100 por ciento lo programado (Anexo 3).

Foros Regionales de Consulta; "Actualización del Marco Jurídico Estatal con Perspectiva de Género" Estos foros; tuvieron la tarea de fortalecer el marco jurídico vigente en la entidad, para favorecer la equidad de género que permita garantizar la disminución de las conductas estereotipadas que fomentan la violencia en contra de las mujeres. Se programó realizar 3 foros de análisis en diferentes regiones del Estado de México. Se llevaron a cabo los 3 foros en los que se organizaron cuatro mesas de trabajo de acuerdo al tema; en lo penal, familiar, laboral y administrativo, logrando la participación de 920 personas con ponencias y propuestas para mejorar el marco jurídico actual en favor de las mujeres del estado, lográndose alcanzar el 100 por ciento de lo que se tenía programado (Anexo 4).

Fortalecer la Campaña "Por una Vida sin Violencia". Con el propósito de disminuir la violencia de género, se llevó a cabo 1 campaña de difusión como se había programado en radio y televisión para todos los sectores de la población, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta fijada.

Operar y Equipar las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia. Las Unidades de atención que se encuentran ubicadas en cada una de las regiones del Estado de México, proporcionan servicio de asesoría jurídica y psicológica a las mujeres a sus hijas e hijos en situación de violencia. Además, de brindar información sobre violencia de pareja, violencia hacia los hijos, baja autoestima, crisis derivada de la violencia, pensión alimenticia, asesoría sobre divorcio, lesiones e Injurias. Talleres y conferencias sobre violencia familiar, violencia en el noviazgo, autoestima, prevención del abuso sexual infantil, prevención del embarazo adolescente mediante el uso de bebés virtuales, entre otros. Para este periodo se programó atender a una población de 559 mil 790 personas; debido a la demanda, se logró atender a 585 mil 644 personas, alcanzándose un 105 por ciento lo programado (Anexo 5).

Actualización de Contenidos del Portal Electrónico del CEMYBS. El objetivo de esta meta, es modificar periódicamente los contenidos e imágenes del portal a través de la implementación de temas de interés para las mujeres y los adultos mayores. Se programó llevar a cabo 40 actualizaciones, cumpliéndose al 100 por ciento la meta. Se llevó a cabo la elaboración y actualización de boletines, con temas actuales sobre las mujeres y adultos mayores y noticias relevantes sobre los servicios que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social brinda a la población (Anexo 6).

Solicitar la Implementación de la Asignatura de Equidad de Género en Educación Básica. La meta surge con la finalidad de generar y ampliar la participación de las mujeres y con ello propiciar una mayor equidad de género, eliminando la discriminación, propiciando la igualdad de oportunidades, así como el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, económico, social y cultural de la entidad, se programó hacer una solicitud. En este tenor; se le solicitó a la Secretaría de Educación, valorará la propuesta de creación de la asignatura de Equidad de Género para el nivel de educación básica, el cual tiene la intención de promover entre las nuevas generaciones la igualdad entre mujeres y hombres, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Desarrollar un Panel de Transversalidad de Género para 300 Servidores Públicos de los 125 Municipios del Estado de México. Con el objeto de adoptar e implementar políticas públicas, eficaces para la prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres sus hijas e hijos. Se programó realizar un Panel de Masculinidad donde participarán autoridades de los 125 municipios del Estado. Se desarrolló un panel con una asistencia de 358 servidoras y servidores públicos de los municipios que integran el Estado de México, los cuales fueron sensibilizados para que desde sus puestos de toma de decisiones implementen políticas públicas a favor de las mujeres en cada uno de los HH. ayuntamientos. Asistieron presidentes municipales, secretarios, síndicos, directores y coordinadores de instancias, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta (Anexo 7).

Realizar Talleres sobre los Derechos de las Mujeres Dirigidos a Indígenas de las Cinco Etnias del Estado de México. Para Prevenir y disminuir la violencia de las mujeres de los diferentes grupos étnicos del Estado de México, se programaron 20 talleres de prevención de la violencia para informarles de sus derechos y propiciar la dignificación de la mujer en las comunidades con alto índice de marginación. A este respecto, se realizaron 26 talleres en los municipios de San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Ocuilan, Temascaltepec, La Paz, Temoaya y Valle de Chalco Solidaridad, considerados como los municipios con mayor número de población indígena en la entidad. La meta se cumplió al 130 por ciento de lo que se tenía programado (Anexo 8).

Fortalecer la Línea sin Violencia 01 800 del CEMYBS. Para contar con personal capacitado que pueda brindar atención a los usuarios de la línea 01 800; se programó realizar 2 acciones, que permitan contar con las herramientas necesarias ante la urgencia de situaciones de crisis en personas que sufren de violencia. Asimismo, se fortaleció la línea, a través del equipamiento con tecnología moderna para sistematizar el registro de las llamadas y obtener estadísticas de las incidencias de las mismas. Las 2 acciones, se cumplieron al 100 por ciento de lo que se había programado (Anexo 9).

Fortalecer el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Fundación “Vive 100 por ciento Mujer”. Se programó; otorgar un donativo a través de apoyo económico, para insumos al albergue de la fundación “Vive 100 por ciento Mujer”, con la finalidad de que brinde un espacio seguro, digno y temporal a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Se llevó a cabo un donativo, con alimentos y vestido para las usuarias, gas, teléfono, gasolina, papelería y artículos de oficina, mantenimiento de instalaciones y vehículos, estufa, campana extractora, congelador, podadora para jardín, anaqueles para cocina, caminadora, escritorio, sillas semiejecutivas y honorarios de servicios profesionales, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Acondicionar el Centro de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos Víctimas de Violencia. Se programó; el acondicionamiento de un inmueble para diversas áreas del albergue “Germán I Rooth”, para dignificar el espacio en donde se brinda atención a las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, hizo un esfuerzo para poder brindar el apoyo de acondicionar un inmueble, cumpliéndose así al 100 por ciento (Anexo 10).

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO DIFEM

Este proyecto, tiene como objetivo mantener la eficiencia en el proceso de atención integral a la familia con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, en pareja y de grupo y se lleva a cabo a través de Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal antes llamado clínica del maltrato. En éste, se promueve la prevención del maltrato al interior de las familias, se orienta acerca de los derechos de los grupos vulnerables como niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad. También, se brinda atención integral a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social a quienes hayan sido víctimas del maltrato, así como a sus familias.

En el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia estatal, se atendieron 710 personas a través de la investigación de reportes de probable maltrato, lo que equivale al 129.1 por ciento de lo programado, derivado de la demanda de este servicio de manera importante, ya que se recibieron más reportes de probable maltrato, así como canalizaciones de otros municipios, aunado a que el fenómeno de la violencia familiar se ha incrementado considerablemente. En cuanto a la atención a las víctimas de maltrato comprobado, se atendieron a 319 personas de las 370 programadas; es decir, se alcanzó el 86.2 por ciento y en la impartición de pláticas para prevenir esta situación se otorgaron 90 de 70 estimadas, lo que reflejó que esta meta se rebasó, alcanzándose un 128.6 por ciento, lo cual se debió al incremento en la demanda de estos servicios en el centro estatal. A ello contribuyó la difusión sobre el tema de no violencia familiar en los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales, sensibilizando sobre la importancia de la denuncia del maltrato.

Por otra parte, se difundió el modelo de prevención y atención a los Sistemas Municipales DIF en 60 municipios de los 49 programados, lo que representó el 122.4 por ciento, debido a que un mayor número de municipios solicitaron ser capacitados sobre el modelo de prevención, y es de suma importancia que el personal de los diferentes CEPAMYF'S Municipales reciban capacitación constante para brindar una mejor atención al usuario (Anexo 7).

0701020103 SERVICIOS JURÍDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

El DIFEM, brinda asistencia jurídica y patrocinio legal a niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes en estado de vulnerabilidad, para garantizar el respeto a sus derechos; proporcionar atención jurídica a menores, mujeres, adolescentes, discapacitados, adultos mayores y grupos indígenas en estado de vulnerabilidad, a través de la promoción de acciones a favor de la preservación de los derechos de la familia, coadyuvando de esta forma en su desarrollo intrafamiliar y otorga asistencia jurídica a través de las Procuraduría Estatal y Municipales de la Defensa del Menor y la Familia mismas que acercan este tipo de servicios a la población más desprotegida, atendándose particularmente los aspectos de maltrato y violencia intrafamiliar, dando asesoría legal y seguimiento a juicios en materia familiar.

De enero a diciembre de 2008, se planeó brindar 6 mil 200 asesorías jurídicas, lo cual se cumplió en un 101.9 por ciento al brindar 6 mil 319 orientaciones, porque esta actividad está sujeta a la demanda del servicio de asesoría jurídica. Por lo que se refiere al patrocinio de juicios, se alcanzaron 106 que superan la meta, alcanzándose un 117.8 por ciento respecto a los 90 juicios programados, debido al aumento en la cultura de la denuncia y a que un mayor número de usuarios requerían del apoyo en el patrocinio judicial.

Por su parte, en la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia jurídica asistencial, se realizaron 20 cursos 83.3 por ciento de los 24 estimados para este ejercicio, ya que disminuyeron las solicitudes de éstos, por parte de los Sistemas Municipales DIF para este tipo de capacitación. Asimismo, se dieron 354 avisos al Ministerio Público sobre la situación jurídica de los menores albergados, rebasándose la meta de 250 programados, lográndose el 141.6 por ciento, porque la demanda fue mayor a la esperada se canalizaron y reintegraron a un mayor número de menores (Anexo 8).

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

El DIFEM, ofrece contribuir con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM, que por su condición económica así lo requieran y cuyo lugar de residencia está alejado de la ciudad de Toluca. A través de la Clínica Albergue Familiar (CAF), se otorgó albergue a 17 mil 646 de las 20 mil personas que se estimaba, lo que significó un avance del 88.2 por ciento en el cumplimiento de la meta, esto fue originado porque el albergue fue remodelado, lo que redujo su capacidad para albergar a los solicitantes del servicio y con ello disminuyó la capacidad de atención. Se otorgó apoyo alimenticio a través de 29 mil 219 raciones, es decir 97.4 por ciento alcanzado respecto a las 30 mil programadas (Anexo 9).

0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Promover y Asesorar a Organizaciones no Gubernamentales para su Constitución como Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se realizó la promoción a 140 Organismos no Gubernamentales, mismos que se tenían programados; lo que representó el cumplimiento de la meta (Anexo 1).

Realizar Visitas a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México. Se efectuaron 246 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial, contable y jurídico por el cual fueron creadas, siendo programadas 242, dicha meta rebasó derivado de las visitas contables extras a las Instituciones de Asistencia Privada durante el periodo, lo que representó el 102 por ciento a lo programado (Anexo 2).

Capacitar a las Instituciones de Asistencia Privada. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 27 cursos de capacitación, de los 26 programados, lo que significó el 104 por ciento con respecto a lo previsto, derivado de la necesidad de dar a conocer a las Instituciones de Asistencia Privada, la declaración de transparencia que deben presentar para conservar la deducibilidad (Anexo 3).

Difundir las actividades de la JAPEM y las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada y de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron mil 96 comunicados de prensa, de los mil 75 programados. (Anexo 4).

Gestión de donativos. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se realizaron 271 gestiones (Anexo 5).

Entrega de Donativos en Especie a las Instituciones de Asistencia privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 550 donativos (Anexo 6).

0701020106 PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y FÁRMACO DEPENDENCIA DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas que el DIFEM promueve con los Sistemas Municipales DIF, el otorgamiento del servicio de atención psicológica ambulatoria a usuarios de sustancias adictivas e impulsar acciones preventivo educativas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas buscando disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y fármaco dependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, a través de actividades educativo-preventivas con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Para ello, se llevaron a cabo 251 asesorías de capacitación para el personal de los Sistemas Municipales DIF sobre prevención y atención de adicciones de las 290 programadas, alcanzándose un 86.6 por ciento, además se realizaron 12 reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF en temas de prevención, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada; 207 cursos de pláticas y talleres sobre prevención de adicciones 94.5 por ciento de las 219 estimadas, que beneficiaron a 6 mil 696 personas y 250 asesorías sobre farmacodependencia de las 220 programadas, lo que refleja un cumplimiento del 113.6 por ciento.

Dentro de este mismo proyecto, durante el ejercicio 2008 se promovió el reconocimiento de 20 edificios como instalaciones DIF como áreas libres de humo de tabaco, alcanzándose con ello el 100 por ciento de la meta programada. Se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de la elaboración y distribución de 5 mil 840 documentos y/o trípticos impresos, de los 6 mil 600 estimados, alcanzándose una meta del 88.5 por ciento (Anexo 10).

0701020107 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello, en este proyecto se tiene como objetivo primordial reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales que favorezcan una buena salud mental para la integración familiar en las poblaciones vulnerables y que carezcan de seguridad social en el Estado de México, mediante la instrumentación de acciones de educación, promoción, prevención y atención de los trastornos.

El DIFEM, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", difunde información, da orientación y atención a la población en general sobre trastornos emocionales, conductuales y mentales, canalizando a los pacientes con padecimientos severos a instituciones del sector salud. Se programó otorgar 20 mil consultas psicológicas y médico-psiquiátricas, lográndose 18 mil 115 que representaron el 90.6 por ciento. Además de la normal deserción de este tipo de pacientes a sus tratamientos. Asimismo, se realizó la Semana Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población, lográndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

La meta de personas orientadas a través de pláticas y talleres en temas de salud mental se alcanzó en un 114.5 por ciento, realizándose 126 pláticas de las 110 programadas. La asesoría y seguimiento de coordinadores municipales para la realización de actividades de promoción, prevención y atención a la salud mental, se reflejó en 213 asesorías respecto a las 318 programadas lográndose el 67 por ciento ya que varias asesorías fueron canceladas por los Sistemas Municipales DIF.

Asimismo, se llevaron a cabo 33 cursos de capacitación a personal del área médica y/o Sistemas Municipales DIF en materia de promoción y prevención de la salud mental, de los 27 estimados, lo que reflejó un logro del 122.2 por ciento de la meta programada, esto debido a que es una actividad sujeta a la demanda, y los Sistemas Municipales DIF, solicitaron un mayor número de capacitaciones de acuerdo a sus necesidades (Anexo 11).

0701020301 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo) para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención, producto de procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales.

En estos centros se proporciona orientación alimentaria, en materia de salud e higiene. Se tenía programada la inspección de 298 espacios, contando al cierre de 2008 con 336 supervisiones de espacios de alimentación en centros escolares y comunidades, lo que representó el 112.8 por ciento (Anexo 12).

0701030101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL IMIEM

Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, incluyen diferentes tipos de cirugías y tratamientos para pacientes con enfermedades que requieren de su permanencia dentro del hospital, como: Pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante 2008, se presentaron 5 mil 50 egresos de los 4 mil 300 programados, alcanzándose un 117 por ciento de avance respecto de la meta inicial. Así mismo, se realizaron 3 mil 254 cirugías de las 3 mil programadas alcanzándose un 108 por ciento de la meta programada, esto debido al incremento de la cirugía cardiovascular (Anexo 1).

0701030102 CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA IMIEM

Como parte de su compromiso con la población infantil de escasos recursos y carentes de seguridad social, el IMIEM, mediante el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, a través de la consulta externa de pediatría, con la cual durante el ejercicio 2008, otorgó un total de 26 mil 904 consultas de las 26 mil 400 programadas, lo cual reflejó un 102 por ciento de avance respecto a la meta inicial; además, se otorgaron 46 mil 430 consultas de subespecialidad lográndose una avance del 121 por ciento respecto a las 38 mil 400 consulta programadas; el incremento de la meta, se deriva de la demanda generada con la puesta en marcha del Seguro Popular (Anexo 2).

0701030201 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores con problemas de abandono, extravío, maltrato u orfandad contribuyendo a resolver su situación jurídica, mediante la proporción a los albergados de los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad. A estos niños, se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos, educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil. En el ATI se programó atender temporalmente a 250 niños, habiéndose registrado un cupo máximo de 368 menores, lo que representó un 147.2 por ciento, esto fue causado porque se incrementó el número de menores que ingresaron al albergue por abandono, extravío, maltrato u orfandad por presuntos delitos en contra de ellos. Adicionalmente, se llevó a cabo la canalización de 165 menores de los 75 estimados a otras instituciones de asistencia pública y privada, lo que significó 220 por ciento alcanzado, debido a que se resolvió la situación jurídica de los menores y considerando su desarrollo físico, psicológico y moral, fue necesario canalizarlos a albergues permanentes para asegurar su adecuado desenvolvimiento en la sociedad.

En el caso de las reintegraciones, se rebasó la meta, ya que se lograron 258 de 215 lográndose el 120 por ciento; debido a que hubo familiares idóneos para su reintegración al seno familiar. Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil, se ofreció atención a 34 niños de los 29 programados obteniéndose el 117.2 por ciento que reciben tratamientos de rehabilitación, esto fue originado por la canalización, que realiza el CREE de menores de bajos recursos económicos, que no pueden transitar de forma diaria para acudir a este centro de rehabilitación.

En cuanto a Villa Hogar y Villa Juvenil, se atendieron a 154 de los 160 niños y jóvenes programados, alcanzando el 96.3 por ciento. Este grupo vulnerable que está bajo la custodia del DIFEM hasta su mayoría de edad, recibe atención y cuidados. Además se promovió en estos albergues la continuidad educativa de 142 niños y jóvenes albergados 94.7 por ciento de los 150 programados. Respecto a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 48 reuniones lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, respecto a la organización e impartición de cursos y talleres con el personal que labora en la atención de los menores albergados, esta meta se cumplió al 90 por ciento, ya que se impartieron 9 de los 10 cursos programados. Como parte de las acciones de eventos deportivos profesionales para los menores albergados, es importante destacar que la meta se cumplió al 100 por ciento, ya que los menores asistieron a 12 eventos. En cuanto a la gestión de descuentos y exenciones de pago en diversos centros recreativos y culturales, para los menores albergados del DIFEM, se beneficiaron a mil 150 niños de los 800 estimados, es decir se rebasó la meta en un 43.8, debido a que se presentó mayor demanda para asistir a estos lugares (Anexo 13).

**0701030202 ADOPCIONES
DIFEM**

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores que se encuentran bajo la tutela legítima del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar, realizando acciones coordinadas para brindar la oportunidad de un nuevo hogar a los niños albergados bajo su responsabilidad, una vez que se regulariza la situación legal de los mismos, teniendo como objetivo incrementar el número de niños en desamparo que son otorgados en adopción, propiciando mejores condiciones de vida para ellos y sus familias.

Como resultado, se logró incorporar a un nuevo hogar a 104 niños de 87 que se tenían programados, rebasando la meta en 19.5 por ciento, debido a que hubo un mayor número de candidatos idóneos para la adopción, así como un mayor número de regularizaciones en la situación jurídica de los menores viables para adopción, ya que en este rubro se logró regularizar la situación legal de 143 niños albergados, lo que representó 102.1 por ciento respecto a los 140 programados. Debido al incremento en la cantidad de niños adoptados, también hubo un ligero aumento del 1.4 por ciento en el seguimiento de menores otorgados en adopción, ya que se efectuaron 290 estudios de los 286 programados en esta materia. Asimismo, se realizó el seguimiento de las averiguaciones previas de los menores que ingresan a los albergues del DIFEM, realizando el seguimiento de 490 niños de 433 que se tenían estimados para este periodo, lo que representó un cumplimiento de 113.2 por ciento de la meta.

Por otra parte, se pretendía tramitar el registro civil de 120 menores que ingresan a los albergues del DIFEM, lográndose únicamente el registro de 114 niños 95 por ciento. Asimismo, se realizaron estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de los candidatos a adopción, habiéndose programado 920; sin embargo, debido a que un mayor número de personas solicitaron la realización de estudios para estar en posibilidades de adoptar un menor y contar con un certificado de idoneidad, se originó un incremento en la meta, realizando mil 8 estudios lo que significó un porcentaje del 109.6 por ciento. Respecto al seguimiento que se realiza a los menores que han sido canalizados a albergues externos a la institución, se programaron 205 seguimientos de adaptabilidad de los menores; sin embargo, debido a que de los albergues del DIFEM, se canalizaron a un mayor número de menores, que ya no eran viables de reintegrar con familiares, la meta se rebasó alcanzándose un 109.8 por ciento.

En este proyecto, se superó la meta del taller de inducción a la adopción, ya que se habían programado 43 cursos, pero a la gran demanda de adopciones en este año; y, a que había padres en lista de espera, y a que se implementaron las prevaloraciones a los solicitantes de adopción, se realizaron 44, lográndose el 102.3 por ciento de cumplimiento. Finalmente, se llevaron a cabo 6 sesiones del Consejo Mexiquense de Adopciones, lo que reflejó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta (Anexo 14).

**0701030204 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivos el disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida, así como, disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual comercial infantil por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias, así como la promoción para la conformación de los comités municipales para la prevención, atención, desaliento y erradicación del trabajo infantil y la explotación sexual comercial infantil con los Sistemas Municipales DIF.

El DIFEM, desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva de enero a diciembre de 2008, se proporcionaron 378 asesorías a Sistemas Municipales DIF, en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales de 435 programadas lográndose el 86.9 por ciento y se operaron 17 proyectos del Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños

y Jóvenes en Sistemas Municipales DIF “De la Calle a la Vida”, lo que representó el 100 por ciento de lo programado, gracias a los apoyos otorgados, a través de los proyectos realizados con recursos federales del Ramo 12 del programa “De la Calle a la Vida”, y a la mayor participación de los Sistemas Municipales DIF y Organizaciones Sociales Civiles que atendieron la convocatoria.

Para apoyar de atención a los menores en todo el Estado de México, se dio capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF en la elaboración de modelos de prevención de menores trabajadores urbanos marginales a través de 10 cursos, lo que representó el 100 por ciento. Además, se capacitó a personal de los Sistemas Municipales DIF que implementan acciones del programa de Explotación Sexual, Comercial Infantil (ESCI) con 5 cursos lográndose el 100 por ciento de los 5 programados y se coordinó la realización de 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales obteniéndose el 100 por ciento de la meta con el apoyo de recursos federales del Ramo 12. Se coordinó el otorgamiento de mil 541 becas, de mil 369 programadas, a menores trabajadores para reintegrarlos a la educación, alcanzándose la meta en 112.6 por ciento. Finalmente, se gestionaron 60 becas económicas con los sectores públicos, privados y sociales para menores trabajadores urbanos marginales, para nivel educativo básico, que representó un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 15).

0701030301 DESAYUNOS ESCOLARES DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino (desayuno fríos) y vespertino (raciones vespertinas), ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas; a través de una ración alimentaria directa pertinente, involucrando a las instancias que intervienen en el proceso, para que sea sostenible. En esta tarea participan directamente los Sistemas Municipales DIF, profesores y padres de familia en el otorgamiento de desayunos diarios a los niños que cursan preescolar, primero y segundo grados de primaria.

Asimismo, se realizaron 2 evaluaciones del impacto nutricional, mediante una muestra de los menores atendidos, conforme al calendario de evaluaciones, mismas que reflejaron una disminución del 2 por ciento en la prevalencia de desnutrición, reflejada en la talla baja de los menores, con raciones vespertinas al inicio del ciclo escolar 2007-2008 era del 5 por ciento y disminuyó al 3 por ciento y con desayunos fríos era del 7 por ciento disminuyendo al 5 por ciento. Asimismo, se realizaron 5 mil 588 supervisiones a los Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos fríos y raciones vespertinas, de las 7 mil 178, ya que al inicio del ciclo escolar se estuvieron integrando los nuevos padrones del programa.

Se programó la distribución de 86 millones 303 mil 850 desayunos fríos, alcanzándose la cifra de 85 millones 521 mil 891 raciones entregadas, lo que significó alcanzar la meta en un 99.1 por ciento, debido a que algunos Sistemas Municipales DIF, no retiraron su dotación completa por falta de liquidez. En el caso de las raciones vespertinas se entregaron 23 millones 441 mil 82, alcanzando el 99.8 por ciento respecto a lo programada que fue de 23 millones 479 mil 500 raciones. Por otra parte, se supervisaron 206 almacenes y centros escolares, de 185 programados lográndose 111.4 por ciento de cumplimiento, para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo se capacitaron a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF sobre las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de productos alimenticios a través de 39 asesorías, de 40 programadas, lográndose el 97.5 por ciento (Anexo 16).

0701030302 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello, se busca contribuir al mejoramiento nutricional de los menores escolares que cursan preescolar y primaria en el sistema educativo estatal y federal, en zonas de muy alta y alta marginación, a través de la dotación diaria de una ración alimentaria caliente de bajo costo. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente, y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos. En 2008 se programó la distribución de 24 millones 500 mil raciones, repartiéndose 16 millones 582 mil 774 desayunos 67.7 por ciento, esto fue causado por dos factores importantes, en primer lugar porque los desayunadores no

operaron todos los días que marca el calendario escolar, y porque algunos padres de familia, que son los que preparan el desayuno caliente, no asistieron a prepararlos, por lo que se celebraron reuniones de concientización con promotores municipales, padres de familia y maestros, para que los desayunadores funcionen, con la participación de todos, en los días que marca el calendario escolar. Por otra parte, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 9 mil 512 inspecciones de las 11 mil 152 programadas, lo que representó el 85.3 por ciento (Anexo 17). Cabe señalar que con las 3 modalidades de desayunos se atendieron a 657 mil 780 niños de escuelas públicas de la entidad 98 por ciento de los 671 mil 416 programados.

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DIFEM

En este proyecto se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo, con el objetivo de disminuir los casos de enfermedades previsible por vacunación en la población infantil susceptible del Estado de México. Incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en los menores de un año por arriba del 90 por ciento y en los niños de uno a 4 años por arriba del 98 por ciento. Erradicar las enfermedades transmisibles, prevenibles por vacunación en menores de 5 años mediante la participación en campañas de vacunación y en forma permanente. Esto, se realiza todo el año a través de los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación. En el periodo enero-diciembre de 2008, se tenía considerado distribuir 210 mil, habiéndose entregado 274 mil 443 dosis que representaron el 130.7 por ciento, ya que durante el año se implementó la campaña de eliminación del síndrome de rubéola congénita con la aplicación de dosis doble viral, aunado a que el ISSSTE, donó 15 mil dosis de neumococo, lo que incrementó el logro (Anexo 18).

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

Para mantener el control de las enfermedades prevenibles por vacunación, es necesario continuar con las acciones permanentes y fortalecer las intensivas, ya que esto nos permite tener alcances muy satisfactorios como los de este periodo, en el que se aplicaron 11 millones 450 mil 946 dosis de distintos productos biológicos, de los 9 millones 97 mil 889 programados, lográndose el 26 por ciento más de lo previsto, correspondiendo a los siguientes grupos de población: 2 millones 783 mil 83 dosis a menores de un año, 1 millón 773 mil 639 dosis a niños de entre uno y 4 años, 414 mil 579 dosis a menores de 5 a 9 años, 2 millones 968 mil 270 dosis en adolescentes, 219 mil 636 dosis de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y 748 mil 882 a mujeres en edad fértil, así como 310 mil 703 a hombres de 20 a 39 años y en población en riesgo de 20 a 59 años se aplicaron 2 millones 232 mil 154 dosis de diferentes biológicos (Anexo 1).

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISSEMYM

Se logró un avance acumulado de 263 mil 417 dosis de 253 mil 151 programadas, rebasándose la meta en un 4.1 por ciento más de lo programado. Cabe mencionar, que se han establecido convenios de coordinación entre el ISEM y el ISSEMyM, a fin de obtener los biológicos necesarios para satisfacción de la población demandante (Anexo 4). El presupuesto autorizado fue de 119 millones 833.1 miles de pesos, importe que se ejerció en un 98 por ciento.

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ISEM

Las diferentes estrategias empleadas para disminuir la mortalidad por estas enfermedades, entre ellas la capacitación a las madres de los menores; en los cuidados e identificación de signos de alarma en el hogar, han coadyuvado en la disminución de casos que ameritan la intervención del médico y la hospitalización, en este rubro, se capacitó a 506 mil 149 mujeres, 51 mil 50 más de las que se tenían programadas. Sin embargo, la demanda de atención por estas causas continua siendo una de las más importantes, en este año de las 634 mil 827 consultas que se programaron, se otorgaron 566 mil 392, lo cual representó un avance del 89 por ciento, de igual forma se dio seguimiento a 169 mil 528 de estos casos (Anexo 2).

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ISSEMYM

En el otorgamiento de consultas para la detección y tratamiento de enfermedades respiratorias agudas; se proporcionaron 121 mil 372 de éstas, lo que representó un avance del 66.4 por ciento de lo establecido, esto derivado del aumento en las acciones en materia de medicina preventiva que el Instituto ha adoptado, como las buenas prácticas que ha desarrollado la población derechohabiente, como resultado de la campaña de difusión sobre medidas preventivas de este padecimiento (Anexo 5). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 29 millones 487.9 miles de pesos, lo que representó el 94.6 por ciento del presupuesto autorizado.

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS ISEM

La misma situación se presenta para las enfermedades diarreicas, aquí se capacitó en el manejo de las diarreas en el hogar, para prevenir la deshidratación y en el reconocimiento de los signos de alarma, a 410 mil 320 mujeres, 94 por ciento de las que se proyectaron, asimismo se otorgaron 117 mil 773 consultas, de las 140 mil 177 programadas, lográndose el 84 por ciento de lo estimado y se dio seguimiento a 35 mil 173 casos (Anexo 3).

Crecimiento y desarrollo del menor y adolescente. Sin duda alguna, la población debe estar al tanto de los problemas que se pueden presentar en los menores de 5 años, si no tiene un adecuado crecimiento y desarrollo en esta etapa de la vida, razón por la cual se capacitó en este componente a 308 mil 216 mujeres, y se dio consulta a 3 millones 926 mil 611 menores, de 2 millones 662 mil 386 que se programaron, representándose un alcance del 147.4 por ciento y se detectaron 136 mil 483 problemas de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años. Como apoyo a estas intervenciones, se ministraron 764 mil 76 dosis de multivitamínicos y albendazol, en niños de 2 a 4 años de edad, un millón 157 mil 303 en población de 5 a 9 años, y un millón 264 mil 460 en el grupo de 10 a 19 años, además de la ministración de un millón 160 mil 502 dosis de Vitamina A en recién nacidos (Anexo 4).

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISSEMYM

Para este proyecto se proporcionaron 40 mil 836 consultas de las 43 mil 886 programadas, esto se debió a la diferencia entre el crecimiento real de la población derechohabiente y la cifra estimada (Anexo 7). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 44 millones 224.4 miles de pesos, lo que representó un 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar la atención del servicio educativo asistencial a los hijos de madres trabajadoras, a fin de proteger, educar y nutrir a los menores. De acuerdo a estadísticas de fin de cursos 2007-2008, el número de alumnos de educación básica pertenecientes a escuelas oficiales del Sistema Educativo Estatal, cuyas edades se encuentran entre los 3 y 17 años de edad, es de un millón 772 mil 80 niños y adolescentes. Derivado de lo anterior, podemos señalar que los 63 mil alumnos beneficiados por los apoyos asistenciales, constituye aproximadamente el 3.6 por ciento de la población estudiantil mencionada, es por ello que durante este ejercicio, se atendió a 62 mil 101 niños con la entrega de apoyos asistenciales a menores para mejorar su calidad de vida, lo que representó el 98.6 por ciento de los 63 mil menores programados (Anexo 19).

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO DIFEM

Este proyecto tiene como objetivos mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios del Estado de México; promover la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos

municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios, que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

En este sentido en 2008, se promovieron 45 acuerdos de 48 programados 93.8 por ciento con los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que facilitaron y permitieron el libre acceso a los discapacitados, esto obedece a que la promoción que se desarrollada genera interés por parte de los Sistemas Municipales DIF por desarrollar acciones que fortalecieran la imagen municipal respecto a la accesibilidad del entorno físico y social (Anexo 20).

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

La atención a las personas con discapacidades se da a través de 3 ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrece servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto, se ocupa del aspecto preventivo, informando y orientando a la población sobre la prevención de la discapacidad, informando sobre los riesgos que provocan una discapacidad que conllevan a padecimientos como la diabetes, hipertensión y obesidad, entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, y detección de factores de riesgo que producen discapacidad, mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes y defectos al nacimiento. De igual manera, se canaliza a las personas con discapacidad para que reciban la atención adecuada en los centros y unidades de rehabilitación.

En 2008 se promovió el establecimiento de 17 Módulos PREVI-DIF de 16 programados lográndose el 106.3 por ciento de la meta programada. También se realizaron las 8 campañas de prevención programadas para desarrollarse en forma permanente en la entidad, así como 12 cursos de taller de capacitación programados para el personal responsable de los módulos PREVIDIF en los Sistemas Municipales DIF, dentro de este rubro se brindaron 200 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados al 100 por ciento, se promovió el programa de prevención de la discapacidad donde no hay módulo PREVI-DIF en 17 municipios de los 16 programados, alcanzándose el 106.3 por ciento y se realizaron 200 inspecciones que representaron el 100 por ciento de la meta a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados. Finalmente, se realizaron 18 anteproyectos para la creación de módulos PREVI-DIF, es decir se logró el 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 21).

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial, así como a actividades de capacitación, adiestramiento productivo y a actividades culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales, que permitan mejorar su calidad de vida.

Con el apoyo de instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad educativas, se realizaron 78 reuniones de las 80 programadas lo que representó el 97.5 por ciento alcanzado, esto debido a que las acciones que se han desarrollado tienen como finalidad el buscar espacios que cumplan con los más altos estándares de calidad en el servicio, por otra parte se analizan los contenidos temáticos y se verifica que éstos se encuentren adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad.

Estas visitas sobrepasan el estimado en relación de la diferencia en necesidades de la población con discapacidad que requiere el servicio de capacitación. Asimismo, se realizaron 81 reuniones con grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social de las 60 estimadas, lo que representó rebasar la meta lográndose un 135 por ciento, debido a las estrategias que se realizaron con empresas incluyentes, lo que incrementó su demanda; se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta.

En el rubro de pláticas de inducción y sensibilización sobre la discapacidad en instituciones educativas, se brindaron 82 cursos programados lográndose 100 por ciento de la meta. En el caso de la promoción en el desarrollo de cursos a grupos de autoayuda para padres de hijos con discapacidad se llevaron a cabo 29 cursos de los 30 programados, lo que representó el 96.7 por ciento (Anexo 22).

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DIFEM

En este proyecto se promueve la incorporación laboral de las personas con alguna discapacidad que han recibido el adiestramiento necesario para desarrollar actividades productivas, ya sea en empresas privadas o en dependencias del sector público, con las cuales se establece comunicación para sensibilizar a la gente y lograr su participación en la tarea de integración social de los discapacitados, lo que permite cumplir su objetivo de aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas que permitan el autoempleo de personas con discapacidad.

Se otorgaron 217 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social de las 200 programadas, lo que significó el 108.5 por ciento alcanzado, por lo cual las acciones de Integración Social se han visto fortalecidas con relación al acercamiento continuo de los responsables de los programas de Integración Social, este rubro favoreció el nacimiento de los proyectos dedicados a establecer módulos especializados en Integración Social a nivel regional, como parte de una estrategia continua de acercamiento con la población con discapacidad.

Asimismo, se brindaron 60 cursos de taller de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad alcanzando el 100 por ciento de la meta. Se brindaron 96 de las 50 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración laboral de personas con discapacidad, lo que significó el 192 por ciento de cumplimiento, ya que se llevó a cabo una estrategia permanente de seguimiento a favor de la integración social de las personas con discapacidad, aunado a que se presentó mayor interés en las asesorías por parte de las empresas favoreciendo los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal con discapacidad.

Finalmente, se capacitó a personal de Unidades Operativas y Sistemas Municipales DIF, a través de 13 cursos de los 6 programados, lo que representó un cumplimiento del 216.7 por ciento, ya que al implantar 16 módulos regionales de integración social, el personal responsable de éstos requirió capacitación (Anexo 23).

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CEMYBS

Brindar Apoyo a Discapacitados. La integración social; debe ser un proceso que conceda a todos los individuos, poder participar de los beneficios del desarrollo a través del ejercicio de sus derechos y capacidades. La principal arma para lograr la integración social y productiva, es trabajar a favor de la justicia y la igualdad, elevando los niveles de bienestar y desarrollo e impulsando a las personas discapacitadas, cuando se les niegan las oportunidades que dispone en general la comunidad y que son necesarias para los aspectos fundamentales de la vida como la educación, el empleo, la vivienda, la seguridad económica y personal, la participación en grupos sociales y políticos, las actividades religiosas, las relaciones afectivas, el acceso a las instalaciones públicas, la libertad de movimientos; así como, las posibilidades para desarrollar un estilo y calidad de vida adecuados. Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se dio a la tarea de organizar cursos y talleres de capacitación adecuados para personas con discapacidad, así como proporcionarles el material necesario para iniciar su propio negocio. Se programó brindar apoyo a 250 personas, alcanzándose la meta al 100 por ciento, lográndose proporcionar 250 apoyos a personas con capacidades diferentes (Anexo 11).

**0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
DIFEM**

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente.

Para dar atención integral a los discapacitados, se planeó el otorgamiento de 43 mil 500 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, de las cuales, se brindaron 43 mil 426, equivalentes al 99.8 por ciento, lo que responde a la demanda de este tipo de servicio (Anexo 24).

**0701040301 CONSULTA MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
ISEM**

Se programó la detección de 91 mil 665 personas con Osteoporosis, de las cuales se detectaron 327 mil 353, rebasándose la meta en un 357 por ciento, respecto a lo programado.

**0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
DIFEM**

Este proyecto contempla como objetivo disminuir la demanda de servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

La parte principal del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad, está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona. En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, se otorgan terapias de diversos tipos (física, ocupacional y de lenguaje) para rehabilitar a la población con discapacidad. En el período que se reporta, se aplicaron 167 mil 840 terapias de las 162 mil programadas, alcanzándose la meta en un 103.6 por ciento, porque se incrementó la demanda de atención en el área, aunado al hecho de que la cantidad de terapias que requiere cada persona para su recuperación, varía de acuerdo a la patología del paciente.

En este proyecto, se incluye la coordinación del otorgamiento de 2 mil becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) del Estado de México, de las cuales se proporcionaron mil 984 becas lográndose el 99.2 por ciento.

Para complementar la atención rehabilitatoria y el proceso de integración social se otorgan ayudas funcionales, tales como: Sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carreolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de mil 600 piezas a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 53.8 por ciento, es decir, 861 piezas entregadas, ya que esta meta depende de la demanda quedó a la integración de los expedientes por parte de los beneficiarios, para la entrega de los apoyos.

Se supervisaron y asesoraron a promotores de rehabilitación basada en la comunidad a través de 120 inspecciones lográndose el 100 por ciento de la meta, de igual forma se realizaron 122 inspecciones de los 120 programadas a unidades de rehabilitación lográndose el 101.7 por ciento y 11 inspecciones de los 10 programas a los centros de rehabilitación, es decir se logró el 110 por ciento. Se llevaron a cabo los 12 cursos para capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad al 100 por ciento y 12 cursos a personal de unidades operativas de rehabilitación.

Por último en este proyecto, se llevaron a cabo 6 anteproyectos de los 3 estimados para la creación de unidades de rehabilitación, alcanzándose un 200 por ciento de la meta, esto debido a la demanda de implementación por parte de los Sistemas Municipales DIF (Anexo 25).

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Con el fin de apoyar las acciones de rehabilitación e integración social de las personas con alguna discapacidad se tiene el objetivo de fabricar y reparar aparatos y ayudas funcionales de calidad y bajo costo, que permitan ayudar a las personas con discapacidad, de tipo motor, tener una mejor calidad de vida, privilegiando a la población de escasos recursos, e integrarlas a la vida productiva.

En el taller de órtesis y prótesis se fabricaron 2 mil 386 ayudas funcionales y se repararon 114 piezas, lo que significó un avance en la meta de 149.1 y 71.3 por ciento respectivamente, ya que se programó fabricar mil 600 piezas y reparar 160. El comportamiento en dichas actividades se debe a que en la fabricación de ayudas se reestructuró el programa de detección de defectos de postura, lo que incrementó considerablemente la meta, y en cuanto a la reparación la demanda presentada por parte de la población en cuanto a este tipo de apoyos fue menor a la esperada (Anexo 26).

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMYM

Con relación a los mecanismos de protección al salario, se lograron instrumentar 42 convenios de los 53 previstos, lo que representó el 79.2 por ciento respecto de lo programado. La diferencia radica principalmente en que algunas acciones que se han emprendido para agilizar el proceso de elaboración y autorización de convenios de este tipo han presentado dificultades para su formalización.

Referente a los comparativos de precios, la meta muestra un avance de 35 documentos, lo que representó el 60.3 por ciento respecto de lo programado. Esto, se debe principalmente a que las acciones que se han emprendido para la realización de tales comparativos se iniciaron en el último trimestre (Anexo 8). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 2 millones 59.3 miles de pesos, lo que representó el 91.3 por ciento respecto del total autorizado.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES ISSEMYM

La atención brindada a las personas jubiladas nos permitió cubrir el 72.2 por ciento de la meta programada, obteniéndose un total de 390 personas. Lo anterior, se debe a que la demanda del servicio fue menor a la estimada, y que en algunas ocasiones el solicitante no cumplió con los requisitos establecidos por el Instituto para la prestación del servicio.

El instituto, a través de las estancias infantiles, proporciona el servicio de guardería y cuidado de los hijos de los derechohabientes, desde la etapa maternal hasta los cinco años de edad. En este sentido, se cuenta con dos estancias para el desarrollo infantil: la estancia "Profa. Rosa María Sánchez Mendoza", con capacidad de 250 espacios, y la estancia "Margarita Maza de Juárez", con capacidad para 300 infantes. En el año, se atendió en promedio a 511 niños en las estancias infantiles del Instituto, es decir, de forma acumulada, se atendieron a 6 mil 135 niños, alcanzándose el 96.3 por ciento de lo programado.

Los círculos de convivencia alcanzaron un avance del 125 por ciento; es decir, se organizaron 45 eventos, lo que representó un 25 por ciento por arriba de lo programado. Lo anterior, se debe principalmente a que se incrementó la eficiencia en la organización de los eventos (Anexos 9, 10 y 11). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 32 millones 77.2 miles de pesos, lo que representó el 90.8 por ciento respecto del total autorizado.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES ISSEMYM

El avance acumulado de las pensiones en curso de pago fue de 314 mil 44 personas beneficiadas, por lo que al final del ejercicio se cumplió de manera satisfactoria al lograr 96.9 por ciento de la meta anual programada. El otorgamiento de seguros de fallecimiento benefició a 940 personas, alcanzándose el 94.6 por ciento de lo programado. Cabe mencionar, que esta meta está sujeta a las defunciones de la población derechohabiente.

Para el caso de la meta denominada "Realizar reintegros por separación", se alcanzó el 64.4 por ciento de la meta programada, lo que significa que se han reducido las solicitudes de baja por parte de los derechohabientes que desean retirar sus cuotas del Fondo Solidario de Reparto, ya que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios publicada en el 2002, no prevé esta posibilidad.

En el caso de los préstamos, se otorgaron 45 mil 642 a corto, mediano y largo plazo, alcanzándose con ello el 81.4 por ciento de lo programado, es importante mencionar que los préstamos están en función de la disponibilidad financiera del instituto y de la demanda por parte de los derechohabientes. El padrón de afiliados al Sistema de Capitalización Individual, ascendió a 187 mil 813 servidores públicos (Anexo 12). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 3 mil 721 millones 301.4 miles de pesos, lo que representó el 94.3 por ciento respecto del total autorizado.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMYM

En los hoteles del Instituto, donde se ofrecen los servicios de alimentación y hospedaje, se atendieron a un total de 29 mil 934 personas, lo cual representó un avance del 77 por ciento. El porcentaje de ocupación disminuyó en virtud de que se están realizando trabajos de remodelación y mantenimiento en el hotel Tonatico.

Considerando que generalmente el índice de ocupación es bajo, se están llevando a cabo acciones encaminadas a la modernización de las instalaciones y una mayor promoción entre la población derechohabiente y no derechohabiente. Se realizaron 12 eventos con actividades deportivas y culturales, lográndose cubrir en su totalidad la meta programada (Anexo 13).

Para este proyecto se ejerció la cantidad de 18 millones 624.7 miles de pesos, lo que representó el 92.4 por ciento respecto del total autorizado.

0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM

Se llevó a cabo el reequipamiento de 6 unidades administrativas, siendo la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, Coordinación de Servicios de Salud, Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, Coordinación de Finanzas, Coordinación de Administración y Coordinación de Operaciones, Calidad y Tecnología de la Información (Anexo 14). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 6 millones 4.1 miles de pesos, lo que representó el 47.4 por ciento respecto del total autorizado.

0702010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARIA DE SALUD

La Coordinación del proceso de procuración de órganos, tejidos y células alcanzó la procuración de 399 órganos, de los 490 previstos, 18.6 por ciento menor de la meta esperada, derivado de que se está sujeto a la productividad en materia de procuración de las actividades que realizan los establecimientos con licencia de procuración y trasplante.

Para 2008, se ha impulsado la tarea de donación, es así que de 26 establecimientos autorizados para la procuración y trasplante bajo licencia, se cuenta al final del año con 31 establecimientos, lo que además demandó mayor cantidad de inspecciones, logrando 74 de las 52 programadas, 42.3 por ciento más de la meta. Se han emprendido diversos cursos de capacitación para preparar al personal de salud de las instituciones públicas y privadas, y que gracias a la demanda de las diferentes instituciones de salud se realizaron un total de 10, ya que fueron solicitados 3 cursos más de los programados.

Con el principal objetivo de fortalecer la cultura de donación de órganos, tejidos y células, se han realizado distintas actividades de promoción para consolidar un sistema estatal de trasplantes que le permita a la población una mejor calidad de vida. Como resultado, en el 2008 se incrementó la asesoría de servicio de orientación y apoyo en materia de trasplante, otorgando 340 asesorías a pacientes tanto donadores como donantes, 183.3 por ciento más de las 120 programadas; logro también alcanzado por la alta captación en las giras de trabajo del Lic.

Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México y mediante la Oficina de Atención Ciudadana de la Gubernatura.

Con base en los 31 establecimientos autorizados, se obtuvieron más informes para la actualización de la base de datos, dando un total de 107 informes, superando así los 104 programados.

Con la finalidad de crear una conciencia en la población mexiquense para donar algún órgano o tejido después de la vida, se realizaron 4 impresos que plasman la información referente a la donación, muerte cerebral y el trabajo de los coordinadores hospitalarios.

Con el apoyo de diferentes medios de comunicación se realizaron campañas en televisión y radio, dando un total de 4 difusiones durante el presente ejercicio, dando a conocer a la población testimonios de pacientes e información relacionada a la donación y el trasplante.

Gracias a los eventos culturales y deportivos organizados por este Centro Estatal, se logró la meta de 4 eventos en donde destacan el 5° Concurso Estatal de Dibujo Infantil y el 1er. Festival de la Canción, eventos llevados a cabo en esta ciudad de Toluca, teniendo un gran apoyo por parte de la Secretaría de Salud.

Se logró fomentar la investigación relacionada a los trasplantes, integrándose 4 agrupaciones de diferentes escuelas y hospitales para consolidar temas de información referente a la donación y el trasplante de órganos, tejidos y células.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0702010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD | | | | |
| | Coordinación del Proceso de procuración de órganos, Tejidos y células | Órgano | 490 | 399 | -91 |
| | Inspección a Unidades Hospitalarias con licencia activa | Inspección | 52 | 74 | 22 |
| | Capacitación al Personal de salud de las instituciones Públicas y Privadas | Cursos | 7 | 10 | 3 |
| | Promoción de la donación de Órganos, Tejidos, Células a través de campañas masivas | Campaña | 4 | 4 | 0 |
| | Actualización de Base de Datos | Informe | 104 | 107 | 3 |
| | Diseñar y editar publicaciones periódicas a los Trasplantes dirigidas a la población en general | Impreso | 4 | 4 | 0 |
| | Servicio de orientación y apoyo en materia de trasplantes | Asesoría | 120 | 340 | 220 |
| | Organizar eventos culturales y deportivos para difundir la cultura de donación | Evento | 4 | 4 | 0 |
| | Fomentar la investigación relacionada a los trasplantes en las instituciones de salud | Agrupacion | 4 | 4 | 0 |



0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARIA DE SALUD

En relación con el Modelo de Referencia y Contra-referencia, durante el 2008 se desarrolló éste aplicado al Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”; debido a la importancia de este modelo y a que se deben considerar en el todos los niveles de atención, se ha planteado la formación de un Comité Institucional para desarrollar el Modelo de Referencia y Contra-referencia del ISEM, el cual cabe mencionar está en proceso de instrumentación para el ejercicio 2009.

Con la finalidad de identificar las mejores prácticas dentro de los hospitales de tercer nivel de atención en el Estado, se trabajó en la elaboración de un estudio comparativo entre el Centro Médico ISSEMYM y el Centro Médico Adolfo López Mateos, de lo cual se generaron indicadores de eficiencia de área como consulta externa, e imagenología.

Dentro de los proyectos de nuevos esquemas de administración, gestión y operación de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad, se desarrolló el Modelo de Contrato para licitar el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango bajo el esquema de Proyecto de Prestación de Servicios (PPS), así como el modelo de gestión para dicho hospital, propuesta y aprobación de la estructura orgánica basada en procesos del Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini".

Se han elaborado diversos convenios de colaboración en materia de asesoría y capacitación para el desarrollo y la actualización del personal médico con instituciones públicas y privadas como el convenio para la atención de Pacientes con Cáncer de Mama y Cérvico Uterino, a través del Centro Oncológico del ISSEMYM, para la atención de pacientes de población abierta del ISEM a través del convenio también de Protección Social en Salud para el pago de dichas intervenciones, así mismo se efectuaron convenios con el Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", y con el Consejo Nacional contra las Adicciones; así como, 8 convenios modificatorios para ampliar la vigencia de sendos convenios firmados previamente con las siguientes organizaciones: OCEANICA Internacional (2 convenios), Juventud Luz y Esperanza, Centro de Respuestas Educativas y Comunitarias (CRECE), Centro de Atención Especializado en Drogodependencias (CAEDRO), el Centro Caritas de Formación Profesional, Drogadictos Anónimos y con el Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos (INEPAR), gracias a los cuales el IMCA ofrece tratamientos gratuitos a los mexiquenses y favorece la formación de recursos humanos calificados a través de una especialidad, diplomados y diversos cursos de actualización.

La Secretaría de Salud ha trabajado en la elaboración de 2 estudios de factibilidad para el desarrollo del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (PPS) como lo marca la legislatura.

Fue necesario realizar el proyecto costo-beneficio para decidir sobre la creación de la farmacia Intrahospitalaria y central de mezclas para el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos.

A invitación del Consejo Nacional contra las Adicciones el IMCA participó en las siguientes reuniones: Tercer encuentro Nacional de Consejos Estatales contra las Adicciones, efectuado en Juriquilla, Querétaro, del 12 al 15 de Marzo; Conferencia Binacional México-Estados Unidos sobre Reducción de la Demanda de Drogas, realizada en Monterrey del 22 al 25 de Julio, y al 4º Encuentro Nacional de Consejos Estatales contra las Adicciones, del 5 al 7 de noviembre en la Ciudad de México. En ellas se definen los mecanismos de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno para la adecuada instrumentación de las políticas, estrategias y las mejores prácticas en este campo.

El trabajo impulsado por el Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA) se enmarca en el Pilar Seguridad Social, del Plan Estatal de Desarrollo y está alineado con la Estrategia No. 3.3 del Programa Estatal de Salud 2005-2011, que se refiere a enfrentar los problemas emergentes como la adicción al tabaco, alcohol y drogas.

Asimismo, para cumplir su cometido, se estableció coordinación con diferentes instancias federales como el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) responsable de conducir las directrices en la materia, con los Institutos Nacionales de Salud, y con organismos de la sociedad civil e instituciones del Gobierno Estatal, entre los que destacan el IMSS, el ISSSTE, el ISSEMYM, el DIFEM y los Centros de Integración Juvenil, todos incorporados a un órgano colegiado llamado Comité Estatal contra las Adicciones (CECA).

Para el buen logro de las acciones preventivas, de tratamiento y reinserción social, es necesario participar en reuniones nacionales en las que se actualizan los mecanismos de coordinación entre los órdenes de gobierno estatal y federal, se establecen acuerdos y se perfilan líneas de acción conjuntas, las cuales se aterrizan en la Entidad mediante el trabajo del Consejo Estatal del ramo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|--|-------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0702010102 | APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD | | | | |
| | Modelo conceptual de referencia y contra referencia de los HRAE del Estado de México | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración de indicadores de eficiencia y eficacia para la identificación de mejoras prácticas | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Proyectos de nuevos esquemas de administración, gestión y operación en la HRAE del Estado de México | Documento | 3 | 3 | 0 |
| | Elaboración de Convenios de colaboración | Convenio | 2 | 2 | 0 |
| | Estudio de factibilidad para construcción, equipamiento, operaciones y mantenimiento de nuevas Unidades de Alta Especialidad | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Proyecto de análisis Costo-Beneficio para la toma de decisiones | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Acciones de Coordinación | Convenio/ Acuerdo | 3 | 10 | 7 |
| Asistencia a reuniones nacionales de adicciones | Reunión | 1 | 3 | 2 | |



0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Se realizaron estudios estadísticos, de morbilidad, mortalidad, egresos hospitalarios, capacidad física instalada y padecimientos en Hospitales de Alta Especialidad tales como los Hospitales Federales de Referencia e Institutos Nacionales de Salud.

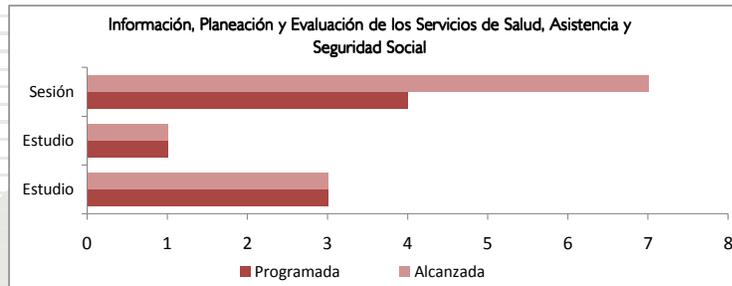
La Secretaría de Salud, a través de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad, realizó un estudio sobre la situación del tercer nivel de atención en el Estado, con la finalidad de planear el crecimiento de la infraestructura hospitalaria de este tipo durante la presente administración, de lo anterior se generó un documento para el dimensionamiento de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad de Zumpango, Ixtapaluca y el Hospital Materno Perinatal de Toluca. El HRAE Zumpango beneficiará a 27 municipios de la región con un poco más de 6.6 millones de habitantes y contará con 124 camas censables; asimismo, el HRAE de Ixtapaluca beneficiará a poco más de 4 millones de habitantes y contará con 246 camas censables y por último, el Hospital Materno Perinatal ubicado en la ciudad de Toluca, beneficiará a un poco más de 1.17 millones de mujeres en edad reproductiva con 91 camas censables y equipamiento de quirófano y áreas de cuidados intensivos con tecnología de punta.

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Consejo Estatal Contra las Adicciones dando cumplimiento al 100 por ciento e incluso se efectuaron 3 reuniones extraordinarias. Para el logro de este objetivo fue muy importante la respuesta de las instituciones que integran el CECA, pues siempre responden en forma expedita a las convocatorias hechas por el IMCA.

Los alcances obtenidos en el fomento al cumplimiento se debió fundamentalmente al interés por conocer la normatividad vigente manifestado por un número creciente de centros de tratamiento que participaron en cursos de difusión de la propia NOM 028, lo cual propició que para 2009 se vislumbre la posibilidad de impartir un diplomado a manera de educación continua para sumar nuevos centros de atención, lo que redundará en el mejoramiento de la calidad de sus servicios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0702010104 | INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL | | | | |
| | Información estadística de Infraestructura hospitalaria del tercer nivel | Estudio | 3 | 3 | 0 |
| | Planeación de Infraestructura Hospitalaria de tercer nivel | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Sesiones del Consejo Estatal Contra las Adicciones | Sesión | 4 | 7 | 3 |
| | Fomento al cumplimiento | Visita | 96 | 115 | 19 |



0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
ISEM

A fin de contar, con los instrumentos que soportan y marcan las acciones a realizar por los servicios de salud, se elaboró el documento Planeación Estratégica y el de Programación de los Servicios de Salud, así mismo y para dar cuenta de estas acciones, se integraron 2 informes de las estadísticas en salud, dando con esto cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. Por otra parte, es indiscutible que los acuerdos y determinaciones que se toman en el Consejo de Salud del Estado, sirven para establecer las acciones conducentes para restablecer y mantener la salud de la población, es por ello, que se llevaron a cabo 6 sesiones de las 6 que se programaron, teniéndose con esto un cumplimiento del 100 por ciento.

0702010201 ATENCIÓN MÉDICA PRE-HOSPITALARIA
ISEM

La asignación de más personal y la dotación de nuevas ambulancias, facilitó la atención de 17 mil 49 personas, 3 mil 360 más de las que fueron programadas, lo que representó 25 por ciento más en relación a lo programado, igualmente, se pudo participar en un mayor número de eventos masivos, de atención de accidentes en la vía pública, el hogar, el trabajo, la escuela y otros sitios. El Servicio de Urgencias del Estado de México participó también en mil 782 eventos especiales, que reúnen a grupos numerosos de personas 44 por ciento más de lo previsto (Anexo 5).

0702010202 ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
ISEM

Para trabajar la región sur de la Entidad considerada como zona endémica de enfermedades transmitidas por vector, se programó hacer 14 mil 500 pruebas para la detección de casos de paludismo y se practicaron 14 mil 708, obteniéndose un alcance del 101 por ciento, también se efectuaron 370 detecciones de casos de dengue, 157 más de las proyectadas. Sumado a estas acciones y para mayor protección a la población, se hicieron 469 mil 175 abatizaciones contra brotes de dengue, y 3 mil 545 nebulizaciones. Por lo que respecta a las pruebas para la detección de casos de Rickettsiosis, no fue necesario realizar ninguna, debido a que no se identificaron casos sospechosos de este padecimiento y por ende tampoco se brindó algún tratamiento al respecto, por lo que dichas metas quedaron con cero alcance, sin que esto sea una desviación; sin embargo; para mantener la situación anterior, se dio protección contra rickettsiosis a 12 mil 833 pacientes, 92 por ciento de lo programado.

En relación al alacranismo, se atendieron 11 mil 491 casos por picadura de alacrán 38 por ciento más de lo esperado que eran 8 mil 336 atenciones, esto debido a que la población prolongó el periodo de cosechas, lo que

propició una mayor exposición al vector (alacrán). En cuanto a la detección de tripanosomiasis, se realizaron 144 pruebas y solo se diagnosticaron y mantuvieron en control 9 casos, de igual forma se realizaron acciones de limpieza para su control en 2 mil 585 viviendas (Anexo 6).

0702010203 ZONOSIS ISEM

Para prevenir la transmisión de la encefalitis rábica al hombre, evitando la presencia de rabia animal, se aplicaron 2 millones 978 mil 732 dosis de vacuna antirrábica; cubriéndose con esto el 93 por ciento de lo programado. Igualmente, se atendieron a 14 mil 719 personas, que se identificaron y demandaron el servicio para ser atendidas por agresión de animal sospechoso de ser portador del virus rábico, cubriéndose la meta al 100 por ciento, presentándose un 69 por ciento más de lo esperado.

Aunado a lo anterior y para mantener un mejor control de la población de caninos y felinos, se realizaron 38 mil 665 esterilizaciones que correspondió al 92 por ciento en base a lo estimado. Para la detección de casos de brucelosis, se realizaron 104 mil 995 pruebas a población en riesgo, 6 mil 616 más de las programadas, identificando a 101 casos, mismos que se les dio tratamiento.

Por otra parte se realizaron 8 mil 436 pruebas para detección de cisticercos, superando la meta de 4 mil 250 programadas, 98 por ciento más y afortunadamente, solo se encontraron y se controlaron 79 casos (Anexo 7).

0702010204 MICOBACTERIOSIS ISEM

Se realizaron en personas con signos y síntomas de enfermedad respiratoria, 15 mil 516 detecciones como parte de la búsqueda intencionada de casos nuevos de tuberculosis y mil 384 estudios bacteriológicos. Asimismo se mantuvo en control 414 pacientes con tuberculosis y se atendieron 5 casos que desarrollaron fármaco resistencia. En lo que se refiere a casos de lepra, se tuvieron en control a 7 pacientes, los cuales requirieron de control con auxiliar diagnóstico, además se brindaron 554 consultas de seguimiento en donde se emplearon 36 pruebas auxiliares de diagnóstico (Anexo 8).

0702010205 URGENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS ISEM

Con el propósito de conservar el control epidemiológico de enfermedades transmisibles, se otorgaron un millón 750 mil 671 consultas lo que representó el 95 por ciento en relación a lo programado. Se identificaron 114 brotes epidemiológicos y se controlaron 96; así como se otorgaron 454 mil 50 consultas para el control de casos de enfermedades transmisibles (Anexo 9).

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

En este rubro se otorgaron 36 mil 5 consultas de detección de casos de infecciones de transmisión sexual 112 por ciento más en relación a las 32 mil 173 programadas. La intensificación en las acciones de detección de casos de VIH/SIDA, permitió que se realizaran 70 mil 278 pruebas, 54 mil 287 más de las programadas, se otorgaron 29 mil 248 consulta de control y se monitorearon 14 mil 988 casos de VIH/SIDA (Anexo 10).

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISSEMYM

El resultado acumulado fue de 78.3 por ciento de lo programado; es decir, se otorgó un total de 3 mil 693 consultas. Aún cuando el porcentaje de casos de dicho padecimiento es mínimo dentro de la población derechohabiente, el compromiso del Instituto para la atención de este padecimiento es permanente, por tratarse de una pandemia con repercusiones sociales y económicas importantes para quien la padece.

Mediante el área de epidemiología, se lleva a cabo un censo nominal de casos de VIH/SIDA, con la finalidad de tener un control de su estatus clínico y con ello asegurar el estricto apego a esquemas de tratamientos establecidos (Anexo 15). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 27 millones 844.3 miles de pesos, lo que representa el 94.9 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010207 SALUD BUCAL
ISEM**

Se incrementaron las actividades intramuros para prevenir padecimientos buco dentales, dentro de estas se dieron a 411 mil 420 instrucciones a pacientes, 63 por ciento más de lo programado, lo mismo sucedió en las detecciones, en donde se otorgaron 160 mil 19 consultas más de las estimadas y se dio tratamiento a 705 mil 736 pacientes con padecimientos buco dentales, 61 mil 317 más de los esperados. Por lo que se refiere a las actividades extramuros, también se extendió el campo de acción, logrando beneficiar con instrucciones para prevenir padecimientos buco dentales a 677 mil 347 personas 38 por ciento más de lo esperado (Anexo 11).

**0702010207 SALUD BUCAL
ISSEMYM**

En la atención de la salud bucal, durante el periodo que se reportó, se proporcionaron 177 mil 234 consultas odontológicas y tratamientos, lográndose rebasar la meta en 0.5 por ciento más de lo previsto (Anexo 16). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 29 millones 321.6 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010207 SALUD BUCAL
IMIEM**

El Centro de Especialidades Odontológicas; atiende a niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral bucal a menores con alteraciones sistemáticas, discapacidades, labio y paladar hendido, así como se otorga servicio a mujeres, sobre todo en etapa de gestación.

En cuanto a las acciones consideradas en el rubro de fomento a la salud materna infantil, se impartieron pláticas sobre el cuidado de los dientes, técnicas de cepillado, entre otros, con lo cual se busca disminuir los índices de morbilidad en enfermedades parodontales y caries, beneficiando un total de 40 mil 381 personas de las 21 mil 600 programadas, lo que representó un avance del 187 por ciento respecto a la meta inicial, el cual se deriva del trabajo de libre demanda del Servicio de Prevención; en el periodo enero diciembre de 2008, se otorgaron 40 mil 63 consultas de 34 mil 624 programadas, lo cual representó un avance de 116 por ciento con respecto a la meta programada, se colocaron 2 mil 803 aparatos de ortodoncia de los 2 mil 41 programados, lo cual representó un avance del 137 por ciento respecto a lo previsto; inicialmente, este incremento se deriva del apoyo de personal técnico dental en servicio social; con relación a la meta de tratamientos terapéuticos se programaron para 2008, 25 mil 9 realizándose 28 mil 869, lo que implica un avance de 115 por ciento respecto de la meta inicial; para realizar un buen diagnóstico al paciente y establecer un tratamiento acertado, se cumplieron con 17 mil 645 estudios auxiliares de diagnóstico de los 10 mil 876 programados representando un avance en la meta de 162 por ciento, debido a la apertura de la unidad de ortopedia maxilar, además de una mayor cobertura de atención a pacientes con diagnóstico de maloclusión y problemas esqueléticos (Anexo 3).

**0702010207 SALUD BUCAL
DIFEM**

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos.

Este proyecto tiene como objetivo incrementar la cobertura en la prestación de los servicios odontológicos en los municipios de la Entidad con la participación de los Sistemas DIF Municipales, para brindar una mejor atención bucal en el Estado y disminuir los índices de personas con caries. Además de proporcionar atención odontológica y establecer el desarrollo de programas educativo-preventivos, para la disminución de los índices de caries y

enfermedades parodontales, mediante la atención a la población más vulnerable y sin seguridad social en consultorios fijos y unidades móviles.

En estas unidades se otorgaron 19 mil 383 consultas odontológicas de 19 mil 100 programadas lo que significó un avance del 101.5 por ciento, atendándose a la demanda de la población.

Se llevaron a cabo 36 talleres de capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica, que significó el 100 por ciento cumplido, por otro lado se llevaron a cabo 319 supervisiones de los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF de las 360 programadas, cumpliéndose la meta en un 88.6 por ciento. Finalmente, se llevó a cabo un curso en el Seminario de Actualización en Materia Odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lográndose con ello el cumplimiento del 100 por ciento de la meta (Anexo 27).

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL ISEM

Se brindó atención integrada de promoción y prevención de la salud a 3 millones 261 mil 314 personas de 19 años durante la línea de vida, un millón 744 mil 227 a mujeres de 20 a 59 años, 744 mil 407 a hombres de 20 a 59 años y 552 mil 838 a adultos de 60 años y más.

En el Programa de Educación Saludable, se detectaron 216 mil 20 alumnos con problemas de salud, se enviaron a 72 mil 541 a una unidad médica y se dio tratamiento a 64 mil 279 de ellos.

Otra estrategia, es la capacitación a agentes y procuradoras de salud, a través del programa la salud empieza en casa, en donde se logró capacitar a 67 mil 87 personas 26 mil 442 más de las que se tenían programadas, permitiéndonos con esto ampliar las acciones de salud y beneficiar a más familias.

Se formaron y se encuentran activos, 2 mil 250 Comités Locales de Salud, se promovieron 987 comunidades de salud y se tienen 39 en proceso de certificación. Con el propósito de promover el programa de ejercicios para el cuidado de la salud, se formaron mil 55 grupos que trabajarán para tener un estilo de vida saludable (Anexo 12).

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL ISSEMYM

En lo que se refiere a la promoción de la salud, se realizaron un total de 243 mil 639 mensajes (impresos y audiovisuales), registrándose un avance del 87.7 por ciento, esto a razón de que la demanda del derechohabiente fue menor.

Sin embargo, al ser una acción permanente dentro del instituto, se continúan promoviendo acciones enfocadas a generar salud integral para los derechohabientes, dichas acciones son consideradas de alto impacto y bajo costo (Anexo 17). Para este proyecto se ejerció la cantidad de un millón 52.5 miles de pesos, lo que representó el 79.5 por ciento respecto del total autorizado.

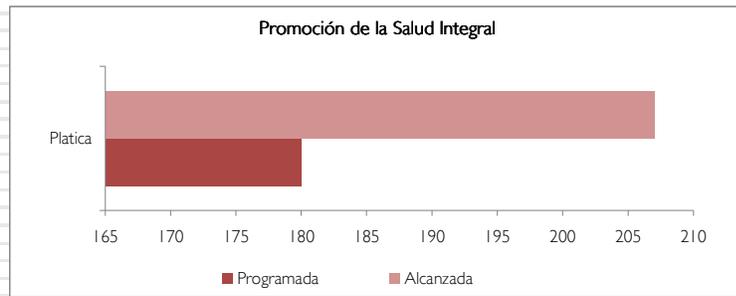
0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL SECRETARIA DE SALUD

Se realizaron en escuelas y comunidades por parte de 7 asesores que fueron capacitados en el modelo preventivo Chimalli, quienes conducen pláticas acerca de factores de riesgo y factores protectores del uso de sustancias adictivas. Además algunos de estos asesores participan en diplomados, cursos o una especialidad, lo que les ha brindado nuevas competencias para el trabajo de campo.

Con estas acciones, se promueve la adopción de estilos de vida saludable, se coadyuva con la mejora en la calidad de los servicios otorgados a la ciudadanía, y se promueve el trabajo en apego a los lineamientos estatales y nacionales, lo que redundará en un trabajo articulado que suma además el trabajo de diferentes actores sociales y privados bajo un esquema de participación incluyente y corresponsable.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--------------------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0702010208 | PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL | | | | |
| | Actividades de promoción | Platica | 180 | 207 | 27 |



070201021 | MEDICINA PREVENTIVA ITINERANTE ISSEMYM

Debido a que se han establecido unidades móviles de atención médica preventiva para la detección de factores de riesgo, en este año se atendió a 18 mil 396 personas lo que representó el 86.4 por ciento respecto de lo programado (Anexo 18). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 76.5 miles de pesos, lo que representó el 55.1 por ciento respecto del total autorizado.

0702010301 CONTROL SANITARIO ISEM

Se realizaron 16 mil 254 verificaciones de 14 mil 953 programadas, 9 por ciento más de lo programado, en giros industriales, comerciales y de servicio, con el propósito de que los bienes y servicios que ofrecen a las personas reúnan los requisitos sanitarios y cumplan lo establecido en la ley de salud y su reglamento.

Se tomaron 18 mil 357 muestras 98 por ciento de las 18 mil 824 programadas tanto de alimentos como de bebidas, mismas que fueron analizadas en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, para determinar su calidad microbiológica evitando la transmisión de enfermedades por alimentos contaminados.

De manera adicional, se monitorearon 11 mil 559 despliegues publicitarios, sobre servicios de salud, embellecimiento, alimentos, bebidas, etc., 2 mil 509 más de los programados. Se llevaron a cabo 10 mil 956 procedimientos jurídico administrativos de control sanitario, resolviéndose 7 mil 508 de ellos, 2 mil 219 más de los estimados, y también se realizaron 23 mil 742 notificaciones.

De igual forma se realizaron 103 mil 122 monitoreos, correspondiendo al uno por ciento más de lo programado, para determinación de cloro residual en fuentes de abastecimiento y tomas de agua domiciliarias. Ante la COFEPRIS, se realizaron 55 trámites de gestión exclusivos de la federación, 5 más de los programados y se realizaron 171 auditorías para la adecuada aplicación y cumplimiento de las normas vigentes, en las Jurisdicciones de Regulación Sanitaria (Anexo 13).

0702010302 FOMENTO SANITARIO ISEM

Con el fin de prevenir riesgos y daños se dieron 7 mil 732 pláticas de fomento sanitario a la población, 97 por ciento de las que se tenían programadas, abordándose aspectos del saneamiento del medio ambiente y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles (Anexo 14).

Se llevaron a cabo 164 cursos para el mejor desarrollo y desempeño de los trabajadores en estas áreas, así mismo se efectuaron 104 campañas sanitarias. También se atendieron mediante acciones de control sanitario y fomento a la salud, 55 eventos de concentración masiva de personas y se realizaron acciones preventivas en contingencias y emergencias sanitarias, en 30 operativos.

0702010401 CONSULTA EXTERNA ISSEMYM

En cuanto el avance acumulado fue de 91.8 por ciento en el otorgamiento de consulta externa general, lo que representó un millón 437 mil 421 consultas. Para la consulta especializada el resultado fue de 94 por ciento, debido a que se otorgaron 855 mil 84 consultas. Para fortalecer este proyecto, se busca reforzar el Modelo de Atención a la Salud Familiar, al organizar equipos de trabajo en las diferentes unidades de contacto primario y fortalecer la infraestructura y recursos tecnológicos con los que cuenta el instituto (Anexo 19). Para este proyecto se ejerció la cantidad de mil 151 millones 282.8 miles de pesos, lo que representó el 98.1 por ciento respecto del total autorizado.

0702010402 ATENCIÓN AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF, tiene como objetivo mantener la eficiencia calidad y calidez de la atención médica ambulatoria, a través de la atención médica general y orientación sobre la salud, contribuyendo a la disminución de las tasas de morbi-mortalidad en el Estado de México, en la población carente de seguridad social y escasos recursos económicos en zonas rurales y urbanas marginales, a través de la atención médica de primer nivel en unidades móviles. Se programaron 27 mil 300 consultas en las unidades móviles, que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes. La meta se alcanzó en un 100.9 por ciento, al otorgarse 27 mil 549 consultas. Se realizaron 42 inspecciones respecto a las 50 que se tenían programadas, lo que refleja que se alcanzó únicamente el 84 por ciento de la meta.

Además se instalaron 42 Subcomités Municipales, para establecer acciones preventivas y de auxilio ante la ocurrencia de un desastre (APCE) y al haberse programado 36 representó un cumplimiento del 116.7 por ciento, ocasionado por la gran demanda que se tuvo de los municipios que se tienen considerados como de alto riesgo y al interés de las Presidentas de los Sistemas Municipales DIF, por atender a la población más vulnerable en condiciones de emergencia, dentro de este mismo rubro se brindaron 42 cursos de los 36 programados lo que reflejó un logro del 116.7 por ciento, ya que para este ejercicio las capacitaciones a los miembros de los Subcomités APCE, se realizaron por región, lo que provocó que se incrementará la meta estimada. Por último, se entregaron 21 mil 310 apoyos a la población vulnerable en casos de desastre, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 28).

0702010403 ATENCIÓN AMBULATORIA ISEM

Con el propósito de restaurar y preservar la salud de las personas, se otorgaron 12 millones 484 mil 534 consultas generales, 74 por ciento más de las programadas y 91 mil 938 de especialidad en el primer nivel de atención.

Por lo que respecta a la atención integral del adolescente, se otorgaron a este grupo de población, 2 millones 671 mil consultas, cifra que se superó en un 230 por ciento de lo esperado, esto debido a la intensificación de esta estrategia, que también nos permitió hacer 49 mil 21 detecciones de enfermedades crónico degenerativas dentro del grupo, así como 486 detecciones de casos con trastornos de la conducta alimentaria.

Como complemento a la atención ambulatoria, se realizaron 3 mil 9 cirugías especializadas y 3 mil 681 eventos de cirugía extramuros. Lo anterior estuvo sujeto a 20 mil 926 inspecciones en el primer nivel y 158 visitas de supervisión en el segundo nivel. Por lo que respecta al área psiquiátrica, se dio atención médica a 5 mil 109 pacientes, 92 por ciento de los programados, en la consulta externa se proporcionaron 19 mil 289 consultas, 5 mil 16 más de las estimadas, y por adicciones 718.

De la misma manera, se llevaron a cabo 39 mil 408 sesiones de psicología en hospitales psiquiátricos, se atendieron 2 mil 386 estudios socioeconómicos y se hizo promoción a la salud a 11 mil 312 personas. Además se dieron 675 sesiones de atención psicológica de adicciones, se proporcionó atención a mil 916 adictos y se dio seguimiento a 666 de ellos.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN ISSEMYM

En cuanto a la atención médico quirúrgica general y especializada; se registraron 51 mil 678 egresos hospitalarios, esto significó que se logró el 88.5 por ciento. Cabe hacer mención que se han fortalecido las unidades médicas con recursos humanos, tecnología de punta, obra civil, y el desarrollo de programas tendientes a desconcentrar los servicios con mayor saturación (Anexo 20). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 449 millones 92.8 miles de pesos, lo que representó el 97.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN ISEM

En la consulta externa de especialidad de 1er. Nivel (CEAPS), se proporcionaron 163 mil 572 consultas, así mismo en 2º y 3er nivel de atención, se otorgaron 607 mil 556 consultas, 95 por ciento de las estimadas, de igual forma en la atención médico quirúrgica de 1er. Nivel, se egresaron a 29 mil 911 pacientes, 26 mil 836 más de los programados, de igual forma en la atención médico quirúrgica pero de hospitalización, se dieron los egresos de 202 mil 717 pacientes, 36 mil 41 más de los que se esperaban.

Por otra parte, se superó en un 21 por ciento la atención de partos, 18 mil 135 más de los que se programaron y la atención anticonceptiva pos evento obstétrico en donde se dio atención a 64 mil 992 personas, realizándose un total de 29 mil 638 atenciones médico obstétricas quirúrgicas.

De la misma forma, se brindó atención médico quirúrgica otorrinolaringológica a 311 personas, mil 287 atenciones médico quirúrgicas oftalmológicas, 2 mil 983 estudios optoaudiométricos, 2 mil 102 audiológicos, y se proporcionaron 494 terapias a pacientes con problemas de lenguaje.

Se refirieron a un nivel de mayor complejidad a 59 mil 807, 15.6 por ciento más de las programadas, y se contra refirieron para continuar su tratamiento en unidades de menor complejidad, a 21 mil 212 pacientes. Se efectuaron también 540 asesorías en servicio, al programa de alimentos, se suministraron 3 millones 432 mil 336 dietas a pacientes hospitalizados así como un millón 935 mil 312 al personal. Se otorgaron además 82 mil 163 consultas a pacientes con problemas relacionados al estado nutricional (Anexo 15).

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS ISSEMYM

La cifra alcanzada fue de 325 mil 301 consultas de urgencias, lo que representó el 98.6 por ciento de la meta programada. Para este servicio, el Instituto ha implementado el programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias (TRIAGE), el cual consiste en el diagnóstico, control y monitoreo de los pacientes, con la finalidad de evaluar si realmente necesitan el servicio de urgencias (Anexo 21). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 298 millones 537.4 miles de pesos, lo que representó el 97.4 por ciento respecto del total autorizado.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIA IMIEM

El Hospital para el Niño; brinda atención médica de urgencias las 24 hrs. del día los 365 días del año, a pacientes entre 0 a 15 años que carecen de seguridad social; contando con áreas de consulta externa, observación y hospitalización, lo cual garantiza una adecuada valoración y atención de los pacientes en que ingresan a este servicio en estado crítico, para lo cual se otorgó durante el 2008, 26 mil 641 consultas externas de urgencias de las 27 mil 600 programadas, representando un 97 por ciento de avance; así mismo, se registraron 585 egresos hospitalarios de los 660 programados representando un avance del 89 por ciento de la meta establecida, dichas variaciones se derivan en función de la demanda del paciente (Anexo 4).

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIA ISEM

En el primer nivel se atendieron a 131 mil 984 personas, 42 por ciento más de las estimadas, de igual forma, se atendieron 611 mil 418 urgencias calificadas, incrementándose de manera importante, ya que se dieron 161 mil 988 más de las 449 mil 430 programadas, por otra parte en la consulta externa de urgencias, se dieron 46 mil 867 consultas y se mantuvo en observación a 330 mil 730 pacientes, 211 mil 108 más de los que se esperaba. También se atendieron a 7 mil 56 pacientes politraumatizados. Del servicio de urgencias, se egresó un total de 488 mil 595 pacientes, 386 mil 731 más de los que se programaron y se manejaron a 12 mil 18 pacientes con hidratación oral.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ISSEMYM

El número de estudios de laboratorio realizados superó la meta programada. En este sentido, la cifra alcanzada fue de 4 millones 979 mil 705 estudios, equivalente al 103.6 por ciento. Por su parte, el número de estudios de gabinete realizados fue de 521 mil 744, lográndose con ello 91.4 por ciento de la meta programada (Anexo 22). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 534 millones 829.1 miles de pesos, lo que representó el 93.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO IMIEM

Con el objeto de otorgar un tratamiento médico adecuado, las unidades hospitalarias del IMIEM, cuentan con servicios auxiliares para el diagnóstico oportuno de padecimientos, llevando a cabo diversos estudios durante el 2008, como la realización de 459 mil 739 pruebas de laboratorio clínico representando un avance del 108 por ciento respecto a las 426 mil 943 pruebas programadas, se efectuaron mil 630 electrocardiogramas, de 2 mil 662 estudios programados alcanzando un avance del 61 por ciento; se realizaron mil 43 electroencefalogramas de los 2 mil 393 estudios programados, alcanzando un 44 por ciento de la meta, debido a la descompostura del equipo y posteriormente el trámite de adquisición; por otra parte, se programaron 22 mil 570 estudios de rayos x y se realizaron 30 mil 835, alcanzándose un avance del 137 por ciento a la meta inicial; se realizaron 2 mil 701 estudios de tomografía de los mil 260 programados, lo cual representó un 214 por ciento de avance a la meta prevista, la cual se debe al incremento de médicos en esa área; se realizaron 7 mil 971 estudios de ultrasonido representando 101 por ciento de avance, respecto a los 7 mil 860 estudios programados; se efectuaron mil 216 estudios de ecocardiograma de los mil 260 programados con un 97 por ciento de avance; por último, se llevaron a cabo 524 mastrografías de las 480 programadas lográndose un avance del 109 por ciento de la meta inicial debido a la demanda de pacientes (Anexo 5).

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ISEM

En este rubro se hicieron 667 mil 976 estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, así como 153 mil 67 estudios de laboratorio y de referencia. En hospitales, se efectuaron 6 millones 427 mil 442 estudios de laboratorio, rebasándose en un 42 por ciento lo estimado. Por lo que compete a estudios de gabinete, se realizaron 24 mil 925 electrocardiogramas, mil 543 electroencefalogramas, 345 mil 118 estudios de Rayos X, 86 mil 148 ultrasonidos y 12 mil 603 tomografías (Anexo 16). En las unidades psiquiátricas, se procesaron 22 mil 420 estudios de laboratorio, se realizaron 542 electrocardiogramas 234 más de los estimados, 613 electroencefalogramas y 641 estudios de Rayos X.

0702010406 CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

En este periodo; se canalizaron un total de 9 mil 853 personas, cifra que representó el 123.2 por ciento del total programado para este periodo, superando la meta establecida (Anexo 23). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 90 millones 589.6 miles de pesos, lo que representó el 96 por ciento respecto del total autorizado.

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISSEMYM

En lo concerniente a la rehabilitación física y terapia; se otorgaron 24 mil 57 sesiones durante el periodo que se reporta, alcanzándose el 31 por ciento más de lo previsto. Dentro del Instituto, se cuenta únicamente con tres unidades médicas que proporcionan servicios básicos de rehabilitación, por lo que el ISSEMYM, ha establecido convenios a través de los cuales se subrogan los estudios, diagnósticos y tratamientos a los pacientes que requieren este tipo de atención (Anexo 24). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 10 millones 515 mil pesos, lo que representó el 95.8 por ciento respecto del total autorizado.

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMYM

En el ejercicio que se reporta, se atendieron a 6 mil 89 servidores públicos por algún padecimiento o enfermedad atribuible a un riesgo de trabajo, cifra que superó lo programado en un 30.1 por ciento (Anexo 25). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 19 millones 831.9 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0702010411 TRASFUSIÓN SANGUÍNEA ISEM

De las 86 campañas programadas de promoción para la captación de sangre, se llevaron a cabo 80, 93 por ciento de lo programado. Igualmente se realizaron 48 mil 713 estudios de análisis de la calidad, certificándose 42 mil 902 unidades de sangre humana, 91 por ciento de lo programado. Se estimaron 47 mil 106 unidades de sangre y se obtuvieron 42 mil 902 lo que equivale al 91 por ciento de lo programado.

0702010412 SEGURO CONTRA ACCIDENTES SECRETARIA DE EDUCACIÓN

El Seguro Escolar tiene como objetivo fundamental el de brindar atención médica gratuita a todos los alumnos que se encuentran cursando la educación primaria y que asisten a instituciones públicas pertenecientes al subsistema estatal o federalizado, atiende a un millón 746 mil 780 alumnos distribuidos en 6 mil 300 escuelas en 125 municipios de nuestro Estado.

El seguro escolar es una póliza de gastos médicos para atender accidentes que ocurren en las instalaciones de la escuela, al asistir a cualquier evento organizado y supervisado por las autoridades escolares, al viajar en grupo desde o hacia el lugar donde se realicen tales eventos dentro de la República Mexicana y se encuentren bajo la supervisión de maestros, directivos, o bien al dirigirse de su domicilio a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas; protege a todos los alumnos que se encuentran inscritos o matriculados en las escuelas primarias públicas estatales y federalizadas del Estado de México e incluye beneficios médicos gratuitos como atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos o productos farmacéuticos, atención psicológica en caso de pérdidas orgánicas, indemnización por pérdidas orgánicas o por muerte accidental. Del total de alumnos asegurados 2 mil 134 tuvieron algún tipo de accidente y recibieron atención médica gratuita lo que representa el 0.12 por ciento de índice de siniestralidad¹.

Se creó un programa de prevención de accidentes y autocuidado de la salud el cual pretende promover una cultura preventiva, involucrando a maestros, alumnos, padres de familia y autoridades municipales, con el propósito de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan. El Programa de Seguro Escolar se difunde a través de los diversos medios de comunicación masiva (radio televisión y prensa), impresos (carteles y pulseras de identificación) y electrónicos (banner, link y chat), con la finalidad de dar a conocer la operatividad y los beneficios que este ofrece a los directores del plantel, profesores, alumnos y público en general.

¹ GEM,SE,SPYA, DGAYF, Coordinación Estatal del Seguro Escolar, Accidentes más Frecuentes. Anexo I.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|------------|
| 0702010412 | SEGURO CONTRA ACCIDENTES | | | | |
| | Brindar atención médica a todo alumno de educación primaria pública que sufra algún accidente. | Alumno | 1,746,780 | 2,134 | -1,744,646 |
| | Coordinar la operación de las pólizas de seguros a los estudiantes de educación primaria pública de la entidad. | Poliza | 1,746,780 | 1,746,780 | 0 |
| | Elaborar y ejecutar un programa de prevención de accidentes y autocuidado de la salud. | Programa | | | 0 |
| | Diseñar y operar un programa de difusión del Seguro Escolar. | Programa | | | 0 |

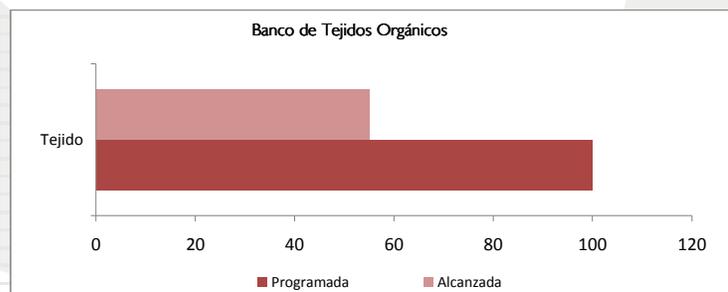


0702010413 BANCO DE TEJIDOS ORGANICOS SECRETARIA DE SALUD

Bajo la premisa de consolidar un Sistema Estatal de Trasplantes en la Entidad, que permita mejorar las expectativas de vida de la Población afectada, propósito primordial de la coordinación de acciones en materia de Trasplantes, se ha consolidado la tarea de crear el primer Banco de Tejidos Orgánicos en el Estado de México, para la acertada distribución de tejido procesado, accesible a la mayoría de la población Mexiquense.

Dando inicio en el mes de julio, este banco ha realizado la distribución de 55 tejidos procurados y procesados en los diferentes establecimientos autorizados, a fin de beneficiar a pacientes que lo demandan, cantidad menor a la esperada en un 45 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|------------------------------------|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0702010413 | BANCO DE TEJIDOS ORGANICOS | | | | |
| | Distribución de Tejidos procesados | Tejido | 100 | 55 | -45 |



0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO ISSEMYM

La capacitación al personal médico y paramédico es de suma importancia para el Instituto, ya que permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgarán, motivo por el cual durante el 2008 se impulsó para que el alcance de la capacitación a dicho personal fuera de mayor impacto, lo que elevó el costo de los cursos que fueron de mayor nivel curricular originando con ello que se erogará una mayor cantidad de recursos. Adicionalmente, considerando la duración de las capacitaciones se amplió el periodo de los interinatos, que se cubrieron durante el tiempo que el personal médico, se estuvo capacitando motivo por el cual de las 2 mil 828

personas programadas, se capacitaron a mil 578 lo que representó el 55.8 por ciento de lo proyectado (Anexo 26). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 50 millones 346.3 miles de pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
IMIEM**

La capacitación al personal médico de la Institución, es de vital importancia ya que nos permite ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan a la población, en este sentido, durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, en los hospitales del Instituto 95 médicos realizaron su especialidad y/o subespecialidad, de los 95 que se programaron inicialmente lo cual representó un avance del 100 por ciento (Anexo 6).

**0702010501 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
ISEM**

Una parte fundamental para que la atención se brinde con calidad, es el contar con recursos competentes, por ello se realizaron 17 mil 70 capacitaciones, 99 por ciento de lo programado, para personal de base, profesional, técnicos, auxiliares y administrativos (Anexo 17).

**0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
ISSEMYM**

La formación profesional del personal médico del Instituto es una de las tareas esenciales para lograr un servicio médico de calidad, por lo que finalizaron su formación un total de 614 médicos residentes, que representó el 86 por ciento de la meta programada. La variación presentada se debe, a que los profesionales que responden a las convocatorias del instituto, no en todos los casos cubren los requisitos solicitados por las mismas (Anexo 27). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 38 millones 133.1 miles de pesos, equivalente al 94.5 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
IMIEM**

Las diferentes unidades médicas del IMIEM; realizan cursos de capacitación, con la finalidad de mantener actualizado al personal médico y paramédico y con ello contribuir a brindar una atención de calidad a los usuarios. En virtud de lo anterior, se capacitaron mil 330 personas, alcanzándose un avance del 831 por ciento de la meta inicial que fue de 160 personas, dicho incremento, se debió al interés y la calidad de los cursos impartidos, así como a su difusión, lo cual atrajo mayor número de asistentes (Anexo 7).

**0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO
ISEM**

Por lo que respecta a este rubro, se hace hincapié en que los recursos no solo tengan la capacitación temática, sino que se formen también con profesionalismo y entrega, para ello, se dieron 4 mil 177 capacitaciones dirigidas a médicos, paramédicos, afines a las áreas de salud y técnicos de diferentes ramas de la salud.

**0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD
ISSEMYM**

La investigación en materia de salud; es primordial para mantenerse actualizado e informado sobre los avances de la medicina, por lo que se coordinaron e integraron 110 protocolos de investigación, lo que refleja la firme convicción que mantiene el Instituto para estar a la vanguardia en este rubro. El resultado acumulado ha superado la meta anual en 57.1 por ciento (Anexo 28). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 39 millones 595.8 miles de pesos, lo que representó el 92.6 por ciento respecto del total autorizado.

0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD IMIEM

El Instituto participa activamente en el desarrollo de investigación en salud, con el objeto de que sea aplicada en la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan a la población usuaria de nuestras unidades médicas, por lo tanto, durante el periodo de enero a diciembre de 2008, se realizaron 28 estudios de investigación en salud de los 28 programados, registrándose un avance de 100 por ciento respecto de la meta (Anexo 8).

0702010503 INVESTIGACIÓN MÉDICA EN SALUD ISEM

Se desarrollaron 408 protocolos de investigación, todos ellos relacionados con la incidencia y prevalencia de ciertas enfermedades, la mortalidad, la prestación de servicios y la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud.

Control de la calidad en unidades médicas. Se acreditaron 144 de las 200 unidades médicas inscritas al seguro popular (CAUSES), así mismo, se certificó una unidad médica y se acreditó una unidad de servicios hospitalarios para disminuir gastos catastróficos.

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS ISSEMYM

Para el período que se reporta; se programaron 366 evaluaciones derivadas de supervisiones a unidades médicas, realizándose 361, alcanzándose con ello un avance acumulado de 98.6 por ciento. Referente a la realización de proyectos de certificación ante el Consejo General de Salubridad, se realizaron un total de 7 proyectos; cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada. Se evaluaron las condiciones operativas de 30 unidades médicas, cubriéndose en su totalidad la meta programada. Se realizaron 3 mil encuestas para medir el clima organizacional de las unidades médico-administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliéndose en su totalidad la meta programada. Se aplicaron los 2 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica que se tenían programados. El Comité de Transplantes realizó 3 sesiones, alcanzándose así el 75 por ciento de la meta anual programada. De la revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas, se muestra un avance acumulado de 75 por ciento, es decir, se realizaron 9 convenios (Anexo 29). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 100 millones 319.5 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

0702010602 EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LA TECNOLOGÍA MÉDICA ISSEMYM

En el periodo anual 2008; se realizó la evaluación tecnológica en 27 unidades médicas, superando la meta programada en 12.5 por ciento, más de lo previsto (Anexo 30). El egreso ascendió a 7 millones 695.1 miles de pesos, lo que representó el 86.4 por ciento respecto del total autorizado.

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES ISEM

En este apartado el logro fue sin duda muy importante, ya que se pudo llevar a cabo la construcción de los 6 hospitales programados.

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES ISSEMYM

El ISSEMYM enfrenta el reto de ampliar la cobertura de sus unidades médicas; razón por la cual, se ha dado a la tarea de continuar incrementando su infraestructura, construyendo y/o ampliando 2 unidades médicas, no obstante se encuentran en proceso las 7 restantes. Como obras en proceso se reporta la Clínica Regional Valle de Bravo, el Consultorio Médico de Lerma, Clínica Regional de Tejupilco. Por otro lado, los recursos financieros del Consultorio Médico de Coacalco, la ampliación del Centro Oncológico, y los Consultorios Médicos de Ozumba y

Los Reyes la Paz, se registraron como pasivos, los cuales se encuentran en proceso (Anexo 31). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 124 millones 63 mil pesos, lo que representó el 90.2 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010702 REHABILITACIÓN DE HOSPITALES
ISEM**

Se programó la rehabilitación de 2 unidades, restaurándose únicamente 1.

**0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES
ISEM**

Se programó el equipamiento de 16 unidades hospitalarias, extendiéndose el beneficio a 6 más.

**0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES
ISSEMYM**

El equipamiento y reequipamiento en las unidades médicas es de vital importancia, ya que esta permite brindar una mejor atención a la población derechohabiente. Se logró la ejecución de esta meta en un 68 por ciento, equipándose 17 unidades médicas de las 25 programadas. Este proyecto evita el desplazamiento de los derechohabientes a otras unidades médicas (Anexo 32). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 52 millones 776 mil pesos, lo que representó el 30.1 por ciento respecto del total autorizado.

**0702010704 AMPLIACIÓN DE HOSPITALES
ISEM**

Se logró la ampliación de 5 de los 8 hospitales que se tenían programados.

**0702010801 CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD
ISEM**

Se construyeron 32 de las 50 unidades médicas que se tenían programadas, esto debido a que se requirió de una infraestructura más específica, pues operarán como Centros Especializados de Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES).

**0702010802 REHABILITACIÓN DE CENTROS DE SALUD
ISEM**

Se programó la rehabilitación de 200 centros de salud, lográndose la rehabilitación de 75, lo que representó el 38 por ciento, esto en virtud de que se dio prioridad al equipamiento y construcción de las unidades especializadas.

**0702010803 EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD
ISEM**

Se logró el equipamiento de 214 centros de salud, 14 más de los 200 programados.

**0702010804 AMPLIACIÓN DE CENTROS DE SALUD
ISEM**

También se ampliaron 4 centros de salud de 10 que fueron programados.

**0702011002 SEGURO MÉDICO PARA NUEVAS GENERACIONES
ISEM**

Se afiliaron a 102 mil 669 niños nacidos después del 1 de diciembre de 2006, junto con sus familias.

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres vulnerables y la de sus familias, a través de la capacitación a grupos de mujeres e instrumentación de convenios con DIF municipales e instituciones capacitadoras, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar.

Dentro del rubro de capacitación a promotores municipales que realizan acciones en el bienestar de la mujer, se brindaron 22 cursos de los 20 programados lográndose el 110 por ciento, se otorgaron 197 asesorías a mujeres con problemática que afecte su bienestar de las 200 programadas lográndose el 98.5 por ciento, además se realizaron 209 inspecciones a los promotores de los Sistemas Municipales DIF, para promover y fomentar la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, lo que representó el 167.2 por ciento alcanzado respecto a las 125 programadas, derivado del creciente interés de los Sistemas Municipales DIF de trabajar en apego a la norma.

Se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la implementación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 37 visitas de las 35 programadas, lográndose el 105.7 por ciento, asimismo se llevaron a cabo 2 eventos dentro de la Jornada Estatal con Acciones de Dignificación hacia la Mujer, lo que representó el 100 por ciento cumplido. Por último, se impartieron 6 cursos lográndose el 100 por ciento, dentro del marco de los talleres preventivos de depresión (Anexo 29).

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de mujeres trabajadoras, como un apoyo asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar; mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños. Para ello, el DIF cuenta con estancias infantiles y jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias y centros de desarrollo infantil o cargo de los sistemas municipales.

Las estancias infantiles ofrecen el servicio de comedor para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos. En el año 2008, se esperaba atender a 2 mil 590 niños en las estancias y jardines, logrando la atención de 2 mil 357 niños, lo que reflejó un cumplimiento del 91 por ciento. Adicionalmente, se realizaron 390 inspecciones de las 400 estimadas lográndose el 97.5 por ciento y 694 cursos de capacitación de los 530 programados obteniéndose el 130.9 por ciento para el personal que atiende los Centros Educativos Estatales y Municipales, este último rebasó la meta debido a que hubo una mayor demanda a la estimada.

Finalmente, se llevaron a cabo 353 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, médico, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 364 programadas, lo que representó el 97 por ciento; y se brindaron 24 asesorías lográndose el 100 por ciento a directivos de centros educativos sobre los programas a ejecutar (Anexo 30).

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente, que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja, el DIF ha implementado acciones de ayuda en coordinación con otras instituciones que abarcan las etapas del embarazo, parto y posparto aunado a la capacitación de madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral, por lo anterior, se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Durante el 2008, se brindaron 522 asesorías a coordinadores municipales que operan el Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente, es decir 90.5 por ciento respecto a lo programado. Asimismo, se brindó atención integral a este grupo vulnerable, mediante 43 cursos de los 40 programados lo que representó el 107.5 por ciento.

La capacitación a los coordinadores municipales responsables del Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente se cubrió en un 100 por ciento, con 2 cursos programados para este rubro (Anexo 31).

0703010104 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER CEMYBS

Organizar Jornadas de Bienestar Social. Ante las necesidades apremiantes de una sociedad compleja, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se preocupa y ocupa de las necesidades de las familias del Estado de México, en las que por sus características económicas y geográficas no tienen acceso a los servicios más apremiantes, en especial de las niñas, mujeres y adultos mayores. Entre los beneficios que se proporcionan en las jornadas, se encuentran servicios de medicina preventiva, nutrición, planificación familiar, salud reproductiva, empleo, exposición y venta de artesanías elaboradas por mujeres, orientación sobre proyectos productivos para mujeres, asesorías jurídicas y psicológicas, entre otras. Estos servicios se proporcionan a través del apoyo de diferentes instituciones tanto públicas y privadas. En este periodo, se programó realizar 12 jornadas de bienestar social, llevando a cabo 13 jornadas en las cabeceras de los municipios de: Almoloya de Juárez, Amanalco, Coyotepec, Chimalhucán, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Otumba, Texcoco, Valle de Chalco Solidaridad y Villa de Allende. Logrando beneficiar a 6 mil 627 personas del Estado de México (Anexo 12).

Fortalecer Mediante Eventos de Capacitación el Trabajo de las Mujeres. La división sexual del trabajo, basado en los roles tradicionales, ha delegado a las mujeres las responsabilidades domésticas y a los varones las extradomésticas. El hecho de que algunas mujeres se dediquen exclusivamente a las tareas del hogar, ha propiciado limitantes en su crecimiento tanto personal como profesional y las coloca en una posición de dependencia económica, quedando más propensas a situaciones de injusticia, desigualdad material, subordinación y de inequidad ante los varones. Sin embargo, una de las transformaciones importantes que se han dado en los últimos años, es la mayor participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico que presenta a otro grupo de mujeres, más informadas, con mayores niveles educativos y con mejores oportunidades. Con ello, las mujeres tienen la oportunidad de autoemplearse o incorporarse al sector laboral formal e informal. Para coadyuvar a este fin, se programaron 1 mil 300 eventos de capacitación para el trabajo a las mujeres, para que cuenten con las herramientas necesarias que les permita contar con un ingreso y contribuir a la economía familiar. En este periodo se llevaron a cabo 1 mil 780 actividades, superando en 37 por ciento lo programado, además se benefició a 35 mil 598 mujeres de diferentes regiones del estado. Esta meta, se superó debido a que la demanda de las mujeres que se encuentran en situación de desempleo, solicitaron más eventos de los que se tenían programados (Anexo 13).

Promover la Salud de Niñas y Mujeres Mediante Eventos de Información y Orientación. Las condiciones de salud de la población, se relacionan con las características socioeconómicas, demográficas, culturales y educativas del contexto en el que viven. El acceso a servicios de salud públicos, no representa un beneficio generalizado para toda la población y acceder a servicios privados resulta muy difícil. La insuficiencia de estos, limita el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y atención, dejando insatisfechas las demandas y necesidades de mujeres de todas las edades, principalmente a los sectores sociales más desprotegidos. En virtud de las necesidades de las niñas y mujeres, se programaron 960 eventos de información y orientación sobre los cuidados de la salud, logrando llevar a cabo mil 197 pláticas, beneficiando con estas actividades a 40 mil 125 personas, superando en un 25 por ciento la meta programada. La meta se superó, debido a que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social gestionó servicios de salud con unidades médicas móviles, así como atención en diferentes centros de salud (Anexo 14).

Promover Eventos que Eleven las Oportunidades Educativas de las Niñas y las Mujeres. La educación representa para las personas la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de acceder al mercado de trabajo en actividades productivas mejor remuneradas y de incorporarse a la vida social, económica y política del Estado. Por ello, entre otros factores, la educación constituye el componente del desarrollo social que atenúa las disparidades sociales de manera más efectiva. De ahí; la importancia de promover el acceso de mujeres y niñas al sistema educativo y la permanencia en él hasta obtener una formación profesional. Para este

periodo, se programaron 240 eventos orientados con más posibilidades que existan, para que las niñas y mujeres puedan continuar con sus estudios sobre todo en las zonas rurales y en comunidades indígenas, donde el acceso a la educación es más restringido para este grupo de la sociedad. Se logró realizar 289 eventos de orientación en materia de educación, lográndose alcanzar el 120 por ciento respecto a lo que se tenía programado, beneficiando a 7 mil 192 mujeres y niñas de diferentes regiones del estado (Anexo 15).

Firmar Convenios para Beneficio de las Mujeres. Con el objeto de contar con descuentos en: Comercios, laboratorios, centros educativos, servicios, así como empleo en beneficio de las mujeres y de adultos mayores, se programó la gestión de 50 convenios con instancias públicas y privadas que coadyuven en el bienestar social de estos grupos de la población, logrando la firma de 51, alcanzándose el 102 por ciento de lo que se había programado en el periodo (Anexo 16).

Realizar eventos a Favor del Medio Ambiente. El medio ambiente global; manifiesta cada vez más, un mayor deterioro debido al uso indiscriminado de los recursos naturales y a la insuficiente atención, en general, que se da a la solución de los efectos negativos que esto produce sobre los seres vivos, incluida la raza humana. Para contrarrestar esta situación y contribuir al mejoramiento del medio ambiente, se programaron 24 eventos como talleres, pláticas, conferencias, jornadas de reforestación, etc., para coadyuvar en la conservación del medio ambiente. Debido a la participación de la población se llevaron a cabo 33 eventos, participando 2 mil 235 personas, por lo que se alcanzó el 138 por ciento de lo que se tenía programado (Anexo 17).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes con el Uso de Bebés Virtuales. El embarazo, la maternidad y paternidad adolescente son hechos más frecuentes que lo que la sociedad quisiera aceptar; son experiencias difíciles que afectan la salud integral tanto de los padres adolescentes como la de sus hijos, familiares y de la sociedad en general. Muchas adolescentes de comunidades pobres que poseen pocas oportunidades para educarse y mejorar económicamente, con frecuencia ven la maternidad como una forma de aumentar su propio valor y poseer algo. Debido a estas circunstancias el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se ha esforzado por implementar un mecanismo que permita reducir los embarazos no deseados en los adolescentes a través del uso de bebés virtuales, que simula las características de un bebé de verdad e incluso tiene diferentes llantos. Deben de atenderlo, darle de comer, cambiarle el pañal, asearlo, arrullarlo, en fin todo lo que hacen los padres para cuidar a sus bebés. El bebé, está conectado a través de un ordenador que registra todo el seguimiento de su cuidado. Si el bebé es sacudido bruscamente, llora y si es golpeado se apaga automáticamente, igual que si no recibe atención durante más de 2 horas. Esta acción, se programó para dar apoyo a mil 600 adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias del Estado de México que es donde existe más riesgo de que ocurran embarazos no deseados entre adolescentes, debido al éxito que se tuvo se logró beneficiar a 2 mil 971 jóvenes de diferentes escuelas, alcanzándose un 186 por ciento de lo que se había programado (Anexo 18).

Brindar una Pensión Alimenticia a Madres Adolescentes Embarazadas que Viven en Condiciones de Pobreza Alimentaria. Las mujeres; deben ser alentadas a ocupar posiciones en las que se tomen decisiones y desarrollen la confianza necesaria. Las adolescentes embarazadas comparten el patrón del desprecio social, familiar y en ocasiones viven la violencia en su persona, como reclamo a sus condiciones de gestantes. Derivado de esta necesidad de la sociedad, surge el programa "Compromiso con el Futuro" cuyo objetivo primordial es apoyar en sus necesidades alimenticias a las mujeres de hasta 19 años de edad que se encuentran en estado de gravidez o lactancia y vivan en situación de pobreza alimentaria, marginación, exclusión y vulnerabilidad; contribuyendo a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Al respecto el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el objetivo de disminuir la mortalidad materna e infantil prematura, programó brindar el apoyo a 6 mil madres adolescentes mediante el apoyo otorgado a las adolescentes en situación de pobreza alimentaria, a través de la entrega de un paquete nutricional, además de proporcionar orientación integral y capacitación para el empleo. La meta, se cumplió al 100 por ciento lográndose los 6 mil beneficios (Anexo 19).

Beneficiar con un Apoyo Económico a Mujeres Trabajadoras. La importancia de incluir en la agenda pública; una política de atención a mujeres trabajadoras ya sea en el hogar o en el mercado laboral, radica sobre su impacto en el desarrollo económico y social, ya que al no atender las condiciones de pobreza y marginación, se excluye a las mujeres del acceso a un desarrollo integral en el largo plazo. Es así, como el programa de Mujeres Trabajadoras Comprometidas, esta dirigido a las mujeres que radican en zonas de alta y muy alta marginación. El apoyo económico que se brinda, busca coadyuvar al mejoramiento de sus condiciones de vida a través del incremento

de su ingreso familiar, como apoyo para cubrir sus necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, transporte público, mejoramiento de la vivienda, servicios básicos y patrimonio. Se programó otorgar este beneficio a 142 mil 909 mujeres que reunieran las características antes mencionadas, lográndose la meta al 100 por ciento, dando el apoyo a las 142 mil 909 mujeres que se programaron (Anexo 20).

0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar Eventos de Capacitación, Orientación, y Sensibilización sobre Temas de Género a los Diferentes Sectores de la Sociedad. Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones; sin embargo, poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología. La equidad de género, es la capacidad de ser equitativo, justo y correcto en el trato de mujeres y hombres según sus necesidades respectivas. Se refiere a la justicia necesaria, para ofrecer el acceso y el control de recursos a mujeres y hombres por parte del gobierno, de las instituciones educativas y de la sociedad en su conjunto. A este respecto el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social preocupado por los derechos de las mujeres, se dio a la tarea de programar mil 200 eventos que coadyuven a disminuir la inequidad de género y la violencia hacia las mujeres. Debido a la demanda por este tipo de eventos que representan el respeto a derechos humanos y la tolerancia de las diferencias como mujeres y hombres, respecto a la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes en cualquier ámbito, sea social, cultural o político, se logró proporcionar mil 723 acciones, beneficiando a 64 mil 943 personas con estos temas, lográndose alcanzar un 144 por ciento respecto a lo que se había programado (Anexo 21).

Difundir, Promover la Proyección de las Mujeres, los Derechos de Género y la Disminución de la Violencia a través de Medios de Comunicación Alterna. El desarrollo humano implica reconocer a las personas como agentes activos y responsables del cambio social, y potenciar las opciones y las capacidades que tienen de elegir, comenzando por crear las condiciones para que puedan superar las limitaciones que impiden su desarrollo. Se trata de multiplicar las oportunidades y fomentar las iniciativas personales, para crear márgenes cada vez más amplios de libertad y de capacidad de elección, mediante la corrección de inequidades que sujetan a ciertos grupos humanos a una condición de minusvalía social de manera que terminan por producir y reproducir un entorno de discriminación, desigualdad y pobreza. Adoptar la igualdad entre hombres y mujeres, como una dimensión ineludible del desarrollo humano y como un objetivo estratégico para un desarrollo sustentable, centrado en la persona, implica adoptar un enfoque integral del desarrollo. Por esta razón, se programó llevar a cabo 566 acciones en diferentes medios de comunicación alterna, desde programas de radio, televisión, dípticos, trípticos, volantes, boletines de prensa, carteles etc., con la finalidad de difundir acciones que promuevan el respeto a las mujeres, sus derechos humanos, la equidad de género y la disminución de la violencia. Logrando realizar 674 eventos, superando la meta en un 19 por ciento y beneficiando aproximadamente a 142 mil 888 personas (Anexo 22).

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Dentro de los servicios que brinda el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social para beneficio de las niñas, mujeres y adultos mayores, está la asesoría jurídica, con el objeto ofrecer este apoyo a las personas que se encuentren en situación de violencia principalmente. Para este periodo, se programó brindar 900 asesorías, la meta se rebasó debido a la demanda de la población brindándose mil 125 asesorías en un 25 por ciento (Anexo 23).

Brindar Atención Psicológica a la Población. Brindar a las mujeres y adultos mayores, asesoría psicológica ante cualquier situación de violencia o abandono en la que se encuentren, es una de las tareas primordiales del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para que les permita desarrollarse en un mejor estilo de vida. Se programaron 2 mil 500 asesorías, lográndose proporcionar 3 mil 24 asesorías, alcanzándose 121 por ciento de lo programado. (Anexo 24)

Brindar Orientación a Mujeres Víctimas de Violencia Mediante la Línea 01 800. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha creado un espacio de comunicación que sirva de atención, para que las mujeres que llamen, se informen de sus derechos humanos más elementales y sean capaces de detener la violencia que viven; por ello, este servicio se proporciona las 24 horas los 365 días del año para que hablen en el momento en que estén en

alguna situación de violencia y puedan recibir ayuda por expertos psicólogos que les expliquen que hacer en estos casos. Ofrece atención psicológica, asesoría jurídica, información sobre violencia de género, canalización oportuna a las Unidades de Atención a Mujeres sus hijas e hijos víctimas de violencia, así como a Ministerios Públicos, Defensoría de Oficio, albergues especializados y servicios médicos, además de enlace con la Agencia de Seguridad Estatal. En este periodo, se programó recibir 800 llamadas, debido a la demanda se atendieron 1 mil 87 llamadas lográndose alcanzar un 136 por ciento de lo que se tenía programado (Anexo 25).

Organizar y Entregar Premio “Josefa Ortiz de Domínguez “para Mujeres Destacadas en el Estado. Este premio, es un reconocimiento público que el Gobierno del Estado de México otorga a aquellas mujeres, que en lo individual o colectivamente, consideradas que lo merezcan por sus obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

Las categorías en las que se entregaría el premio son: la labor social, a quienes motivadas por su compromiso social y/o generosidad logran desarrollar obras o acciones sostenibles que se traduzcan en bienestar para quienes las rodean, trascendiendo en el desarrollo de la comunidad, con una obra o acción específica; al esfuerzo académico; las que cuenten con un reconocido trabajo profesional, cuyas obras o acciones contribuyan significativamente al progreso de la sociedad, a la Equidad de Género, quienes amplíen la participación de las mujeres en la vida social, política, económica o dispongan nuevas acciones en sus respectivos ámbitos, para combatir la discriminación o impulsen la igualdad de oportunidades sin distinción de género a través de una obra o acción específica; y *al servicio público*, aquellas mujeres que en su constancia y permanencia en el trabajo, se hayan caracterizado por tenacidad y excelencia en el servicio a la sociedad, dentro de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Ejecutivo Estatal.

Se programó llevar a cabo un evento en este periodo, pero el Consejo de Premiación amplió el plazo de recepción de candidaturas, razón por la cual se desfasó la fecha de premiación que está siendo programada para llevarse a cabo en marzo del 2009.

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR DIFEM

El DIFEM apoya las acciones en materia de planificación familiar, salud sexual y reproductiva a nivel federal y estatal, con el propósito de contribuir a la disminución de la tasa de natalidad y fecundidad de la población usuaria en los Sistemas Municipales DIF del Estado de México, capacitar al personal de instituciones públicas y privadas sobre diversos temas de salud, capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de salud que operan el programa de planificación familiar y salud reproductiva en los Sistemas Municipales DIF.

En este sentido, de enero a diciembre de 2008, se distribuyeron 213 mil 715 métodos de planificación familiar, lo que representó un avance de 144.4 por ciento, con respecto a los 148 mil programados, debido a que durante octubre y noviembre, se llevó a cabo el mes de la salud reproductiva, por lo que algunos Sistemas Municipales DIF; solicitaron al DIFEM más métodos anticonceptivos para distribuirlos entre las usuarias activas del programa de planificación familiar del DIFEM. Se impartieron 3 cursos de capacitación al personal médico y de enfermería de los Sistemas Municipales DIF en este rubro, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, originado por incremento de solicitudes de apoyo de parte de los Sistemas Municipales DIF (Anexo 32).

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ISEM

Para regular la fertilidad y contribuir a moderar el crecimiento de la población, mediante la decisión libre y responsable del uso de métodos anticonceptivos para espaciar los embarazos, se tiene en control a 520 mil 190 usuarias activas, (Anexo 18), 97 por ciento de las programadas, asimismo, se intensificaron las acciones para captar nuevas aceptantes logrando ingresar al programa a 103 mil 153 nuevas usuarias, 9 mil 686 más de las que se estimaron (Anexo 19). Las acciones intensivas, también estuvieron dirigidas a atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, por lo que se rebasó en un 221 por ciento la meta programada.

**0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR
ISSEMYM**

Promover un trato digno, brindar servicios más efectivos, así como, mejorar nuestro desempeño cotidiano, son retos que debemos enfrentar quienes tenemos en nuestras manos la noble tarea de atender la salud de la comunidad.

Como parte de los objetivos prioritarios que fijaran en los programas Nacionales y Estatales para el control del crecimiento demográfico, siempre bajo un esquema de respeto por el ser humano, el ISSEMYM, se ha dado a la tarea de mostrar y concientizar a la población derechohabiente de que la familia pequeña vive mejor; por lo cual, se apoya con orientación y posteriormente con el otorgamiento de métodos anticonceptivos.

Durante este periodo, se estimó tener una población de usuarias activas de algún método de planificación familiar de 110 mil 342, obteniéndose un total de 110 mil 889, lo que significó el logro de la meta programada en un 100.5 por ciento. El monto ejercido fue de 28 millones 566.3 miles de pesos, para este proyecto (Anexo 33).

**0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA
ISEM**

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la mujer que concluye su vida reproductiva, se brindaron 50 mil 54 consultas a mujeres en etapa de climaterio, 87 por ciento de lo programado, y 42 mil 120 consultas a mujeres que cursan con menopausia (Anexo 20).

**0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN CLIMATERIO-MENOPAUSIA
ISSEMYM**

La atención a la población femenina en esta etapa de la vida se ha incrementado de forma paulatina, debido a un mayor interés en cuanto al cuidado y atención de su salud. El Instituto, a su vez, ha fortalecido este programa a través del establecimiento de criterios tales como; la captación de la mujer climatérica en las unidades médicas de primer nivel de atención, con la finalidad de identificar y atender oportunamente la sintomatología de la menopausia; razón por la cual, la cifra alcanzada fue de 23 mil 575 consultas otorgadas, lo que representó 98.2 por ciento del total programado (Anexo 34). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 24 millones 506.9 miles de pesos, lo que representó el 95.8 por ciento respecto del total autorizado.

**0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO
ISEM**

La detección oportuna de riesgos maternos y fetales que ponen en peligro la vida del binomio madre-hijo, coadyuva en la disminución de la mortalidad perinatal y materna, por ello se otorgaron 774 mil 912 consultas, 123 mil 899 más de las 651 mil 13 programadas, que representó un 19 por ciento más de lo esperado. Aunado a esto y para disminuir los problemas de nacimiento en el cerebro y el tubo neural, se ministró a la población susceptible de embarazarse, un millón 688 mil 338 dosis de ácido fólico 970 mil 618 dosis más de las programadas. De igual forma se realizaron para la detección del hipotiroidismo congénito, 131 mil 416 pruebas de tamiz neonatal.

**0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO
ISSEMYM**

Derivado de las actividades encaminadas al seguimiento y control de la salud de la madre y del desarrollo del feto, tales como; pláticas y capacitación a la embarazada dentro del marco del Modelo de Atención y Medicina Familiar, así como del seguimiento a través del Carnet e Historia Clínica Perinatal, el número de consultas otorgadas fue de 67 mil 364, alcanzándose el 79.3 por ciento de la cifra anual proyectada. Es importante mencionar que esta meta está en función de la demanda por parte de la población femenina derechohabiente (Anexo 35). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 141 millones 381.6 miles de pesos, lo que representó el 98.6 por ciento respecto del total autorizado.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo acciones para la detección de cáncer cérvico uterino en la mujer mediante la realización de citologías, así como su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó realizar 9 mil 216 citologías, se realizaron 6 mil 436, alcanzándose un 70 por ciento de la meta, ya que únicamente se cuenta con un médico para su realización (Anexo 9).

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM, contribuye en la detección y tratamiento oportuno de este tipo de casos, disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino mediante la tasa de mortalidad por cáncer, así como disminuir el número de defunciones, mediante el control y aplicación de terapias preventivas. En apoyo a los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 851 exámenes, habiéndose programado 850 citologías, alcanzándose la meta en 100.1 por ciento (Anexo 33).

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO ISEM

La detección oportuna para un tratamiento temprano del cáncer cérvico-uterino, permiten disminuir la incidencia y sus efectos letales, es por esta razón que se realizaron 230 mil 111 citologías a la población en riesgo (Anexo 22).

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO ISSEMYM

Entre los programas prioritarios de atención a la mujer con los que cuenta el ISSEMYM, se encuentra el encaminado a la detección oportuna y tratamiento adecuado del cáncer cérvico-uterino. El Instituto otorgó un total de 30 mil 152 consultas de las 30 mil 279 programadas, cumpliéndose con ello 99.6 por ciento de la meta programada (Anexo 36). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 22 millones 423.7 miles de pesos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto del total autorizado.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO y DISPLASIA IMIEM

Con la finalidad de apoyar a la salud de la mujer; el Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo el diagnóstico oportuno para la detección de cáncer de mama, para ello se programaron a 9 mil 639 mujeres y fueron exploradas 11 mil 870 lográndose un avance del 123 por ciento, esto debido a que todo paciente que es hospitalizado y que acude a consulta se realiza la exploración (Anexo 10).

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA DIFEM

Para el DIF, el Estado de México es de suma importancia ayudar a disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección y tratamiento oportuno de este tipo de casos, así como ayudar a disminuir el número de casos presentados, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para autoexploración. El cáncer mamario es otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud física y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual se promueve la realización de exámenes.

Se programó efectuar 850 exámenes de mama, alcanzándose el 100.1 por ciento, ya que se realizaron 851 (Anexo 34).

**0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA
ISEM**

Al igual que el cáncer cérvico-uterino, la identificación oportuna limita los daños irreversibles de esta enfermedad, por lo que es importante continuar fomentando la autoexploración mamaria que la mujer debe realizarse, ya que le permite detectar cualquier anomalía y demandar la atención médica a tiempo, en tal sentido se otorgaron 232 mil 734 consultas de las 603 mil 247 programadas (Anexo 23).

**0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA
ISSEMYM**

En materia de detección y tratamiento de cáncer mamario y displasias; se otorgaron 32 mil 956 consultas, superando en un 2.6 por ciento la cifra programada para el año que se reporta; esto se debió al desarrollo de actividades de promoción y educación para la salud, a fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre esta enfermedad, así como, a la ampliación de la cobertura de atención derivada del convenio entre el Centro Oncológico ISSEMYM y el Instituto de Salud del Estado de México, para atender a población abierta que requiera de este tipo de servicio especializado (Anexo 37). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 23 millones 758.6 miles de pesos, lo que representó el 94.8 por ciento respecto del total autorizado.

**0703010307 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA
ISEM**

La atención médica por violencia intrafamiliar, sexual, reportó un incremento en la demanda por parte de la población, se otorgaron para atender esta causa 726 consultas, 67 por ciento más de las programadas, sin embargo, debido a las diferentes circunstancias culturales y sociales, la población no ve con buenos ojos la demanda de la atención médica por situaciones de violencia intrafamiliar, esto, se reflejó en que se programaron 21 mil 266 consultas y solo se otorgaron 7 mil 648, resultando 13 mil 618 menos de las estimadas.

**0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA
IMIEM**

Dentro de los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia; se encuentran la atención de partos y cirugía, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización, durante el periodo de enero a diciembre de 2008, se programaron 14 mil 340 egresos y se registraron 14 mil 423 alcanzándose un avance del 101 por ciento, se atendieron 5 mil 694 partos de los 5 mil 40 programados lográndose un avance del 113 por ciento, derivado de la referencia de pacientes de otras unidades médicas (Anexo 11).

**0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA
ISSEMYM**

Derivado de la estrategia institucional encaminada a la atención del embarazo, cuyo propósito es disminuir el Índice Parto-Cesárea, y a la selección de pacientes en el servicio de urgencias obstétricas (TRIAGE Obstétrico); en el caso de partos, se alcanzó un resultado de 93.6 por ciento de lo programado y, en el caso de las cesáreas, se alcanzó un resultado de 95.2 por ciento, lo que representó la atención de 3 mil 866 partos y 5 mil 111 cesáreas.

Se considera que en el caso de los partos, la meta alcanzada quedó por debajo de lo estimado, debido a que existe una gran oferta de este servicio en el mercado, por lo que en diversas ocasiones el derechohabiente opta por una opción diferente al servicio otorgado por el ISSEMYM, dejando de representar para el Instituto la demanda esperada (Anexo 38). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 126 millones 675.2 miles de pesos, lo que representó el 94.7 por ciento respecto del total autorizado.

**0703010309 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL
IMIEM**

El Hospital de Ginecología y Obstetricia; ofrece servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad, que permiten a las mujeres en edad fértil que carecen de seguridad social el acceso a una atención adecuada, por lo tanto fueron programadas para el 2008, 11 mil 232 consultas externas de subespecialidad cumpliéndose un 93 por ciento con la meta, derivado del otorgamiento de 10 mil 495 consultas; así mismo, en el rubro de consulta externa de especialidad se programaron 73 mil 908; de las cuales se otorgaron 64 mil 959 consultas, representando un avance del 88 por ciento, dichas variaciones es en relación a la asistencia de las pacientes a las consultas (Anexo 12).

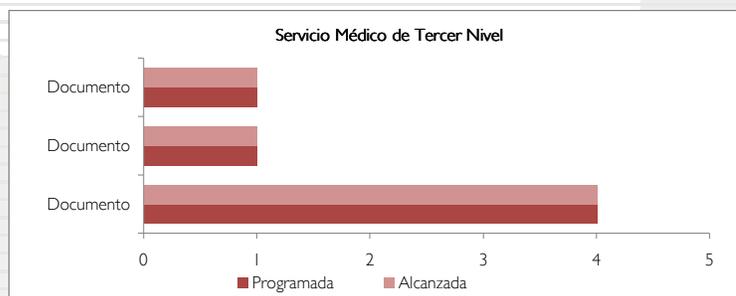
**0703010309 SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL
SECRETARIA DE SALUD**

La Secretaría de Salud, a través de la Coordinación de Hospitales Regionales de Alta Especialidad, trabaja en la evaluación de las diferentes áreas y servicios de este tipo de hospitales y su comparación con otros similares del sector, se realizaron evaluaciones trimestrales a diferentes áreas y servicios del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, como son laboratorio, imagenología, banco de sangre, abasto de medicamento, unidosis y central de mezclas.

Se elaboraron distintos documentos normativos para la correcta operación del Tercer Nivel de Atención en los aspectos de investigación en salud en el Estado de México durante el 2008

Se evaluaron los programas de investigación para el Tercer Nivel de Atención tomando como línea nuevos modelos de gestión hospitalaria basados en procesos, de lo anterior se generó el mapa de alto nivel para la operación del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703010309 | SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL | | | | |
| | Evaluación trimestral de los HRAE del Estado de México | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Elaboración de normas, criterios, sistemas o procedimientos de carácter técnico en investigación en salud | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Evaluación de los programas de investigación | Documento | 1 | 1 | 0 |



**0703020102 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES
DIFEM**

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, el DIFEM continúa ampliando el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas, tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este año se entregaron credenciales a 20 mil 721 personas, lo que representó el 106.3 por ciento de la meta programada, que fue de 19 mil 500. Por otro lado, no se contó con la participación de la iniciativa privada como se estimó para la celebración de convenios y cartas compromiso para ofrecer descuentos a los adultos mayores en diversos establecimientos comerciales y de servicios, al lograr la firma de 42 convenios de los 65 propuestos, lo que significó que la meta logró únicamente el 64.6 por ciento (Anexo 35).

0703020103 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población. En el periodo que se reporta, se proporcionaron 2 mil 330 atenciones médicas al adulto mayor de las 2 mil 525 programados, lo que representó el 92.3 por ciento alcanzado y se otorgaron 116 orientaciones jurídicas a este grupo vulnerable, lo que reflejó un cumplimiento del 38.7 por ciento de las 300 asesorías programadas, ya que esta meta esta supeditada a la demanda de los adultos mayores (Anexo 36).

0703020105 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMYBS

Brindar una Pensión Alimenticia Geriátrica a los Adultos Mayores de 70 Años. Los adultos mayores son una prioridad del Gobierno Estatal, procurando una mejor calidad de vida a las personas mayores en condiciones de pobreza alimentaria. Y como compromiso del Ejecutivo Estatal con la sociedad mexiquense, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tiene como objeto la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas de la mujer y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social. El Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores, tiene como objetivo apoyar a los adultos mayores de 70 años o más que viven en condiciones de pobreza alimentaria, marginación, exclusión o vulnerabilidad, otorgando alternativas para mejorar las condiciones de vida.

Otorgando los servicios de bienestar social que contribuyan a la integración familiar y desarrollo individual, social, cultural y recreativo, sin establecer una dependencia institucional permanente. En el periodo, se programó otorgar el apoyo a 20 mil beneficiarios de 70 años o más y la meta se cumplió al 100 por ciento, brindando a 20 mil personas el beneficio en diferentes regiones del Estado de México (Anexo 26).

Brindar una Orientación Telefónica a los Adultos Mayores Mediante la "línea 01 800" Esta meta, tuvo como objetivo orientar vía telefónica a los adultos mayores, sobre situaciones relacionadas con sus derechos, dudas e información de interés para ellos. Se programó brindar mil 800 asesorías telefónicas, pero la demanda se incremento y se apoyo con 2 mil 765 asesorías, alcanzando el 154 por ciento de lo que se había programado (Anexo 27).

Firmar Convenios para Descuento y Promoción de Empleo. De la población de adultos mayores, un alto porcentaje de ellos carecen de trabajo remunerado por su edad, porque los consideran como personas que ya no tienen muy buena capacidad para poder desempeñar trabajos como una persona joven, tampoco cuentan con dinero suficiente para satisfacer sus necesidades. Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se dio a la tarea de gestionar convenios con el sector público y privado para contar con descuentos en establecimientos comerciales y empleo. Se Programó llevar a cabo 3 mil convenios, pero debido a que algunos se encuentran en proceso de firmas, y algunas empresas cancelaron citas sólo se pudieron concretar 2 mil 860 convenios, alcanzándose sólo el 95 por ciento de lo que se tenía programado al periodo (Anexo 28).

Entregar Paquetes Nutricionales a los Adultos Mayores de 70 Años. Atender a la población adulta de 70 años o más en condiciones de pobreza alimentaria, marginación, exclusión y vulnerabilidad, procurando el desarrollo social de los beneficiarios, de sus familias y comunidades al proporcionarles una canasta nutricional que permita mejorar su calidad de vida y de sus hábitos alimenticios. Se programó brindar el apoyo con un millón 660 mil 944 paquetes nutricionales, pero debido a la demora en la asignación de pensiones, algunos beneficiarios no cuentan

con su tarjeta compromiso para retirar su paquete nutricional. Por lo que sólo fueron entregados un millón 534 mil 78 paquetes nutricionales, alcanzando sólo el 92 por ciento de lo que se había programado (Anexo 29).

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades recreativas, físico-deportivas, manuales, educativas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica, creando espacios adecuados para los adultos mayores. Los denominados "Círculos de Adultos Mayores" tienen este propósito, además de constituir espacios donde se brindan servicios médicos, psicológicos y orientación jurídica. Dentro del rubro de paseos recreativos para adultos mayores, se otorgaron 285, que representaron el 91.9 por ciento de los 310 programados.

También se promovieron 32 campamentos recreativos de los 34 estimados para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, lo que representó el 94.1 por ciento alcanzado. También se desarrollaron 3 mil 854 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, dirigidos a los adultos mayores, de 3 mil 900 programados cumpliéndose el 98.8 por ciento. Por otra parte, se apoyo en la realización de 8 eventos estatales y nacionales para adultos mayores de los 10 programados; se realizaron 127 supervisiones a los grupos de adultos mayores, de 140 programadas, es decir, 90.7 por ciento de cumplimiento (Anexo 37).

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM

Para la vacunación a personas de 60 años y más, se programó la aplicación de 2 millones 182 mil 637 dosis de biológico, meta que se cubrió en su totalidad, ya que se aplicaron 2 millones 192 mil 904 dosis.

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISSEMYM

La prevención y el control de enfermedades infecto-contagiosas son tarea fundamental para el Instituto, por lo que se aplicaron un total de 59 mil 574 vacunas a grupos de alto riesgo. Es importante mencionar; que se capacita continuamente al personal responsable de la aplicación de los biológicos contra la influenza toxoide tetánico diftérico, hepatitis y neumococo 23 valente, vacunas que se aplican en 43 unidades médicas del Instituto (Anexo 39). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 178 millones 471.7 miles de pesos, lo que representó el 98.1 por ciento respecto del total autorizado.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO-DEGENERATIVOS ISEM

Con el propósito de realizar con oportunidad el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades crónico degenerativas, se realizaron 2 millones 17 mil 647 detecciones de los 5 millones 384 mil 135 programadas, (Anexo 24), sin embargo, se ingresaron a 9 mil 830 casos nuevos de obesidad, se sometieron a control a mil 897 pacientes, se ingresaron a 17 mil 681 casos nuevos de diabetes mellitus y se mantuvo en control 15 mil 854, así mismo, se identificaron e ingresaron a 18 mil 210 casos de hipertensión arterial, manteniéndose en control a 21 mil 374 personas. Con el propósito de detectar, diagnosticar, tratar y controlar padecimientos propios del envejecimiento, se dio atención a 327 mil 353 personas y se formaron 51 grupos de ayuda mutua, que coadyuvarán al control de estos padecimientos.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS ISSEMYM

Se otorgaron 142 mil 688 consultas para detectar padecimientos de diabetes mellitus, cifra que representó 96.9 por ciento de la meta programada; en el caso de la hipertensión arterial el resultado alcanzado fue de 100.9 por ciento; con lo cual, se da cumplimiento a las metas programadas.

Actualmente, los padecimientos crónicos degenerativos se presentan con mayor recurrencia dentro de la población derechohabiente. Ante esta situación, el ISSEMyM ha emprendido programas de difusión para la prevención y detección de estas enfermedades, a través de la generación de trípticos informativos, rotafolios del Síndrome Metabólico, entre otros. También, se lleva el control médico de los derechohabientes que sufren alguno de estos padecimientos.

La posibilidad de prevenir las enfermedades crónico-degenerativas; es la única oportunidad que tiene el Sector Salud para minimizar la gran cantidad de pacientes, que mueren a consecuencia de estos padecimientos. En materia de detección de diabetes mellitus, existen 33 unidades médicas que cuentan con reflotrón de 14 parámetros, entre ellas, las unidades móviles (Anexo 40). Para este proyecto se ejerció la cantidad de 175 millones 591.2 miles de pesos, lo que representó el 97.6 por ciento respecto del total autorizado.

0703030101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración. Esta meta tiene el propósito diseñar e instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado. Para el ejercicio 2008, el Organismo programó la firma de 4 convenios, mismo que fueron cumplidos al 100 por ciento, respecto a lo programado. En primera instancia, con el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), se concertaron acciones en beneficio de productores indígenas de la Entidad, a través de cursos de capacitación, asesoría técnica y financiamiento para la consolidación de actividades económicas que les permitan acceder a mejores niveles de vida.

Con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), se instauró el Fondo de Fomento para la Vivienda Social, mediante el cual se apoya a habitantes de comunidades indígenas con un crédito en especie (material industrializado) para la construcción de una vivienda; en la primera etapa, se atendió a 72 personas de 7 municipios de la Entidad. A fin de dar continuidad a la ejecución de obras de infraestructura (carreteras y electrificación), se firmó un Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante el cual se invertirán recursos por 50 millones de pesos para realizar, durante el ejercicio 2009, 17 mil 630 obras que beneficiarán a aproximadamente a 42 mil personas. Del mismo modo, se suscribió un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Parques Naturales y la Fauna (CEPANAF), a fin de promover el desarrollo de actividades de tipo cultural en el Centro Ceremonial Otomí (Anexo 1).

Gestión de acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas. Esta meta se encuentra diseñada para atender necesidades de los pueblos indígenas que, por su naturaleza, para el organismo es complicado atender; en este sentido, se programaron 360 acciones, alcanzándose sólo 222, en este sentido, la meta se cumplió en un 63 por ciento de lo programado; lo anterior permitió apoyar a la población con artículos de aseo, medicamentos, exención de pago por concepto de hospitalización, juguetes y mobiliario escolar, principalmente; del mismo modo, a través de esta acción se dio seguimiento a los proyectos que participaron en el Concurso "Proyectos de Desarrollo Sustentable 2008", solicitando a las áreas correspondientes, su colaboración para atender a los requerimientos presentados (Anexo 2).

Asesoría y orientación legal a personas de origen indígena. A través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas indígenas que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; en este sentido, para el ejercicio 2008, se programaron 220 acciones, logrando superar la meta con 226, lo que representó un 103 por ciento de acuerdo a lo previsto, en virtud de que se registró mayor demanda del servicio por parte de la población (Anexo 3).

Revalorización de las manifestaciones de la cultura indígena en coordinación con instancias del sector público y privado a través de eventos y publicaciones. Esta meta tiene como finalidad la difusión, entre los diversos sectores de la población de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la Entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 50 acciones, superando la meta con 57, lo que significó el 114 por ciento respecto a lo programado; mediante esta acción, se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como la presencia de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos (52) como el Encuentro de la Fraternidad de Danzas de Arrieros; Día Internacional de la Lengua Materna; el Festival del V Sol en su vigésima primera edición; Día Panamericano del Indio; Encuentro Intercultural Mazahua;

Coloquio Internacional de Lenguas y Educación; Día Internacional de las Poblaciones Indígenas; la Expo Medicina Tradicional Naturista y Herbolaria; Exposición de ofrendas de día de muertos y diversas ceremonias Tradicionales de los Pueblos Indígenas de la Entidad.

Dentro de este rubro, cabe resaltar la edición y publicación, en coordinación con el Instituto Mexiquense de Cultura, de los libros “Remontando el Vuelo” y “El Tiempo no Abortó”, ambos de escritores indígenas (Otomí y Náhuatl), así como de los folletos y carteles para la Exposición de Ofrendas de Día de Muertos y el Concurso Estatal “Proyectos de Desarrollo Sustentable” (Anexo 4).

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Gestión de acciones de capacitación en áreas diversas enfocadas al desarrollo integral de la población indígena.

Esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios. En ese sentido, se programaron 25 cursos de capacitación, logrando superar la meta con 27 lo que representó el 108 por ciento con respecto a lo previsto; de esta manera, se apoyaron acciones de fortalecimiento de la lengua materna, talleres de telar de cintura y de difusión de los derechos de la mujer, en los cuales participaron 643 personas (Anexo 5).

Información a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones establecidos en ordenamientos legales vigentes.

Esta meta, tiene como propósito informar a la población indígena de la entidad sus derechos y obligaciones plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de México y los diversos códigos legales que rigen el comportamiento de nuestra sociedad; para el ejercicio 2008, el Consejo programó la realización de 56 talleres, mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento. Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, quienes en forma coordinada pudieron beneficiar a 1 mil 126 personas (Anexo 6).

Realización de sesiones de trabajo de la Junta de Gobierno del Consejo. La meta tiene como finalidad congregarse a este cuerpo colegiado para aprobar acciones de beneficio para habitantes de comunidades indígenas y diversos proyectos de beneficio comunitario; para el periodo reportado, se programaron 8 reuniones, logrando superar la meta, ya que se realizan 10 reuniones, lo que significó el 125 por ciento con respecto a lo programado, 6 de éstas fueron ordinarias y 4 extraordinarias (Anexo 7).

0703030103 PROMOCIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas. La meta, finca su labor en torno al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos, y con ello vigorizar la economía de las familias indígenas de nuestra entidad, por tal motivo, el organismo programó la ejecución de 25 proyectos productivos, cifra que fue abatida ya que al concluir el año 2008, se lograron financiar 52 significando el 208 por ciento con respecto a lo previsto.

Los proyectos apoyados, se encuentran relacionados con la adquisición y suministro de maquinaria, materia prima y herramienta para talleres de costura, artesanales y carpintería; equipo para establecimientos comerciales y panaderías; cría de especies menores; producción de tortilla y de plantas en invernadero, entre otros. Con estas acciones se benefició en forma directa a 218 personas, quienes aportaron el 50 por ciento del costo de su proyecto, de acuerdo a lo que establecen las reglas para el ejercicio y operación de los recursos del FEDIPIEM (Anexo 8).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas.

Esta meta, contempla acciones que permiten dotar a la población indígena, en coordinación con las dependencias correspondientes, de servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, rehabilitación de caminos, entre otros; en virtud de lo anterior, se programaron 50 proyectos de infraestructura, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. Los proyectos ejecutados, se relacionan con en cementado de calles y caminos, drenaje, espacios educativos y comunitarios, agua potable y electrificación. El

beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 48 mil 222 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 9).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena. Esta meta permite salvaguardar usos y costumbres, promover, difundir y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como la lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura; también, se consideran aquellas que permiten registrar aspectos culturales de las comunidades indígenas mediante investigaciones.

En virtud de lo anterior, se programaron 25 proyectos culturales superando la meta, ya que se financian 36 logrando alcanzar el 144 por ciento respecto a lo programado, mediante estas acciones, el Consejo apoyó a grupos de médicos tradicionales, así como de música y danza, con materia prima, instrumentos y vestimenta, respectivamente; del mismo modo, se aplicaron recursos para la confección de vestimenta indígena, la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas, el Festival Cultural del Alfeñique y el Festival de las Almas; el montaje de ofrendas de Día de Muertos y la edición de publicaciones (Anexo 10).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas. La meta, permite atender necesidades primarias de la población indígena como alimentación, mejoramiento de la vivienda, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el consejo programó la ejecución de 8 proyectos sociales alcanzando su meta al 100 por ciento, las acciones realizadas se refieren a la distribución de impermeabilizante y pintura para la rehabilitación de espacios comunitarios y educativos; cobertores; pollas de postura; pavos; juguetes con motivo del día del niño y reyes; así como, obsequios para celebrar el día de las madres (Anexo 11).

0703040101 ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

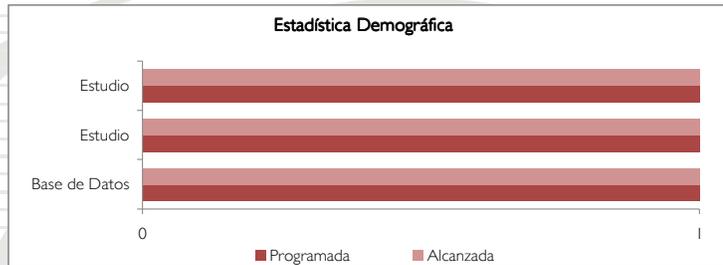
Durante el 2008, se realizó la estimación de la tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad de los 125 municipios a través de los movimientos registrales, con un total de 12 bases de datos y mil 500 indicadores.

Asimismo, se actualizaron 142 diagnósticos sociodemográficos municipales y regionales, los cuales contienen 17 mil 750 indicadores que muestran la situación demográfica actual, en este sentido, se realizaron 138 documentos para diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social.

La información generada es utilizada por organismos públicos y privados, para los estudios y análisis a nivel local, municipal y estatal, en este tenor, este organismo realizó un estudio sociodemográfico sobre Marginación al Interior del Estado de México y sus 125 municipios y 4 mil 815 localidades, así como un estudio sobre Desarrollo Humano del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040101 | ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA | | | | |
| | Actualizar el diagnóstico sociodemográfico de la entidad | Documento | 142 | 142 | 0 |
| | Identificar el crecimiento natural, tasa bruta de natalidad y tasa general de mortalidad a través de los movimientos registrales de los 125 municipios. | Base de Datos | 12 | 12 | 0 |
| | Generar indicadores demográficos especializados para las diversas instancias ejecutoras de programas de los sectores público, privado, académico y social. | Documento | 60 | 142 | 82 |
| | Generar indicadores demográficos diversos del sector de población de 60 años y más en la entidad. | Base de Datos | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar estudio socio-demográfico. | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar escenarios sociodemográficos. | Estudio | 1 | 1 | 0 |



0703040102 INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se finalizó la primera etapa de la incorporación de información sociodemográfica en un Sistema de Información Geográfica, así como el desarrollo de la primera parte del Atlas de Población del Estado de México con la temática de Dinámica Demográfica. Asimismo, se elaboró un estudio de la Región Metropolitana del Valle de México con enfoque sociodemográfico.

Con la finalidad de obtener datos estadísticos que son empleados para la realización de diferentes estudios sociodemográficos, se mantuvo la coordinación y cooperación entre este consejo y diferentes instancias públicas a través de 17 reuniones con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comité Técnico Especializado del Estado de México, Desarrollo Urbano, Comisión del Agua del Estado de México, Consejo Nacional de Población y el Instituto de Administración Pública del Estado de México, así como con los Centros de Integración Juvenil.

Finalmente, esta Secretaría Técnica asistió a la VII Reunión Nacional de Estadística en Aguascalientes, participando en 8 mesas de trabajo con representantes de los gobiernos estatales y municipales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040102 | INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS | | | | |
| | Promover la coordinación entre el COESPO y las diferentes instancias pública, privada y académica para la difusión de estudios sociodemográficos | Acción | 4 | 17 | 13 |
| | Integración del Sistema Estatal demográfico georeferenciado que facilite la toma de decisiones a los diferentes sectores de la sociedad | Base de Datos | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar estudio sociodemográfico territorial | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Elaboración del atlas de población (primera etapa) | Atlas | 1 | 1 | 0 |
| Análisis demográfico en el marco del Bicentenario | Estudio | 1 | 1 | 0 | |



0703040103 PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se realizaron 17 análisis de información estadística generada por el sector educativo para conocer los avances en materia educativa del Estado de México y sus alcances a nivel regional y municipal; asimismo, se realizaron 12 documentos de análisis demográfico a través de la perspectiva integral de relaciones entre dos o más fuentes de información. Dichos documentos tienen la finalidad de informar a la población del Estado de México sobre la situación demográfica que se vive actualmente (Anexo 49).

Con la finalidad de conocer la unificación de criterios y programas de trabajo, el Consejo Estatal de Población asistió a 22 reuniones de los Grupos de Trabajo del Consejo Estatal Contra las Adicciones, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Grupo Operativo del Comité de Información Estadística en Salud, Comité Estatal de Salud Mental y Consejo Estatal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

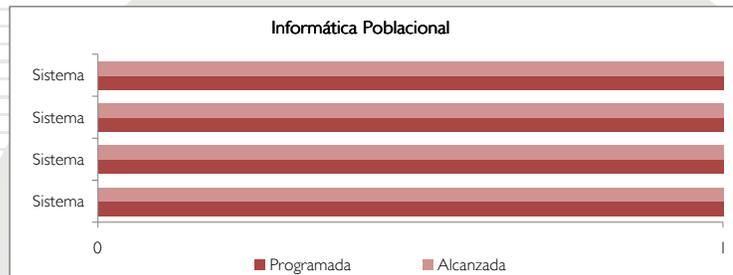
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040103 | PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA | | | | |
| | Elaborar e integrar indicadores para generar estudios descriptivos del panorama demográfico de la entidad y municipios | Indicador | 126 | 126 | 0 |
| | Elaborar estudios mensuales de análisis demográficos | Estudio | 12 | 12 | 0 |
| | Asistir a reuniones de los grupos de trabajo, a fin de conocer la unificación de criterios para obtener los insumos demográficos | Reunión | 12 | 22 | 10 |
| | Realizar análisis de la información generada por el sector educativo. | Estudio | 12 | 17 | 5 |
| Reporte semestral de encuestas o eventos censales de relevancia estatal | Informe | 2 | 2 | 0 | |



0703040104 INFORMÁTICA POBLACIONAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para continuar con el proceso de modernización, la Secretaría Técnica ha implementado un servicio de consulta de información sociodemográfica en línea, conformado por una amplia base de datos sociodemográficos, a partir de ello, se generó un micrositio para el departamento de Comunicación en Población, con la finalidad de integrar al portal web 31 comunicados de prensa y 24 boletines de nuevas adquisiciones para su consulta (Anexo 50). En este tenor, la empresa Intertek Certification refrendó el certificado de calidad, bajo la normal internacional ISO 9001:2000, el cual es aplicable en 4 procesos "Servicio de Consulta de Información Sociodemográfica Básica", "Servicio de Consulta de Información Sociodemográfica Especializada y Técnica", "Servicio de Consulta de Material Bibliográfico" y "Servicio de Asesoría".

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040104 | INFORMÁTICA POBLACIONAL | | | | |
| | Soporte a usuarios internos. | Asesoría | 720 | 765 | 45 |
| | Cursos de capacitación | Curso | 12 | 12 | 0 |
| | Mantenimiento a la infraestructura de cómputo. | Servicio | 156 | 187 | 31 |
| | Mantenimiento del portal web del COESPO. | Servicio | 12 | 17 | 5 |
| | Generar un sistema que permita la administración de solicitudes de información. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Implementación de mapas temáticos con información sociodemográfica en el portal web del COESPO. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Generar un micrositio dentro del portal web del COESPO para poner a disposición bases de datos sociodemográficas. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Generar un micrositio dentro del portal web del COESPO para la difusión de información del área de Comunicación en Población. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Certificación ISO 9001:2000 de cuatro procesos del COESPO. | Servicio | 2 | 2 | 0 |



**0703040105 PROGRAMAS POBLACIONALES
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

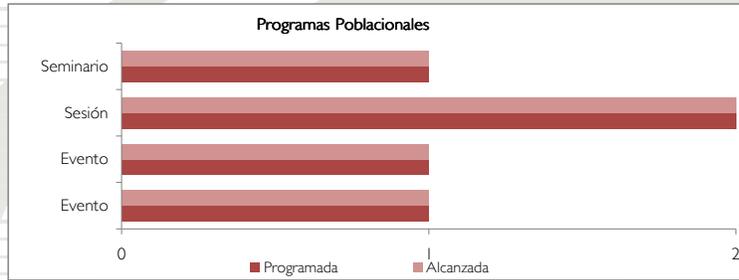
El Consejo Estatal de Población, como órgano responsable de la investigación, planeación y evaluación de la política demográfica estatal, llevó a cabo la IX y X sesiones de la Asamblea General, dentro de las cuales rindió a sus integrantes, el Informe Anual de Actividades; asimismo, presentó los avances de los Indicadores Sociodemográficos Georeferenciados.

Se presentó a la LVI Legislatura del Estado de México, información de sus insumos, reforzando la coordinación en materia de política de población con los demás poderes de la Entidad. En este tenor y en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, se llevó a cabo el Ier. Congreso Latinoamericano sobre Migración Internacional "Voces del Sur", en el cual el COESPO participó con la ponencia "Perfil Sociodemográfico del Migrante Mexiquense".

En el marco del Día Mundial de la Población, el COESPO organizó un evento, en el cual se expusieron conferencias referentes al tema "Planifica tu familia, planifica tu futuro", con el objetivo de promover entre la población mexiquense, las repercusiones que trae consigo el acelerado ritmo de crecimiento de los últimos años, dicho evento fue coordinado con la Comisión de Planificación Demográfica de la LVI Legislatura Local y el Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040105 | PROGRAMAS POBLACIONALES | | | | |
| | Elaborar informe anual de actividades institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población. | Informe | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar evento de aniversario del Consejo Estatal de Población. | Evento | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar evento conmemorativo del Día Mundial de la Población. | Evento | 1 | 1 | 0 |
| | Efectuar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población. | Sesión | 2 | 2 | 0 |
| | Realizar seminario especializado en temas demográficos. | Seminario | 1 | 1 | 0 |
| | Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica a la Legislatura Local. | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Elaborar la memoria de las asambleas generales del COESPO. | Documento | 1 | 1 | 0 |



0703040201 SERVICIOS Y APOYOS AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante este año se participó en Foros y Seminarios organizados por el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), durante los cuales se asistió a conferencias concernientes al desarrollo económico de Asia, a los programas de cooperación internacional con la Unión Europea y a la crisis económica mundial; se participó en las reuniones organizadas por la Comisión de Asuntos Migratorios de la CONAGO, de la cual esta Coordinación funge como representante del GEM, durante las cuales se abordaron los programas de apoyo para el retorno de los migrantes que perdieron su empleo en Estados Unidos; se asistió a eventos de la Sociedad Mundial del Futuro, Organización de la cual esta Coordinación se integró como miembro activo, derivado de la gira internacional del señor Gobernador por Washington, y con la cual trabajaremos en programas y proyectos de desarrollo sustentable para el Estado de México; se asistió a importantes Fiestas Nacionales en representación del C. Gobernador; a las fiestas organizadas por las Embajadas de Estados Unidos, Francia, Canadá, China, Corea y España; asimismo a la recepción de Delegaciones Extranjeras, recibiendo la visita de funcionarios vascos de las empresas Mondragón e IDOM, de 2 delegaciones de la provincia de Guandgdong, encabezadas por sus Vicegobernadores, la recepción de 29 diplomáticos extranjeros provenientes de países como Alemania, China, España, Japón, Turquía y la Organización de un Concierto de Gala para el Cuerpo Diplomático Acreditado en México en el Museo de Virreinato de Tepotzotlán, a fin de recaudar fondos para su restauración.

Como parte de las reuniones para la atracción de apoyos y cooperación en materia internacional se organizaron 2 tipos de visitas; las Misiones Comerciales y Recepción de Delegaciones Extranjeras, provenientes de países como Japón, Italia, Corea, Canadá, Finlandia, India, Portugal, Argentina y Brasil, a fin de promover los programas y proyectos prioritarios del gobierno estatal en materia de infraestructura, competitividad, combate en la pobreza y medio ambiente; asimismo las Reuniones en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se inició el trabajo con países como Colombia, España (en particular País Vasco), Egipto, Francia, Israel y Reino Unido, para la captación en dichas áreas y la asesoría de expertos para la implementación de programas de seguridad.

En coordinación con la ASE, dependencias del Ejecutivo Estatal y 14 Presidencias Municipales, se organizó el operativo "Compromiso con los Migrantes Mexiquenses" anteriormente denominado "Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes", el cual atendió a 57 mil 297 personas, de las cuales 6 mil 932 fueron migrantes. De igual modo continuamos promoviendo con los HH. ayuntamientos el Programa de Atención a Mexiquenses en el Exterior, el cual ofrece servicios gratuitos para los migrantes, como son trámites y envío de documentos oficiales, traslado de restos y enfermos, visas humanitarias, localización de personas, apoyo contra

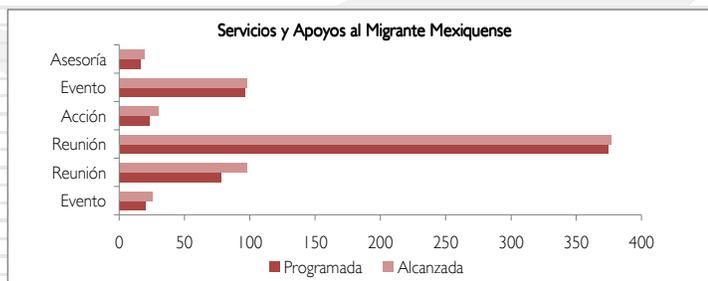
transportes para la visita de clubes, entre otros. Asimismo, la Coordinación fue designada para ocupar la Presidencia del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Migración, a fin de direccionar los programas de las dependencias de los tres ámbitos de Gobierno para migrantes y sus familias en la entidad. También se está trabajando con el Registro Civil y el Sistema Estatal de Informática, para el Mejoramiento de los Servicios para Migrantes en Estados Unidos y en la Entidad, mediante la implementación de kioscos electrónicos y casetas telefónicas gratuitas. Asimismo, se continuó participando en diversas jornadas médico asistenciales organizadas por la Secretaría de Salud en los municipios expulsores de Tejupilco e Ixtapan de la Sal.

Se organizaron 6 Giras Internacionales del C. Gobernador, participando en el Foro Económico Mundial en Davos Suiza, del 23 al 27 de enero; en el Viaje oficial al Reino de España, del 10 al 15 de junio, asistiendo a invitación del señor Presidente de la República en la Comitiva Mexicana que participó en la Expo Zaragoza 2008; gira a San Diego California, durante el 9 de julio entregando el Premio sobre Periodismo Científico Jack F. Ealy; gira a Washington D.C., del 27 al 29 de julio, asistiendo a la Conferencia Anual de la World Future Society (Sociedad Mundial del Futuro); gira a Colombia, 20 y 21 de octubre, llevando a cabo reuniones con el Presidente Uribe y funcionarios encargados de los programas de seguridad pública y promoción económica internacional, a fin de atraer apoyos en estas áreas; en el Foro de Biarritz, participación en la Novena Edición de este evento, durante el cual se acordó la firma de diversos acuerdos de cooperación estratégica con el Lehendakari del País Vasco, Sr. Juan José Ibarretxe.

Continuamos con la difusión, durante este año, de 98 cursos internacionales de capacitación auspiciados por Agencias de Cooperación y Organismos Internacionales, contando con la participación de 18 funcionarios del gobierno estatal y organismos autónomos, realizándose estos cursos en Europa y Asia principalmente. De igual modo, derivado de nuestro acuerdo de hermanamiento con la provincia de Saitama, Japón, se estará concretando la asistencia de un funcionario a un curso de entrenamiento, por un período de 6 a 9 meses, con el fin de capacitarse y replicar el conocimiento en el área donde labora.

Se llevaron a cabo 6 talleres grupales concernientes al Programa Mexicano de Ciudades Hermanas y Cooperación Descentralizada (anteriormente Programa Nacional de Ciudades Hermanas), coordinado por esta oficina, teniendo como sede los municipios de Toluca, Tlalnepantla, San Mateo Atenco, Otumba, Tejupilco y Valle de Bravo, congregando a funcionarios de 87 municipios. Al respecto, podemos mencionar que sobrepasó la meta estimada a raíz de nuestra difusión de este programa, que para el próximo año, se enfocará en concretar la firma de por lo menos 16 iniciativas acuerdos de hermanamiento de municipios mexiquenses con sus homólogos en el exterior, proceso iniciado a raíz de la inscripción de los ayuntamientos a este programa.

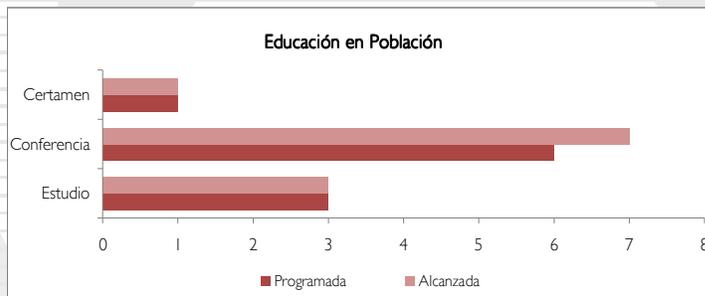
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040201 | SERVICIOS Y APOYOS AL MIGRANTE MEXIQUENSE | | | | |
| | Participación en eventos de carácter internacional. | Evento | 20 | 25 | -5 |
| | Reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional. | Reunión | 78 | 98 | -20 |
| | Reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses. | Reunión | 374 | 377 | -3 |
| | Organización y realización de actividades locales e internacionales del C. Gobernador y del C. Coordinador de Asuntos Internacionales. | Acción | 23 | 30 | -7 |
| | Promoción de eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales. | Evento | 96 | 98 | -2 |
| | Asesoría en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México. | Asesoría | 16 | 19 | -3 |



**0703040301 EDUCACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

En materia de Educación en Población, la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, en el marco del Festínarte, llevó a cabo la promoción del XV Concurso Estatal de Dibujo Infantil y Juvenil 2008 “Hombres y Mujeres Codo a Codo por la Equidad”; en el cual, se invitó y motivó a los concursantes mediante la oferta de un espacio y materiales para la realización de sus dibujos. Posteriormente se realizó la premiación de los dibujos ganadores de dicho concurso. Se impartieron 7 conferencias sociodemográficas a población abierta (Anexo 51), así como 13 talleres de educación en población a sectores estratégicos (Anexo 52), con la finalidad de coadyuvar en la informada, responsable y libre toma de decisiones. Se elaboraron 3 estudios sobre “Variables Sociodemográficas en el Entorno Familiar”, “Variables Sociodemográficas en la Evolución de los Hogares Mexiquenses”, “Variables Sociodemográficas en la Evolución de los Hogares Región X Tejupilco”, así como la revisión de libros de texto en contenidos sociodemográficos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040301 | EDUCACIÓN EN POBLACIÓN | | | | |
| | Generar estudios en materia de educación en población. | Estudio | 3 | 3 | 0 |
| | Efectuar conferencias sociodemográficas a población abierta. | Conferencia | 6 | 7 | 1 |
| | Promover Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil. | Certamen | 1 | 1 | 0 |
| | Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos. | Taller | 12 | 13 | 1 |
| | Revisar planes, programas y libros de texto de educación básica en cuanto a contenido de educación en población. | Estudio | 1 | 1 | 0 |



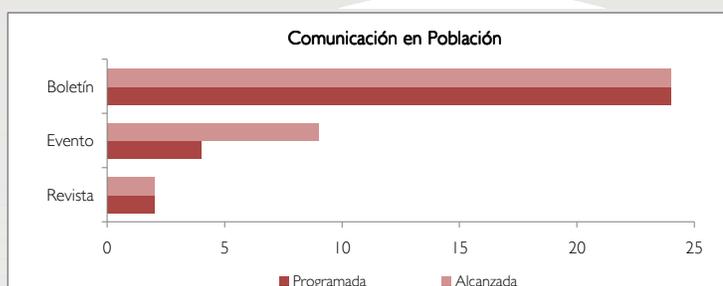
**0703040302 COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

En materia de Comunicación en Población, el COESPO trabaja en el fomento de la cultura demográfica, a través de la publicación de 16 documentos (Anexo 53); asimismo, se organizó y difundió el Segundo Concurso de Fotografía “El Corazón de tu Estado”.

Se realizaron 24 promociones para difundir el servicio que presta el Centro de Documentación, a través de boletines de nuevas adquisiciones en material bibliohemerográfico.

Se elaboraron contenidos y elementos para la transmisión del programa radiofónico “Para la Gente”, del cual durante el 2008 se transmitieron 42 segmentos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040302 | COMUNICACIÓN EN POBLACIÓN | | | | |
| | Publicar y difundir documentos elaborados por la Secretaría Técnica. | Publicación | 13 | 14 | 1 |
| | Elaboración de comunicados de prensa y artículos periodísticos sobre indicadores demográficos del Estado de México. | Comunicado | 48 | 49 | 1 |
| | Concertación de entrevistas en medios masivos de comunicación para divulgar las variables demográficas del Estado de México. | Entrevista | 48 | 126 | 78 |
| | Catalogación y clasificación sistemática de material y manutención de la base de datos referente al material bibliohemerográfico. | Documento | 240 | 240 | 0 |
| | Diseño de Horizontes, Revista de la Población, órgano informativo del COESPO. | Revista | 2 | 2 | 0 |
| | Participar en actividades de difusión de la cultura demográfica. | Evento | 4 | 9 | 5 |
| | Documento para promover las nuevas adquisiciones del Centro Documentación. | Boletín | 24 | 24 | 0 |
| | Campaña de difusión del Centro de Documentación. | Campaña | 1 | 1 | 0 |
| | Usuarios que se atienden en el Centro de Documentación. | Usuario | 350 | 512 | 162 |
| | Elaborar contenidos y elementos para transmisión del programa radiofónico del COESPO. | Documento | 24 | 42 | 18 |
| | Organizar el concurso estatal de fotografía con temas demográficos. | Certamen | 1 | 1 | 0 |



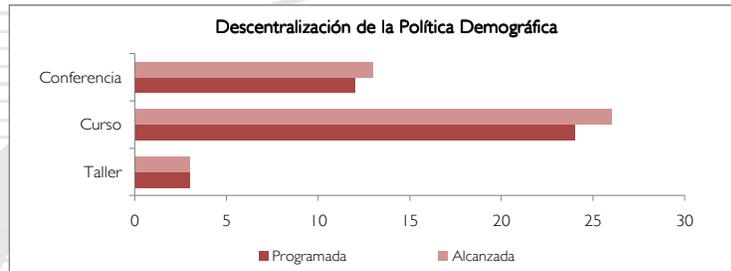
0703040303 DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La política estatal de población, tiene como propósito fundamental el mejoramiento en la calidad de vida de las personas, que garantice la igualdad de oportunidades entre los mexiquenses. De esta forma, se impartieron 3 talleres (Anexo 54), 13 conferencias (Anexo 55) y 26 cursos de actualización sociodemográfica (Anexo 56), sobre políticas de población e insumos sociodemográficos del Consejo Estatal de Población a integrantes del Consejo Municipal de Población, entre los que destacan presidentes municipales, síndicos, regidores y servidores públicos municipales.

Asimismo, se promovieron 415 acciones de descentralización de la política de población ante las administraciones municipales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0703040303 | DESCENTRALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA | | | | |
| | Brindar asesorías y seguimiento de acciones, para el desarrollo y abatimiento de los rezagos demográficos. | Asesoría | 350 | 415 | 65 |
| | Realizar talleres regionales de actualización con integrantes de los Consejos Municipales de Población. | Taller | 3 | 3 | 0 |
| | Impartir cursos de actualización sobre temas sociodemográficos a integrantes de los Consejos Municipales de Población. | Curso | 24 | 26 | 2 |
| | Impartir conferencias a los Consejos Municipales de Población, acordes a su vocación sociodemográfica. | Conferencia | 12 | 13 | 1 |



0704010101 CENTROS INTERACTIVOS DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD IMEJ

Creación, Mantenimiento y Fortalecimiento de Centros Interactivos de Atención a la Juventud. La juventud mexiquense requiere cada vez más de oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías y considerando que este segmento poblacional alcanza casi 5 millones de habitantes en el Estado de México, atender sus necesidades más apremiantes representa una preocupación constante; por este motivo, se han implementado diversas estrategias tendientes a acercar a las comunidades proyectos de beneficio social, para que las nuevas generaciones aprovechen al máximo los servicios de cómputo e internet, orientación y asesoría, información sobre temáticas de interés, así como conferencias, entre otros, por lo que se crearon los Centros Interactivos de Atención a la Juventud en los municipios de Ixtlahuaca y Amecameca, se proporcionó mantenimiento a los establecidos en Nezahualcóyotl, Valle de Bravo, Tejupilco, Amecameca y Huixquilucan, y se fortalecieron los de Valle de Bravo, Atlacomulco y Huixquilucan, logrando dar cumplimiento a los 10 centros programados alcanzándose al 100 por ciento (Anexo 1), estas acciones permitieron atender a una población de 23 mil 500 jóvenes (Anexo 2).

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE IMEJ

Organizar Premios y Certámenes. Los jóvenes mexiquenses manifiestan aptitudes y habilidades que es necesario desarrollar y apoyar. Es importante que los jóvenes talentos vean plasmadas sus obras y se den a conocer a la sociedad y lo hagan en espacios destinados ex profeso, en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiestan los jóvenes mexiquenses, ya que es una de las etapas más productivas de la vida. En este sentido se organizaron certámenes de fotografía, dibujo y música, en los que se difundieron y se manifestaron los diversos talentos y preferencias.

Un espacio especial es la realización del Premio Estatal de la Juventud y el Certamen de debate Político, en donde se reconoció la excelencia de los jóvenes del Estado de México, cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones. Estas acciones beneficiaron a 13 mil 900 jóvenes, mismos que se tenían programados, lográndose la meta al 100 por ciento (Anexo 3).

Organización de Actividades para Fomentar las Expresiones Juveniles. En el Fomento a las Expresiones Juveniles, la música cobra gran relevancia, por el interés que hacia ella manifiestan los jóvenes; en este sentido se programó beneficiar a 10 mil jóvenes, mismos que se alcanzaron; a través de la realización de eventos musicales en los municipios, con la participación entusiasta de los jóvenes que lograron tener momentos de esparcimiento y sana diversión en los que convivieron de manera ordenada (Anexo 4).

Impulso al Empleo Juvenil. En este rubro, se promueve la vinculación de los jóvenes con instancias públicas y privadas, se fortalece el autoempleo y formación de pequeños emprendedores considerando un medio ambiente sustentable. Considerando el incremento en el número de egresados de las diferentes carreras e instituciones de educación, se programó cubrir una meta de 7 mil 500 jóvenes, por considerar prioritario brindar las herramientas necesarias para que se incorporen al mercado productivo. En este sentido obtuvieron beneficio 7 mil 500 jóvenes, alcanzándose la meta en un 100 por ciento de lo programado (Anexo 5).

Asesoría y Apoyo para la Vinculación con los Jóvenes. La participación juvenil en los proyectos que se desarrollan en el Instituto, representan el enlace con la sociedad civil; de ahí, que se realizaron diversas reuniones para detectar a diferentes liderazgos y encausarlos para que tengan proyección futura. Así que el apoyo a diversas organizaciones de jóvenes, es una tarea permanente en el Instituto, estas acciones hicieron posible que se haya cumplido la meta en un 100 por ciento en función de los mil 500 programados, obteniendo beneficio el mismo número, además de lograr presencia y reconocimiento de las actividades institucionales en este sentido (Anexo 6).

Programas de Televisión y Radio. En materia de Televisión y Radio, se transmitieron 105 programas en el espacio Televisivo "En Buena Onda", se abordaron temáticas de interés entre los que destacan: Semana de la Ciencia y Tecnología, Especial Foros de Consulta por una Ley de la Juventud en el Estado de México, Los jóvenes y su Participación en la Democracia, Los Jóvenes y la Familia, entre otros. En lo que se refiere a Radio, en el espacio Frecuencia Joven, destacan el Especial del 2 de octubre, participación social de los jóvenes; migración juvenil, Foros de Consulta para promover una iniciativa de Ley de la Juventud y Premio Estatal de la Juventud, entre otros. Debido a la demanda por parte del auditorio joven, la meta alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la juventud mexiquense mediante acciones que contribuyan a su desarrollo integral y sus hábitos personales, coadyuvar a mejorar la calidad de vida de los sectores en desventaja económica, a través de la capacitación para el trabajo a población abierta que le permita a corto plazo, la obtención de ingresos en apoyo a la economía familiar y aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de los adolescentes, para prevenir conductas de riesgo y mejorar su calidad de vida.

Con relación al objetivo, se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. En la Escuela Técnica del DIFEM, se atendió a 753 alumnos (hombres y mujeres), que representaron 115.8 por ciento con respecto a las 650 personas programadas.

A través de la estrategia "De joven a joven" se otorgó asesoría, orientación e información de manera individual y profesional a 28 mil 149 niños, jóvenes, padres y maestros, sobre temas de adolescencia, de 32 mil 592 que se programaron, es decir el 86.4 por ciento, cabe aclarar que esta actividad, se encuentra sujeta a la demanda o solicitudes telefónicas que se proporcionan de manera inmediata, anónima, gratuita y confidencial.

Además, se proporciona atención integral mediante orientación y asesoría a los adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, coadyuvando a un proceso de formación, educación y prevención de conductas de riesgo, a través de acciones tales como la aplicación del Curso-Taller para adolescentes y la realización de actividades complementarias (deportivas, recreativas-culturales, cívicas-sociales, proyectos productivos, Brigadas Juveniles) por lo que se proporcionaron 199 cursos de 178 programados lográndose el 111.8 por ciento.

Las acciones de atención al adolescente también se llevan a cabo en los municipios, a través de los promotores de los Sistemas Municipales DIF. En este sentido, el DIFEM benefició a coordinadores municipales responsable del Programa de Atención Integral al Adolescente con 544 asesorías de 577 estimadas obteniéndose el 94.3 por ciento y con 2 cursos de capacitaciones, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado. En cuanto a la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de atención psicológica e información vía telefónica se llevaron a cabo 4 reuniones, lo que representó el 100 por ciento (Anexo 38).

0704010102 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE ISEM

Se brindaron un millón 124 mil 907 asesorías a adolescentes, sobre información que les permita prevenir enfermedades y adoptar un estilo de vida saludable.

0704010104 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL IMEJ

Otorgamiento de Pases y Tarjetas para Impulsar la Recreación y el Ahorro Juvenil. En la época de crisis económica actual, impulsar el ahorro, es una acción fundamental por lo que se consideró dar cobertura a 18 mil jóvenes, hecho que constituye una acción de vital importancia por lo que fortaleciendo los valores sociales, orientando a los jóvenes y haciéndolos partícipes en la difusión de una cultura responsable, y con el objetivo de involucrarlos en el cuidado de la economía familiar, sin dejar de lado la recreación, diversión y esparcimiento se realizaron diversos eventos en los municipios mexiquenses en los cuales se efectuó el otorgamiento de pases y tarjetas de descuento, con las que se tiene acceso a una oferta atractiva de bienes y servicios, en grandes, medianas y pequeñas empresas de interés juvenil, así como centros de diversión, beneficiando a 18 mil 233 jóvenes, lo que representó el uno por ciento de lo programado (Anexo 7).

070401004 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo fomentar en la juventud mexiquense el sano y responsable esparcimiento, a través de acciones que apoyen la práctica del deporte y la recreación, tales como la promoción del hábito de la lectura entre los niños, jóvenes, adultos y personas con algún signo de discapacidad, instrumentando talleres educativos, actividades recreativas, eventos y festivales culturales, de manera gratuita y orientada a difundir e incrementar la cultura.

En el 2008, se brindaron diversos servicios en materia educativa a 53 mil 982 usuarios en la Biblioteca Infantil y Juvenil y en la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicadas en la ciudad de Toluca, mismas que cubrieron el 104.8 por ciento de la meta prevista. Además, se organizaron e impartieron 163 talleres de lectura en estas 2 bibliotecas, se cumpliéndose la meta en un 114.8 por ciento, ya que se programaron 142 talleres, lo que se explica por el incremento en la demanda del servicio y en los talleres de lectura relacionados con el Bicentenario de la Independencia de México. Finalmente, se organizó e impartió el Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, lo que representó el cumplimiento del 100 por ciento de la meta (Anexo 39).

0704010201 ESTUDIOS Y DERECHOS DE LA JUVENTUD IMEJ

Orientación de los Derechos de la Juventud. Mantener informada a la juventud es una responsabilidad insoslayable del Instituto, conocer sus derechos y responsabilidades permite que todo joven tenga una convivencia social pacífica y por lo tanto una mejor calidad de vida; para fortalecer la cultura de la información, en el apartado de orientación de los derechos de los jóvenes, se realizaron conferencias con la temática "Derechos de los Jóvenes", en los municipios, por lo que se programó beneficiar a 15 mil jóvenes mexiquenses beneficiando a 15 mil 84 jóvenes que representó el 101 por ciento de lo programado (Anexo 8).

0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD IMEJ

Realizar Actividades de Trabajo Comunitario de Apoyo a la Juventud. La demanda de las comunidades con menos recursos y la población más vulnerable requiere de apoyos específicos que hagan menos difícil su situación, y es mediante acciones de apoyo que permiten atender las necesidades más apremiantes de los jóvenes de distintas localidades del Estado de México, se programó atender a 5 mil jóvenes a través de eventos de trabajo comunitario en los municipios, donde se ofrecieron servicios de atención médica, asesoría legal, reparación de electrodomésticos, cortes de cabello, bolsa de trabajo y vinculación con organismos, entre otras actividades, beneficiándose a 5 mil 223 jóvenes, alcanzándose un 105 por ciento de la meta establecida (Anexo 9).

0704010203 ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A ADOLESCENTES EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL IMEJ

Orientación a los Jóvenes sobre Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva y Sexual. Los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual así como embarazos no deseados, son de alta incidencia entre los jóvenes, con el objeto de crear una conciencia en la juventud en materia de salud reproductiva y sexual; además, de promover una cultura de la prevención de enfermedades y responsabilidades no deseadas para que los jóvenes mejoren su calidad de vida, se efectuaron pláticas alusivas, con temáticas como la violencia en el noviazgo, sexualidad, prevención de adicciones, entre otras, en las que asistieron 7 mil 803 jóvenes, cubriéndose la meta en un 104 por ciento, en virtud de que la programación fue de 7 mil 500 jóvenes (Anexo 10).

0801010101 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación se ubica en el centro de la política gubernamental de esta administración; uno de los objetivos fundamentales consignados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es brindar educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa. En este marco, se han definido seis directrices generales de acción; tres de ellas son sustantivas: calidad, equidad y cobertura; mientras que tres son adjetivas: participación social y vinculación, administración y financiamiento, así como evaluación y rendición de cuentas.

Brindar oportunidades de acceso a una educación integral de calidad, basada en valores; que forme a los mexiquenses con habilidades y capacidades para desempeñarse con éxito en la nueva sociedad del conocimiento, constituye uno de los principales desafíos de la actual administración. Para avanzar en ese sentido se han definido estrategias e impulsado acciones, entre las que destacan las dirigidas a mejorar la calidad de los servicios. En el caso de Educación Básica, están circunscritas a los programas estatales "Leer para Crecer, Operación Matemáticas y Vivir con Valores: Educar para la Vida". El primero pretende desarrollar la expresión oral y escrita al mejorar los hábitos de lectura; el segundo está orientado a fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje de las matemáticas y a mejorar la calidad y equidad en la enseñanza de las ciencias y las tecnologías; el Programa Vivir con Valores procura las condiciones favorables para la formación de valores y actitudes éticas y cívicas, integradas al currículo y a la práctica educativa de todos los niveles.

Para optimizar el tiempo efectivo de clase, se continúa el Programa Descarga de Actividades Adjetivas, que propicia la optimización del tiempo laborable del maestro, dictaminando las actividades de carácter adicional, propuestas por diversas dependencias y organismos.

También, se definieron estrategias para instrumentar las reformas federales en educación preescolar y secundaria, así como la Reforma Integral de la Educación Básica; estas medidas permitirán, sin duda, contar con planes y programas de estudios vigentes.

Para contribuir a la transformación de la práctica docente, se avanza en la consolidación de un sistema flexible para la actualización y formación de profesores, vinculado a los resultados de las evaluaciones, así como a otros factores de interés público.

En la mejora de la Educación Media Superior (EMS) sobresale la Reforma Integral del Bachillerato, que involucra la adaptación de un marco curricular común con base en competencias, la expedición de un certificado único, la definición de conocimientos, competencias y habilidades del nuevo perfil, así como definir y regular las modalidades escolarizada y no escolarizada, aunada a la definición de estándares que aseguren la calidad; adicionalmente, en las instituciones de EMS se fortalece la enseñanza del inglés y la computación.

En Educación Superior (ES), resalta la acreditación de los planes y programas de estudio que se ha encargado a instancias externas, así como la certificación de sus procesos en el fortalecimiento de la vinculación.

Diversos procesos de evaluación se realizan en concurrencia con la autoridad educativa federal, como la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), que por tercera ocasión se aplicó en Educación Básica y en este año se extendió a Media Superior; éste ejercicio de evaluación genera información útil y relevante sobre el sector que orienta la toma de decisiones.

En el rubro de equidad, destacan los programas que se impulsan para compensar a las escuelas en desventaja a través de becas, para que sus alumnos no deserten por razones económicas.

Destacan también los programas que acercan oportunidades educativas de Educación Media Superior y Superior a estudiantes en zonas alejadas y dispersas, a través de los sistemas abiertos y a distancia que aprovechan las tecnologías de la información. Estas tareas educativas han sido encomendadas al Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia, que recientemente inició operaciones.

Por lo que respecta a cobertura, se impulsa la expansión de los servicios, en particular los de Preescolar, Educación Media Superior y Superior, así como de los servicios destinados a la atención de los adultos. Con este objetivo, se aprovecha la infraestructura instalada para crear nuevos servicios y transformar los existentes. Con dichas estrategias el Sistema Educativo Estatal se mantiene como el más grande del país. En el ciclo 2007-2008, en todos los tipos, niveles y modalidades educativas, atendimos a 4 millones 346 mil 988 alumnos, con 208 mil 119 docentes, en 22 mil 976 escuelas². Esta cifra es equiparable a la matrícula escolarizada de 12 estados de la República: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Al Estado de México asiste 12.1 por ciento de la población estudiantil de la República Mexicana³.

En la modalidad escolarizada la matrícula registró un incremento en 181 mil 334 alumnos respecto al inicio de la gestión. Los aumentos en la matrícula se registraron de la siguiente manera: en educación preescolar, 78 mil 918 alumnos; en secundaria, 25 mil 915; en EMS, 46 mil 844; y en ES, 32 mil estudiantes más⁴. Tal expansión permitió elevar el grado promedio de escolaridad a nueve años en 2007-2008, es decir, seis décimas arriba del promedio nacional que fue de 8.4 años. Asimismo, el porcentaje de población de 15 años de edad y más que no sabe leer y escribir fue de 4.8 por ciento en la Entidad, mientras que en el país es de 7.8 por ciento⁵.

Administrar el sistema educativo de la entidad más grande del país implica importantes desafíos, demanda crecientes recursos y estrategias para ser más eficiente y extender los beneficios a un mayor número de habitantes en un menor lapso. Para dar cuenta de los resultados obtenidos durante el tercer año de gobierno, a continuación se describen de manera particular las principales obras y acciones desarrolladas en cada proyecto.

Durante el ejercicio fiscal 2008, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, atendió las demandas sociales formuladas por representantes sociales, autoridades civiles y educativas, a través de la coordinación de acciones de las diferentes instancias administrativas que la conforman, lo que permitió prestar servicios con calidad.

Esta atención implicó la realización de reuniones periódicas con los titulares de la Dirección General de Educación Básica, la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como de las Unidades de Apoyo a la Educación Básica y Normal y de Planeación, Evaluación y Control Escolar, con el fin de fortalecer los mecanismos de comunicación interinstitucionales e impulsar el desarrollo de los programas federales, como: Escuelas de Calidad, Programas Compensatorios, Integración Educativa y de Actualización Docente, Programa de Fortalecimiento de la Educación Normal, entre otros, de igual forma los que se desarrollaron a nivel estatal, entre los que destacan la Atención al Rezago en Educación para los Adultos, Sistema Estatal de Evaluación Educativa (SISTEEEE), Fortalecimiento de Valores, Leer para Crecer, y se instruyó continuar con el Programa de Articulación Curricular de la Educación Básica, a fin de superar la fragmentación existente entre ciclos y niveles; se asistió a la Reunión Nacional de Fortalecimiento Integral en Educación Telesecundaria, en la que se dieron a conocer los retos y tendencias de esta modalidad educativa y se iniciaron los trabajos con las diferentes áreas sobre las actividades relacionadas con el Consejo Estatal Contra las Adicciones.

Estas acciones fortalecieron de manera permanente un acercamiento a la realidad en que tiene lugar el servicio educativo y las formas de organización de la estructura administrativa de la Subsecretaría; además de la

² GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación, Matrícula por Modalidad, Nivel, Vertiente, Control y Sostenimiento, Consolidado Estadístico Inicio de Cursos, Ciclo Escolar 2007-2008. Anexo No. 2.

³ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Matrícula Escolarizada 12 Estados de la República, Ciclo Escolar 2007-2008. Anexo No. 3.

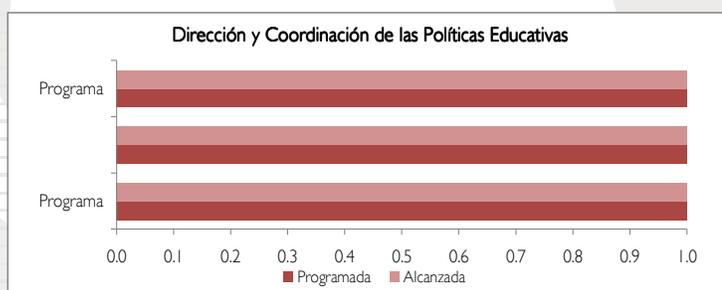
⁴ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Programación y Evaluación, Crecimiento en la Matrícula Escolarizada, Ciclo Escolar 2004-2005/2007-2008. Anexo No. 4.

⁵ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Dirección de Información y Planeación, Indicadores Básicos del Sistema Educativo Estatal 2007-2008. Anexo No. 5.

disminución en los tiempos de respuesta a los asuntos presentados por profesores, padres de familia, autoridades educativas y sociedad en general.

Para la ejecución de los programas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior participan distintas unidades administrativas del sector central y organismos descentralizados como el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México(CECYTEM), Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), 14 Tecnológicos de Estudios Superiores, 5 Universidades Tecnológicas, 2 Universidades Politécnicas, una Universidad Intercultural y una Universidad Estatal, juntos concurren en la prestación de servicios educativos de tipo Medio Superior y Superior.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010101 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS | | | | |
| | Establecer la política educativa, cultural y deportiva | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar giras de trabajo | Gira | 200 | 200 | 0 |
| | Atender a la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector | Audiencia | 2,151 | 2,151 | 0 |
| | Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados | Sesión | 60 | 60 | 0 |
| | Definir líneas de acción para mejorar la ejecución de la política del sector | Reunión | 42 | 42 | 0 |
| | Desarrollar programas para coordinar, supervisar y evaluar la operación de los servicios educativos, así como para el desarrollo profesional de los docentes | Programa | 12 | 12 | 0 |
| | Gestión de recursos presupuestales | Acuerdo | 12 | 12 | 0 |
| | Coordinación de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Apoyar a la coordinación sectorial | Programa | 31 | 31 | 0 |
| | Desarrollar programas para coordinar, supervisar y evaluar la operación de los servicios educativos, así como para el desarrollo profesional de los docentes | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Integrar, coordinar, implantar, supervisar, controlar y evaluar el programa estatal de educación media superior y superior | Programa | 1 | 1 | 0 |



0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para atender su encomienda, la Secretaría de Educación (SE) instrumentó una estrategia global de desarrollo, que incluyó distintas acciones, programas y proyectos que buscan dar cumplimiento a las políticas definidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

En última instancia, se busca impactar positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía; muestra de ello, es que a tres años del inicio de esta administración, el Sector Educativo sigue siendo un rubro prioritario en la asignación de los recursos estatales.

Las tareas del sector han sido orientadas a consolidar un sistema educativo articulado en todos sus niveles, flexible y participativo, con capacidad para hacer universal el acceso a la Educación Básica y extender las oportunidades en Educación Media Superior y Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Este sistema debe estar sustentado en valores, vinculado a la ciencia y la tecnología y ser capaz de preparar la incorporación del alumno a su entorno económico y social; así con oportunidades educativas suficientes, flexibles y de calidad es posible reducir la brecha de desempeño entre estratos y vertientes educativas.

La Coordinación Jurídica es una Unidad Administrativa Staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, se han atendido al 100 por ciento las solicitudes de informes, se han disminuido los requerimientos por segunda y tercera ocasión.

Se elaboró la edición "Legislación y Normatividad del Sector Educativo", el cual comprende tres tomos, con el objetivo de dar a conocer los ordenamientos que rigen la actuación de la Secretaría de Educación y transparentar los requisitos y procedimientos a los que deben atender las autoridades educativas.

Se atendieron durante el 2008, 81 asuntos legislativos del Sector Educativo, 146 asuntos laborales, 204 requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas, se revisaron, registraron y resguardaron 87 documentos entre Acuerdos, Convenios y Contratos, 9 asuntos de regularización de bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales y se atendieron 237 consultas técnico jurídicas relacionadas con la normatividad educativa⁶. Se concluyeron 495 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en Derechos Humanos y se concluyeron 7 recomendaciones⁷.

Se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México 44 ordenamientos, relacionados con el sector educativo⁸.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010102 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS | | | | |
| | Registro, sistematización, actualización y difusión de la legislación del sector educativo. | Documento | 80 | 81 | 1 |
| | Atender las quejas y recomendaciones de la CODHEM. | Queja | 350 | 495 | 145 |
| | Coadyuvar en la regularización de los bienes inmuebles de los servicios educativos oficiales. | Inmueble | 10 | 9 | -1 |
| | Revisar, registrar y resguardar los convenios, acuerdos y fideicomisos en que intervenga la Secretaría de Educación y los organismos auxiliares. | Documento | 80 | 87 | 7 |
| | Atender las consultas técnico jurídicas relacionadas con la normatividad educativa. | Asesoría | 180 | 237 | 57 |
| | Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas y juicios de amparo. | Juicio | 130 | 146 | 16 |
| | Atender los requerimientos de las autoridades judicial y administrativas. | Requerimiento | 200 | 204 | 4 |



0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

⁶ GEM, SE, CJYL, Asuntos jurídicos del Ambito de la Secretaría de Educación, Anexo 6.

⁷ GEM, SE, CJYL, Asuntos turnados por la Comisión de Derechos Humanos, Anexo 7.

⁸ GEM, SE, CJYL, Ordenamientos Públicos en la Gaceta del Gobierno, Anexo 8.

En correspondencia a la simplificación de las tareas administrativas, se privilegiaron las cuestiones académicas sobre las administrativas y se reorientaron las actividades de supervisión en los planteles de educación básica; de igual forma se revisaron y actualizaron expedientes de los docentes en servicio, acciones que permitieron contar y disponer de información documental sobre la historicidad de los profesores, y se constituyeron en sustentos para el otorgamiento de estímulos y recompensas, a quienes se hicieron acreedores. También se reorientaron las tareas de gestión, con el fin de continuar con un proceso de mejora permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Ante ello, la Dirección General de Educación Básica, emprendió un programa de coordinación que garantizó las condiciones académicas para el desarrollo de planes y programas de estudio, así como los estratégicos del área de su competencia, lo que permitió asegurar la oferta del servicio a quienes lo demandaron. Para impulsar la calidad de la educación se atendieron programas como: "Nacional de lectura", que se complementó con el Estatal "Leer para Crecer" en los que participaron el total de alumnos inscritos en educación básica, incluyendo a los de educación especial, así como docentes y directivos. Para ello, se implementaron diversos talleres como: "Estrategias para favorecer la comprensión lectora"; "Bibliotecas escolares oportunidades para leer y escribir en el aula"; "Instalación y movimiento del acervo" así como la elaboración de los documentos "Manual del asesor acompañante" y "Manual seis acciones para el fortalecimiento de la biblioteca escolar"; con el propósito de enriquecer la práctica comunicativa tanto en alumnos como en docentes. También se participó en el "4º Encuentro Nacional de Maestros Bibliotecarios e Integrantes del Comité de la Biblioteca Escolar" de Telesecundaria, el cual permitió reconocer el papel que tiene el maestro bibliotecario como mediador en el proceso de la formación de lectores y escritores autónomos.

En el Programa Operación Matemáticas, se coordinó y dio seguimiento al Proyecto "Método Gráfico Singapur. Solución de Problemas", en su fase de pilotaje en escuelas primarias, se capacitó a docentes en el empleo de la metodología y se distribuyeron libros de apoyo para el proceso de implantación.

Con respecto al Programa "Formando Formadores" en el área de matemáticas, se realizó la etapa de recuperación en línea del Diplomado "Procesos y competencias para un aprendizaje efectivo de las matemáticas" a docentes de secundaria y se diseñó la estrategia de seguimiento de la operatividad de los materiales didácticos "PUEMAC" y "Mi ayudante" en los niveles de primaria y secundaria.

En Fortalecimiento de Valores se participó en el Parlamento dirigido a alumnos de secundaria y en el Primer Coloquio "Visión Valores, Educar para la Vida", y se apoyó el desarrollo del Diplomado de "Educación Cívica y Ética", más el 3er Módulo de "Derechos Humanos".

También se asistió al taller estatal y regional de capacitación sobre la "Reforma Integral de la Educación Primaria", para conocer información sobre los bloques 3 y 4, en la Ciudad de Toluca, y se dio continuidad al proceso de implantación de la Reforma de la Educación Secundaria y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria, de igual forma se entregaron propuestas programáticas sobre Tecnologías.

En el Programa Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación Básica, se asistió a la Reunión Nacional de Planeación de "Habilidades Digitales para Todos (HDT)", como producto de éstas en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, se elaboró el Programa Estatal de HDT para Secundarias Generales y Técnicas que se generalizará en el 2009, ya que en la fase experimental sólo participaron cinco escuelas cuyas experiencias fueron remitidas a la Secretaría de Educación Pública y para atender el programa de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (Normatividad para la Supervisión), se conformó el Plan de Trabajo, que normará y fortalecerá el trabajo académico.

Finalmente, se difundieron diversas convocatorias en las que participaron alumnos de educación básica, como: Olimpiada del Conocimiento Infantil 2008, Parlamento de Las Niñas y Los Niños de México, Olimpiada Mexicana de Geografía 2009, la III Olimpiada Mexicana de Historia, el 14º Concurso Primavera de las Matemáticas y recientemente en el Noveno Encuentro Parlamentario Anual de las Niñas, los Niños y Adolescentes Mexiquenses, entre otros.

Con respecto a participación social, al iniciar el ciclo escolar en cada institución de educación básica, se integró la Asociación de Padres de Familia para promover y apoyar actividades extraescolares que complementaron la

formación de los estudiantes de educación básica y participaron en las actividades de Programas Escuela Segura, Mi Escuela Segura y Seguro Escolar.

En “Escuela Segura” participaron 18 municipios con mil 115 escuelas oficiales inscritas⁹, y se integró igual número de expedientes. Así mismo, la Coordinación Nacional actualmente oferta el “Diplomado Superior en Gestión de Ambientes Seguros en los Centros Escolares” y se ofrece el curso “Mediación de Conflictos y Prevención de la Violencia y las Adicciones en Escuelas de Educación Básica” a directores de las instituciones inscritas en el programa. En “Mi Escuela Segura”, se incorporaron los 125 municipios y en cada escuela se conformó el Comité de Seguridad Escolar, mismos que se capacitaron y fueron sujetos del empadronamiento de los Comités de Seguridad. También se apoyó en el seguimiento al proceso de evaluación del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo de las instituciones solicitantes a participar en PEC VIII.

En cuanto al Programa “Escuelas Siempre Abiertas” se hizo entrega de 91 cheques por 25 mil pesos, a igual número de instituciones participantes, que fueron invertidos en materiales y/o equipo para mejorar el trabajo en el aula¹⁰.

Con relación a comunicación educativa, el área de difusión fue transferida a la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, a efecto de consolidar su labor y realizar las temáticas de cada programa. En el caso de “Relatos” se transmitieron 51 programas, en “Algo en común” 51 programas y 106 transmitidos con “Rumbo de los Niños”. Igualmente se produjeron cápsulas radiofónicas para el Programa de Televisión “Misión Lectura”; Bicentenario de la Independencia de México y para el INEA, haciendo un total de 296 Programas Transmitidos¹¹.

También se analizaron las notas publicadas en los medios escritos, radiales, televisivos y electrónicos para identificar lo más sobresaliente en cualquier espacio informativo relacionado con el ámbito educativo, a fin de dar respuestas oportunas y se apoyó con la distribución del boletín “Niños que leen, Niños que escriben”, para dar a conocer los trabajos realizados durante el taller de escritores, acción que benefició a los alumnos de las escuelas primarias.

Otra acción relevante fue la evaluación que se realizó para conocer las fortalezas y debilidades de las unidades administrativas centrales y regionales de la Dirección General de Educación Básica, y a partir de ello identificar las oportunidades de mejora y los retos a enfrentar para el siguiente año, los cuales fueron plasmados en una prospectiva anual.

Así mismo, con el propósito de continuar con la participación en las evaluaciones internacionales y de generar información en apoyo a la mejora de la calidad educativa de la educación básica, se validó la información de 10 escuelas secundarias seleccionadas para participar en la evaluación PISA CLÁSICO 2009; para ello, se asistió al Curso Taller “PISA para Docentes”, con la intención de familiarizar a los docentes sobre los referentes conceptuales de PISA e identificar habilidades y conocimientos no suficientes para enfrentar dicha evaluación.

La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, coordinó el seguimiento y evaluación de los servicios de escalafón, de los estudios de licenciatura en educación normal así como los de postgrado, las investigaciones que se realizaron tanto en las escuelas normales como en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México; los procesos de actualización, capacitación y superación profesional del magisterio y las acciones de carrera magisterial.

Durante este año se atendieron a 81 mil 933 profesores que solicitaron servicios relacionados con el sistema escalafonario de los servidores públicos docentes de base, adscritos al Subsistema Educativo Estatal; esta unidad administrativa también operó las disposiciones que la Comisión Mixta de Escalafón determinó en beneficio del docente y dispuso la información requerida por los jurados y los consejos de premiación para el otorgamiento de premios, estímulos y recompensas como: Decanato, Premio Maestro Altamirano y la Presea de Honor Estado de México, que beneficiaron a 94 docentes¹².

⁹ GEM, SE, SEBYN.,DGEB. Programa Escuela Segura. Anexo No. 9.

¹⁰ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Escuelas Siempre Abiertas. Anexo No. 10.

¹¹ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Programa de Comunicación Social. Anexo No. 11.

¹² GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Escalafón Magisterial. Anexo No. 12.

Otra acción fue la promoción de la cultura pedagógica entre el magisterio estatal, a través de la venta de 59 mil 936 libros y material didáctico en la Librería Pedagógica y la realización de 78 eventos académicos¹³ en la Biblioteca Pedagógica del Magisterio, así como la edición de 7 publicaciones de la Revista Magisterio, 6 del Periódico Mural "Tarea Común"¹⁴ cuya información se actualizó en la página Web del Portal del Gobierno del Estado. Para apoyar las políticas educativas, la ampliación de los servicios de educación media superior y superior ha sido considerada como uno de los mayores retos de la presente administración. Para lo anterior se ha previsto además de su fortalecimiento, el equilibrio de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias, apostando siempre en garantizar servicios con pertinencia y calidad.

En el nivel medio superior, se han logrado avances significativos en la ampliación de la cobertura, actualmente se cuenta con instituciones de este tipo en todo el territorio estatal, contribuyendo al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar. Se brindan servicios de bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional medio; además de los servicios que ofrecen los particulares.

Se continúa participando en la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), con el fin de atender de manera coordinada, la demanda educativa en los 22 municipios conurbados al Distrito Federal. En el Concurso de Ingreso 2008 de la Zona Metropolitana se registraron 98 mil 322 aspirantes en 10 centros a cargo del GEM¹⁵. En los 103 municipios restantes se registraron 54 mil 618 alumnos entre los 7 subsistemas (DGETA, DGETI, COBaEM, CECyTEM, CONALEP, CBT y EPOEM)¹⁶. De lo anterior sólo se autorizaron 70 mil 149 alumnos en el primero y 49 mil 815 en el segundo. Se difundieron los resultados del proceso en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México¹⁷.

En el ciclo escolar 2007-2008 las Escuelas Preparatorias Oficiales, los Centros de Bachillerato y la Escuela Superior de Comercio atendieron una matrícula de 171 mil 396 alumnos, con un total de 11 mil 148 docentes en 416 escuelas turno¹⁸.

Dentro de los objetivos y compromisos de Educación Superior se contempló la oferta educativa por área de conocimiento de acuerdo a la demanda de los sectores productivos y de los aspirantes a educación superior, asimismo se fortaleció la investigación científica, humanística y el desarrollo tecnológico en las instituciones, con el fin de impulsar la actividad social, productiva y económica de la Entidad. En este marco y con el objeto de elevar la calidad educativa y corregir gradualmente las divergencias entre oferta educativa, demanda educativa y necesidades de desarrollo económico y social, conforme a los planes de desarrollo federal, estatal y municipales, se han realizado diversas acciones, entre las que destacan la creación de instituciones bajo esquemas descentralizados y con carácter regional, cuya oferta responda a las características sociales y económicas de la Entidad.

El sistema de Educación Superior del Estado de México para el ciclo escolar 2007-2008 contó con las siguientes instituciones: 5 Universidades Tecnológicas, Una Universidad Estatal, Una Universidad Intercultural, 2 Universidades Politécnicas y 14 Tecnológicos (se atienden a 23 Unidades de Estudios Superiores que se encuentran ubicadas estratégicamente en el territorio Mexiquense); en las que se atendieron a 35 mil 919 alumnos con 2 mil 240 docentes¹⁹.

En este año se realizaron 2 reuniones ordinarias de la Comisión para la Planeación Estatal de Educación Superior, COEPES 2008 y 3 extraordinarias de la Comisión Plenaria para la Planeación Estatal de Educación Superior, COEPES 2008, como resultado de las reuniones se determinó otorgar 3 cartas de no inconveniencia, el aval para la apertura de 42 carreras, 3 maestrías y la creación de 3 Universidades.

Por otro lado la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática integró el Programa de Trabajo del sector central y el Programa de Desarrollo Sectorial, los cuales integran el conjunto de acciones y proyectos de 2

¹³ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Librería Pedagógica del Magisterio. Anexo No. 13.

¹⁴ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Programa Editorial en Apoyo a la Tarea Educativa. Anexo No. 14.

¹⁵ GEM, SE, SEMSYS. Concurso de Ingreso 2008 (COMIPEMS). Anexo No. 15.

¹⁶ GEM, SE, SEMSYS. Proceso Único de Selección de 103 Municipios. Anexo No. 16.

¹⁷ GEM, SE, SEMSYS. Alumnos Asignados. Anexo No. 17.

¹⁸ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Escuelas Preparatorias Oficiales y CBT. Anexo No. 18.

¹⁹ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Educación Superior de Organismos Descentralizados, ciclo escolar 2007-2008. Anexo No. 19.

Unidades de Tecnologías de Información del sector central y de 32 organismos auxiliares. Se realizaron 420 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a: 20 equipos de cómputo de la Secretaría de Educación y sus Unidades Staff; 200 equipos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal; 60 equipos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, y 140 equipos de la Subsecretaría de Planeación y Administración. Se desarrollaron los siguientes 3 sistemas de información: Sistema de Seguimiento de Acuerdos de la CONAEDU, Sistema de Asuntos Especiales de la Secretaría Particular, y Sistema de Gestión de Notas Informativas para la Secretaría Particular.

En relación a la Coordinación de Servicios de Gobierno Electrónico y Página Web, se logró la operación de los trámites de becas públicas, particulares y PRONABES totalmente en Internet, así como la homologación tecnológica de las páginas web de Universidades y Tecnológicos dependientes de la Secretaría de Educación, también se rediseñó la página del Programa Estatal de Lectura. Con respecto a las Páginas Web de Transparencia e Institucional, se atendió el 100 por ciento de solicitudes de publicación y actualización de información.

Se documentaron 5 manuales de procedimientos de los cuales se concluyó el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, conforme a la reestructuración de la Secretaría autorizada en el mes de abril de 2008, éste manual se encuentra en proceso de validación y próximamente será publicado en la Gaceta del Gobierno; así mismo se validaron 2 manuales y 2 más están en la Dirección General de Innovación para obtener el dictamen técnico de procedencia para validación; y se continúa con la documentación de 20 más.

Se elaboraron y revisaron los siguientes proyectos de la organización: Reestructuración de la Contraloría Interna, Creación de la Secretaría Técnica del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Proyecto de Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, Reestructuración de la Dirección General de Educación Básica (modificación del número y regionalización de Departamentos Regionales de Educación Básica), y el Reglamento Interior del Edificio de Otumba No. 782 de Toluca, Estado de México.

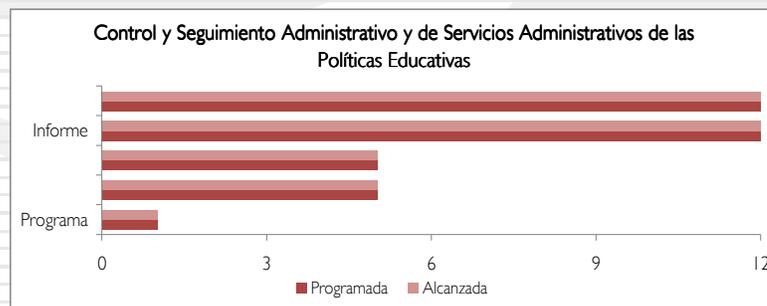
Proporcionar Capacitación y Adiestramiento es obligación del Gobierno del Estado de México, como ente empleador, conoce las necesidades de capacitación del servidor público a través de los formatos de evaluación del desempeño, donde semestralmente plasman las necesidades de aprendizaje que requieren para mejorar el funcionamiento en sus puestos de trabajo. Para el ejercicio, se capacitaron a 2 mil 533 servidores públicos en una gran variedad de cursos establecidos lo que ayudará a elevar la productividad de la función pública de las unidades administrativas.

En relación a la adquisición de bienes y contratación de servicios que la Secretaría de Educación necesita para el cumplimiento de sus programas y funciones, se instrumentaron, substanciaron y llevaron a cabo 94 actos adquisitivos, con la intervención directa del Comité de Adquisiciones y Servicios. De los procedimientos adquisitivos celebrados, 13 correspondieron a licitaciones públicas, 17 a invitaciones restringidas, y 64 adjudicaciones directas.

En el transcurso del año se registran las cifras acumuladas de los recursos ejercidos y se envían mensualmente Avances Financieros del Gasto Corriente y del Gasto de Inversión, a la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, para su análisis. En dichos reportes son incluidos los movimientos de Adecuaciones Presupuestales tales como: Traspasos Internos, Externos, ampliaciones Líquidas, No Líquidas, Cancelaciones, Reducciones y Recursos Complementarios. Se regularizaron los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas oficiales y se brindaron 2 millones 37 mil 614 servicios programados.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|--------------|
| 0801010103 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS EDUCATIVAS | | | | |
| | Desarrollar un programa que garantice las condiciones académicas para el desarrollo de planes y programas de estudio, así como los estratégicos de educación. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar el desarrollo del programa de comunicación y difusión educativa. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos | Programa | 2 | 2 | 0 |
| | Desarrollar un programa de actividades para fortalecer los servicios de formación docente. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar los programas de escalafón y otorgamiento de estímulos y recompensas al magisterio. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Atención a los alumnos | Alumno | 177,715 | 171,396 | -6,319 |
| | Autoevaluación institucional | Escuela | 56 | 56 | 0 |
| | Concurso de ingreso | Concurso | 1 | 1 | 0 |
| | Normatividad escolar | Documento | 3 | 3 | 0 |
| | Sistema integral de indicadores educativos | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Atención a los alumnos | Alumno | 35,104 | 35,919 | 815 |
| | Vinculación con el sector productivo y de servicios | Escuela | 23 | 23 | 0 |
| | Difusión de la oferta educativa | Triptico | 20,000 | 0 | -20,000 |
| | Elaboración de estudios de factibilidad | Estudio | 2 | 18 | 16 |
| | Creación de instituciones de educación superior | Escuela | 14 | 14 | 0 |
| | Realización de trámites de administración de personal docente y administrativo así como de su asignación de recursos humanos, materiales, y financieros para las áreas que integran la subsecretaría de educación media superior y superior. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Realización de trámites programáticos, presupuestales, financieros y contables de coordinación de los organismos públicos descentralizados de educación media superior y superior | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Planeación del Desarrollo Informático. | Programa | 2 | 2 | 0 |
| | Mantenimiento del Equipo Informático. | Servicio | 420 | 420 | 0 |
| | Desarrollo de Sistemas de Información. | Servicio | 3 | 3 | 0 |
| | Coordinación de Servicios de Gobierno Electrónico y Página Web. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Elaborar y Actualizar Manuales Administrativos. | Manual | 5 | 5 | 0 |
| | Elaborar Estudios y Proyectos de la Organización. | Estudio | 5 | 5 | 0 |
| | Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación | Servidor Público | 1,800.00 | 2,533.00 | 733 |
| | Regularización del Inventario de Bienes muebles en las escuelas oficiales | Escuela | 2,000.00 | 2,000.00 | 0 |
| | Registrar y reportar el avance financiero del gasto de inversión estatal | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Registrar y reportar el avance financiero del gasto corriente | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Suministrar oportunamente los bienes y servicios programados | Servicio | 460,000.00 | 2,037,614.00 | 1,577,614.00 |



**0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SEIEM**

Informar y Difundir con Sistemas Modernos los Programas, Proyectos y Acciones que el Organismo Realiza en Beneficio de la Calidad Educativa, Promoviendo la Cultura de Identidad Institucional y el Reconocimiento Social. Se logró la difusión oportuna de las acciones más sobresalientes generadas por la institución, a través de la edición del periódico mural, y de la difusión de 197 acciones de información de comunicados de prensa relacionadas con la calidad educativa de las 183 programadas para 2008, superando en un 8 por ciento lo programado (Anexo 3).

Actualización, Difusión y Seguimiento del Marco Jurídico y la Normatividad Administrativa. Se dio a conocer, a través de 52 pláticas de las 36 programadas, al personal docente y administrativo de los distintos niveles educativos, con la colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la utilización de distintos medios electrónicos, la trascendencia de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones como servidores públicos, con esta tarea se logró rebasar lo programado en un 44 por ciento. Los objetivos que se alcanzaron fueron concientizar al personal adscrito a este Organismo de la importancia que implica el respeto a los derechos humanos dentro del servicio público y evitar que el personal antes citado vulnere los derechos humanos de los menores a su cargo, de esta manera se pretende reducir significativamente las quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos CODHEM (Anexo 4).

Reingeniería Integral y Modernización de Procesos, Procedimientos y Normas Administrativas. Inicialmente la meta era la certificación de 4 procesos; sin embargo, como resultado de la revisión y análisis de las propuestas entregadas por las diferentes unidades administrativas del organismo y con base en los requerimientos establecidos en la Norma ISO 9001:2000, se determinó que solo 2 procesos eran viables de ser incorporados en el programa de certificación, mismos que finalmente fueron el Pago de Nómina y el de Registro y Certificación Escolar. De esta forma se reporta el cumplimiento en la meta del 50 por ciento (Anexo 5).

Desarrollar, Normar y Registrar la Totalidad de los Sistemas Sustantivos y Otorgar Servicios de Telecomunicaciones al Organismo. De los 5 sistemas a desarrollar se implementaron 5 de los programados, logrando una meta del 100 por ciento. Así mismo como una complementación se concluyó el desarrollo del sistema de inventarios, el cual es un sistema que permitirá llevar el registro y control más eficiente de los bienes muebles asignados tanto a las escuelas como a las áreas administrativas del organismo. Dicho sistema es multiusuario por lo que funcionará en ambiente web y permitirá acceder desde cualquier computadora con internet para su explotación con esta acción se dará continuidad a la actualización del Portal SEIEM (Anexo 6).

Modernización de los Procesos de Registro, Incorporación y Reubicación de Personal de Acuerdo a Perfiles. Durante 2008, se logró atender a 4 mil 601 casos de los 5 mil 800 programados, cumpliéndose la meta en un 79 por ciento. Así mismo es importante informar además, que se realizaron bajo el rubro de incidencias o movimientos un total de 45 mil 292, mismos que reflejan en gran parte la cobertura de atención que brinda la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, en apoyo a los requerimientos y procesos actuales para el cumplimiento de los compromisos nacionales y estatales en materia educativa, así mismo en ésta área se contribuye laboralmente, capacitando y actualizando al personal de apoyo y mandos medios, utilizando eficientemente los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura (Anexo 7).

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Durante 2008 se ejerció un presupuesto de 20 millones 276 mil pesos de los 16 millones 308.8 miles de pesos programados, por lo que la meta fue rebasada en un 24 por ciento (Anexo 8).

**0801010104 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La participa en la vertiente Calidad de Vida del pilar Seguridad Social, a través de los programas Educación para Acrecentar el Capital Humano, Deporte para el Sano Desarrollo de la Gente, y Cultura para Enriquecer la Educación y Vigorizar la identidad. En la vertiente Igualdad de Oportunidades, la Secretaría de Educación concurre

en cuatro programas: Equidad de Género y Nuevas Expectativas para las Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Capacidades Diferentes, y Apoyo a las Comunidades Indígenas para su Desarrollo Integral.

Para alcanzar los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, así como en los programas de la Secretaría de Educación, se articularon 69 proyectos que integran en su mayor parte los programas operativos anuales 2008, estatal y federal. Se consolidaron las estadísticas básicas educativas de inicio y fin de cursos y se integró el documento Secretaría de Educación en Cifras, con la información estadística más importante del sector. Tanto las estadísticas como el documento integrado pueden ser consultados en el portal electrónico del Gobierno del Estado de México.

La Unidad de información de la Secretaría de Educación realizó diversas actividades en el ámbito de su competencia, las cuales atienden a la normatividad aplicable, como lo son la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, su Reglamento, y los diversos Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (ITAIPEM). En este marco, se atendieron 285 solicitudes de información, de las cuales 186 son de Acceso a Información Pública, 17 de Acceso a Datos Personales y 82 Verbales.²⁰

Por cuanto hace a la Información Pública de Oficio, se actualizó la Página Web de Transparencia de la Secretaría de Educación en los rubros que marca el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, relativos a: Organigrama, Unidad de Información, Comité de Información, Agenda de Reuniones, Trámites y Servicios, Publicaciones, Padrones de Beneficiarios, Licencias y Concesiones, Programas de Trabajo, Informes y Estadísticas, Manual de Organización, Manuales de Procedimientos, Indicadores, Adquisiciones, Marco Jurídico, Actas y Acuerdos, Convenios, Índices de Información Pública, Índices de Información Reservada, Índices de Información Confidencial, así como Bases de Datos Personales, sumando en total 365 actualizaciones.²¹

Por lo que corresponde a la integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información, y datos personales, se realizaron los Programas Anuales de Trabajo, Programas Anuales de Sistematización y Actualización de la Información, así como sus respectivos avances trimestrales, Cédulas de bases de datos personales, Catálogos de información y Sesiones Ordinarias del Comité de Información, obteniendo 20 documentos e informes.²² Por otro lado, por lo que corresponde al sector auxiliar, se ha verificado de manera permanente que los 31 Organismos Auxiliares cumplan con lo establecido por la Ley de la materia, en el ámbito de su competencia, así mismo, también se ha mantenido una estrecha comunicación con cada uno de ellos, brindándoles 249 asesorías, con el fin de orientarlos en aspectos específicos, particularmente las derivadas de la emisión de documentos normativos.²³

Así mismo, en el ámbito de competencia de esta Secretaría y de los 32 organismos descentralizados, incluyendo la recién creada Universidad Politécnica de Tecámac, se coordinó la integración de los programas anuales federal y estatal, el anteproyecto de presupuesto tanto del sector central como del auxiliar que involucraron 6 programas, 19 subprogramas y 67 proyectos, se realizó la calendarización del gasto de acuerdo al presupuesto autorizado y se realizaron oportunamente los informes del avance programático presupuestal correspondientes a los 4 trimestres. Se integraron, reportaron y analizaron los 335 indicadores estratégicos, de proyecto y de gestión correspondientes a la Secretaría de Educación, así como el Tercer Informe de Gobierno, integración de la información para la Comparecencia ante la Legislatura Local derivado de la glosa del Informe, la Cuenta Pública del año fiscal 2007, la Evaluación de la Gestión Pública y Prospectiva.

Se avalaron 77 dictámenes de reconducción del sector, se dio seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Educación, que incluyen los del "Programa Alianza por la Calidad Educativa" y se participó dentro del marco del COPLADEM con propuestas al tema estructural "Equidad de Género y Nuevas Expectativas a las Mujeres", así como en la difusión de programas con los que cuenta esta Secretaría en el ámbito del "Programa Compromiso con la equidad de Género".

²⁰ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso, Solicitudes de Información, Anexo 20.

²¹ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso, Actualizaciones de la Página Web de Transparencia, Anexo 21.

²² GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso, Documentos e Informes de Trabajo, Anexo 22.

²³ GEM, SE, SPYA, DGIPPYE, Unidad de Información, Módulo de Acceso, Actividades de Coordinación y Seguimiento a los Organismos Auxiliares, Anexo 23

Así mismo, se coordinaron proyectos relacionados con el fortalecimiento académico del supervisor, la operatividad de los servicios de educación especial y de la integración educativa para el fortalecimiento de la educación básica y normal. A petición de la Comisión de Derechos Humanos se colaboró en la presentación del Programa de Capacitación para Docentes de Educación Básica, acerca del cuidado y prevención de la salud de los escolares.

Otra actividad fue la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo, permitiendo contar con un directorio de información de las escuelas de educación básica y normal. De igual forma, se actualizó el registro de 2 mil 513²⁴ centros de trabajo de educación básica y normal, así como de 8 mil 982²⁵ inventarios de bienes muebles e inmuebles, acciones que permitieron disponer de un directorio oficial confiable. Con el fin de garantizar la atención de la demanda de los servicios de educación preescolar, primaria y secundaria, se emprendió el desarrollo del Sistema de Inscripciones Anticipadas en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, beneficiando a 464 mil 319²⁶ alumnos.

Una actividad que permitió garantizar la oferta de servicios de educación básica fue la integración de la propuesta de programación detallada, la cual contempló la creación de nuevos servicios escolares y la ampliación de los ya existentes a través de expansión o promoción de grupos, actividad que permitió justificar la asignación presupuestal para crear 110 escuelas²⁷. En el marco del Concurso Nacional “Olimpiada del Conocimiento Infantil”, se organizó y operó el proceso de selección de los alumnos que cursaron el sexto grado de primaria en los subsistemas estatal, federalizado y federal, en la etapa censal participaron 297 mil 727²⁸, en la de Entidad 273²⁹ y de ésta, se seleccionaron 72³⁰ alumnos, quienes asistieron a la Convivencia Nacional.

De igual forma se coordinó el “Concurso Hispanoamericano de Ortografía 2008”, dirigido a todos los alumnos que cursaron el tercer grado de educación secundaria; se desarrolló en tres etapas: en la escolar participaron 287 mil 151,³¹ en la de Entidad 48³² y de ésta se seleccionó al alumno que representó al Estado de México en la etapa nacional, la cual se realizó en el Distrito Federal en el mes de diciembre de 2008. Otro evento fue el “Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2008” en el que participaron los alumnos de quinto grado de primaria, ciclo del que se seleccionó a 40³³ niños, uno por Distrito Electoral, quienes conformaron la Delegación Estado de México que participó en el evento a nivel nacional.

Se llevó a cabo el muestreo estadístico sobre el número de libros que han leído los alumnos de educación básica, para ello se realizaron visitas a 161 escuelas de educación básica ubicadas en 70 municipios, en las que se aplicaron 2 mil 888 encuestas a los alumnos, 652 a docentes frente a grupo y 153 a directores escolares; de acuerdo al análisis estadístico, se infiere que en promedio los alumnos leen de 1 a 3 libros por año, los docentes de 4 a 7 libros y los directores de 1 a 3 libros³⁴. En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, en materia de planeación y con base en la normatividad aplicable participamos en el levantamiento y manejo de la información estadística de la educación media superior y superior de los subsistemas estatal, federal y autónomo de sostenimiento público y privado, se elaboran proyectos para fortalecer la calidad de los servicios educativos; así como, organizar y dirigir el registro y la integración de catálogos de planteles de educación media superior y superior y la asignación de claves de centro de trabajo.

Con base al levantamiento estadístico de inicio de cursos del ciclo escolar 2007-2008 se atendieron a 457 mil 569 alumnos, en mil 272 escuelas turno, con 32 mil 817 docentes³⁵, incluidos todos los tipos de control, y de sostenimiento público y privado. En el último año hubo un incremento de 14 mil 415 alumnos con respecto al ciclo anterior, que representa un crecimiento de 3.3 por ciento³⁶. Los servicios que atiende el sector privado representan el 20 por ciento del total de la matrícula, y se ubican fundamentalmente en los municipios

²⁴ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo. Anexo No. 24.

²⁵ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Actualización de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles. Anexo No. 25.

²⁶ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID). Anexo No. 26.

²⁷ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Programación Detallada. Anexo No. 27.

²⁸ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Olimpiada del Conocimiento Infantil (Etapa Censal). Anexo No. 28.

²⁹ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Olimpiada del Conocimiento Infantil (Etapa Estatal). Anexo No. 29.

³⁰ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Convivencia Olimpiada del Conocimiento Infantil (Ganadores). Anexo No. 30.

³¹ GEM, SE, SEBYN. UPECE. 9º Concurso Hispanoamericano de Ortografía (Etapa Censal). Anexo No. 31.

³² GEM, SE, SEBYN. UPECE. 9º Concurso Hispanoamericano de Ortografía (Etapa Estatal). Anexo No. 32.

³³ GEM, SE, SEBYN. UPECE. 6º Parlamento de las Niñas y los Niños de México. Delegación Edo. de Méx. Anexo No. 33.

³⁴ GEM, SE, SEBYN. UPECE. Muestreo del Programa Estatal de Lectura. Anexo No. 34.

³⁵ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008, Educación Media Superior. Anexo No. 35.

³⁶ GEM, SE, SEMSYS. Comportamiento Histórico en Educación Media Superior Anexo No. 36.

conurbados al Distrito Federal y en el Valle de Toluca³⁷. En el bachillerato general y el tecnológico se atendieron al 89 por ciento del total de la matrícula, en tanto que en el Profesional Medio se absorbió al 11 por ciento³⁸. Entre los ciclos 1993-1994 a 2007-2008, la matrícula del subsistema estatal del nivel medio superior se incrementó en 440.3 por ciento, al pasar de 51 mil 685 a 279 mil 241 alumnos³⁹.

En educación superior las acciones programadas han permitido lograr un incremento sustantivo en el número de alumnos atendidos. En el ciclo 2007-2008 la matrícula total de educación superior fue de 275 mil 526 alumnos en las modalidades escolarizada y del sistema abierto; de los cuales, 259 mil 846 fueron de licenciatura y técnico superior universitario y 15 mil 680 de posgrado. El incremento fue de 12 mil 870 alumnos más comparados con el ciclo anterior⁴⁰. Nuestra Entidad cuenta con un importante número de instituciones públicas y privadas de nivel superior agrupadas en tres grandes áreas: educación superior tecnológica, educación superior universitaria e instituciones formadoras de docentes, que imparten estudios de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado. Con el propósito de estimular el desempeño profesional sobresaliente de los docentes de educación media superior y superior, la Secretaría de Educación ha impulsado estrategias para extender los beneficios del Programa Estatal de Carrera Docente. En el nivel medio superior se benefició a un total de 641 profesores, de los cuales se incorporaron al nivel "A" 203 y 438 fueron promovidos a los niveles "B", "C", "D" y "E"⁴¹. Cabe señalar, que tanto las incorporaciones como las promociones dependen del presupuesto asignado al Programa, del número de profesores inscritos al proceso de evaluación y del número de maestros que logren su acreditación. Con respecto al Programa Carrera Docente Administrativa en educación media superior los docentes incorporados al nivel "A" fueron 10, en el nivel "B" 1 y en la primer promoción al nivel "C" 5, sumando un total de 16 docentes, incluyendo a los que laboran en la Subsecretaría de Planeación y Administración⁴². Se realizaron 52 estudios de prefactibilidad orientados a la identificación, creación, crecimientos, expansión, consolidación o cancelación de los servicios de educación media superior y superior.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010104 | PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS | | | | |
| | Atender las solicitudes verbales y escritas de información | Petición | 250 | 285 | 35 |
| | Actualizar la Pagina Web de transparencia | Proceso | 120 | 365 | 245 |
| | Integración de documentos e informes de trabajo de transparencia y acceso a la información de datos personales | Documento | 21 | 20 | -1 |
| | Realizar las actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información | Asesoría | 100 | 249 | 149 |
| | Coordinar el seguimiento de los compromisos asumidos por el titular ejecutivo en materia educativa | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar, analizar, integrar y dar seguimiento a los proyectos de inversión en materia educativa inscritos en el banco de proyectos de inversión | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar, analizar, integrar y dar seguimiento a la cartera de proyectos estratégicos en materia educativa, cultural y deportiva, inscritos en los 16 programas regionales de igual número de regiones en la entidad | Informe | 4 | 3 | -1 |
| | Coordinar, analizar, integrar y dar seguimiento a los planes, programas y metas inherentes a la operación del subcomité y grupo de trabajo del COPLADEM adscritos al sector educativo y generar los reportes de avance correspondientes | Programa | 4 | 4 | 0 |
| | Integrar y dar seguimiento a las obras y acciones del sector educativo inscritas en los 16 gabinetes regionales y gestionar y dar seguimiento a la demanda ciudadana recibida de COINCIDES | Informe | 60 | 60 | 0 |
| | Desarrollar un sistema integral de información educativa | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar, analizar e integrar el levantamiento de estadísticas básicas educativas y la información que de este deriva | Documento | 4 | 4 | 0 |

³⁷ GEM, SE, SEMSYS. Matrícula de Educación Media Superior por Sostenimiento Anexo No. 37.

³⁸ GEM, SE, SEMSYS. Matrícula del Nivel Medio Superior. Anexo No. 38.

³⁹ GEM, SE, SEMSYS. Crecimiento de la Matrícula de Educación Media Superior de Control Estatal. Anexo No. 39.

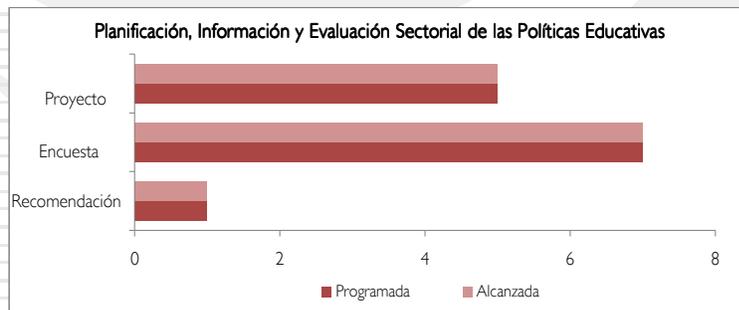
⁴⁰ GEM, SECYBS, SEMSYS. Crecimiento Matrícula en Educación Superior. Anexo No. 40.

⁴¹ GEM, SE, SEMSYS, Carrera Docente y Docente Administrativa 2008. Anexo No. 41.

⁴² Ibidem. Anexo No. 41.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010104 | PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS | | | | |
| | Realizar la publicación de estadísticas básicas del sector educativo estatal | Publicación | 8 | 8 | 0 |
| | Integrar, analizar y emitir el reporte de indicadores estratégicos del sector educativo estatal | Informe | 12 | 12 | 0 |
| | Coordinar el registro y seguimiento de obras y acciones de los sistemas integral de control de fiscalización de obras y acciones, de obras y acciones para el desarrollo social, y de seguimiento de la gestión gubernamental | Informe | 57 | 57 | 0 |
| | Integrar, dar seguimiento y evaluar el programa anual de acuerdo a la normatividad establecida | Programa | 3 | 3 | 0 |
| | Integrar y operar el sistema integral de evaluación del desempeño | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Integrar el informe sobre el avance programático presupuestal | Informe | 4 | 4 | 0 |
| | Emitir dictámenes de reconducción | Dictamen | 8 | 77 | 69 |
| | Integración de la Cuenta Pública | Informe | 1 | 1 | 0 |
| | Integración del Informe de Gobierno | Informe | 1 | 1 | 0 |
| | Evaluación de la gestión pública | Informe | 1 | 1 | 0 |
| | Integrar, dar seguimiento y evaluar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar los sistemas de información administrativa para disponer de una estadística educativa básica. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de Educación Básica y Normal. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Actualizar los sistemas automatizados que permitan disponer y difundir información de los servicios educativos | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar la actualización del catálogo de centros de trabajo y de bienes muebles e inmuebles para disponer de información confiable | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios | Documento | 513,000 | 514,270 | 1,270 |
| | Integrar y desarrollar sistemas de información para la planeación educativa que coadyuven a la toma de decisiones en materia de calidad educativa | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Fortalecer el modelo para el crecimiento racional de los servicios educativos | Grupo | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar el desarrollo de concursos estatales. | Concurso | 3 | 3 | 0 |
| | Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos | Alumno | 485,000 | 464,319 | -20,681 |
| | Diseñar y operar el sistema integral de evaluación de la calidad educativa y difundir oportunamente sus resultados. | Recomendación | 1 | 1 | 0 |
| | Levantamientos estadísticos del sistema educativo | Encuesta | 7 | 7 | 0 |
| | Proyectos educativos del nivel medio superior y superior | Proyecto | 5 | 5 | 0 |
| | Carrera docente en el nivel medio superior | Docente | 650 | 640 | -10 |
| | Carrera docente administrativa | Docente | 10 | 16 | 6 |
| | Planeación, evaluación y seguimiento de las actividades de la dependencia | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Estudios de prefactibilidad del nivel medio superior y superior | Estudio | 100 | 52 | -48 |



0801010104 PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SEIEM

Fortalecer el Modelo Para el Crecimiento Racional de los Servicios Educativos. En el periodo 2008 se crearon 644 grupos, considerando que cada uno de ellos comprende 35 horas en los niveles de secundaria y para el caso de Telesecundarias se consideran 30 horas y para educación física 22 horas, la meta establecida fue rebasada con 19 grupos lo que representa el 103 por ciento, debido al número de grupos autorizados para la Programación detallada del mismo ciclo escolar (Anexo 9).

Integrar Sistemas de Información Para la Planeación Educativa que Coadyuven a la toma de Decisiones en Materia de Calidad Educativa. Para este periodo se concluyeron 2 sistemas informáticos de los 4 programados, que representan un avance del 50 por ciento, los cuales son el sistema de Administración de Escuelas Particulares y el sistema de Preparatoria Abierta, encontrándose en desarrollo los sistemas de Certificación y el de Carrera Magisterial. Asimismo, para eficientar el servicio educativo en la Dirección de Educación Superior, se desarrollaron 2 sistemas informáticos; el de registro en línea para aspirantes a ingresar a la UPN y CAMEM, y el sistema de Becas para Escuelas Particulares (Anexo 10).

Diseñar y Operar el Sistema Integral de Evaluación de la Calidad Educativa y Difundir Oportunamente sus Resultados. Con la utilización del Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa, se logró al 100 por ciento y con oportunidad realizar las 12 recomendaciones programadas (Anexo 11).

0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para asegurar la oferta de los servicios de educación básica, durante 2008 se otorgó autorización a 132 particulares⁴³ interesados en ofrecerlos, ya que éstos, constituyen un apoyo importante para garantizar la atención a la demanda educativa de la Entidad.

En el subsistema estatal, se inscribieron en educación preescolar 63 mil 402 alumnos, atendidos por 3 mil 680 docentes en mil 450 escuelas; en primaria se atendieron 111 mil 742 con 5 mil 175 docentes en 708 escuelas y en secundaria 35 mil 78 alumnos con 3 mil 701 profesores en 297 escuelas; sumando en total 210 mil 222 alumnos, con 12 mil 556 docentes en 2 mil 455 escuelas⁴⁴.

Así mismo, a través del Programa de Incorporación Gradual (PIG), se atendieron 976 solicitudes de incorporación al nivel de educación preescolar de las cuales se autorizaron 846⁴⁵, cerrándose con ello dicho programa en 2008. Con respecto al otorgamiento de la vigencia anual de derechos, las escuelas que dieron cumplimiento a los requerimientos normativos fueron mil 682⁴⁶.

En el ciclo 2007-2008 ofrecieron el servicio educativo 116 escuelas de educación media superior, incorporadas a la Secretaría de Educación, que atendieron 12 mil 116 estudiantes, con una planta de mil 684 docentes, con servicios de Bachillerato General y Tecnológico, y de Educación Profesional⁴⁷. En el ciclo 2008-2009 se incorporaron diez planteles, otorgándose 13 acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, 7 de Bachillerato Tecnológico y 6 de Bachillerato General⁴⁸.

Por lo que respecta a educación superior en el ciclo 2007-2008 se contó con 31 servicios, que atendieron 6 mil 854 estudiantes, de los cuales 6 mil 55 pertenecen a Licenciatura, 799 a Posgrado; con una planta de mil 272 docentes⁴⁹. Para el ciclo 2008-2009 se incorporaron 4 planteles, 3 de licenciatura y 1 de posgrado; otorgándose 7 acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de nivel licenciatura y 2 de posgrado⁵⁰.

⁴³ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Escuelas Incorporadas. Anexo No. 42.

⁴⁴ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Escuelas Particulares. Anexo No. 43.

⁴⁵ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Programa de Incorporación Gradual. Anexo No. 44.

⁴⁶ GEM, SE, SEBYN. DGEB Expedición de Oficios de Vigencia. Anexo No. 45.

⁴⁷ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008 Educación Media Superior, Escuelas Incorporadas a la SE. Anexo No.46.

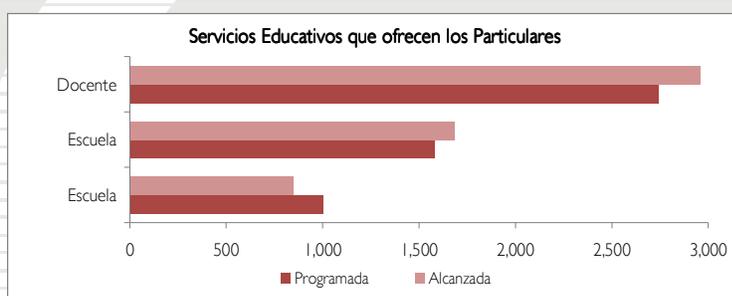
⁴⁸ GEM, SE, SEMSYS. Planteles Incorporados a la SE, Ciclo 2007-2008. Anexo. No. 47.

⁴⁹ GEM, SE, SEMSYS. Estadística Inicio de Cursos 2007-2008, Planteles Incorporados a la SE del Tipo Superior. Anexo No. 48.

⁵⁰ Ibidem Anexo. No. 47.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010105 | SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES | | | | |
| | Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y superior en educación normal. | Escuela | 26 | 132 | 106 |
| | Otorgar autorización para ofrecer servicios de educación a los particulares inscritos en el programa para la incorporación gradual. | Escuela | 1,001 | 846 | -155 |
| | Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicios de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos. | Escuela | 1,580 | 1,682 | 102 |
| | Incorporación de estudios de tipo medio superior y superior | Estudio | 11 | 14 | 3 |
| | Atención a la matrícula de educación media superior y superior | Alumno | 19,302 | 18,970 | -332 |
| | Existencia de docentes de educación media superior y superior | Docente | 2,740 | 2,956 | 216 |
| | Seguimiento, control y evaluación de planteles de tipo medio superior y superior | Plantel | 152 | 152 | 0 |



0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SEIEM

Fortalecer la Calidad de los Servicios Educativos que ofrecen los Particulares. En los meses de noviembre y diciembre se concluyó la actualización de los datos generales de los centros de trabajo particulares incorporados a SEIEM, mediante un Sistema Informático, el cual se publica en el portal de internet del organismo, con el que los propietarios de las escuelas particulares y el público en general realizan sus citas a través de internet, obteniendo en el mismo, requisitos de los trámites que se realizan en la oficina correspondiente. Cumpliendo satisfactoriamente con lo programado en mil 906 escuelas de Educación Preescolar comprometidas en la meta (Anexo 12).

0801010106 CONTROL ESCOLAR SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Para dar validez oficial a los estudios de educación básica y normal, se expidieron un total de 2 millones 657 mil 180⁵¹ documentos del nivel básico, de los cuales un millón 971 mil 249⁵² correspondieron a boletas de preescolar (2° grado), primaria, secundaria, primaria para adultos y secundaria para adultos. También se expidieron 534 mil 790⁵³ certificados de terminación de estudios a los alumnos que concluyeron la educación básica; se procesaron 133 mil 448⁵⁴ constancias de la Clave Única de Registro de Población; se atendieron 13 mil 772⁵⁵ solicitudes de duplicados de certificados de estudio; de preescolar primaria y secundaria y se expidieron mil 26⁵⁶ documentos de revalidación y equivalencia de estudios. De igual forma, se realizó la incorporación de 2 mil 895⁵⁷ alumnos procedentes de Estados Unidos de Norteamérica, quienes continuaron con sus estudios de educación básica en el Subsistema Educativo Estatal.

⁵¹ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Expedición de documentos de Educación Básica. Anexo No. 49.

⁵² GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Expedición de Boletas para Validar Estudios de Educ. Básica. Anexo No. 50.

⁵³ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Expedición de Certificados. Anexo No. 51.

⁵⁴ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Asignación de Cédulas. CURP Anexo No. 52.

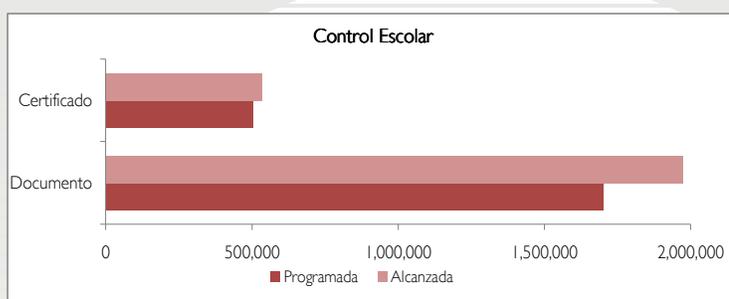
⁵⁵ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Duplicado de Certificados. Anexo No. 53.

⁵⁶ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Documentos de Revalidación y Equivalencia de Estudios. Anexo No. 54.

⁵⁷ GEM, SE. SEBYN. Depto. de Control Escolar. Incorporación de Alumnos Migrantes. Anexo No. 55.

Asimismo se autorizaron las notificaciones de movimientos al Catálogo de Centros de Trabajo, lo que permitió sustentar la expedición de documentos de acreditación y certificación.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010106 | CONTROL ESCOLAR | | | | |
| | Expedir boletas para validar los estudios de los alumnos que transiten en educación básica durante el periodo escolar | Documento | 1,700,000 | 1,971,249 | 271,249 |
| | Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen preescolar, primaria o secundaria. | Certificado | 500,000 | 534,790 | 34,790 |
| | Asignar la Clave Única de Registro de Población a los alumnos que no cuenten con ella y emitir la Constancia correspondiente. | Documento | 20,000 | 133,448 | 113,448 |
| | Expedir certificaciones de estudios (duplicado de Certificado) para validar el tránsito de exalumnos de educación básica. | Certificado | 9,000 | 13,772 | 4,772 |
| | Expedir resoluciones de revalidación y equivalencia de estudios de educación básica para que los interesados cuenten con el aval de sus estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional. | Documento | 300 | 1,026 | 726 |
| | Incorporar a la educación básica a los alumnos procedentes de los Estados Unidos de América para que continúen sus estudios. | Alumno | 500 | 2,895 | 2,395 |



0801010106 CONTROL ESCOLAR SEIEM

Modernizar el Sistema Integral de Registro, Certificación y Control Escolar. Considerando la meta anual programada, la cual consiste en incorporar al Sistema Integral Nacional de Control Escolar "SINCE" un total de 7 mil 450 escuelas, se lograron incorporar a 7 mil 744 escuelas, por lo que la meta fue alcanzada, y rebasada en un 3 por ciento (Anexo 13).

0801010107 SERVICIO SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Servicio Social Prevé la asignación de estudiantes y pasantes de los niveles medio superior técnico y superior, a las dependencias gubernamentales, HH. ayuntamientos, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado, con el propósito de apoyar sus planes y programas de trabajo. Asimismo, impulsa los mecanismos de participación comunitaria para coadyuvar en la solución de problemas críticos de las comunidades, ayudándoles a construir las condiciones mínimas requeridas para que éstas asuman sus propias estrategias de desarrollo. La experiencia del servicio social es una oportunidad para potenciar el crecimiento humano de los estudiantes y de los grupos sociales participantes, además permite fomentar su formación integral, a través del principio de responsabilidad social.

Durante este ejercicio 25 mil 154 alumnos prestaron su servicio social sin estímulo económico en los sectores público, privado y social⁵⁸.

⁵⁸ GEM. SE, SEMSYS, Prestadores de Servicio Social sin estímulo económico por municipio. Anexo No. 56.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

A Partir de julio del presente año se creó el programa “Servicio Social Compromiso con tú Comunidad”, el cual fortalece los principios de retribución y de solidaridad comunitaria; promoviendo la creación de vínculos efectivos de los estudiantes y egresados de las instituciones de educación media superior técnica y superior, con la población más necesitada de la Entidad.

Durante este ejercicio los 2 mil 161 alumnos que prestaron su servicio social en este programa recibieron un estímulo económico mensual, de 700 pesos para los prestadores de nivel medio superior técnico, 800 pesos para el nivel técnico superior universitario y de 900 pesos para los de licenciatura⁵⁹.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010107 | SERVICIO SOCIAL | | | | |
| | Asignación de estudiantes y pasantes de los niveles medio superior técnico y superior para que realicen su servicio social en dependencias públicas, privadas y sociales. | Alumno | 20,000 | 25,154 | 5,154 |
| | Asignación de estudiantes de los niveles medio superior técnico y superior para que realicen su servicio social en comunidades comunitarias en los municipios del estado de México, con estímulos económicos. | Alumno | 2,000 | 2,161 | 161 |



0801010108 PROFESIONES SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con respecto a la emisión de documentos para validar los estudios de licenciatura en las escuelas normales del subsistema educativo estatal, se entregaron mil 705 certificados a igual número de alumnos y 302 a quienes concluyeron estudios de licenciatura o de carrera técnica en las escuelas de bellas artes; en total se expidieron 2 mil 7⁶⁰ certificados de estudio.

También se entregaron 2 mil 728⁶¹ títulos que validaron los conocimientos de quienes cursaron estudios en escuelas normales y de bellas artes. Asimismo se expidieron 245⁶² duplicados de certificados de estudios y se tramitó el registro de 433⁶³ títulos con igual número de cédulas profesionales.

Se concluyó la primera etapa del proceso de colocar el timbre holograma a los títulos profesionales para dar legalidad y certeza a los mismos y se procederá a emigrar a la segunda etapa donde la calidad del timbre y del servicio en el registro de títulos profesionales, grado académico o diplomas de especialidad, mejorará sustancialmente.

Para el control de los profesionistas egresados de las instituciones del nivel medio superior y superior, oficiales, incorporadas, desconcentradas o descentralizadas, se inscribieron 2 mil 486 títulos de técnicos egresados del nivel medio superior y 3 mil 116 de técnico superior universitario, licenciatura, grado o su equivalente durante el 2008⁶⁴.

⁵⁹ GEM, SE, SEMSYS, Prestadores de Servicio Social con estímulo económico por municipio. Anexo No. 57.

⁶⁰ GEM, SE, SEBYN, Depto. de Control Escolar. Expedición de Certificados. Anexo No. 58.

⁶¹ GEM, SE, SEBYN, Depto. de Control Escolar. Expedición de Títulos. Anexo No. 59.

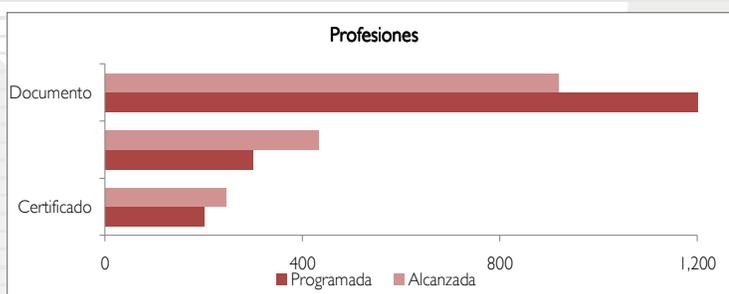
⁶² GEM, SE, SEBYN, Depto. de Control Escolar. Expedición de Duplicados de Certificados de Estudios. Anexo No. 60.

⁶³ GEM, SE, SEBYN, Depto. de Control Escolar. Registro de Título y Obtención de Cédula Profesional. Anexo No. 61.

⁶⁴ GEM, SE, SEMSYS, Inscripción de Títulos. Anexo No. 62.

Por otro lado, se registraron 46 mil 816 certificados⁶⁵ y se expidieron mil 229 duplicados de certificados⁶⁶. Con el fin de facilitar el tránsito de educandos entre diferentes instituciones y planteles del sistema educativo estatal, se opera un sistema de créditos que en el 2008 permitió otorgar 2 mil 962 equivalencias para media superior y 282 para superior, además de 157 revalidaciones: 135 de bachillerato y 22 para educación superior⁶⁷. El estado cuenta con una representación nacional en el Consejo Consultivo de Certificación Profesional; órgano responsable de otorgar el reconocimiento de idoneidad a los colegios de profesionistas de la República Mexicana; de los cuales en nuestro Estado, ya cuentan tres con el mismo y certifican a sus miembros. Se tiene hasta la fecha el registro de 58 colegios de profesionistas ubicados en 17 diferentes municipios de la Entidad⁶⁸.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010108 | PROFESIONES | | | | |
| | Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen la educación media superior o superior | Certificado | 1,650 | 1,705 | 55 |
| | Expedir certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyen una licenciatura o carrera técnica en Escuelas de Bellas Artes | Certificado | 200 | 302 | 102 |
| | Expedir títulos a egresados de licenciatura o carrera técnica que hayan cubierto todos los requisitos correspondientes | Documento | 1,300 | 2,728 | 1,428 |
| | Expedir certificaciones de estudios (duplicados del certificado) para validar el tránsito de exalumnos en educación media superior, superior o en bellas artes. | Certificado | 200 | 245 | 45 |
| | Gestionar el registro del título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. | Documento | 300 | 433 | 133 |
| | Gestionar el registro del título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública | Documento | 1,200 | 919 | -281 |
| | Registro de certificados de media superior y superior | Certificado | 45,000 | 48,045 | 3,045 |
| | Equivalencia de estudios de educación media superior y superior | Estudio | 2,512 | 3,244 | 732 |
| | Revalidación de estudios de educación media superior y superior | Estudio | 82 | 157 | 75 |
| | Desarrollar un sistema para la inscripción automatizada de títulos de educación media superior y superior | Sistema | 7,500 | 5,602 | -1,898 |
| | Sistema integral de emisión y validación de documentos académicos (timbre-holograma). | Sistema | 1 | 1 | 0 |



**0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL
SEIEM**

Brindar Orientación a Padres de Familia para Enriquecer sus Prácticas de Crianza a Través de Sesiones Semanales.
Con la atención de 27 mil 887 padres de familia. De los 21 mil 852 programados se lograron rebasar la meta en un 27 por ciento, los cuales fueron beneficiados con el trabajo directo, cubriendo las expectativas y las

⁶⁵ GEM. SE, SEMSYS, Registro de Certificados. Anexo No. 63.

⁶⁶ GEM. SE, SEMSYS, Duplicados de Certificados. Anexo No. 64.

⁶⁷ GEM. SE, SEMSYS, Equivalencias y Revalidaciones de Estudios. Anexo No. 65.

⁶⁸ GEM. SE, SEMSYS, Colegio de Profesionistas. Anexo No. 66.

competencias con los talleres de formación y el acompañamiento de cada figura, reforzando con esto, la calidad del servicio que se brinda en 108 municipios (Anexo 14).

Atender con Calidad el Total de Niños Inscritos, para que Alcanzen su Nivel de Desarrollo y/o Competencias Acordes a su Edad Cronológica y/o Capacidades. En las actividades de las muestras pedagógicas, se evaluaron mil 429 niños, de los mil 450 programados, obteniéndose un alcance del 98 por ciento, resaltando los valores, y promoviendo el desarrollo de la psicomotricidad, en las que los padres de familia observaron y valoraron la capacidad de movimiento que han ido desarrollando sus hijos a edad temprana, sensibilidad por la música y danza, así como su expresión corporal (Anexo 15).

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Durante el periodo se supervisaron el 100 por ciento de los servicios particulares, incidiendo dicho trabajo en los niños, por esta misma razón se reporta la atención a 301 alumnos mismos que fueron programados (Anexo 16).

0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA SEIEM

Ampliar en Educación Básica la Cobertura en Educación Especial. La meta anual programada fue atender a 13 mil 558 alumnos, brindando atención a 17 mil 73 alumnos, rebasando la meta programada en un 26 por ciento, esto se debe en gran medida a la estrategia que fue adoptada en los equipos de USAER y CAPEP, que realizan su trabajo no solamente en un plantel educativo, si no, que se vuelven itinerantes, ampliando el área de influencia para atender una mayor cantidad de alumnos (Anexo 17).

Incrementar el Número de Escuelas en Educación Elemental que Cuenten con las Condiciones Básicas para Integrar Exitosamente a los Alumnos con Discapacidad y/o Aptitudes Sobresalientes. La actualización permanente de los maestros de educación inicial, básica y especial, permite mejorar la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, priorizando a los que presentan discapacidad o aptitudes sobresalientes y se continua promoviendo la atención de un mayor número de alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales asociadas con alguna discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes en el sistema educativo regular. La meta para el periodo 2008 fue atender 168 escuelas más que el ciclo anterior, logrando incrementar 219 centros de trabajo más. Cabe mencionar que del total de las 6 mil 695 escuelas que conforman la Dirección de Educación elemental mil 898 atienden a alumnos con discapacidad, logrando cumplir la meta en más del 100 por ciento (Anexo 18).

0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Su propósito es ofrecer oportunidades de aprendizaje a niños y jóvenes con capacidades diferentes a través de su integración a grupos regulares en planteles de educación básica; así como asistencia especializada a los alumnos que lo requieren; también considera la capacitación, orientación y asesoría a docentes y padres de familia. Durante el ejercicio fiscal 2008, se operó el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE); mediante éstos se atendieron a 30 mil 167 alumnos, a través de 405 servicios con 2 mil 704 docentes⁶⁹.

Para capacitar y actualizar al personal que labora en este tipo de servicios se asistió a la Reunión Nacional del Programa de Integración Educativa, al "1er. Congreso Nacional Bilingüe y la Lengua de Señas Mexicanas", asimismo se llevó a cabo una Reunión Estatal sobre la Reforma Integral de la Educación Básica, a fin de conocer el enfoque pedagógico que se está aplicando en cada nivel educativo donde se cuenta con servicios de Educación Especial. En el Subsistema Educativo Estatal, el servicio se proporcionó a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular (USAER), instaladas en planteles de preescolar y primaria. Durante este año, se brindó atención a 12 mil 683 alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, a través de mil 253 docentes en 233 centros⁷⁰. Es importante mencionar que para dar

⁶⁹ GEM, SE, SEBYN. UAEByN. Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa. Anexo No. 67.

⁷⁰ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Estadística de Educación Especial Anexo. No. 68.

seguimiento al compromiso de ampliar la atención a jóvenes con necesidades educativas especiales, dentro de la matrícula mencionada 61 alumnos correspondieron al nivel de secundaria⁷¹.

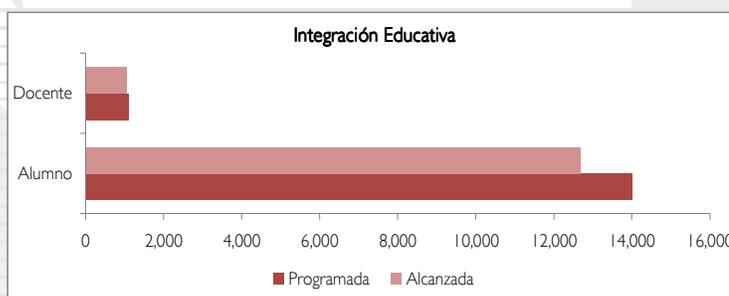
Para favorecer la autonomía social y laboral de los jóvenes usuarios con necesidades educativas diferentes, en algunos CAM se ofreció formación para el trabajo a 177 jóvenes de los municipios de Amatepec, Cuautitlán, Chiautla, Ixtapaluca, Melchor Ocampo, Ozumba, Tepetzotlán, Tlalmanalco, Toluca, Tonalico y Zacazonapan, entre otros. La cobertura de este servicio estuvo en relación a la demanda y a las condiciones de los CAM⁷².

Con el propósito de fortalecer las competencias profesionales de los docentes de educación especial se elaboró un fichero de actividades, con estrategias de atención para los alumnos en los CAM, a fin de mejorar los procesos de intervención. De igual forma se inició la estructuración del Manual de Organización de los Servicios de Educación Especial, el cual pretende unificar normativamente la operación y funcionamiento de estos servicios en la Entidad.

Para sensibilizar y capacitar al personal docente, se desarrollaron diversas acciones como: cursos, talleres, reuniones estatales y conferencias, beneficiando a un total de mil 49 docentes⁷³. En el marco del Día Internacional de la Discapacidad, se organizó un ciclo de conferencias en las que participaron autoridades educativas de Educación Básica y personal de Centros de Maestros.

Con la finalidad de informar a la sociedad sobre la importancia de integrar educativa, social y laboralmente a la población con necesidades educativas especiales y fomentar una cultura de respeto a la diversidad, se diseñó el boletín "Porque la educación es un derecho: Todos los niños y niñas a la escuela" y participando también en programas radiofónicos.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010202 | INTEGRACIÓN EDUCATIVA | | | | |
| | Coordinar el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa en los subsistemas educativos de la Entidad. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Atender la demanda en educación especial | Alumno | 14,000 | 12,683 | -1,317 |
| | Promover la actualización y sensibilización de los docentes para la atención a los niños con necesidades educativas especiales. | Docente | 1,100 | 1,049 | -51 |



**0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En atención a la reforma del Artículo Tercero Constitucional, que confiere el carácter de obligatoriedad a la educación preescolar, se instrumentaron acciones para su cumplimiento, permitiendo el logro de avances significativos. En el ejercicio fiscal que se informa, el Subsistema Educativo Estatal oficial atendió una matrícula de 278 mil 412 alumnos en edad de 3 a 5 años, a través de 10 mil 33 docentes en 2 mil 884 escuelas y los servicios particulares atendieron a 63 mil 402 alumnos, con 3 mil 680 docentes en mil 450 escuelas, que sumados hacen un

⁷¹ GEM. SE. SEBYN. DGEB. Matrícula de Educación Especial en Secundaria. Anexo No. 69.

⁷² GEM. SE. SEBYN. DGEB. Estadística de Centros de Atención Múltiple Laborales. Anexo No. 70.

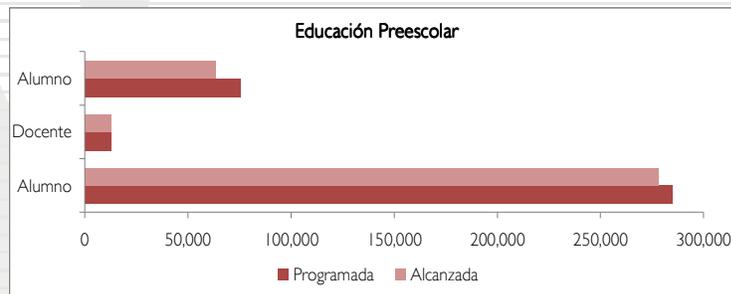
⁷³ GEM. SE. SEBYN. DGEB. Actualización y Sensibilización a Docentes de Educación Especial. Anexo No. 71.

total de 341 mil 814 alumnos atendidos, por 13 mil 713 docentes en 4 mil 334 escuelas en las que se generalizó la aplicación del nuevo programa de educación preescolar⁷⁴.

Para apoyar la transformación de la práctica educativa y elevar la calidad educativa, se realizaron visitas de acompañamiento, seguimiento y evaluación de las líneas de acción establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP), tales como, Sensibilización, diagnóstico de la práctica educativa, actualización docente, seguimiento y evaluación de la experiencia, y se apoyó a los consejos técnicos; así mismo, se coordinó el evento Interdiálogos “Experiencias de Acompañamiento” y se organizó el “Primer Ciclo de Conferencias”, dirigido a Coordinadores de Nivel, Supervisores Escolares, Asesores Metodológicos, Equipos Académicos de los Departamentos Centrales (Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Educación Especial), Docentes de Centros de Maestros y Líderes Académicos de Preescolar.

Como parte del Programa de Renovación Curricular y Pedagógica, el Estado de México fue sede de la “II Reunión Regional de la Función Directiva”, a la que asistieron docentes de los Estados de Guerrero, Morelos, Distrito Federal y de la propia Entidad; en apoyo al Programa Nacional de Lectura, se ofrecieron asesorías y un curso taller dirigido a asesores acompañantes y maestros bibliotecarios de educación básica. Así mismo, en el marco del Programa “Operación Matemáticas”, se elaboró y distribuyó a los Jardines de Niños del Subsistema Estatal el Tríptico “Solucionar... debe ser el reto”, con el propósito de brindar a los docentes técnicas didácticas para apoyar el desarrollo del pensamiento formativo en el campo de las matemáticas.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010203 | EDUCACIÓN PREESCOLAR | | | | |
| | Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar | Alumno | 285,000 | 278,412 | -6,588 |
| | Mejorar las experiencias formativas de los alumnos preescolares a través de la transformación de la práctica docente | Docente | 13,000 | 12,906 | -94 |
| | Supervisar la atención de los alumnos en las escuelas particulares | Alumno | 75,669 | 63,402 | -12,267 |



0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR SEIEM

Mejorar las Experiencias Formativas de los Alumnos Preescolares a Través de la Transformación de la Práctica Docente. Lo programado durante 2008 fue de 6 mil 332, alcanzando una meta de 2 mil 995 docentes, que representa el 47 por ciento de lo programado del personal docente que ha transformado las prácticas pedagógicas al interior de los planteles escolares y en específico al interior del aula de acuerdo a los aspectos de cambio que plantea el Programa de Educación Preescolar 2004 (Anexo 19).

Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar. Se mantiene el ritmo de crecimiento de este nivel educativo por la obligatoriedad establecida en el Art. 3° Constitucional, el reto será soportar este ritmo en los años venideros, ya que no se ha crecido proporcionalmente en infraestructura y recursos humanos. La meta programada para este periodo fue atender a 141 mil 874, alumnos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento (Anexo 20).

⁷⁴ GEM, SE, SEBYN. DGEB Estadística de Educación Preescolar. Anexo No. 72.

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Los propósitos de las visitas a escuelas particulares son: acompañar al directivo en el desempeño de su función, mientras realiza la visita a grupo, en el análisis de situaciones didácticas, en la observación y análisis de la práctica docente en la elaboración, replanteamiento y ejecución del PETE (Plan Estratégico de Transformación Escolar), acompañamiento en la organización y desarrollo del Consejo Técnico Consultivo, verificar que el plantel siga funcionando y atender denuncias de padres de familia sobre la atención a los niños. La meta programada para este periodo fue supervisar la atención de 58 mil 378 alumnos alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 21).

0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para dar continuidad a la formación de los alumnos que egresaron de educación preescolar, durante el ciclo escolar 2007-2008, el Subsistema Educativo Estatal Oficial atendió a un millón 57 mil 774 alumnos con edades que fluctúan de 6 a 12 años, con 34 mil 757 profesores en 3 mil 394 escuelas públicas. En tanto las escuelas particulares ofrecieron el servicio a 111 mil 742 alumnos atendidos por 5 mil 175 docentes en 708 escuelas; en suma fue atendido un millón 169 mil 516 alumnos con 39 mil 932 docentes en 4 mil 102 escuelas⁷⁵. De la matrícula oficial 40 mil 928 alumnos fueron atendidos por 2 mil 421 docentes en 818 escuelas primarias multigrado⁷⁶. Las 708 escuelas particulares que ofrecieron servicios de educación primaria fueron sujetas de supervisión por la Dirección General de Educación Básica⁷⁷.

Con el propósito de disminuir los índices de deserción e incrementar el desarrollo de competencias básicas que impactaron en el índice de aprobación, se emprendieron estrategias como: acompañamiento y evaluación de los trayectos formativos en las escuelas de educación primaria regular y multigrado, seguimiento a los Consejos Técnicos (escolares, zona escolar, región y estatal); así mismo el seguimiento de colectivos docentes tanto de escuelas oficiales, como de particulares. Aunado a ello, se analizaron materiales que apoyaron el trabajo de los docentes de educación primaria así como los resultados obtenidos en Enlace 2008 y en la prueba EXCALE diseñando estrategias de trabajo para mejorar los resultados en este nivel educativo que permitieron lograr el 96.5 por ciento de aprobación.

En el marco del Programa de la Reforma Integral de la Educación Básica (PRIEB) y de la Renovación Curricular de Educación Primaria, se participó en la Segunda Reunión Regional Nacional de Capacitación para los Equipos Técnicos Estatales de las Coordinaciones de Asesoría y Seguimiento, para los Bloques 3 y 4, la cual permitió diseñar la Segunda Reunión Estatal de Capacitación a la que asistieron los Asesores Metodológicos de las escuelas piloto, Supervisores Escolares, Docentes de primero y sexto grados, así como monitores de las escuelas focalizadas. De igual forma se distribuyó el "Material de apoyo para el alumno de primero, segundo, quinto y sexto grados de primaria, Etapa de Prueba 2008-2009, Educación Básica Primaria".

Con base en los documentos "Orientaciones para el llenado de las Cédulas de Datos Básicos de las Escuelas de Educación Primaria. Primer Periodo de Seguimiento, SEP 2008" e "Instrumentos", se construyeron con la intervención de los monitores de las escuelas focalizadas, dos informes: uno cualitativo y otro cuantitativo los cuales fueron enviados a la SEP, también se realizaron reuniones de información general acerca de la Reforma Integral de la Educación Básica con el personal de las escuelas que no participaron en el pilotaje para proporcionarles información con respecto a ésta.

Para involucrar a las USAER y los CAM en la Reforma Integral de la Educación Básica, se efectuaron dos reuniones de trabajo con supervisores y docentes, y en el marco del Programa de Fortalecimiento de Educación Especial e Integración Educativa dentro de las acciones de "Atención Educativa a Niñas, Niños y Jóvenes con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos", se asistió a la reunión Nacional donde se dieron a conocer los avances, necesidades y dificultades presentadas en la implementación de acciones para su atención, estableciéndose acuerdos y compromisos para el periodo 2008 - 2009.

⁷⁵ GEM, SE, SEBYN. DGEB Estadística de Educación Primaria. Anexo No. 73.

⁷⁶ GEM, SE, SEBYN. DGEB Estadística de Escuelas Multigrado. Anexo No. 74.

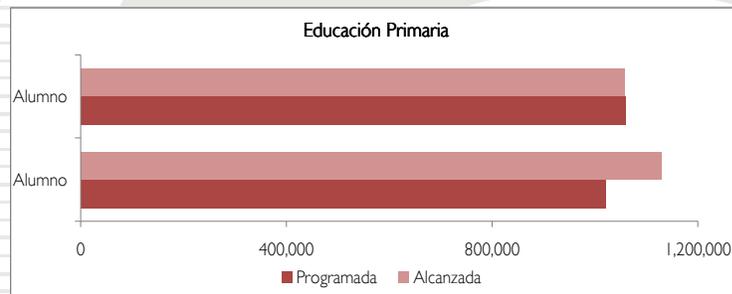
⁷⁷ GEM, SE, SEBYN. DGEB Supervisión de Escuelas Primarias Incorporadas. Anexo No. 75.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

También se participó con la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la realización de “Las Semanas Culturales: Los derechos y Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes” así como el Foro infantil “Los niños hablan al Maestro”, eventos que fortalecieron las competencias Cívicas y Éticas.

Respecto al Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, se realizaron dos Coloquios: “la Revolución Mexicana” y “Desarrollo del Movimiento Armado de 1910” y un concurso estatal de Coros Escolares “La Música Tradicional Mexicana”.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010204 | EDUCACIÓN PRIMARIA | | | | |
| | Elevar el índice de aprobación de los alumnos inscritos en escuela primaria, desarrollando sus habilidades y competencias básicas de aprendizaje. | Alumno | 1,020,000 | 1,129,083 | 109,083 |
| | Atender a los alumnos en edad escolar de 6 a 14 años, garantizando un crecimiento ordenado y sistemático del servicio. | Alumno | 1,060,000 | 1,057,774 | -2,226 |
| | Desarrollar un programa para el fortalecimiento del liderazgo, de los directores, supervisores escolares y personal de apoyo. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Supervisar la atención de los alumnos en las escuelas particulares. | Alumno | 115,000 | 111,742 | -3,258 |



0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA SEIEM

Desarrollar las Habilidades y Competencias Básicas para el Aprendizaje de los Alumnos de Educación Primaria y Mejorar sus Resultados. Durante este periodo se observó que el promedio general de aprovechamiento se elevó, observándose el avance en la consolidación de su proceso formativo sobre las líneas trabajadas, mismas que permiten apoyar a los docentes frente a grupo para que desarrollen habilidades y competencias que favorezcan aprendizajes significativos de los educandos.

Para continuar avanzando se hace necesario reencauzar acciones que permitan el acompañamiento pertinente para mejorar resultados educativos, ya que la meta programada fue alcanzar un promedio de 8.12 logrando llegar a 8.02 el equivalente al 98 por ciento (Anexo 22).

Atender a los Alumnos en Edad Escolar de 6 a 14 Años Garantizando un Crecimiento Ordenado y Sistemático del Servicio. La atención al 100 por ciento de la demanda de este servicio ha sido una constante, por lo que se mantiene esta posibilidad gracias a la infraestructura y personal existente, ya que la meta programada fue atender a 665 mil 845 alumnos, logrando la meta al 100 por ciento. Este nivel obligatorio, cumple con la premisa contemplada en el Art. 3º Constitucional y por el otro lado mantiene un incremento de los resultados académicos resultado de las evaluaciones internas y externas (Anexo 23).

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. Durante este periodo, se programó supervisar la atención de 46 mil 10 alumnos de escuelas particulares, de las cuales se atendieron a 45 mil 439 el equivalente al 98 por ciento. Es importante señalar que las instituciones particulares asumen y participan en la Planeación Institucional y por lo tanto en todas y cada una de las actividades, bajo la Supervisión Oficial, coadyuvando con el estado en la complementación de la demanda educativa (Anexo 24).

0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE SEIEM

A Través del Programa de Intervención Educativa, los Alumnos Atendidos Desarrollen los Ámbitos Educativos Propuestos. Se realizaron diversas actividades que en su conjunto lograron reorientar la práctica educativa y actualizar a las docentes para mejorar su quehacer pedagógico en beneficio de los alumnos que se atienden en esta vertiente educativa. La meta programada para el año 2008 fue lograr un mejor desarrollo en mil 937 niñas y niños menores de 3 años de Educación Inicial Indígena logrando atender a 2 mil 278 alumnos, rebasando la meta en un 17 por ciento (Anexo 25).

Favorecer el Desarrollo Integral de Niños y Niñas en Edad Preescolar de las 5 Etnias del Estado de México, con el Enfoque Intercultural Bilingüe. A través de las actividades pedagógicas realizadas se sugirieron estrategias didácticas que ayudaron a fortalecer la intervención pedagógica de los docentes en los diferentes contenidos del currículo, propiciando un mejor desarrollo de los alumnos en sus esferas cognitivas, afectivas y psicomotrices, promoviendo al mismo tiempo sus competencias básicas de aprendizaje en los campos formativos de exploración y conocimiento del mundo y lenguaje y comunicación, dando respuesta a la atención de la diversidad e inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales.

De esta forma, se programaron 12 mil 346 alumnos para favorecer su desarrollo integral, y se logró favorecer a 12 mil 758, rebasando así la meta en un 3 por ciento (Anexo 26).

Mejorar el Aprovechamiento Escolar de las Niñas y los Niños de Educación Primaria Indígena en el Estado de México. Se programó obtener un promedio de 7.90 alcanzando un 7.72 el equivalente al 97 por ciento de lo programado. Así mismo, se logró brindar atención a los docentes visitados respecto a las dudas sobre la planeación y evaluación didáctica, empleo del material didáctico, aplicando una ficha de observaciones y sugerencias en los aspectos pedagógicos y administrativos; También se ha buscado propiciar que los docentes logren el desarrollo de las competencias en las niñas y los niños, de habilidades para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana, haciendo un aprendizaje significativo, en relación a la percepción del mundo que los rodea, estas actividades en su conjunto lograron reorientar la práctica educativa y actualizar a los docentes para mejorar su quehacer pedagógico en beneficio de los alumnos que se atienden en esta vertiente educativa (Anexo 27).

Atención a la demanda en Educación Primaria Indígena en la Entidad. Esta modalidad del nivel primaria, es exclusivo de nuestro Organismo y ha venido manteniendo un crecimiento sostenido en las comunidades y municipios que tienen presencia autóctona, donde se promueve la conservación de las lenguas maternas y valores de la cultura indígena, en este periodo se programó atender a 18 mil 433 alumnos, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 28).

0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA SEIEM

Elevar la Calidad de los Aprendizajes de los Alumnos de Secundaria y Retener un Mayor Número de Ellos para que Concluyan la Educación Básica. Durante este periodo se observó que el mayor índice de aprovechamiento se registra en las asignaturas de Educación Física, Educación Artística o Artes y Tecnologías; De igual forma el mejor desempeño escolar radica en los turnos matutinos, siendo las mujeres las que obtienen mayor porcentaje de aprobación que los varones, detectando los sectores y zonas escolares que requieren mayor atención. Observando el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada al lograr el promedio de 7.8 (Anexo 29).

Incrementar con Equidad la Cobertura en Educación Secundaria. El incremento de la cobertura es uno de los retos más importantes, en virtud de considerar la atención del servicio como prioridad en el contexto de la obligatoriedad de la educación básica; implementando una serie de acciones como: apertura de escuelas de nueva creación, equipamiento y mejoras en la infraestructura e imagen de los planteles, mayor vinculación escuela-comunidad, y mayor participación de los padres de familia en la gestión escolar a través del Programa Escuelas de Calidad. La meta establecida fue de 318 mil 867 alumnos, de los cuales se alcanzó a cubrir 313 mil 951 alumnos, lo que representa el 98 por ciento de la meta programada (Anexo 30).

Supervisar la Atención de los Alumnos de las Escuelas Particulares. La meta programada para el año fiscal 2008, fue la atención de 20 mil 880 alumnos de escuelas particulares, logrando su cumplimiento al 100 por ciento, esto se logró mediante las acciones de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente, la verificación de la aplicación del plan y programas de estudios 2006, el fortalecimiento de mecanismos de comunicación y de información; entre otras, verificando que éste se apege a la normatividad establecida para la prestación de este tipo de servicios, por ende la estructura de supervisión orienta sus esfuerzos para fortalecerla (Anexo 31).

0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este nivel educativo tiene como finalidad continuar de manera gradual con el desarrollo de habilidades intelectuales y destrezas, fomentar la práctica de valores y la adquisición de conocimientos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, así como tomar decisiones y continuar aprendiendo; se ofrece a través de tres vertientes: general, técnica y telesecundaria. Durante 2008, el Subsistema Educativo Estatal Atendió a un total de 496 mil 896 alumnos, con 28 mil 823 docentes, en 2 mil 356 planteles educativos. Las escuelas oficiales ofrecieron el servicio a 461 mil 818 alumnos a través de 25 mil 122 docentes en 2 mil 59 escuelas; en tanto que las escuelas particulares, a través de las tres vertientes atendieron a 35 mil 78 alumnos, con 3 mil 701 docentes en 297 escuelas⁷⁸; escuelas en las que se logró implementar el Plan y programas de estudio 2006 de este nivel educativo.

Para dar continuidad a las acciones de implantación de la Reforma a la Educación Secundaria, se capacitó a líderes regionales sobre el enfoque de la Asignatura Estatal "Estado de México: su Riqueza Natural y Cultural" y se dio a conocer la estructura del programa "Jóvenes Mexiquenses: sus Fortalezas, Situaciones de Riesgo y Ambientes Protectores"; de igual forma, el equipo estatal ampliado asistió a la reunión regional de capacitación, con el propósito de reforzar las temáticas de los programas 2006 en tercer grado y multiplicarla a los docentes; respecto a la modalidad de telesecundarias se continuó con la elaboración del Programa de Asignatura Estatal "Estrategias para el aprendizaje en primer grado"; y en coordinación con los Centros de Maestros se impartió el curso: "Didáctica de la Telesecundaria" a fin de continuar con el fortalecimiento de los nuevos enfoques del plan y programas de estudio 2006.

De igual forma se desarrolló el Diplomado "Liderazgo para la Gestión de la Calidad Educativa en el Marco de la Reforma Curricular de Secundaria", dirigido a supervisores escolares; aunado a ello y para contribuir en el fortalecimiento del aspecto académico, inició la impartición en las escuelas del nivel la asignatura "Formación Cívica y Ética I y II", al total de alumnos de segundo y tercer grado, con el propósito de seguir impulsando una educación integral sustentada en valores humanos y cívicos, asimismo se asistió al Taller "Fundamentos para la formación valoral" con la finalidad de generar espacios y ambientes favorables que permitan mejorar la convivencia y favorecer el aprendizaje.

En relación a la atención de los Programas Estatales y Federales, se atendió el Programa Estatal de Fortalecimiento de la Telesecundaria (PEFT 2008), del cual se han realizado los informes trimestrales y el proyecto para la evaluación del servicio, con el propósito de conformar un diagnóstico acerca del uso de las tecnologías y la comunicación en la intervención docente, asimismo se diseñó el Proyecto Estatal de Fortalecimiento 2009. También se asistió a la 5ª Reunión Nacional de Telesecundaria "Seguimiento a la Implementación del Modelo Fortalecido de Telesecundaria en el aula" para llevar a cabo una análisis y valoración sobre los materiales educativos de Telesecundaria y su inclusión en dicho modelo.

Con respecto al programa "Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas" se asistió a un curso-taller y se remitió a los Departamentos Regionales la convocatoria para la incorporación y reincorporación de las alumnas al programa.

Para llevar a cabo la capacitación directa a docentes respecto al Plan de Estudios 2006 y fortalecer sus competencias básicas, se desarrollaron las sesiones de Consejo Técnico Escolar en las 2 mil 356 escuelas que atienden este nivel educativo, beneficiando a un total de 28 mil 823 docentes.⁷⁹

⁷⁸ GEM, SE, SEBYN. DGEB Estadística de Educación Secundaria. Anexo No. 76.

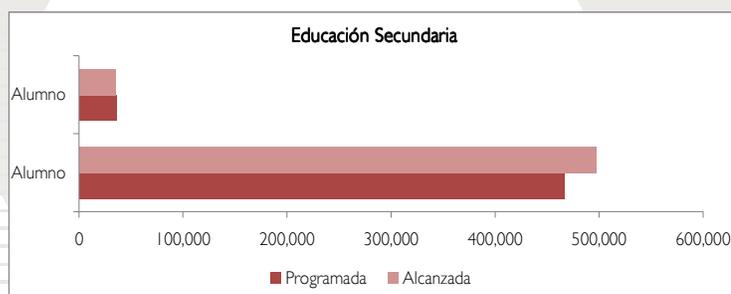
⁷⁹ GEM, SE, SEBYN. DGEB Consejos Técnicos Escolares en Secundaria. Anexo No. 77.

Asimismo se conformaron los Consejos Ciudadanos y de Participación Social y se instalaron las Asociaciones de Padres de Familia, a fin de contribuir con las instituciones educativas con acciones y programas que se desarrollan en este nivel educativo para fortalecer aquellos aspectos que influyen en una formación integral efectiva.

Con respecto a las Unidades de Producción que funcionaron en Secundarias Técnicas y de acuerdo al seguimiento efectuado se identificó que prevalecieron las de tipo Agropecuario e Industrial, cuyo propósito permanente se enfocó a generar recursos que posibiliten la autosuficiencia de las mismas para apoyar en la mejora de aquellos aspectos que requieren las instituciones. Dadas las particularidades de las escuelas Telesecundarias, se requiere mantenimiento continuo a los recursos audiovisuales y de Red Edusat, por ello, durante este ejercicio fiscal se proporcionó el servicio a un total de 684 escuelas, acción que benefició a 52 mil 773 alumnos.⁸⁰

Para dar seguimiento y tener un acercamiento a la vida institucional de las escuelas secundarias particulares, respecto a la implementación del Plan y Programas de Educación Secundaria 2006, se realizaron visitas de supervisión al total de escuelas, donde asisten 35 mil 78 alumnos, atendidos por 3 mil 701 docentes.⁸¹

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010206 | EDUCACIÓN SECUNDARIA | | | | |
| | Atender la demanda, en educación secundaria, de la población de 12 a 15 años de edad. | Alumno | 466,000 | 496,896 | 30,896 |
| | Coordinar la operatividad de los planes y programas de estudio 1993 y 2006 (RES) vigentes en Educación Secundaria. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar las acciones de mantenimiento de los recursos audiovisuales y red edusat en las escuelas secundarias. | Escuela | 680 | 684 | 4 |
| | Supervisar la atención de los alumnos en las escuelas particulares. | Alumno | 35,694 | 35,078 | -616 |



0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de la Educación Artística es contribuir a una formación integral en los alumnos favoreciendo la creatividad y sensibilidad estética así como la apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas. Durante este ejercicio fiscal, se atendieron a 90 mil 446 alumnos en preescolar y en primaria a 665 mil 320 niños, que sumaron 755 mil 766 atendidos a través de 837 docentes⁸².

Dentro de las actividades relevantes de Educación Artística destacan: El XXVI Festival Artístico de invierno; conciertos y presentaciones de carácter didáctico y cultural por los grupos artísticos de la Dirección General de Educación Básica y el apoyo en ceremonias cívicas y conmemorativas.

Derivado del convenio entre la Secretaría de Educación y el Centro Estatal de Trasplantes, se realizaron actividades relativas al concurso de coros alusivos a la donación de órganos. En este contexto se coadyuvó a la realización del concurso de dibujo infantil, talleres musicales y elaboración de periódicos murales, con la participación de la comunidad escolar.

⁸⁰ GEM, SE, SEBYN. DGEB Telesecundarias Beneficiadas con Servicios de Mantenimiento de Recursos Audiovisuales y Red Edusat. Anexo No. 78.

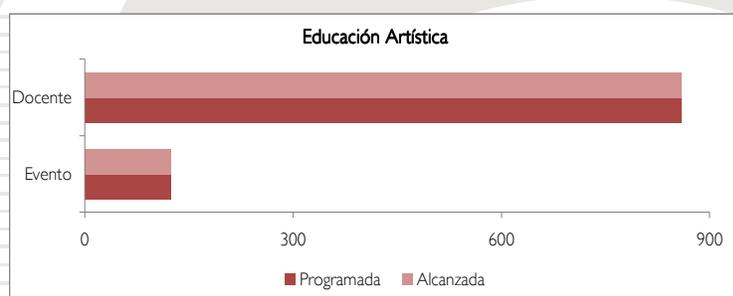
⁸¹ GEM, SE, SEBYN. DGEB Supervisión a Escuelas Secundarias Particulares. Anexo No. 79.

⁸² GEM, SE, SEBYN. DGEB Educación Artística. Anexo No. 80.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia, se realizaron los concursos sobre la correcta interpretación del Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México. Para apoyar a los docentes en el desarrollo de Planes y Programas de Estudio de preescolar y primaria, se implementaron estrategias como: clases directas, asesorías a docentes frente a grupo y clases abiertas con padres de familia; también se otorgó capacitación a supervisores, asesores metodológicos y coordinadores sobre el bloque 3 y 4 de los programas propuestos para la reforma de Educación Primaria, asimismo se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los Departamentos Regionales de Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Naucalpan, Amecameca y Tejupilco, en los cuales se observó el trabajo de promotores y coordinadores de Educación Artística, en cuanto a las dimensiones organizativa, técnico-pedagógica, administrativa y de participación social.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010207 | EDUCACIÓN ARTÍSTICA | | | | |
| | Incrementar los servicios de educación artística en educación básica | Alumno | 736,348 | 755,766 | 19,418 |
| | Difundir los servicios de Educación Artística con impacto a la comunidad | Evento | 124 | 124 | 0 |
| | Implementar cursos de actualización para docentes de educación artística | Docente | 860 | 860 | 0 |



0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SEIEM

Implementar Acciones para Fortalecer la Educación Artística en Educación Básica. El Proyecto Institucional "Educación Artística", cuya meta central es implementar un programa para fortalecer la Educación Artística en educación básica, programando una meta anual mediante la implementación de un programa, logrando la meta comprometida al 100 por ciento (Anexo 32).

0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Fomentar la cultura de la educación física, el deporte, el cuidado y preservación de la salud para favorecer el desarrollo integral de los alumnos de educación básica, es el propósito central de la asignatura de educación física en educación preescolar y primaria.

Durante este año a través de este servicio se atendió a 161 mil 66 alumnos de preescolar y 926 mil 385 de primaria, los cuales en conjunto suman un millón 87 mil 451 alumnos, a través de mil 221 docentes⁸³, personal que aún es insuficiente para atender al universo total; por ello, se realizó la identificación de necesidades que permitió la contratación de egresados de la licenciatura de Educación Física, de igual forma se hicieron movimientos administrativos para lograr la optimización de los recursos humanos.

En las 40 Escuelas del Deporte se fomentó la actividad física de 14 mil 90 alumnos, atendidos por 413 docentes⁸⁴ en las diferentes disciplinas que se ofrecen; además se presentaron propuestas para la creación de nuevas escuelas deportivas en algunos municipios de la Entidad.

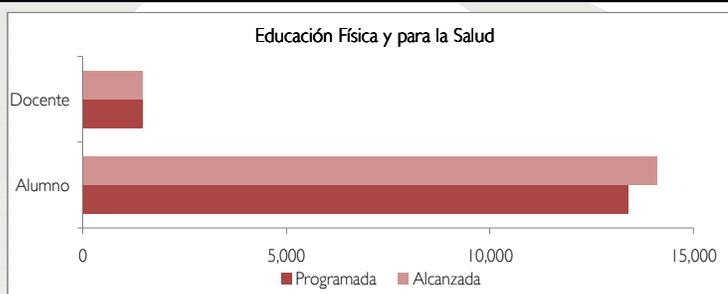
⁸³ GEM, SE, SEBYN. DGEB Educación Física. Anexo No. 81

⁸⁴ GEM, SE, SEBYN. DGEB Escuelas del Deporte. Anexo No. 82.

En apoyo a la actualización docente se realizaron reuniones técnico-administrativas con los Directores de estas escuelas en las que se analizaron los Programas Anuales de trabajo de Educación Preescolar y Primaria; se organizaron los 7° juegos de las escuelas del deporte, se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento a la práctica docente y reuniones de trabajo colegiado en cada uno de los Valles, relacionadas con el enfoque y metodología de la Reforma Integral de Educación Básica, así mismo se coordinó la Capacitación del Programa Nacional de Activación Física.

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la Revolución y Bicentenario de la Independencia, se llevaron a cabo actividades alusivas a dichos momentos como: cuadros cromáticos, tablas monumentales, ceremonias cívicas, concursos de escoltas y tablas rítmicas, elaborando los instructivos y convocatorias para su desarrollo; otras actividades fueron las matrogimnasias en las que participaron alumnos, docentes y padres de familia.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010208 | EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD | | | | |
| | Incrementar la cobertura de los servicios de Educación Física en educación básica | Alumno | 1,024,602 | 1,087,451 | 62,849 |
| | Incrementar la matrícula de Escuelas del Deporte | Alumno | 13,398 | 14,090 | 692 |
| | Implementar cursos de actualización para docentes de educación física que permitan lograr el desarrollo integral de los alumnos | Docente | 1,470 | 1,470 | 0 |
| | Promover la participación de los alumnos de educación básica en los eventos masivos de impacto social | Evento | 40 | 40 | 0 |



0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA Y PARA LA SALUD SEIEM

Incrementar la Cobertura de los Servicios de Educación Física en Educación Básica. Hasta el mes de diciembre de 2008 se logró un avance de 382 mil 736 alumnos, de 393 mil 802 programados, lo que representa el 97 por ciento de la meta anual comprometida. El servicio de educación física que se ofrece a las escuelas de educación básica, en cada una de sus modalidades, se amplía a través de la asesoría técnico-pedagógica otorgada a los docentes especialistas, educadoras y docentes habilitados de los planteles que cuentan con este recurso para impartir la asignatura (Anexo 33).

0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para lograr en la población equidad e igualdad de oportunidades, particularmente de aquella que vive en condiciones de marginación y pobreza, se implementó el Programa de Acciones Compensatorias, el cual está integrado por varios componentes que tienen como propósito abatir el rezago en educación inicial y básica (ACAREIB).

Entre éstos se encuentra el Programa "Desarrollo Humano Oportunidades", cuya finalidad es potenciar las capacidades de las familias que viven en pobreza extrema, ofreciéndoles mejores opciones de educación, salud y

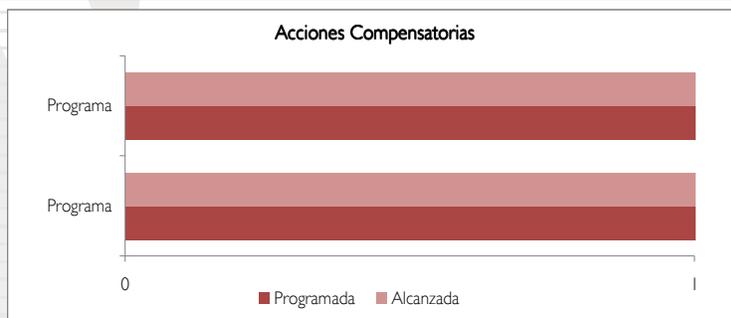
alimentación para mejorar su calidad de vida, disminuir la deserción escolar y promover que un mayor número de alumnos concluyan la educación básica.

En el periodo que se informa en este programa se apoyó con becas educativas y útiles escolares a 355 mil 31 alumnos del Tercer Grado de Primaria hasta Tercer Grado de Secundaria de 8 mil 880 escuelas, ubicadas en los 125 municipios de la Entidad⁸⁵. Fueron entregados en localidades de 118 municipios, 342 mil 916 paquetes de útiles escolares a alumnos de primaria y 97 mil 435 de telesecundaria, haciendo un total de 440 mil 351⁸⁶.

El programa “Ver bien para aprender mejor” pretende apoyar a los alumnos de educación básica que presentan deficiencias de agudeza visual, a través de la dotación de anteojos, con la intención de disminuir esta deficiencia y mejorar las posibilidades de aprendizaje y su calidad de vida. Durante este año se entregaron 3 mil 902 lentes a igual número de alumnos de los municipios de Acambay, Jilotepec y Naucalpan⁸⁷.

Con la intención de incentivar la labor profesional y promover el arraigo del docente en comunidades rurales y de bajo desarrollo, durante este ejercicio fiscal, se entregaron 735 estímulos económicos⁸⁸ a igual número de profesores distribuidos en 60 municipios. Una aspecto importante en las acciones compensatorias lo constituyó el equipamiento de aulas nuevas y sustitución de mobiliario en mal estado; a través de esto se logró atender a 27 planteles educativos de los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Tejupilco, Temoaya, Texcaltitlán, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa del Carbón y Luvianos en los que se entregaron 2 mil 64 muebles⁸⁹. Con respecto al programa general de obra, se logró la construcción y rehabilitación de 95 espacios educativos⁹⁰ distribuidos entre aulas, sanitarios y bardas perimetrales.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010209 | ACCIONES COMPENSATORIAS | | | | |
| | Desarrollar acciones relacionadas al componente educativo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar la dotación de anteojos a alumnos con deficiencias visuales en educación básica | Alumno | 20,000 | 3,902 | -16,098 |
| | Desarrollar un programa tendiente a abatir el rezago en educación básica | Programa | 1 | 1 | 0 |



0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS SEIEM

Fortalecer la Educación Básica con el Apoyo de Paquetes Didácticos. Proyecto que tiene como objetivo la elaboración de guías para su utilización y otras acciones que son indispensables para mejorar los resultados educativos de los alumnos, esto nos lleva a fortalecer y enriquecer el proceso enseñanza aprendizaje. Para lo cual, se programó la entrega de 51 mil 101 paquetes didácticos, de los cuales solo se utilizaron 25 mil 982, cubriendo el 50 por ciento de la meta programada (Anexo 34).

⁸⁵ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Programa Desarrollo Humano Oportunidades. Anexo No. 83.

⁸⁶ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Útiles Escolares. Anexo No. 84.

⁸⁷ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Programa "Ver bien para aprender mejor". Anexo No. 85.

⁸⁸ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Incentivos al desempeño docente (Redes). Anexo No. 86.

⁸⁹ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Equipamiento de escuelas. Anexo No. 87.

⁹⁰ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Infraestructura. Anexo No. 88.

Atender en los Albergues e Internados Existentes a Alumnos de Educación Básica. Esta meta aglutina los resultados de la cobertura de 4 planteles educativos que además de prestar servicio educativo, su enfoque es también asistencial y en esta actividad se ejerce casi todo el presupuesto asignado a estos proyectos; la meta comprometida para el año 2008 fue atender a 450 alumnos logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 35).

Mejorar el Aprovechamiento General de las Niñas y los Niños Indígenas del Estado de México, que Cursan su Educación Primaria en el Centro de Integración Social No. 5 "Carmen Serdán". Se programó alcanzar un promedio de 7.8 lográndose un promedio de 8.4, por lo que se rebasó la meta en un 7 por ciento, cumpliendo satisfactoriamente la meta comprometida (Anexo 36).

Desarrollar un Programa tendiente a abatir el rezago en la Educación Básica. Se logra la meta comprometida de implementar un programa en el periodo 2008, logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 37).

0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la educación básica y normal este proyecto pretende acercar a los alumnos al uso y empleo de éstas como herramientas, que les permitan el autoaprendizaje y su inserción en la sociedad. Por ello se ha generalizado en las instituciones su uso, a través de Red Edusat, Red Escolar, Enciclopedia y e-México; tecnologías que requieren de revisiones permanentes, a fin de garantizar un óptimo funcionamiento. Durante el período que se informa, se proporcionó asistencia técnica y mantenimiento a 103 instituciones de educación básica, beneficiando a 52 mil 283 alumnos⁹¹.

Cabe aclarar que Enciclomedia solamente tuvo tres etapas de equipamiento realizado a través de convenios de colaboración entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Educación Pública, las cuales concluyeron en el ciclo escolar 2005-2006, de manera que durante este año sólo se brindó asesoría y mantenimiento a los equipos que se instalaron con anterioridad. Para aprovechar los beneficios de las tecnologías de la información y la comunicación es necesario que el docente de educación básica las conozca y maneje, por ello, en el marco de la formación continua se emprendieron actividades de capacitación y actualización en las que participaron 10 mil 924 profesores de 63 municipios⁹². Mediante el Programa de Educación a Distancia (PROED) y la Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación A.C. (UNETE), se pretende consolidar una cultura digital a través del equipamiento y uso de la informática y las telecomunicaciones en educación básica; por ello, se desarrollaron estrategias que permitieron obtener apoyos como el Programa de Redondeo 2008, generando recursos económicos para equipar a 62 escuelas de educación básica con aulas de medios, 58 se dotaron con Red Escolar y 4 con Red Edusat, beneficiando a 31 mil 949 alumnos de educación básica.⁹³

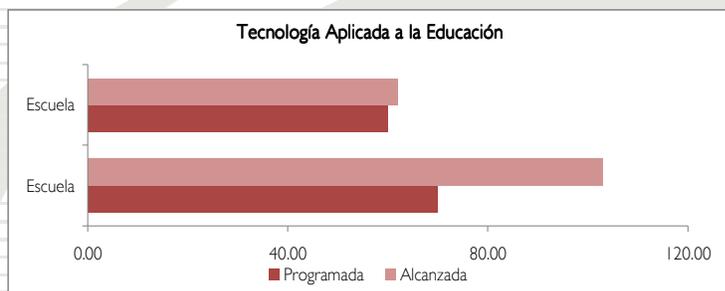
⁹¹ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Asistencia Técnica y Servicios de Mantenimiento. Anexo No. 89.

⁹² GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Capacitación a Docentes en Tecnologías. Anexo No. 90.

⁹³ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Establecimiento de Aulas de Medios de Red Escolar y Establecimiento de Red Edusat. Anexo No. 91.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010210 | TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN | | | | |
| | Coordinar la operatividad de red escolar, red edusat, e-México y enciclomedia en las escuelas que cuentan con esta tecnología. | Escuela | 70.00 | 103.00 | 33 |
| | Establecer los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC), para los alumnos de educación primaria. | Alumno | 20,000.00 | 0.00 | -20,000 |
| | Promover la formación continua de los docentes a través del desarrollo de procesos de capacitación en el empleo de tecnologías educativas. | Docente | 10,000.00 | 10,924.00 | 924 |
| | Incorporar escuelas oficiales de ambos subsistemas a los programas que se manejan en Educación a Distancia. | Escuela | 60.00 | 62.00 | 2 |



0801010210 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SEIEM

Incrementar el Número de Docentes Capacitados de Educación Elemental en el uso de Tecnologías de Comunicación e Información en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje. En los diferentes cursos y asesorías se programó capacitar a 11 mil 265 docentes, teniendo una totalidad al cierre del ciclo de 13 mil 898 docentes capacitados, lo que significó un 23 por ciento más de la meta programada, este proyecto tiene el objetivo de lograr la especialización de asesores y maestros para el uso educativo de las tecnologías de la información y comunicación, así como del programa Enciclopedia, que tiene como finalidad que el docente desarrolle sus propios materiales didácticos, para que le permitan al alumno mejorar su habilidad de lectura, escritura e intercambio de conocimientos, y que los docentes sean capaces de detectar y corregir los problemas menores en hardware y software de los equipos informáticos (Anexo 38).

0801010211 LIBROS DE TEXTO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año 2008 se distribuyeron 24 millones 813 mil 848 libros de texto gratuitos, incluyendo, textos adicionales como libros de Formación Cívica y Ética para alumnos de educación primaria, libros de Inglés para apoyar el Programa de Enciclomedia, revista de apoyo a la materia de sexualidad y salud humana en educación secundaria, calendario de valores y otros materiales educativos sobre el medio ambiente, que se entregaron a las escuelas de educación básica de la Entidad⁹⁴.

En educación preescolar se entregaron libros para alumnos de primero, segundo y tercer grado, los cuales incluyeron textos de apoyo para los padres de familia y las educadoras.

Para el caso de educación primaria se distribuyeron libros para los alumnos de todos los grados, incluyendo textos en las lenguas indígenas mazahua y otomí, así mismo se distribuyeron libros a todos los estudiantes de secundaria y telesecundaria.

Respecto a la erogación de recursos en este programa, destaca la aportación que realizó nuestra Entidad por 10 millones de pesos, para cubrir la adquisición de libros de secundaria, lo que representó el 6.9 por ciento del importe de libros que se distribuyen en la Entidad.

⁹⁴ GEM, SE, SPYA, DGAYF. Libros de Texto. Anexo No. 92.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010211 | LIBROS DE TEXTO | | | | |
| | Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos para los alumnos y docentes de educación básica, así como de bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos. | Libro | 22,000,000 | 24,813,848 | 2,813,848 |



0801010211 LIBROS DE TEXTO SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Básica, así como de Bibliotecas, Colecciones Especiales y demás Materiales Educativos. Se programó distribuir 8 millones 482 mil 237 libros, proporcionando oportunamente a todos los alumnos que cursan la Educación Básica, así como de bibliotecas, colecciones especiales y demás materiales educativos, la cantidad de 7 millones 45 mil 383 libros de texto gratuitos alcanzando un 83 por ciento de la meta establecida (Anexo 39).

0801010212 EDUCACIÓN PARA LA SALUD SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Esta asignatura tiene como propósito proporcionar conocimientos, formar actitudes y hábitos que permitan la preservación de la salud individual y colectiva de los alumnos de preescolar y primaria, durante 2008 se atendió en educación preescolar a 85 mil 116 alumnos y en el nivel de primaria a 700 mil 398, dando un total de 785 mil 514 alumnos con 593 docentes⁹⁵.

Con el objeto de crear una cultura de la Educación Ambiental y Ecológica, se realizaron diferentes actividades con fines informativos y de sensibilización como campañas de reforestación, manejo de residuos sólidos, revisión y mantenimiento de instalaciones hidráulicas y sanitarias entre otras. En esta línea referida también se atendió un bosque y 6 viveros con el apoyo de 45 viveristas⁹⁶.

Para el cuidado y conservación de la salud en pro de la prevención de enfermedades infecto-contagiosas, se asistió y participó en los eventos: "Tercera Semana Nacional de Salud, Semana Nacional del Adulto Mayor, Temporada Invernal, Día Estatal en la Lucha Contra el Cáncer en la Mujer, Segunda Semana Nacional de Salud Bucal, Primera Semana Cultural de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes, Trasplantes: Cesión de Derechos de Autor", entre otros. Con respecto a salud bucal durante este año se logró la apertura de 2 consultorios Odontológicos que sumados a los existentes hacen un total de 28 que dieron atención a mil 125 alumnos; además desarrollaron actividades educativas intramuros y extramuros, que beneficiaron a 11 mil 263 y 16 mil 375 alumnos respectivamente⁹⁷. Con la finalidad de apoyar y fortalecer la actualización y capacitación para personal de Educación para la Salud se promovió la asistencia y participación en los siguientes eventos: Cursos "Escuela Limpia" y "Osteoporosis", Taller "Fundamentos para la Formación Valoral", II Foro Estatal "Compromiso hacia la Inclusión Educativa a Personas con Discapacidad", Diplomado en "Farmacodependencias", así como también al Primer Ciclo de Conferencias sobre "Prevención de Adicciones".

⁹⁵ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Educación para la Salud. Anexo No. 93.
⁹⁶ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Bosques y Viveros. Anexo No. 94.
⁹⁷ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Consultorios Odontológicos. Anexo No. 95.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010212 | EDUCACIÓN PARA LA SALUD | | | | |
| | Ampliar la cobertura de los servicios de Educación para la Salud en el nivel básico | Alumno | 799,950 | 785,514 | -14,436 |
| | Implementar cursos de actualización para docentes de Educación para la Salud. | Docente | 594 | 594 | 0 |
| | Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad | Evento | 13 | 13 | 0 |



0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Uno de los principales propósitos del bachillerato general es ofrecer a los alumnos las competencias necesarias que comprenden conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, para que puedan ingresar a la educación superior. El bachillerato general de control estatal público, se ofrece a través de las Preparatorias Oficiales, el Colegio de Bachilleres del Estado de México y los Centros de Educación Media Superior a Distancia; que en conjunto, atendieron en el ciclo escolar 2007-2008 a 157 mil 259 alumnos, con 9 mil 710 docentes en 393 escuelas turno⁹⁸.

La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2007-2008 abrió 6 nuevos servicios de Preparatorias Oficiales en los municipios de Lerma, Santiago Tianguistenco, Temoaya, Tultepec, Acolman y Tecámac; para el ciclo escolar 2008-2009 se crearon 9 Preparatorias Oficiales en los municipios de Apaxco, Axapusco, Coyotepec, Hueyoxtla, Jilotepec, San Martín de las Pirámides, Toluca, Temascalapa y Atizapán de Zaragoza. Asimismo, se autorizó la creación de 3 nuevos Planteles Escolarizados (COBAEM), ubicados en los municipios de Villa Guerrero, Tecámac y Naucalpan, que iniciaron operaciones en el ciclo escolar 2008-2009⁹⁹.

Las preparatorias oficiales en el ciclo escolar 2007-2008 atendieron un total de 136 mil 851 alumnos, con 8 mil 757 docentes en 321 escuelas turno¹⁰⁰. Dentro de las actividades encaminadas a fortalecer la formación integral de los alumnos, se aplicó el examen final, a 27 mil 695 alumnos en las 26 zonas escolares, correspondiente a la quinta generación que concluyó el "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales", en Preparatorias Oficiales, en el cual aprobaron 16 mil 363 alumnos.

Durante el ciclo escolar 2007-2008, se capacitaron a 8 mil 757 docentes y 2 mil 931 administrativos a través de diferentes cursos y talleres tendientes principalmente al desarrollo, integración y difusión de los nuevos planes y programas de estudio que se contemplan en la reforma integral de bachillerato conforme a los parámetros establecidos; llegando a un acumulado de 37 mil 634 asistentes.

Con el propósito de mejorar la calidad en el servicio de las escuelas preparatorias oficiales se impulsó la autoevaluación institucional en el marco de un modelo de calidad, en los centros educativos tendiente a la detección de debilidades, fortalezas y áreas de mejora, integrándose un total de 269 escuelas turno.

Con base a la estadística 911 de inicio y fin de curso correspondiente al ciclo escolar 2007-2008 en las escuelas preparatorias oficiales se tuvo una reprobación de 35 mil 178 alumnos que representó el 28.5 por ciento, la

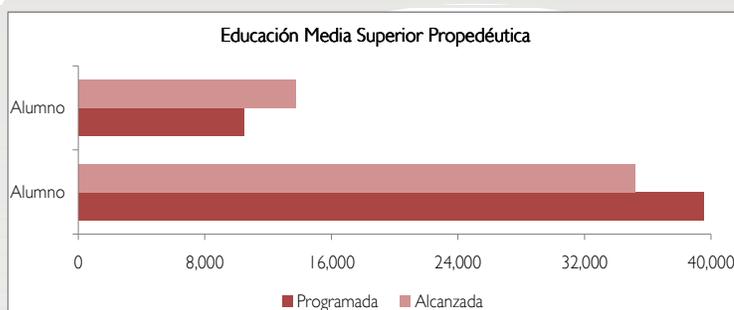
⁹⁸ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008 Media Superior Propedéutica, Control Estatal Oficial. Anexo No. 96.

⁹⁹ GEM, SE, SEMSYS. Nuevos Servicios Preparatorias Oficiales. Anexo No.97.

¹⁰⁰ Ibidem. Anexo No. 96.

deserción disminuyó de 12 al 10 por ciento con un total de 13 mil 742 jóvenes. En la generación 2005-2008 egresaron 32 mil 697 alumnos de un total de 49 mil 176 que ingresaron en el ciclo escolar 2005-2006 lo que representa el 66.5 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-------------|
| 0801010301 | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEÚTICA | | | | |
| | Atender a los alumnos de educación media superior propedéutica escolarizada y a distancia. | Alumno | 142,908 | 136,851 | -6,057 |
| | Capacitar al personal docente y administrativo. | Persona | 10,500 | 37,634 | 27,134 |
| | Reformar los planes y programas de estudio. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Impulsar el modelo de autoevaluación de centros educativos. | Escuela | 232 | 269 | 37 |
| | Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. | Alumno | 94,148,000 | 32,697 | -94,115,303 |
| | Evitar que la reprobación sea mayor a lo correspondiente del año pasado | Alumno | 39,569 | 35,178 | -4,391 |
| | Desarrollar acciones para evitar que la deserción sea mayor. | Alumno | 10,506 | 13,742 | 3,236 |



0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDEUTICA COBAEM

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia. Esta meta representa el número de alumnos atendidos en los planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia durante el año 2008. En enero se atendieron a 20 mil 641 alumnos y para el final del ciclo escolar 2007-2008, se tuvo una matrícula de 17 mil 321. Sin embargo, en el mes de agosto al iniciar el presente ciclo escolar, se incrementó la matrícula a 22 mil 208, como resultado de la apertura de 6 nuevos servicios educativos ubicados en los municipios de: Tecámac, Villa Guerrero, Naucalpan, Acambay, Acolman e Ixtlahuaca; así como la habilitación de turnos vespertinos en planteles con elevada demanda y el incremento en la oferta educativa derivado del crecimiento de instalaciones, rebasando la meta proyectada en 873 educandos (Anexo 1).

Capacitación al Personal Docente y Administrativo. En el año 2008, se programó capacitar a mil 450 servidores públicos del Colegio, de los cuales, mil 250 serían docentes y 200 restantes personal administrativo. Esta meta se superó con 416 docentes y 37 administrativos, con lo que se tuvo un total de mil 903 personas capacitadas. Lo anterior, se debió a que con la implementación de la Reforma del Bachillerato algunos profesores tomaron cursos complementarios sobre competencias: Laborales, docentes, genéricas, disciplina y profesionales (Anexo 2).

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. La deserción presentó un ligero aumento ya que se programaron 3 mil 301 alumnos y se registraron 3 mil 379 desertores, lo que representó 78 alumnos más de los programados, lo cual se debió, entre otras causas, al decremento con relación al año pasado en el número de becas económicas entregadas a los alumnos de bajos recursos, así como la apertura de nuevos planteles en instalaciones provisionales. Cabe señalar que durante el 2008, se realizaron acciones sustantivas como fue el otorgamiento de becas por promedio y la participación en el programa de infraestructura, con el fin de abatir la deserción estudiantil (Anexo 3).

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. La reprobación programada para el 2008 fue de mil 489 alumnos, lo cual, al cierre del año aumentó con 467 alumnos, es decir, mil 956. Lo anterior se debió a que se incrementó la cantidad de estudiantes con una sola asignatura reprobada en el periodo ordinario de exámenes y aunque la mayoría de ellos acreditó en examen extraordinario, adquirieron la calidad de reprobados. En atención a esta problemática, para el 2009 se están diseñando estrategias académicas a fin de disminuir la reprobación (Anexo 4).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el 2008 se alcanzó una eficiencia terminal de 4 mil 372 alumnos, 364 menos de los programados, esto se debió a la modificación a los Reglamentos de Ingreso, Permanencia y Promoción de Alumnos; e Inscripción, Reinscripción y Evaluación del Aprendizaje, ya que los alumnos pueden recursar asignaturas de semestres anteriores, lo que generó una disminución en la cantidad de egresados, ya que algunos de los alumnos que aprobaron todas sus asignaturas de sexto semestre, no egresaron debido a que debían asignaturas del quinto semestre (Anexo 5).

0801010301 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PROPEDÉUTICA CONALEP

Titulación de Egresados. Son los alumnos que se estima titular, en relación con los egresados por generación. De los 9 mil 47 egresados, se programó tramitar 7 mil 791 titulados; sin embargo, se logró 6 mil 807 jóvenes de la presente generación lo que representó un avance del 87 por ciento respecto a la meta programada. Los Planteles que rebasaron su meta son la Ciudad Azteca, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl II, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Toluca y Valle de Aragón (Anexo I).

Es importante mencionar que el 30 de junio de 2008 en las instalaciones del Plantel Villa Victoria, se realizó la Ceremonia de Entrega de Títulos a Egresados de la Generación 2004-2007. Este evento fue distinguido con la presencia del Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la Republica; el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México; la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública; la Lic. María Guadalupe Monter Flores, Secretaria de Educación de la Entidad; Mtro. Wilfrido Peréa Curiel, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Por otra parte el 19 de agosto en las instalaciones del Plantel Ecatepec III, se realizó la Ceremonia de Entrega de Certificados a la Generación 2005-2008.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Este indicador, se refiere a los trabajadores del sector productivo que se capacitan a través de los cursos que ofrecen los planteles y el Cast. Se programó la capacitación de 2 mil 738 trabajadores mil 796 docentes y 942 administrativos, lográndose capacitar a 3 mil 91 trabajadores, mil 846 docentes y mil 245 personal administrativo; incrementándose la meta en un 13 por ciento respecto a lo programado.

Prestadores de Servicios Profesionales (Docentes). Se ha desarrollado por parte de CONALEP Nacional un Esquema para el Fortalecimiento del Perfil del Prestador de Servicios Profesionales, debido a que cada uno de ellos necesita estar dotado de características específicas, que permitan hacer realidad lo que se señala en el Modelo Académico 2003, esto se lleva a cabo por medio del programa "Formación Sello", denominación que se le otorgó por atender características especiales y particulares del Colegio.

Este Programa está conformado por tres aspectos: La inducción al Sistema CONALEP y al Modelo Académico; el enfoque en competencias y la psicopedagogía, que permiten al prestador de servicios profesionales, adquirir los elementos metodológicos que guían la Educación Basada en Competencias Contextualizadas, ya que es una parte primordial de la práctica docente en esta Institución.

Los planteles que rebasaron su meta son el de Almoloya del Río, Atizapán II, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Ing. Bernardo Quintana Arrijoa, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Temoaya, Toluca, Valle de Aragón y Villa Victoria (Anexo 2).

Personal Administrativo. Debido a que estamos concientes de que la capacitación provoca cambios favorables en la cultura organizacional, incrementa la eficiencia en el trabajo de equipo, además de facilitar la obtención de

opiniones de los administrativos. Algunos de los cursos impartidos al personal fueron: Calidad en el Servicio, Conceptos y Principios de ISO 9001:2000, Interpretación de la Norma ISO 9001:2000, Valores CONALEP y Modernización administrativa, ya que esta es la mejor forma de conseguir su motivación y de llevar a cabo mejoras en el desarrollo de tareas. Los Planteles que de acuerdo a su programación rebasaron su meta son: Almoloya de Río, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Cuautitlán, Chalco, Del Sol, Ecatepec I, Huixquilucan, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Santiago Tianguistenco, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Tultitlán (Anexo 3).

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior Propedéutica Escolarizada y a Distancia. Se refiere al total de alumnos inscritos y reinscritos para el ciclo escolar 2008-2009, la meta programada fue de 44 mil 698 alumnos, una vez concluido el 4to. Trimestre, se obtuvo un incremento del 7 por ciento, teniendo así una matrícula total de 47 mil 974 alumnos, de los cuales 22 mil 888 son inscritos y 25 mil 86 reinscritos, este resultado, se debe a que captamos un mayor número de alumnos por la apertura de turnos vespertinos en los Planteles de Nicolás Romero, Santiago Tilapa y Santiago Tianguistenco.

Los Planteles que fortalecieron en mayor medida la educación tecnológica, en inscripción superando su meta son: Almoloya del Río, Atizapán I, Atizapán II, Atlacomulco, Ciudad Azteca, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Ecatepec I, Ecatepec II, El Oro, El Zarco, Gustavo Baz, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tilapa, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria (Anexo 4).

En cuanto a la reinscripción rebasaron su meta: Almoloya del Río, Atlacomulco, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec II, El Oro, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Naucalpan II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Santiago Tianguistenco, Tecámac, Temoaya, Tlalnepantla I, y Tultitlán (Anexo 5).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Son los alumnos que egresaron en el mes de agosto de la generación 2005-2008, en relación con los alumnos inscritos de la misma generación. En este rubro, se programó que 9 mil 676 concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente los 6 semestres, que se consideran para cursar la carrera elegida al término del año 2008; sin embargo, egresaron 9 mil 47 cumpliéndose la meta en un 93 por ciento de lo programado, se le ha dado un gran apoyo al alumno en su formación vocacional así como ocupacional, a fin de prepararlo para realizar un buen desempeño en el campo laboral o en el nivel superior si decide continuar sus estudios a nivel licenciatura; sin embargo, las diferentes situaciones que se le presentan diariamente, afectan su interés por concretar los estudios requeridos. Los Planteles que superaron su meta son: Atlacomulco, Cuautitlán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, El Oro, El Zarco, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Texcoco, Tlalnepantla I, Villa Victoria (Anexo 6).

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. Los alumnos que no acreditaron los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de los diferentes grados y carreras, fueron 14 mil 461 con respecto a los programados de 11 mil 401, esto quiere decir que reprobaron 3 mil 60 alumnos más de los que se habían contemplado antes de exámenes extraordinarios, incrementándose la meta en un 27 por ciento. Es importante mencionar que en la regularización, aprobaron 6 mil 830 alumnos de los inicialmente reprobados.

Los Planteles que superaron su meta son: Atizapán II, El Zarco, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla II, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Villa Victoria (Anexo 7). Para evitar que los jóvenes reprueben, se trabaja de manera permanente entre otros el programa de lectura LeeR para CreceR, el cual tiene como objetivo mejorar la comprensión lectora empleando las habilidades del pensamiento en el análisis de textos, así como fomentar permanentemente el hábito de la lectura, favoreciendo la expresión oral y escrita.

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. Las cifras que los planteles programaron en este rubro son de 6 mil 839 alumnos, la cantidad fue mayor, debido a que muchas de las ocasiones les afecta el vivir en hogares disfuncionales, no contar con ingresos económicos, por embarazos prematuros, etc.; por ello, 8 mil 683 jóvenes desertaron independientemente de los esfuerzos por lograr su permanencia dentro del Colegio, incrementándose la meta en un 27 por ciento a lo programado.

Para evitar la deserción se han otorgado becas como apoyo tomando en cuenta su desempeño académico. En el Teatro Morelos de la ciudad de Toluca, en el mes junio, se efectuó la ceremonia de entrega de 2 mil 284 becas de subsidio federal en las modalidades de 80, 40 y 20 días de Salario Mínimo Vigente, con un monto total de 3 millones 941.1 miles de pesos, al evento acudieron 2 mil 89 alumnos beneficiados. De igual manera en el mes de noviembre se celebró en la misma sede, la entrega del segundo periodo de becas, equivalente a 2 mil 512 apoyos, por un total de 4 millones 397.5 miles de pesos.

Es de primordial importancia que nuestros alumnos no abandonen las aulas, debido a ello se realizó un importante esfuerzo por robustecer el equipo existente, mediante el mantenimiento permanente, además de poner en funcionamiento aquel que se encontraba inhabilitado. Los Planteles que alcanzaron su meta propuesta son: Atizapan II, Ciudad Azteca, Coacalco, Chalco, Chimalhuacán, Del Sol, Ecatepec I, Ecatepec III, Gustavo Baz, Huixquilucan, Ing. Bernardo Quintana Arriola, Ixtapaluca, Lerma, Los Reyes la Paz, Naucalpan I, Nezahualcóyotl II, Nezahualcóyotl III, Nicolás Romero, Santiago Tianguistenco, Santiago Tilapa, Temoaya, Tlalnepantla I, Tlalnepantla III, Toluca, Tultitlán, Valle de Aragón y Villa Victoria (Anexo 8).

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. Los 39 Planteles y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos que conforman el CONALEP; además de brindar servicio educativo, también son Centros de Evaluación en Competencias Laborales (Anexo 9). En los meses de abril a octubre, se entregaron a los planteles un total de 2 mil 888 Certificados de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL), de los siguientes organismos:

- a) Competencias Laborales O.C., S.C. (CLOC)
- b) Desarrollo de la Calidad y de la Certificación Integral, S.C. (DCCI)
- c) Excelencia en las Competencias Laborales, S.C. (EXCALAB)
- d) Talento Humano Global, S.C. (THG)
- e) Instituto Nacional de Normalización, S.C. (INNTEX)
- f) Organismo de Certificación Laboral, S.C. (CELAM)

Durante el mes de septiembre, los 40 Centros de Evaluación ingresaron a los diferentes organismos certificadores 2 mil 800 portafolios de evidencias correspondientes al Programa de Certificación 2008, con el propósito de que emitan los certificados respectivos, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Como parte del convenio entre el Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia-CONALEP, el 18 de octubre en el Plantel Ecatepec II como sede, se inició la evaluación de 21 procesos de certificación en Competencias Laborales en la calificación "Impartición de Cursos de Capacitación Presencial".

0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los egresados de esta vertiente educativa tienen la posibilidad de contar con la preparación requerida para ingresar a la educación superior, y además, formarse en una especialidad para su incorporación a los sectores productivo y social; las instituciones de control estatal público que lo ofrecen son: el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, los Centros de Bachillerato Tecnológico, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, el Conservatorio de Música y la Escuela Superior de Comercio. En el ciclo 2007-2008 atendieron a 109 mil 866 alumnos con 6 mil 658 docentes en 240 escuelas turno¹⁰¹. La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2007-2008 abrió seis Centros de Bachillerato Tecnológico en los municipios de Almoloya de Juárez (2), Calimaya, Ocuilan, Tejupilco y Timilpan. Para el ciclo escolar 2008-2009 se crearon 15 Servicios en los municipios de Almoloya de Juárez, Amecameca, Atenco, Atlacomulco, Chiconcuac, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso (2), Tecámac, Temoaya, Texcaltitlán, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca y Villa Victoria¹⁰².

Los Centros de Bachillerato Tecnológico y la Escuela Superior de Comercio atendieron en el ciclo escolar 2007-2008 un total de 34 mil 545 alumnos, con 2 mil 391 docentes en 95 escuelas turno¹⁰³. Dentro de las actividades

¹⁰¹ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008 Media Superior Tecnológica, Control Estatal Oficial. Anexo No. 98.

¹⁰² GEM, SE, SEMSYS. Nuevos Servicios Centro de Bachillerato Tecnológico. Anexo No. 99.

¹⁰³ Ibidem. Anexo No. 98.

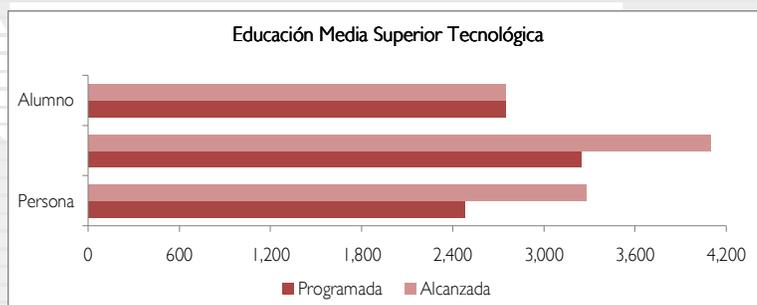
encaminadas a fortalecer la formación integral de los alumnos, se aplicó el examen final, a 8 mil 727 alumnos de un total de 9 mil 640 alumnos inscritos correspondiente a la quinta generación que concluyó el "Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Competencias Computacionales", en los Centros de Bachillerato Tecnológico, en el que aprobaron 7 mil 338 alumnos. Durante el ciclo escolar 2007-2008, se capacitaron 3 mil 279 docentes y administrativos a través de diferentes cursos y talleres tendientes principalmente al desarrollo, integración y difusión de los nuevos planes y programas de estudio que se contemplan en la reforma integral de bachillerato conforme a los parámetros establecidos para la implementación del sistema nacional de bachillerato.

Con el propósito de mejorar la calidad en el servicio de los centros de bachillerato tecnológico se impulsó la autoevaluación institucional en el marco de un modelo de calidad, en los centros educativos tendiente a la detección de debilidades, fortalezas y áreas de mejora, integrándose un total de 28 planteles.

Con base en la estadística 911 de inicio y fin de cursos correspondiente al ciclo escolar 2007-2008 en los centros de bachillerato tecnológico se tuvo una reprobación de 8 mil 608 alumnos lo que representa el 28.3 por ciento, la deserción disminuyó de 18.3 a 11.8 por ciento con un total de 4 mil 96 jóvenes.

En la generación 2005-2008 egresaron 7 mil 941 alumnos de un total de 14 mil 192 que ingresaron en el ciclo escolar 2005-2006, lo que representó un incremento de 54 a 56 por ciento en la eficiencia terminal. Durante el transcurso del año 2008 se titularon 2 mil 750 egresados.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010302 | EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | |
| | Atender a los alumnos de educación media superior tecnológica | Alumno | 34,807 | 34,545 | -262 |
| | Capacitar al Personal docente y administrativo. | Persona | 2,479 | 3,279 | 800 |
| | Reformar los planes y programas de estudio. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Impulsar el modelo de autoevaluación de centros educativos. | Escuela | 28 | 28 | 0 |
| | Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. | Alumno | 7,877 | 7,941 | 64 |
| | Evitar que la reprobación sea mayor a lo correspondiente del año pasado | Alumno | 7,246 | 8,608 | 1,362 |
| | Desarrollar acciones para evitar que la deserción sea mayor. | Alumno | 3,250 | 4,096 | 846 |
| | Titulación de Egresados | Alumno | 2,750 | 2,750 | 0 |



**0801010302 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA
CECYTEM**

Atención a los Alumnos de Educación Media Superior Tecnológica. La demografía, constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población, exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo y futuro de las instituciones de educación media superior. El Colegio programó atender para el inicio del ciclo escolar 2008-2009, una matrícula de 30 mil 176 alumnos en sus 45 planteles, de los cuales se matricularon 30 mil 872, obteniendo 696 alumnos más de los programados, esta cifra representó un 2 por ciento arriba de lo estimado; este hecho, se debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma, es pertinente que el personal administrativo continúe con programas de actualización; por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que un mil 878 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio 2 mil 340 servidores públicos, 462 más recibieron este apoyo, lo anterior denota que un 25 por ciento más de lo estimado logró tomar un curso de actualización o capacitación; las expectativas proyectadas fueron atendidas totalmente con la participación del Instituto de Capacitación del Gobierno del Estado (Anexo 2).

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de Centros Educativos. La autoevaluación, es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso se hizo una reflexión acerca de la realidad del plantel, para lograr la mejora continua de los servicios que ofrece y en consecuencia de los resultados. En tal sentido el proceso de la autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: Etapa de sensibilización, etapa de formación del equipo de autoevaluación, etapa de desarrollo de la autoevaluación y etapa de elaboración del plan de mejora. Dicho proceso se previó aplicar a 40 planteles, lográndose satisfactoriamente la misma cantidad, lo que representó un 100 por ciento alcanzado. Con la implantación del proceso de autoevaluación, los planteles podrán realizar la detección de las áreas de mejora para su atención lo que contribuye a elevar la calidad de la educación (Anexo 3).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados ó continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio, es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución. Aun cuando se aplicó el programa de reforzamiento académico, no fue posible superar las expectativas, ya que de los 6 mil 989 alumnos de la generación 2005 – 2008 proyectados para concluir sus estudios, obtuvieron su certificado 6 mil 839 alumnos; 150 menos de lo estimado, lo que representó un 2 por ciento por debajo de la meta programada, lo anterior producto de malos hábitos de estudio (Anexo 4).

Evitar que la Reprobación sea Mayor a lo Correspondiente del Año Pasado. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidenció con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje. La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un Plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos, y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso. Para el Ciclo Escolar 2007-2008, se tenía previsto que 10 mil 490 alumnos reprobaran alguna materia, lográndose disminuir esta cifra a 10 mil 86 alumnos, lo que representó un 4 por ciento por debajo de lo estimado (Anexo 5).

Desarrollar Acciones para Evitar que la Deserción sea Mayor. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Para el presente ciclo la cifra estimada de alumnos que se previó abandonaran sus estudios, fue de 4 mil 954, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 4 mil 861 alumnos desertores, 93 alumnos menos de lo estimado; lo anterior, representó un decremento del 2 por ciento, derivado de diversas acciones como son el programa de reforzamiento académico, tutorías, asesorías grupales e individuales entre otras (Anexo 6).

Incrementar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho, pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; en el año 2007, se impulsaron las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando en ello la implementación de 286 seminarios de titulación. Se proyectó que de los 6 mil 839 egresados de la generación 2005-2008 se titularan 4 mil 785 alumnos, de los cuales se alcanzaron 4 mil 454, 331 menos de lo estimado,

cantidad que representó un 7 por ciento por debajo de lo programado; lo anterior, debido a que 347 títulos aún se encontraban en trámite ante la Dirección General de Profesiones (Anexo 7).

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA SEIEM

Ampliar la Cobertura del Subsistema de Preparatoria Abierta. La necesidad de atención que demanda la población y en especial los estudiantes del subsistema de preparatoria abierta, son la base de los trabajos que se están realizando para la ampliación de la cobertura en las zonas Norte, Sur, Oriente y Nororiente de la Entidad, para así brindar servicios educativos más eficaces en la modalidad no escolarizada, programando 25 mil 803 inscripciones, logrando una meta de 25 mil 812 estudiantes inscritos, alcanzando la meta, debido a las constantes promociones que se han realizado (Anexo 40).

Elevar el Porcentaje de Estudiantes de Preparatoria Abierta que Obtienen Certificado. La certificación programada en el período establecido fue de 4 mil 63, logrando certificar 4 mil 67 estudiantes, con lo que se logró la meta programada durante el año 2008, esto debido a las diversas actividades que se han realizado (Anexo 41).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno del Estado de México cuenta con la red más completa de servicios de educación superior tecnológica del país; tanto la formación del personal docente, como las instalaciones y equipo están a la vanguardia, lo que garantiza la formación de profesionales con alta calidad. Para el ciclo escolar 2007-2008 los Tecnológicos de Estudios Superiores ofertaron en conjunto 24 carreras, con un total de 76 opciones educativas en el nivel de Licenciatura y 4 en el nivel de Posgrado¹⁰⁴, en total se dio una atención a 24 mil 358 alumnos con mil 290 docentes¹⁰⁵. En el ciclo escolar 2007-2008 iniciaron actividades 14 Unidades de Estudios Superiores, siendo actualmente 23, en las que se ofrecen 4 carreras de nivel Licenciatura y 4 de Ingenierías, con un total de 43 opciones educativas¹⁰⁶.

En el ciclo escolar 2007-2008, con el fin de ampliar y diversificar la oferta educativa en los Tecnológicos se sometieron a consideración de la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior COEPES, 34 programas educativos de nivel Licenciatura, 2 para Maestría y 3 Refrendos los cuales fueron aprobados. Durante el transcurso del año 2008 se titularon mil 159 alumnos egresados de los Tecnológicos de Estudios Superiores. Para el ciclo escolar 2007-2008 concluyeron sus estudios 2 mil 263 alumnos.

Con el propósito de dar a conocer las opciones educativas que se ofertan en los tecnológicos de estudios superiores se llevaron a cabo 2 campañas de difusión de los servicios en la Entidad. Se continúan los esfuerzos para garantizar que las instituciones de educación superior de control estatal cumplan con la cobertura necesaria para los sectores que influyen en el desarrollo económico y social de la Entidad. Asimismo, ofrecer una cobertura en todas las regiones con programas de calidad que fortalezcan la acreditación y certificación de los estudios, cuidando la competitividad acorde a las necesidades de los sectores productivo, público y social, apoyados con equipo de tecnología de punta, que coadyuve a la formación de los profesionales.

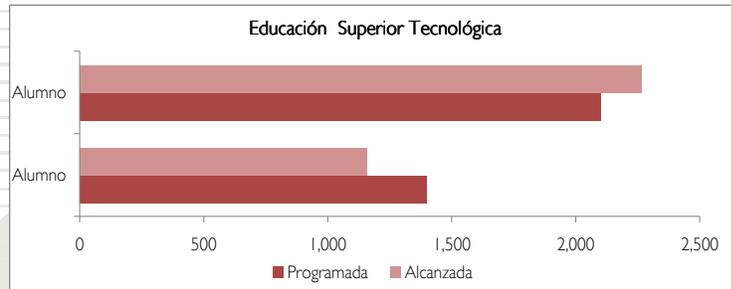
¹⁰⁴ GEM, SE, SEMSYS. Carreras y Opciones Educativas de Tecnológicos de Estudios Superiores. Anexo No. 100.

¹⁰⁵ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008 Tecnológicos de Estudios Superiores. Anexo No. 101.

¹⁰⁶ GEM, SE, SEMSYS. Carreras y Opciones Educativas de Unidades de Estudios Superiores. Anexo No. 102.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010401 | EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | | | | |
| | Difusión de la oferta educativa | Campaña | 2 | 2 | 0 |
| | Diversificación de la oferta educativa | Programa | 5 | 3 | -2 |
| | Titulación de egresados | Alumno | 1,400 | 1,159 | -241 |
| | Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido | Alumno | 2,100 | 2,263 | 163 |
| | Atender a los alumnos de educación superior tecnológica | Alumno | 24,309 | 24,358 | 49 |



0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA IEMSSDEM

Atender a los Alumnos de Educación Media Superior y Superior Abierta y a Distancia. A partir del primer trimestre de 2008, se integraron 524 personas, producto de la intensa difusión del instituto mediante carteles y trípticos de las mil 200 programadas, así mismo para el cuarto trimestre del ejercicio se logró la atención de 1 mil 529 personas aspirantes a esta modalidad de estudio las mismas que se inscribieron, logrando la meta programada en un 127 por ciento (Anexo 1).

Incrementar el Porcentaje de Alumnos Acreditados. Derivado a que el Instituto inicio operaciones académicas en el mes de septiembre de 2007 y que los estudios de nivel medio superior requiere de 2 ó 3 años de estudios, el avance que se tiene es de un alumno acreditado, así mismo el avance del 90 por ciento de los alumnos aun no es el suficiente para obtener su acreditación, por lo que se han implementado diversas acciones, con la finalidad de acelerar el proceso educativo y obtener la certificación de los alumnos en el año de 2009, logrando la meta en un 2 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objeto de impulsar la formación integral de los estudiantes, así como el fortalecimiento de la vinculación con otras instituciones, se alcanzaron 79 acciones con los sectores social y productivo de la región, de las 38 programadas las cuales han repercutido en la apertura de 22 centros de atención para alumnos de bachillerato y licenciatura, hasta este fin de ejercicio, logrando la meta programada en un 208 por ciento (Anexo 3).

Capacitar a los Asesores Académicos y al Personal Administrativo. Con la impartición de capacitación a 6 coordinadores de centro sobre tutoría virtual, 55 académicos y administrativos sobre sensibilización al cambio, planeación estratégica y calidad en el servicio, en este último cuatrimestre de 2008, totalizan ya 8 cursos de capacitación de los 100 programados a 61 servidores públicos adscritos a las diferentes áreas del Instituto, logrando la meta en 8 por ciento de lo programado (Anexo 4).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESC

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. se logró dar la atención a 2 mil 969 alumnos de los 2 mil 900 programados, logrando el 102 por ciento de la meta programada la distribución de la matrícula por carrera, fue la siguiente: 167 alumnos de Ingeniería Ambiental, 27 en Ingeniería en Materiales, 165 en Ingeniería Electromecánica, 434 en Ingeniería Mecatronica, 530 en Ingeniería Industrial, 694 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 172

de Licenciatura en Informática, 581 de Licenciatura en Administración, 66 en Ingeniería Civil y 74 alumnos en Ingeniería Química y 59 de la Maestría en Ciencias de Ingeniería Industrial (Anexo 1).

Acreditar los Programas de Estudio. Se logró la acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), alcanzando la meta programada, cabe mencionar que se entregó el autoestudio de Licenciatura en Administración al Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA) (Anexo 2).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el periodo se logró un egreso de 246 alumnos; de los 150 programados lo cual se debió en gran medida al programa de sensibilización para concientizar y exhortar a los alumnos a concluir sus materias, logrando la meta programada en un 164 por ciento de lo programado (Anexo 3).

Titulación de Egresados. Se programó el egreso de 90 alumnos, logrando egresar 140 alumnos titulados lo cual se debió a que las opciones por promedio y curso especial de titulación tuvieron buenos resultados, logrando la meta programada en un 156 por ciento (Anexo 4).

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron 14 convenios habiéndose logrado 17, lo que significó el 21 por ciento más respecto a lo programado. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan (Anexo 5).

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se logró la actualización de 277 trabajadores docentes y administrativos, de los 160 programados cabe mencionar que algunos de los cursos fueron realizados en las instalaciones del Tecnológico logrando con ello una mayor participación. Logrando la meta en un 173 por ciento de la meta programada (Anexo 6).

Certificar los Procesos. Se mantiene la certificación de los procesos de inscripción, reinscripción y titulación bajo la norma ISO 9001:2000, otorgada por la empresa Normalización y Certificación Electrónica (NYCE A.C.). En 2008 se llevó a cabo la primera y segunda auditoría externa de vigilancia por parte de dicha empresa, avalando que se mantiene implantado el Sistema de Gestión de Calidad.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCH

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta programada fue la de captar mil 500 alumnos y la matrícula alcanzada fue de mil 155 alumnos, teniendo una variación absoluta de menos 345, lo cual representó el 77 por ciento de la meta programada.

Para el ciclo Escolar 2008-2009, la matrícula del Tecnológico se conformó por mil 155 estudiantes, distribuidos en las carreras como se indica:

- Ingeniería Electrónica 145
- Ingeniería en Sistemas Computacionales 443
- Ingeniería Industrial 282
- Ingeniería Electromecánica 235
- Licenciatura en Informática 50

Titulación de Egresados. La meta a alcanzar se fijó en 50 alumnos para este año, el cumplimiento de la meta fue de 136 por ciento, es decir, se titularon 68 alumnos. La variación positiva es el resultado directo de la implantación del Programa de Titulación.

Difusión de la Oferta Educativa. En cuanto a la cuantificación de esta meta se tiene que originalmente se había programado realizar 5 mil 500 campañas de difusión de las cuales solo se pudo llevar a cabo 4 mil 314, que representó el 78 por ciento de la meta programada. El proceso de difusión al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco se realizó con las siguientes actividades: visitas a escuelas de nivel medio superior, entrega de volantes informativos, instalación de carteles, difusión mediante perifoneo, pláticas y ferias profesiográficas.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para esta meta se programó que 100 alumnos concluyeran sus estudios en el periodo establecido, logrando así que 165 alumnos concluyeran de manera satisfactoria esto apoyado en el "Programa de Tutorías", lo que significó que los índices de deserción disminuyeran significativamente. La meta programada se cubrió al 165 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Se programó la meta de 4 programas a alcanzar en este año, sin embargo se observa una desviación del 50 por ciento en contra al tener acreditados solo a 2 programas de estudio de los cuales se realiza el seguimiento y mejora continua para conservar la acreditación.

La medida correctiva será impulsar la acreditación de los programas en cuanto cumplan todos los requisitos para ello, así como redefinir con mayor precisión los requisitos y periodos para iniciar procesos de acreditación de programas educativos.

Diversificación de la Oferta Educativa. La meta programada fue de 4 programas educativos, por lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. La diversificación de la oferta educativa consideró la impartición en este Tecnológico de la Licenciatura en Informática a partir de septiembre de 2008, también se consideró como parte de esta diversificación a los dos programas educativos que corresponden a la Unidad Académica, estos son la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Contaduría, pese a que formalmente pertenecen a otra instancia educativa pero que se encuentran dentro de las instalaciones del Tecnológico.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La meta se cuantificó en 20 acciones para su alcance programado, sin embargo el porcentaje de cumplimiento solo alcanzó el 65 por ciento, con 13 acciones realizadas. Las acciones se derivaron de las reuniones llevadas a cabo con la Asociación de Industriales de la Zona Oriente del Estado de México donde se plantearon diversos lineamientos para coordinar acciones de intercambio y cooperación, conocer programas gubernamentales, reforzar los convenios correspondientes al servicio social, residencias y bolsa de trabajo (Anexo I).

Entre los convenios firmados, los que destacan son:

- Instituto Mexiquense del Emprendedor para el otorgamiento de recursos, proyecto de consultoría para empresas en proceso de formación.
- Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México CIEM, convenio condicionado para la construcción de un edificio multifuncional en el terreno del Tecnológico.
- Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México CIEM, convenio condicionado para la construcción de una unidad administrativa en el terreno del Tecnológico.
- Universidad Politécnica del Valle de Toluca, convenio general de colaboración con el Tecnológico.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La meta programada fue de 120 personas de la plantilla laboral asignada al Tecnológico, el cumplimiento de la meta reporta la participación de 139 servidores públicos docentes y administrativos, lo cual representó el 115.8 por ciento de la meta programada.

Entre los cursos más destacados están:

- “Normas Técnicas en Copetencias Laboral”.
- “Inducción al Sistema de Gestión de Calidad y la Norma ISO 9001:2000”.
- “Formación de Auditores Internos”.
- “Formación de Auditores Líder”.
- “Participación Política”.
- “Manejo del Estrés en el Ámbito Académico”.
- “Aprendizaje significativo”.

Certificar los Procesos. La meta programada fue de obtener la certificación del Sistema de Gobierno de Calidad (SGC), el cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento, a partir de la implementación del Sistema los mecanismos de certificación en grupo, bajo la modalidad multisitios se logró al cierre de año cumplir con los requisitos de candidato propicio para la obtención del certificado correspondiente (Anexo 2).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCHI

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de proseguir con el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula 2008, se atendieron 284 alumnos en la carrera de Ingeniería Industrial, 476 en Licenciatura en Administración, 167 en Ingeniería en Mecatrónica, 102 en Ingeniería Química y 94 alumnos Educación Abierta, lo cual asciende a una matrícula total de mil 123 alumnos, por lo que se alcanzó el 107 por ciento de lo programado inicialmente que fue de mil 50 alumnos, las causas van desde el incremento de la oferta educativa en los municipios aledaños (Anexo 1).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para esta meta se programaron sus estudios de manera satisfactoria, sin embargo sólo 99 alumnos terminaron la carrera, lo que representa el 72 por ciento de lo programado.

Titulación de Egresados. Para esta meta se programaron 50 alumnos titulados durante el ejercicio 2008, sin embargo debido a la participación de los tutores de grupo y a los asesores de Residencia Profesional, se logró superar la expectativa, pues se titularon 66 alumnos, lo cual se rebasó la meta en un 132 por ciento.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo: Se programó para esta meta un total de 2 Programas de Capacitación, uno para el personal Docente y otro para el personal Administrativo los cuales se atendieron oportunamente y se beneficiaron a 88 participantes entre docentes y administrativos. Por lo que esta meta fue alcanzada al 100 por ciento (Anexo 2).

Certificar los Procesos: Se programó un Proceso a Certificar: para elevar la calidad educativa a través de la Certificación ISO 9001:2000, el Tecnológico implementó el Sistema de Gestión de la Calidad en todo el Proceso Educativo el cual está conformado en los siguientes procesos Estratégicos; Académico, Vinculación, Planeación, Administración de los Recursos y Calidad, por lo que la meta que fue alcanzada al 100 por ciento (Anexo 3).

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2008 se programaron y realizaron 8 convenios, superando la meta con un total de 9 convenios, lo cual se rebasó la meta en un 113 por ciento (Anexo 4).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESCI

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. La matrícula de 2008 fue de 3 mil 172 alumnos, por lo que esta meta fue alcanzada en un 96 por ciento de lo programado originalmente que fue de 3 mil 315 estudiantes; la variación obedeció a que en el examen de admisión EXANI II de CENEVAL se aceptó únicamente a los alumnos que tuvieron un nivel por encima del 80 por ciento de conocimientos; es decir, se elevó la calidad educativa de los alumnos de nuevo ingreso (Anexo 1).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Meta programada en el 2008 fue de 410 egresados, de los cuales 450 alumnos concluyeron sus estudios de manera satisfactoria, por lo que la meta fue superada en un 97 por ciento

Titulación de Egresados. Se llevaron a cabo las ceremonias y protocolos de titulación de 300 alumnos egresados en el año. La meta fue de 300 alumnos titulados, por lo que alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 2), con ello alcanzamos un histórico de 997 titulados manteniendo nuestro indicador por encima de la medida estatal y nacional (Anexo 3).

Acreditar los Programas de Estudio. Nos fue otorgada la Acreditación de la carrera de Lic. en Informática, por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC), por lo que esta meta queda cubierta al 100 por ciento.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para este año se programaron 54 acciones, por lo que se superó la meta en un 35 por ciento, obteniendo 127 acciones con los sectores públicos, privados y sociales en este año (Anexo 4), se realizaron diferentes actividades, sobresaliendo lo siguiente:

- Se efectuaron 3 Sesiones del Consejo y Comité de Vinculación.
- Se firmaron 78 convenios con los diferentes sectores.
- Transmisión de 4 Videoconferencias de International Training Center (I.T.C.)
- Se realizaron 25 Eventos Cívicos; con izamientos y arreamientos de bandera, para celebrar fechas históricas conmemorativas.
- Participación del Ballet Folklórico del TESCO en Arequipa, Perú con la presencia del profesor de danza y un alumno del Tecnológico en apoyo al Ballet Folklórico del Estado de México.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En total fueron 51 los cursos impartidos durante el año 2008 de los cuales 19 fueron de actualización, 35 de formación y 3 administrativos. La participación del personal de 823 docentes 71 directivos y 66 administrativos, dando un total de 960 participantes, misma cantidad que se programó cubriéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 5).

Certificar los Procesos. Se llevó a cabo la auditoría para mantener el certificado de registro del "Proceso Educativo" que vas desde la Inscripción del Alumno hasta la entrega del título profesional en las carreras: de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Contaduría e Ingeniería Electrónica, de acuerdo a la Certificación de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2000/ ISO 9001:2000 otorgada por la empresa Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE). En total, durante el ejercicio 2008 se realizaron auditorías para obtener 2 certificaciones a 29 procedimientos, cubriendo la meta al 100 por ciento.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESE

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ofrece educación integral con la generación de vínculos de cooperación interinstitucional y el desarrollo de actividades deportivas y culturales, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas sociales, a través de una educación integral encaminada al desarrollo Municipal, Estatal y Nacional.

Por lo anterior, y derivado de un ejercicio de planeación, se establecieron las siguientes metas: Atender a los alumnos de Educación Superior Tecnológica, Acreditar los programas de Estudios, Certificar los procesos, lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, Titulación de Egresados, Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo, y Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social, mismas que a continuación se describen.

Atender a los alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2008, se programó la atención de 5 mil 800 estudiantes distribuidos en las nueve carreras que oferta el TESE, siete Ingenierías: Química, Bioquímica, Mecánica, Electrónica, Industrial, Mecatrónica, Sistemas Computacionales; y dos Licenciaturas: Informática y Contaduría. La meta alcanzada fue de 5 mil 779 estudiantes de licenciatura atendidos, que representa el 99.6 por ciento de lo programado, la diferencia de 21 estudiantes fue por no cumplir con los requisitos necesarios para su ingreso a la Institución (Anexo 1).

Acreditar los programas de estudio. Para el año fiscal 2008 se programó la acreditación de 9 programas de estudio, respecto a los 9 programados durante el año, logrando al finalizar el año la acreditación al 100 por ciento (Anexo 2).

Certificar los procesos. El Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000 implantado en el TESE, ha mantenido satisfactoriamente la certificación de 9 procesos, con lo que se logró la meta al 100 por ciento (Anexo 3).

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido. Para el ejercicio 2008, se programaron que 800 alumnos concluyeran con sus estudios, alcanzando un total de 857 egresados, superando la meta en un 7 por ciento, gracias a la implementación de estrategias académicas para elevar el desempeño del alumnado (Anexo 4).

Titulación de Egresados. Para el 2008, se estableció como meta la titulación de 645 egresados titulados, alcanzando el 98.6 por ciento de la meta programada, al titular a 636 egresados. La variación obedeció principalmente a la solvencia económica de los estudiantes. Sin embargo, el índice de titulación del Tecnológico se encuentra por arriba de la media nacional (Anexo 5).

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad, es la capacitación permanente del personal académico y administrativo, para lo cual se programó la meta de capacitar a 445 docentes y administrativos. Superando la meta programada en el 31 por ciento, dado que 582 servidores públicos del TESE participaron en cursos de capacitación derivados del Programa de Capacitación, de la encuesta de clima organizacional y de gestiones realizadas con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo (Anexo 6).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación, orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental, para tal efecto, se programó contar con 67 acciones de colaboración. El Tecnológico debido a la intensificación de acciones de vinculación y gestión con los sectores público, privado y social, firmó 71 convenios, durante el año superando la meta con un 6 por ciento (Anexo 7).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESH

Atención a la Demanda de Educación Superior. Se programó atender a una matrícula de mil 440 alumnos, alcanzando en los 2 ciclos comprendidos en el año, una matrícula de mil 463 alumnos, que representan el 102 por ciento de la meta programada (Anexo 1).

Certificar los Procesos. Se preparó la integración de los procedimientos, para solicitar la auditoria de certificación en los primeros meses del año 2009.

Capacitación del Personal Docente y Administrativo. En cumplimiento al Programa 2008, se capacitó a un total de 82 personas, de las 55 programadas entre personal docente y administrativo con los cursos: "Actualización sobre la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública", "Administración de la Calidad", "Motivación Laboral", "Estrategias de Aprendizaje", "Elaboración de Manual de Procedimientos", alcanzando el 149 por ciento de la meta programada (Anexo 2).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En este año se logró el egreso de 29 alumnos de los 90 programados. La variación se debe a que un número considerable de alumnos se encuentran realizando el trámite de conclusión de Residencias Profesionales, por lo que contarán con su liberación a principios del año 2009, por lo que se logro la meta en un 32 por ciento de lo programado.

Titulación de Egresados. Respecto a esta meta, se programó titular a 20 egresados y se alcanzo un porcentaje de cumplimiento del 85 por ciento de la meta programada, equivalente a 17 titulados (Anexo 3).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESI

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. Para el ejercicio 2008, se atendió una matrícula de mil 173 alumnos, distribuidos en cuatro Carreras, en un total de 37 grupos, contando para ello con una plantilla docente de 72 profesores, así mismo se proporcionaron los servicios de Cómputo el cual fue prestado en cuatro laboratorios, servicio de biblioteca, laboratorio de electrónica, laboratorio de química, laboratorio de redes y cursos de inglés, la meta se logró al 100 por ciento (Anexo 1).

Elevar la Eficiencia Terminal. Esta meta consistió en la implementación de estrategias que aseguraron la permanencia y el buen término de los alumnos que ingresan al Tecnológico, por lo que para el año 2008 se logró que 62 alumnos egresaron, logrando la meta programada al 100 por ciento (Anexo 2).

Titulación de Egresados. Se logró la titulación de 25 alumnos en el ejercicio fiscal 2008 y con esto se alcanzó la meta programada al 100 por ciento (Anexo 3).

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Esta meta consistió en promover que el personal docente y administrativo adquiriera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación, con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente" y "Programa de Capacitación del Personal Administrativo". Por lo que se logró la capacitación de 137 personas, mediante la impartición de 7 cursos para la planta docente y administrativa la meta se alcanzó al 100 por ciento (Anexo 4).

Acreditación de los Programas de Estudio. Se iniciaron los trámites para la acreditación, de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Informática, los cuales se encuentran en proceso, se puede considerar un avance considerable al 100 por ciento, el trámite de la acreditación restante se concluirá en el siguiente año (Anexo 5).

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores. Se obtuvo la firma de 8 convenios para fortalecer este programa, y alcanzar así un incremento en cuanto a egresados y titulados, también se asistió con regularidad a las sesiones ordinarias del Comité de Vinculación en donde se tiene contacto con diferentes empresas del sector productivo, así mismo se

difunde la información con relación a la mecánica para que estudiantes del Tecnológico desarrollen proyectos de residencias profesionales y servicio social y se realicen propuestas de convenios con los diferentes sectores logrando así el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 6).

ADMINISTRACIÓN

Certificar los Procesos de Calidad. Se realizaron 2 gestiones de procesos de calidad los cuales consistieron en la elaboración e implementación del sistema, lo cual permitió brindar un servicio de excelencia, eficiencia, efectividad y transparencia en los servicios otorgados por el Organismo logrando así el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 7).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESJ

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Pláticas profesiográficas en 11 municipios de la zona de afluencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 34 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico como para las Unidades de Estudios superiores de Morelos, de Jilotepec y la de Acambay por lo que en atención a la matrícula 2008 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración para el Tecnológico; Licenciatura en informáticas para las unidades de Morelos y la Unidad de Acambay; y Licenciatura en Arquitectura e Ingeniería Civil para la Unidad de Jilotepec, se registro una matrícula de mil 175 alumnos de los mil 300 programados, logrando un 90 por ciento la meta programada (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las Unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA) etc. Asimismo con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de Interpretación a la norma ISO 9001:2000. En total se programaron a 80 personas, capacitando a 97, cumpliendo la meta al 121 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Implementación de Procesos de Calidad. Se continuó con las acciones para la Acreditación de las carreras de Ingeniería Industrial y Licenciatura en Informática, con la realización de cursos de sensibilización, talleres de acreditación, etc. En el mes de marzo de tuvo la revisión por parte del órgano Acreditador para la carrera de Licenciatura en Informática de la cual se derivaron algunas observaciones y a partir de la notificación del resultado. El plazo concluye en el mes de julio de 2009. Por otro lado en el mes de noviembre se tuvo la revisión por parte del órgano acreditador para la carrera de Ingeniería industrial y a la fecha estamos en espera del resultado, por lo que esta meta no se cumplió (Anexo 3).

Certificar los Procesos. Se continuo la certificación de los procesos de Control Escolar, (Inscripción, Reinscripción y Titulación), por lo que en el mes de marzo se aprobó la cuarta auditoria de mantenimiento de los 3 procesos bajo la norma ISO 9001-2000 por parte de la empresas NYCE, y en el mes de septiembre se realizó la quinta auditoria de mantenimiento con el mismo resultado satisfactorio. La meta alcanzada fue de 5 procesos, al aprobar las auditorias de mantenimiento con lo que se cumplió en un 167 por ciento la meta programada (Anexo 4).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, y se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 85 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 90 alumnos. El cumplimiento de esta meta fue de 106 por ciento de lo programado (Anexo 5).

Titulación de Egresados. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia Profesional, Titulación por Promedio, Curso Especial de Titulación y Tesis Profesional). Se programaron a 45 alumnos a titularse, logrando titulación 37 alumnos. El cumplimiento de esta meta es del 82 por ciento de lo programado (Anexo 6).

VINCULACIÓN

Contratar Acciones con los Sectores Públicos, Privados y Sociales. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este periodo se programaron 12 convenios, firmándose únicamente 6, de ellos cumpliendo así un 50 por ciento la meta programada (Anexo 7).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESJO

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2008, se tuvo programado atender a 2 mil 242 alumnos, logrando dar atención a un total de 2 mil 369 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 106 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Se contó con 85 docentes que dieron atención a 58 grupos, distribuidos de la siguiente manera,

| Licenciaturas | No. de Grupos Atendidos |
|--|-------------------------|
| Ing. Electromecánica | 9 |
| Ingeniería Industrial | 15 |
| Ingeniería en Sistemas Computacionales | 12 |
| Ingeniería Mecatrónica | 8 |
| Arquitectura | 8 |
| Contaduría | 6 |
| Total | 58 |

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 133 alumnos, obteniendo la culminación de 149, lo que representó cubrir la meta en un 112 por ciento, respecto a lo programado (Anexo 2).

Titulación de Egresados. Se programó la titulación de 100 alumnos, logrando la titulación de 104 alumnos, lo que significó que la meta se cumpliera en un 104 por ciento de lo programado, ello como resultado de la operación sistemática de las diferentes opciones de titulación; así como del Programa de Acreditación del Idioma Inglés.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó la realización de 16 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 3).

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la atención de 90 personas, atendiendo a 116 personas cumpliendo en un 129 por ciento la meta programada (Anexo 4).

Acreditar los Programas de Estudios. Se programó la acreditación de dos programas. En el mes de agosto se obtuvo la acreditación del programa académico de Ingeniería Industrial otorgado por el Consejo de Acreditación

de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), el programa de Ingeniería Electromecánica, el CACEI dará el resultado en el mes de marzo de 2009, por lo que se alcanzó la meta en un 50 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Se programó mantener la certificación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Licenciatura en Contaduría, en la Norma ISO 9001:2000, otorgado por el organismo certificador NYCE A.C., logrando el 100 por ciento de la meta programada.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESOEM

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales del Tecnológico es aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel Medio Superior y Superior de la región, pláticas profesiográficas en los Municipios de la zona de influencia, así como exposiciones del Modelo Educativo a los Directivos de los planteles de Educación Media Superior y Superior, en el 2008, se logro registrar una atención a la demanda de mil 522 alumnos, superando lo programado de mil 450 alumnos, logrando la meta en un 105 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el objeto de elevar la eficiencia terminal de los alumnos se implementó el Programa de Tutorías, el cual consiste en nombrar a un docente, para que le de seguimiento personalizado a los alumnos que tienen bajo rendimiento académico o lo asesore en cualquier situación personal, logrando que de 190 alumnos programados de la octava generación, egresaran 205, alcanzando 15 alumnos por arriba de lo programado, logrando la meta en un 108 por ciento (Anexo 2).

Titulación de Egresados. Con el propósito de elevar el índice de titulación, se implementó el Programa de Tutorías Residenciales, donde se le asigno un docente metodológico y un docente técnico a cada grupo de alumnos que realizaron su Residencia Profesional, logrando que 103 alumnos egresados se titularan de lo programado que fue de 85 alumnos titulados. Logrando la meta en un 121 por ciento de lo programado (Anexo 3).

PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de conjuntar esfuerzo con los diferentes sectores productivos de la región, se firmaron 4 convenios de mutua colaboración para que los alumnos realicen el servicio social, visitas industriales y residencias profesionales. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 4).

Certificar los Procesos. Se capacitó y asesoró al comité de calidad y al equipo auditor en temas de interpretación de la norma ISO 9001:2000 y formación de auditores, para estar en condiciones de establecer, documentar, implementar y mantener el sistema de gestión de la calidad, lográndose mantener el certificado de calidad bajo la norma ISO 9001:2000 con el alcance en los proceso de inscripción, reinscripción y titulación. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 5).

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Capacitación al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de actualizar a los docentes, operativos y administrativos, se impartieron cursos, logrando cerrar el ejercicio 2008 con 206 capacitados, de los 86 programados, logrando así la meta en un 240 por ciento de lo programado (Anexo 6).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESSFP

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2008, se programó atender una matrícula de mil 51 alumnos, alcanzando para el presente ciclo escolar 759 estudiantes, por lo que la meta se logró en un 72 por ciento. El total de la matrícula se distribuyó de la siguiente manera: 304 de la Licenciatura en

Informática, 156 de la Licenciatura en Contaduría; 139 de Ingeniería Civil, 143 de Ingeniería Química y 17 en Ingeniería en Sistemas Computacionales (Anexo 1).

Del total de la matrícula, 354 son mujeres y 405 son hombres (Anexo 2 y 3). El lugar de residencia de la población estudiantil muestra que el 33 por ciento (253) son de San Felipe del Progreso; el 12 por ciento (89) de Atlacomulco; el 12 por ciento (91) de Temoaya; el 11 por ciento (82) de Jocotital, el 6 por ciento (43) de San José del Rincón, el 6 por ciento (43) de Ixtlahuaca el 4 por ciento (31) de Temascalcingo, el 3 por ciento (26) de Ozolotepec; el 3 por ciento (26) de Toluca; el 2 por ciento (18) de Acambay; el 2 por ciento (17) de El Oro, el 1 por ciento (10) de Jiquipilco y el 7 por ciento restante (30) se distribuyen en los municipios de Xonacatlán, Villa Victoria, Timilpan, Lerma, San Bartolo Morelos, Almoloya de Juárez, Aculco, Jilotepec, Ecatepec, Distrito Federal, San Juan del Río (Querétaro), Tlalpujahua y Zitacuaro (Michoacán).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se programó la capacitación de 60 personas y se logró capacitar a 75 superando la meta en un 25 por ciento; los cursos a los asistieron fueron: "Diseño de Cursos de Capacitación Presenciales, sus Instrumentos de Evaluación y Material Didáctico" y "Desarrollo del Proceso Aprendizaje", del personal docente; "Taller CENEVAL", "Ambiente Laboral", "Contabilidad Gubernamental", "Cursos Magistrales para Reformas Fiscales 2008"; "Operación del Sistema Integral Gubernamental" "Planeación Estratégica y Despliegue del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012" y "Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información", del personal administrativo.

Acreditar los Programas de Estudio. No se programó ninguna acción para esta meta; sin embargo, se trabaja de manera constante y permanente para contar con los elementos suficientes que permitan la acreditación de los cuatro programas que oferta el Tecnológico.

Certificar los Procesos. Se programó la certificación de tres procesos, Inscripción, Reinscripción y Titulación; mismos que fueron remitidos a la Dirección General de Innovación para su revisión y aprobación; sin embargo, no fueron validados y se turnaron nuevamente al Tecnológico para revisión y modificaciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó el egreso de 45 estudiantes durante el 2008; sin embargo se logró superar la meta, teniendo un egreso de 59 estudiantes siendo éstos, 38 de la Licenciatura en Informática y 21 de Ingeniería Civil, superando la meta en un 31 por ciento.

Titulación de Egresados. La meta programada de titulación fue de 45 estudiantes, a pesar de que se trabajó en la motivación de los estudiantes, de los cuales lograron concluir el trámite 38 alumnos, por lo que se alcanzó la meta en un 84.4 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó concretar la firma de 10 convenios; sin embargo, debido a la falta de concertación y respuesta de las entidades del sector público, privado y social se concretó la firma de tres convenios por lo que solo alcanzó la meta en un 30 por ciento.

Los convenios firmados son los siguientes:

- Convenio de Colaboración entre el Tecnológico y la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
- Convenio de Coordinación de acciones para la realización de residencia profesional con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), y
- Convenio con CISCO Systems con el objeto de capacitar y certificar al personal docente denominado "Programas Networking Academy, Academia Local Versión 2.1"

Se asistió al Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC), del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con la finalidad de establecer las bases para la firma de un convenio de colaboración entre el Tecnológico y el IPN. Dicho convenio tendrá el objeto de ofrecer a los estudiantes y al personal académico, la posibilidad de realizar actividades extracurriculares tales como residencias profesionales, servicio social e intercambios académicos.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TEST

DOCENCIA

Atención a la Demanda de Educación Superior. El Tecnológico ofreció servicios de Educación Superior Tecnológica, logrando llegar a mil 301 alumnos de los mil 250 programados, que corresponden mil 187 distribuidos, en las carreras de Licenciatura en Contaduría, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial, cubriendo así el 104 por ciento de lo programado (Anexo 1).

Elevar la Eficiencia Terminal. Durante el año egresaron de esta institución 119 alumnos de los 110 programados, correspondiendo 49 de la carrera de Ingeniería Mecánica y 70 de la Licenciatura en Contaduría, logrando la meta en un 108 por ciento de lo programado.

Titulación de Egresados. Derivado de la implementación de cursos especiales de titulación y memorias de residencias profesionales, opciones contempladas en el Reglamento para la Obtención del Título Profesional del Tecnológico, durante el año 2008 se titularon un total de 51 alumnos, de los 110 programados correspondiendo 27 a la carrera de Ingeniería Mecánica y 24 a la Licenciatura en Contaduría, logrando la meta en un 46 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Otorgamiento de Becas. Al inicio del ciclo escolar, se programó a 451 becarios del PRONABES-Estado de México; para la promoción, se obtuvo un total de 527 beneficiarios logrando el 117 por ciento la meta programada (Anexo 3).

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores. La meta se cumplió al 100 por ciento realizándose 6 convenios, con el objeto de reconocer y apoyar la actividad inventiva de los estudiantes y egresados se suscribió entre otros el Convenio Específico de Colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) lo que permitió que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco fuera sede del "Premio a Inventores 2008".

Asimismo y con la finalidad de apoyar a los estudiantes en la aplicación de los conocimientos adquiridos se suscribieron dos Convenios de Colaboración y Apoyo Académico con las empresas "Termoformados Nacionales S.A. de C.V." y "Mane de México S.A. de C.V." lo que permitió a estudiantes y egresados realizar sus residencias profesionales e incluso, ser tomados en cuenta para una posible contratación.

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica. Se inició la difusión y promoción de la segunda convocatoria de ingreso al semestre septiembre 2008-febrero 2009, en la que se visitaron 22 escuelas del nivel medio superior con el propósito de cumplir con las metas que se propuso el Tecnológico. Se realizó la aplicación del examen de ingreso EXANI-II de esta segunda etapa. Como resultado del trabajo de promoción y difusión realizado durante las dos etapas, fueron aceptados para ingresar a las diferentes carreras que se ofertan en el Tecnológico y las Unidades Académicas de Xatlaco y Lerma, ingresando 480 aspirantes de los 524 programados. Logrando la meta en un 92 por ciento de lo programado.

Fomento de las Actividades Culturales y Deportivas. Se llevó a cabo el torneo interno de fútbol soccer varonil con la participación de 12 equipos conformados por 180 alumnos en el periodo marzo-agosto 2008, en el que resultó campeón el equipo de la carrera de Ingeniería Mecánica.

La selección de fútbol del Tecnológico asistió a la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México en donde se llevó a cabo un partido contra el Real Madrid de la tercera división profesional. Con el propósito de fortalecer la sana convivencia entre la comunidad del Tecnológico, se llevaron a cabo diversos encuentros de fútbol entre el personal docente y administrativo contra alumnos de diferentes semestres y carreras.

Asimismo, se llevó a cabo la segunda edición de la carrera atlética de 5 kilómetros, en la que participaron 540 corredores entre personal docente, administrativo, alumnos y vecinos de los municipios aledaños. De igual

manera, se organizó una carrera atlética femenil a favor de la salud y en contra del cáncer de mama, en la que participaron 138 corredoras. Por otra parte, con el propósito de mejorar nuestro ambiente, se realizó una campaña de reforestación en la que se plantaron mil 500 árboles de tipo cedro blanco, con la participación de alumnos, docentes y personal administrativo. Participando un total de mil 301 alumnos logrando la meta en un 104 por ciento de lo programado.

ADMINISTRACIÓN

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo. Esta meta superó lo programado en un 46 por ciento realizando la capacitación al personal docente, mediante la impartición de varios cursos de formación y actualización, desarrollados en las instalaciones del tecnológico y en diversas instituciones, contando con la participación de 146 servidores públicos docentes y administrativos, de los 100 programados. En este sentido, dentro del programa “Compromiso en el Servicio” a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno Estado de México. Entre otros, se impartieron cursos denominados “Análisis y Desarrollo de Procesos”, “Formación de Auditores Externos en la Norma ISO 9001:2000”, “Computación para Ejecutivos Office Microsoft”. Logrando esta meta en un 146 por ciento de lo programado (Anexo 4).

Implementación de Procesos de Calidad. Referente al Programa Compromiso en el Servicio, en su punto 4.5 relativo al Mapeo de Procesos, la Dirección General de Innovación dictaminó que se cumplen los lineamientos técnicos en los procesos de Reinscripción, Realización del Servicio Social y Titulación quedando pendientes de dictaminar 7 procesos académicos y administrativos. Sin embargo la certificación, se logró solo en un proceso de los 5 programados, “Edificio libre de Humo de Tabaco”, por lo que únicamente se logró un 20 por ciento de la meta programada.

Mantenimiento a la Infraestructura. Esta meta se cumplió al 100 por ciento realizando en el transcurso del año, 5 programas de mantenimiento; uno a las instalaciones eléctricas de la Unidad de Estudios Superiores de Lerma, reparaciones y adecuaciones a las oficinas de la Unidad de Estudios Superiores de Lerma, mantenimiento al centro de cómputo de la Unidad de Estudios Superiores de Xalatlaco, repintado al edificio principal y laboratorios de mecánica, mantenimiento de parques y jardines del plantel del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESVB

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. En el ciclo escolar 2008-2009 se atendió a 950 estudiantes en las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industria e Ingeniería Forestal; programando la atención de 1 mil 50 estudiantes, atendiendo nada más a 950 estudiantes, debido a que no se abrió la carrera de Ingeniería en Acuicultura. Logrando el 90 por ciento de la meta programada (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.- Como fortalecimiento de la capacitación, actualización y superación del personal docente y administrativo del Tecnológico, en el periodo 2008 se programó capacitar a 150 personas; sin embargo se capacitaron a 159, debido a que en cada periodo intersemestral se integraron a los docentes del Tecnológico. Logrando la meta en un 106 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Acreditar los Programas de Estudio.- Durante el 2008, se pretendió acreditar 2 carreras, sin embargo las condiciones no fueron propicias para alcanzar la meta, por lo que se tiene contrato con dos organismos acreditadores (CACECA y CACEI) que acreditan los programas de estudios de las carreras de Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales, el cual contempla capacitación, asesoría y los derechos de acreditación de esos programas (Anexo 3).

Certificar los Procesos. Durante el periodo que se reporta se programó la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Tecnológico, que incluye los procesos de Inscripción, Reinscripción y Titulación, dicha certificación se alcanzó en ese año por el organismo certificador, Normalización y Certificación Electrónica, AC. Logrando la meta al 100 por ciento de lo programado (Anexo 4).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el periodo se programó egresar a 95 estudiantes, alcanzando egresar 90 estudiantes, debido a que algunos alumnos no concluyeron satisfactoriamente su residencia profesional. Logrando la meta en 95 por ciento de lo programado (Anexo 5).

Titulación de Egresados. En el ciclo 2007-2008 se programó alcanzar la meta de 47 estudiantes titulados de las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Arquitectura alcanzando este objetivo 57 estudiantes titulados, por lo que se superó la meta estimada debido a un Diplomado especial de Titulación impartida por la Universidad Autónoma del Estado de México, logrando el 121 por ciento la meta programada (Anexo 6).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para el 2008, dentro de las acciones de vinculación se contemplaron la firma de 12 convenios de los cuales se alcanzaron sólo 9 debido a que algunas organizaciones no firman convenio a pesar de que se lleven a cabo acciones de vinculación. Logrando en un 75 por ciento la meta programada (Anexo 7).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA TESVG

DOCENCIA

Atención a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Para fortalecer la atención a la demanda educativa de la región, en el ciclo 2008-2009 se autorizó la apertura de la carrera de Ingeniería Electrónica, con 36 alumnos, con ello se alcanzó una matrícula total de mil 561 alumnos, distribuidos por carrera como sigue 492 en la Licenciatura en Administración, 195 en Ingeniería en Industrias Alimentarias, 431 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 179 en Arquitectura, 99 en la Licenciatura en Contaduría, 129 en la Licenciatura en Informática y 36 en Ingeniería Electrónica. Cabe hacer mención que en las Unidades educativas se atendieron a 491 alumnos, distribuidos de la siguiente forma 205 en la Unidad de Tenango del Valle; 58 en la Unidad de Almoloya de Alquisiras, 139 en la Unidad de Sultepec, 71 en la Unidad de Coatepec Harinas, 18 en la unidad de Tenancingo, y con respecto al plantel del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero se registró una matrícula de mil 70 alumnos, que sumados a los de las Unidades se obtuvo un total de mil 561 alumnos, con ello se logró el 94.6 por ciento, de la meta programada (Anexo 1).

Por otro lado para incrementar la matrícula de nuevo ingreso, se realizaron tres campañas de difusión abarcando toda la región correspondiente al Tecnológico, en donde se lanzaron 4 mil 320 Spots televisivos en el canal TV-6, y 64 por radio Cristal de Tenancingo, promocionando las carreras que se ofertan, así mismo se realizaron 6 entrevistas, cuatro de ellas en TV-6, una en Radio Cristal, Tenancingo y una en Grupo ACIR Toluca, por otro lado se repartieron 17 mil 193 Trípticos y 975 carteles durante las tres campañas realizadas a 72 instituciones de educación media superior de 34 municipios y en 5 Expoferias (Anexo 2, 3 y 4).

Como apoyo al fortalecimiento de las carreras se continúa trabajando con las academias de: "Administración", "Industrias Alimentarias", "Arquitectura", y "Sistemas Computacionales", así mismo, para atender adecuadamente a los alumnos se cuenta con 98 docentes distribuidos de la siguiente forma: 15 profesores en la Unidad de Estudios Superiores de Tenango del Valle, 10 en la Unidad de Sultepec, 17 en la Unidad de Coatepec Harinas, 4 en la Unidad de Almoloya de Alquisiras, que forman parte de la plantilla docente de los 62 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (Anexo 5).

También con la finalidad de apoyar a los alumnos de este Tecnológico y de las Unidades de Estudios Superiores dependientes del mismo, se obtuvieron 833 Becas del Programa Nacional de Becas (PRONABES), de las cuales 624 fueron para este plantel del TESVG, 86 para la Unidad de Tenango del Valle, 50 para la Unidad de Coatepec Harinas, 48 para la Unidad de Sultepec y 25 para la Unidad de Almoloya de Alquisiras (Anexo 6).

Con la adquisición de material bibliográfico se aumentó el acervo en la biblioteca del TESVG, se adquirieron 490 ejemplares y 330 fueron donados por alumnos egresados. En total se cuenta con 2 mil 733 títulos, 5961 ejemplares, 108 videocasetes documentales, mil 488 tesis, 465 publicaciones periódicas (revistas), 23 monografías,

52 audiocasetes y 156 CD documentales, todo ello con el propósito de que los alumnos cuenten con suficiente material bibliográfico (Anexo 7).

Titulación de Egresados. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de titulación, para que los egresados seleccionen alguna de ellas, a partir de ello, se programó la titulación de 30 alumnos y durante el transcurso del año 137 alumnos se titularon, por tal motivo esta meta logró rebasar lo programado en un 456.7 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Tomando en consideración las deserciones y reprobaciones, se programó que 130 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 128 alumnos, de los cuales 49 son de la Licenciatura de Administración, 28 de Ingeniería en Industrias Alimentarias y 51 de la primera generación de Ingeniería en Sistemas Computacionales, esta meta se alcanzó en un 98.5 por ciento.

Acreditar los Programas de Estudio. Para dar inicio en esta meta se programó a 2 docentes que asistieran, al curso sobre “El Acreditamiento del Programa de Estudio de Administración”, curso que imparte el Centro de Acreditación de Carreras de Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), por tal motivo esta meta alcanzó lo programado en un 100 por ciento.

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las actividades de vinculación con Empresas e Instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 7 convenios de colaboración, con ellos se mantienen 33 convenios en vigencia con el sector público y social. Dentro de los cuales están los siguientes; OSFAEEM-CONAFE-INEA, Consejo Mexicano de la Flor A.C., H. Ayuntamiento de Tenango del Valle, H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Instituto Universitario del Tercer Milenio, TV-6 “Tu Noticiero”, Universidad Tecnológica de Tecámac, Secretaría de Desarrollo Económico, Gran Reserva Ixtapan, Country Club, Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, Universidad Tecnológica de Tula, ASFLORVI, Embotelladora de Toluca, S.A. de C.V., etc; (Anexo 8) así mismo, con el fin de ampliar los horizontes de formación de los estudiantes, se realizaron 35 visitas de prácticas a las empresas del sector privado, destacando principalmente: Papeles Corrugados S.A. de C.V., Arbin Meritor, Qro., Salsa Huichol, Deshidratadora de Frutas, Procesadora de Atún, Empacadora de Camarón, Fabrica de Frituras y de Envases Universales, Yakult, Rancho la Libertad e Invernaderos Ferrero, Bimbo S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, Museo Interactivo de Economía, Casa José Cuervo, CIATEJ (Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, Quesos Vai, Freixenet, Barcel, Centro Regional Universitario del Sureste, Teapa Tabasco, Buena Vista el Floral, Villa Guerrero, Ingenio Azucarero Zacatepec, Morelos, Nestlé S.A. de C.V. en Lagos de Moreno Jalisco, Toluca, Global Advance Technologies, Toluca, Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), entre otras (Anexo 9). Con estas acciones se logró cubrir en un 100 por ciento la meta programada.

ADMINISTRACIÓN

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico y administrativo se programó que 50 personas recibieran un curso de capacitación y actualización mediante el “Programa de Capacitación Anual” de los cuales asistieron 125 personas entre Docentes y Administrativos, con ello se ha rebasado lo programado superando la meta en un 250 por ciento. Dentro de los cursos destacan los siguientes: “Estrategias de Enseñanza”, “Comunicación y Docencia”, “Mapeo de Procesos”, “Formación de Tutores”, “Interpretación de la Norma NMX-CC-9001:2000/ISO 9001-2001”, “Las 7 Herramientas Básicas”, “Planeación Estratégica y Despliegue del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2010”, “Evaluadores de Programas de Estudio”, “Transferencia del Modelo de Incubación del Instituto Politécnico Nacional”, “Microsoft Word 2003 Avanzado”, “Microsoft Excel 2003 Avanzado”, “Ética y Valores en el Servidor Público”, “Mantenimiento de Equipo de Cómputo”, “Programación Neurolingüística”, entre otros (Anexo 10).

Certificar los Procesos. Como parte del seguimiento a la Certificación ISO 9001:2000 en los procesos de Inscripción, Reinscripción y Titulación, se estableció el objetivo de ampliar el alcance de la certificación al Proceso Educativo, por lo cual la Casa Certificadora Nyce realizó la auditoría a nuestro Sistema de Gestión de Calidad de

la cual resultó un informe en el que no se encontró ninguna no conformidad, por lo cual se logró obtener la Certificación en el Proceso Educativo. Con ello se logró rebasar lo programado en 200 por ciento.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA UTN

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período realizó tres procesos de inscripción, para mantener su matrícula. En cuanto a la procedencia de atención de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de los cuales, el 58 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 42 por ciento a los municipios colindantes, y el 20 por ciento corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2008, a través de 3 convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la universidad 2 mil 144 nuevos alumnos en 8 programas educativos.

Para el ciclo escolar 2008-2009, en el cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo una cifra de 3 mil 315, con un total de 145 grupos, por lo que se alcanzó el 95 por ciento, con respecto a lo programado que fue de 3 mil 485 (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la pertinencia de la planta académica reviste primordial importancia. Con la finalidad de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se ha implementado un programa orientado a la capacitación, actualización y formación docente. En este sentido, 9 docentes realizaron estudios de maestría, 38 en estudios de especialización, 98 cursaron ocho diferentes diplomados y 221 profesores participaron en 58 cursos, talleres y seminarios y 67 en otros (Anexo 2).

Con respecto al personal administrativo de la universidad a fin de contribuir a su desarrollo y superación, lo que definitivamente redundará en el mejoramiento de las relaciones personales y en el desarrollo laboral, se impartieron los siguientes cursos: "Integración de equipos de trabajo", "Manejo de Estrés" y "Atención al cliente mediante información documental".

Por lo que a través de estas acciones, de 344 personas para capacitación programada (incluyendo docentes y administrativos) se alcanzó 433 capacitados, teniendo como resultado el 126 por ciento con respecto a lo programado. La variación se debe a la ampliación de cursos por parte del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para la capacitación del personal administrativo y al incremento de cursos para el personal docente.

Certificar los Procesos. Con el objeto de asegurar el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad, se desarrollaron actividades donde se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre mejora continua al comité de Calidad, así como al equipo operativo, y al personal docente y administrativo de esta casa de estudios; Se realizaron 2 auditorías internas con el enfoque basado en procesos, con la participación de 21 auditores internos; así como, 2 auditorías de mantenimiento externas por el Organismo Nacional de Certificación y Verificación, Calidad Mexicana Certificada (CALMECAC), arrojando como resultado ninguna inconformidad (solo acciones de mejora); Se realizó y distribuyó la actualización de la política de calidad y se publicó el mapa de procesos en las áreas involucradas en el Sistema de Gestión de la Calidad de esta universidad. La meta anual fue cumplir con las certificaciones correspondientes para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales se cumplieron en un 100 por ciento, debido a los 2 certificados obtenidos para dicho mantenimiento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, al término del año 2008, han egresado 46 generaciones. La meta anual fue de mil 53 egresados en esta Casa de Estudios, logrando alcanzar mil 89 egresados, lo que representa el 103 por ciento con respecto a lo programado. La razón de la variación es debido a una mayor participación de los profesores para las asesorías y tutorías en los cuatrimestres del período de referencia.

Titulación de Egresados. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes al interior de la universidad, razón por la que se le confirió una mayor importancia, lo que propició que se entregaran un mil 250 títulos y cédulas profesionales de los mil 500 programados, teniendo un logro del 83 por ciento. La razón del decremento fue la falta de agilización en los trámites de titulación por parte de las instancias federales y estatales (Anexo 3), con lo que se tiene un acumulado histórico de 10 mil 438 egresados titulados.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con la realidad, a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se alcanzó un total de mil 404 acciones de vinculación lo que representa el 102 por ciento con respecto a lo programado que fue de mil 373 acciones. Lo anterior debido principalmente al compromiso del personal de las áreas de vinculación para incrementar la vinculación con las empresas de la región.

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objeto de difundir el modelo educativo de la universidad, hacia los planteles de nivel medio superior, ubicados en la zona de influencia, y brindar orientación vocacional a los estudiantes de dicho nivel educativo, así como proporcionar información sobre las carreras y servicios que se ofertan, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes actividades: 14 Expo Profesiográficas, 26 visitas guiadas en las instalaciones de la institución dirigidas a 4 mil 691 estudiantes de diferentes planteles de la zona oriente del área metropolitana.

Además, se colocaron 915 carteles de convocatoria de nuevo ingreso en avenidas principales, calles y locales comerciales de ciudad Nezahualcóyotl, se colocaron 120 carteles en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; 19 mil 732 trípticos, 51 mil 47 volantes y 5 lonas publicitarias en instituciones de educación media superior y en la vía pública.

Con el fin de promocionar 2s carreras de menor matrícula, se gestionaron 2 entrevistas en Televisión Mexiquense con Directores de División y 70 Spots en radio, para difundir la Universidad en todas sus actividades. Cabe mencionar que el porcentaje de efectividad de cada uno de los medios de promoción es el que se presenta en el (Anexo 4). Por lo que la meta anual programada fue de 6 campañas de difusión, cumpliéndose en un 100 por ciento, debido principalmente al compromiso de la universidad por incrementar el número de aspirantes.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA UTSEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La meta se relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la universidad programó una matrícula de 700 alumnos en el mes de septiembre y alcanzó una meta de 733, superándose en 5 por ciento con respecto a lo programado. La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 151 de la Carrera de Administración y Evaluación de Proyectos, 129 de Contaduría, 206 de Tecnologías de la Información y Comunicación, 162 de Mecatrónica y 85 de Tecnología de Alimentos (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas y se lograron 76, por lo que la meta fue alcanzada y superada en uno por ciento con relación a la meta programada (Anexo 2).

Acreditar los Programas de Estudio. No se cumplió con la meta programada, debido a que los programas educativos que se pretendían acreditar (Mecatrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación), no fueron atendidos por los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (CACEI Y CONAIC) por contar con su agenda saturada. Sin embargo, ya se cumplió con el primer requisito de asistir

obligatoriamente a un curso de preparación previa, por lo que se considera que en el 2009, se atienda la visita de acuerdo a la agenda de los organismos.

Certificar los Procesos. La universidad se encuentra certificada en la Norma ISO 9001:2000, en sus procesos estratégicos de gestión respaldada con el certificado núm. 37845-S, expedido por BS Quality Evaluations, en el plano de la mejora continua se estableció como meta mantener la certificación; esto se consiguió a través de la realización de 2 auditorías internas y 2 externas de seguimiento, alcanzándose la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen el sexto cuatrimestre, para ello se programó el egreso de 220 alumnos y se alcanzó la meta de 218 lo que representó el 99 por ciento de lo programado. La variación de la meta, se debió a la baja de 2 alumnos durante los cuatrimestres quinto y sexto (Anexo 3).

Titulación de Egresados. En el año se estableció como meta, titular a 220 alumnos y se alcanzó la meta de 214, obteniendo un 97 por ciento con relación a lo programado, la variación se derivó de que 2 alumnos desertaron durante los cuatrimestres quinto y sexto y otros 4, no fueron liberados en tiempo por las instituciones en las cuales se encontraban realizando su estadía (Anexo 4).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas y estadías en el sector productivo; se estipuló una meta de 250 acciones a realizar lográndose 252, superándose la meta programada en uno por ciento (Anexo 5).

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA UTVT

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica: Teniendo como propósito fundamental el de brindar educación superior en la modalidad de Técnico Superior Universitario, esta Institución brinda ocho programas educativos de calidad y pertinentes. Durante el ciclo escolar 2008-2009, inició con una matrícula de 2 mil 400 alumnos (Anexo 1), cumpliendo así con el 170 por ciento de la meta programada, estimada en mil 405 alumnos. A nivel nacional, la UTVT tuvo el mayor crecimiento de matrícula dentro del Subsistema de las Universidades Tecnológicas, lo que en gran medida se debió a la apertura de 2 nuevos Programas Educativos, Técnico Superior Universitario (TSU) en Salud Pública como única carrera en su tipo a nivel nacional y TSU en Paramédico que es la primera carrera en su tipo a nivel estatal y la 3ª a nivel nacional; ampliando la oferta educativa de 6 a 8 carreras. En este sentido la Universidad contribuyó con el 3.6 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia (Anexo 2).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Para promover la capacitación y actualización del personal docente y administrativo, con el objetivo de brindar servicios educativos de calidad, se capacitaron a 142 docentes y 18 administrativos, cabe mencionar que el total de los profesores de tiempo completo tomaron al menos dos cursos, considerando que la meta estimada era de 160 personas capacitadas, se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado (Anexo 3).

Acreditar los Programas de Estudio. La mejora continua de las funciones académicas, así como de los programas educativos es prioridad en la agenda Universitaria. Por esta razón, se dejó claro el compromiso por la consolidación de la competitividad académica vía la clasificación de 5 programas educativos en el nivel uno de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), meta que se logró al 100 por ciento al primer semestre de 2008 en las carreras de Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción, Tecnología Ambiental, Tecnologías de la Información y Comercialización.

Certificar los Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia a través de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad tanto de sus prácticas administrativas como de la gestión académica. A este respecto, se desarrollaron dos auditorías internas y una externa al sistema de gestión de la calidad de la UTVT bajo la norma ISO 9001:2000 para el mantenimiento de la certificación, logrando resultados satisfactorios, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada de 2 programas de certificación.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En lo que concierne a este rubro, 476 alumnos de dos generaciones concluyeron su estadía profesional de los 490 que iniciaron prácticas profesionales. Obteniendo como resultado un 71 por ciento de eficiencia terminal la décima primera y décima segunda generación, debido principalmente al índice de deserción presentado durante el periodo que se reportan, y aunque el indicador se encuentra por encima de la media nacional, se continúa trabajando para disminuir esta situación. Se tiene un 99 por ciento de cumplimiento de la meta sobre lo programado que fue de 480.

Titulación de los Egresados. Para este rubro se programó la meta de 480 titulados, alcanzando solo que 476 alumnos concluyan sus estudios en su totalidad y cumpliendo con sus trámites necesarios correspondientes a la décima primera y décima segunda generación, la diferencia se debe a la deserción por motivos económicos, personales y en su caso de reprobación, obteniendo solo el 99 por ciento de la meta programada. Sin embargo, fue alcanzado un porcentaje global de índice de titulación del 71.4 por ciento estando por arriba de la media nacional a nivel de Universidades Tecnológicas (Anexo 4).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público y privado, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se llevó a cabo una campaña de vinculación con 60 de las principales empresas de la región de acuerdo a lo programado cumpliéndose en un 100 por ciento de la meta establecida (Anexo 5), por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la Lic. María Guadalupe Monter Flores, presentó a esta Institución Educativa como una opción para contribuir con soluciones empresariales a través de servicios tecnológicos y para la apertura de espacios que permitan la realización de estadías.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA UTT

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. La universidad programó la atención de 2 mil 400 alumnos, de los cuales a inicios del cuatrimestre septiembre-diciembre del 2008, la matrícula alcanzada de la universidad fue de 2 mil 244 estudiantes alcanzándose un 94 por ciento respecto a la meta programada, distribuidos en las carreras de Administración, Biotecnología, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Procesos de Producción y Tecnologías de la Información y Comunicación (Anexo 1). La variación en la meta, se derivó que durante el proceso de ingreso al cuatrimestre, algunos de los aspirantes al examen de admisión no se presentaron, además un 4.6 por ciento de los sustentantes no realizaron su trámite de inscripción a la universidad.

Acreditar los Programas de Estudio. Para el ejercicio 2008, se programó la visita de un organismo acreditado por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) a 2 programas educativos, con la finalidad de llevar a cabo su acreditación. Los programas educativos no concluyeron los trabajos, razón por la cual dicha visita no pudo realizarse. Sin embargo, el Programa Educativo de Administración recibió en el mes de diciembre del 2007 a los evaluadores del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración, A. C. (CACECA), obteniendo su acreditación el día 18 de febrero de 2008, lo que representó un 50 por ciento de lo programado.

Certificar los Procesos. Mantener las 5 certificaciones en la norma ISO 9001:2000, asegura la calidad del servicio educativo otorgado por la Universidad Tecnológica de Tecámac. Razón por la cual, a lo largo del 2008, se realizaron actividades encaminadas a este fin; tal es el caso de las auditorías de vigilancia (externas) realizadas a la institución, por parte de la empresa Perry Johnson Registrars de México, así como las auditorías internas alcanzándose la meta al 100 por ciento (Anexo 2).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para medir el cumplimiento de esta actividad se tomó como medición a la generación septiembre 2006 – agosto 2008, teniendo un ingreso de 723 alumnos de los cuales sólo egresaron 273 (con su corte generacional). La meta programada fue de 304 alumnos egresados, alcanzándose el 90 por ciento respecto a lo programado, por lo que se integró un equipo de trabajo

de seis Profesores de Tiempo Completo (uno por cada División Académica), con el propósito de crear el Programa Institucional de Tutorías (PIT), el cual permitirá mejorar el resultado obtenido en eficiencia terminal.

Titulación de Egresados. Para el ejercicio 2008, se programó una meta de 278 estudiantes titulados. Considerando la generación que ingresó en septiembre de 2005 y egresó en agosto de 2007 (2 años), lográndose la meta en 104 por ciento, teniéndose 288 alumnos titulados (Anexo 3).

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Pese al esfuerzo realizado por el personal de la Secretaría de Vinculación de la Universidad, en aras de cumplir con el modelo de las Universidades Tecnológicas, bajo un esquema de ayuda y beneficios recíprocos, durante el 2008 la UTTEC, se vinculó con 289 unidades productivas de su entorno, alcanzándose la meta en un 79 por ciento de 367 unidades productivas programadas (Anexo 4).

Algunas de las razones por las cuales no se logró la meta son la falta de disposición de algunas de las empresas con las que se estableció nueva vinculación, por concretar convenios de colaboración; así como la deserción, afectando el desarrollo de estadías profesionales.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. En el marco del Programa Anual de Capacitación 2008, y con base a un Programa de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se actualizó un total de 167 trabajadores de la institución (entre docentes, directivos y personal administrativo), entre los que destacan; cursos de Calidad e Inducción, Primeros Auxilios, Elaboración de Procedimientos, Habilidades Didácticas, Introducción al Sistema de Gestión, Relaciones Humanas y Actualización Secretarial (Anexo 5). Pese a las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal adoptadas por la universidad, se superó la meta planteada de 120 personas alcanzándose un 139 por ciento de lo programado.

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA UTFV

Incrementar el Número de Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Durante el año, se programó lograr una matrícula de mil 551 alumnos, misma que fue superada en un 5 por ciento al alcanzarse mil 628, lo que representó incrementar en un 43 por ciento la matrícula final del cuatrimestre anterior y por segundo año consecutivo la matrícula más alta histórica. Asimismo, se resalta la apertura del Programa Educativo de Comercialización con 90 alumnos (Anexo 1).

Acreditar los Programas de Estudio. Para esta meta, se programó la acreditación de 2 Programas de Estudio, de los cuales sólo se logró acreditar el Programa Educativo de Administración por parte del Consejo Nacional de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA); asimismo, se encuentra en proceso de acreditación el Programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación, el cual a la fecha cumple con los requisitos y sólo esta pendiente la fecha de visita del Consejo Nacional para la Acreditación en Informática y Capacitación (CONAIC), lográndose cubrir el 50 por ciento de la meta programada.

Incrementar la Eficiencia Terminal. En lo que respecta a la eficiencia terminal, de 7 mil 683 ingresados, 4 mil 868 alumnos concluyeron satisfactoriamente su formación, lo que equivale al 63.4 por ciento de manera histórica, cabe señalar que las principales causas que originan el que los alumnos no concluyan su formación se debe a la deserción por motivos personales (dentro de ellos problemas económicos familiares principalmente) razón por la cual el cumplimiento de la meta se encuentra en su 98 por ciento.

Elevar el Índice de Titulación. Para este indicador, se estimó en el Programa Operativo Anual que el 89 por ciento de los alumnos que egresan de esta universidad se titulen; para cumplir con lo anterior, se realizó un mayor seguimiento a los egresados, a través de los programas de tutoría instaurados en esta universidad, por lo que 4 mil 272 alumnos concluyeron sus trámites de titulación lo que permitió alcanzar un porcentaje del 88 por ciento de 4 mil 868 egresados, lo que permitió que la meta programada se cumpliera en un 99 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Como parte de las actividades de capacitación, 147 docentes y administrativos participaron en diversos talleres de capacitación de los 50 programados, superándose la meta en

194 por ciento de lo programado los cuales son: Maestro de Ceremonias, Planeación Estratégica en la Administración Pública, Formación Básica Emprendedora, Mejorando mi Autoestima, Liderazgo Efectivo, Operación Integral del Sistema Gubernamental, Formación de Auditores, ASPEC, Primeros Auxilios, Comisiones de Capacitación y Adiestramiento, Actualización de Auditores del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores del Sistema de Gestión de Calidad, Relaciones Humanas, Coaching para Líderes.

Concretar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al respecto se programaron 18 acciones, alcanzándose 30 superando la meta en 67 por ciento de lo programado, realizándose Reuniones de Comisión de Pertinencia de los diferentes Programas Educativos, así como Reunión del Consejo de Vinculación y Participación Social, así mismo, se celebró la firma de convenio con las siguientes entidades: Grupo Corporativo Empresarial Reacción, S.A. de C.V., H. ayuntamiento de Chapa de Mota, Universidad Tecnológica de Tecámac, Desarrollo Integral y Modernización Empresarial S.C., Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios, número 35, Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, un canal 77 (TV local), contrato para transmisión de anuncios publicitarios de la universidad, 7 contratos a incubación de empresas.

Certificar los Procesos. Como parte de las actividades de mejora continua al Sistema de Gestión de Calidad, fue certificado el proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos, lo que permitió nuevamente dar un paso en el aseguramiento de la calidad a nuestra universidad, cumpliéndose de esta manera en su totalidad la meta programada en este rubro durante 2008.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ciclo escolar 2007-2008, las 5 Universidades Tecnológicas, la Universidad Estatal, la Universidad Intercultural y las 2 Universidades Politécnicas, atendieron un total de 11 mil 561 alumnos con 950 docentes¹⁰⁷. Se ofertaron 16 carreras de nivel Técnico Superior Universitario con un total de 36 opciones educativas¹⁰⁸ y 11 carreras de nivel de licenciatura con un total de 15 opciones educativas a nivel regional¹⁰⁹.

En el ciclo escolar 2007-2008, con el fin de ampliar y diversificar la oferta educativa se aprobaron por la Comisión Estatal de Planeación para la Educación Superior COEPES, 3 avales para la creación de 3 Universidades y 10 predictámenes para la diversificación educativa en Universidades. Durante el año 2008 se titularon mil 864 alumnos egresados de las Universidades y para el ciclo escolar 2007-2008 concluyeron sus estudios 2 mil 251 alumnos. Con el propósito de dar a conocer las opciones educativas que se ofertan en las universidades se llevaron a cabo 2 campañas de difusión de los servicios en la Entidad.

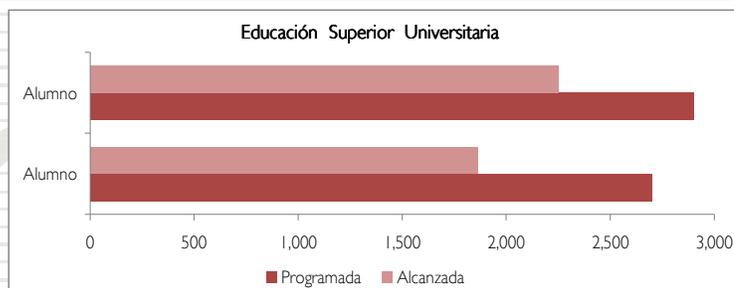
Se continúan los esfuerzos para garantizar que las instituciones de educación superior de control estatal cumplan con la cobertura necesaria para los sectores que influyen en el desarrollo económico y social de la Entidad; así mismo, para ofrecer una cobertura en todas las regiones con programas de calidad que fortalezcan la acreditación y certificación de los estudios, cuidando la competitividad acorde a las necesidades de los sectores productivo, público y social, apoyados con equipo de tecnología de punta, que coadyuve a la formación de los profesionales.

¹⁰⁷ GEM, SE, SEMSYS. Estadística de Inicio de Cursos 2007-2008 Universidades Tecnológicas. Anexo No. 103.

¹⁰⁸ GEM, SE, SEMSYS. Carreras y Opciones Educativas de Universidades Tecnológicas. Anexo No. 104.

¹⁰⁹ GEM, SE, SEMSYS. Carreras y Opciones Educativas de Universidades Politécnicas, Universidad Estatal e Intercultural. Anexo No. 105.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010402 | EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA | | | | |
| | Difusión de la oferta Educativa | Campaña | 2 | 2 | 0 |
| | Diversificación de la oferta Educativa | Programa | 2 | 3 | 1 |
| | Titulación de Egresados | Alumno | 2,700 | 1,864 | -836 |
| | Lograr que los Alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido | Alumno | 2,900 | 2,251 | -649 |
| | Atender a los alumnos de educación superior universitaria | Alumno | 10,796 | 11,561 | 765 |



0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UIEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una atención de 700 estudiantes, alcanzando una matrícula de 517 estudiantes, lo que representó el 74 por ciento respecto a la meta programada. En este periodo que se reporta, se tuvo a la primera generación de egresados, asimismo, para el Ciclo Escolar 2008-2009, ingresaron 150 alumnos de nuevo ingreso a la Institución, cerrando la matrícula en 517 alumnos, distribuidos en las carreras de Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Comunicación Intercultural (Anexo I).

En este ejercicio la Universidad Intercultural del Estado de México finalizó, la construcción del primer edificio de docencia, sin embargo no se tiene la capacidad suficiente para incrementar la matrícula. En cuanto a la procedencia estudiantil, se observó que la mayoría de los alumnos provienen del Estado de México, y en menor proporción de otras entidades como Michoacán, Hidalgo, Veracruz, entre otras (Anexo 2).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Dentro del programa de capacitación, la institución prevé la capacitación y actualización del personal con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes y administrativos con el objetivo primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este Ejercicio se tuvo una meta programada de 9 personas capacitadas, alcanzando 50, lo que representó un 556 por ciento respecto a la meta programada.

Los cursos impartidos tienen como finalidad introducir al personal en el modelo intercultural e incrementar la calidad del servicio que brinda el personal docente y administrativo, entre los que destaca: "Enfoque Intercultural en la Educación Media Superior y Superior", "Aprendizaje Basado en Problemas", "Manejo del Avid", "Tono; Una Introducción al Estudio de las Lenguas Tonales", "Manejo de Imagen Institucional", "Modelo de Acreditación y Certificación de las Lenguas Originarias", "Manejo Sustentable de Microcuencas en el Ejido San Jerónimo", "Proyectos de Aprendizaje del Idioma Inglés", "Importancia de la recuperación de las poblaciones de las tortugas marinas en peligro de extinción", "Metodología participativa comunitaria con enfoque en modos de vida"; y los talleres "Investigación – Acción Participativa", "Planeación para la Aplicación de Exámenes de Certificación" y "Creación Literaria" (Anexo 3).

Acreditar los Programas de Estudio. La universidad cuenta con 3 programas de estudio, para realizar el procedimiento de acreditación de los mismos, es necesario contar con una evaluación por parte de instituciones externas a la Institución, uno de los requisitos principales que solicitan es tener por lo menos una generación de egresados, egresando nuestra primera generación de estudiantes en este periodo. Sin embargo, ya se tienen

avances para iniciar el procedimiento de evaluación que permitirá la acreditación de los programas de estudio de la universidad.

Certificar los Procesos. Se iniciaron las gestiones necesarias para certificar los procesos que se tienen como meta, gestionando la validación de los manuales de procedimientos para contar con la certificación de los mismos.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el periodo que se reporta, se proyectó tener 188 egresados, de los cuales se obtuvieron 177, lo que representa un 94 por ciento de la meta prevista, esta variación se da principalmente por deserciones relacionadas a cuestiones económicas por parte de los estudiantes.

Titulación de Egresados. La primera generación de estudiantes egresó en el mes de julio de 2008, entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo de las Universidades Interculturales se encuentra; El merito académico, Informes de Vinculación y Servicio a la Comunidad, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina; sin embargo la mayoría de los estudiantes optaron por elaborar trabajos de tesis, por considerar que los conocimientos adquiridos durante su estancia deben estar plasmados en trabajos de investigación, la titulación de egresados culminará en el siguiente ejercicio tomando en cuenta que ya existen trabajos desarrollados y que la elaboración de tesis para obtener el grado académico correspondiente es un procedimiento extenso, por tal motivo no se cumple con la meta establecida.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse las 30 acciones programadas, gracias al papel que desempeña la vinculación dentro de la Universidad, como parte esencial del Modelo Educativo Intercultural, acercando a los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permitieron a los mismos ampliar su formación académica, facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la Institución (Anexo 4).

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido es importante destacar que se impartieron cursos para beneficiar a las comunidades de la región, teniendo presencia la universidad en varias comunidades de la región. La meta programada fue de 36 cursos impartidos, de los cuales se alcanzaron 35, representando un 97 por ciento en relación con la meta programada (Anexo 5).

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objetivo de difundir el Modelo Educativo Intercultural, y promover las licenciaturas que oferta la institución a planteles de educación media superior de la región ubicados en la zona de influencia, así como proporcionar información de los servicios que oferta la universidad, se efectuaron 7 campañas de difusión de las 3 que se tenían programadas, lo que representa un 233 por ciento respecto a la meta programada. Dentro de las actividades de difusión se contemplaron la publicación de convocatorias, pláticas informativas en ferias, exposiciones y en las instalaciones de la universidad, asimismo se elaboraron y distribuyeron trípticos informativos.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UPVM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La actividad académica es una de las funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, que tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias directas, transversales y específicas, que los prepara para un desempeño profesional de calidad y pertinente con las necesidades de los sectores público, privado y social. La matrícula de la universidad, se integra por alumnos que provienen de diversos municipios del Estado de México con un 96 por ciento, mientras que el resto corresponde al Distrito Federal y otros estados con el 4 por ciento.

En el periodo escolar 2008-2009, la matrícula creció a mil 345 alumnos, superando los mil alumnos programados, cumpliéndose la meta en un 135 por ciento. Los alumnos se encuentran distribuidos en 43 grupos en turnos matutino y vespertino, de los cuales 277 (21 por ciento) corresponden a Ingeniería Industrial y de Sistemas, 296 (22 por ciento) a Ingeniería Mecánica Electrónica, 543 (40 por ciento) a Ingeniería en Informática, 215 (16 por

ciento) a la Licenciatura en Administración, 14 (uno por ciento) a la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, dichos alumnos cursan actualmente el primer, segundo, cuarto, séptimo y décimo cuatrimestre.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. La universidad depende, para su funcionamiento y evolución, primordialmente del elemento humano con que cuenta, al respecto para el año 2008, se programó la capacitación de 15 trabajadores, entre personal administrativo y docente; sin embargo se capacitó a 47 personas, superándose la meta en un 213 por ciento (Anexo 1).

Acreditar los Programas de Estudio. El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), requiere que existan como mínimo 2 generaciones concluidas de egresados, para que proceda la acreditación de las carreras, y al cierre del año 2008 se tenga una generación de egresados, sin embargo, se han iniciado las gestiones ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), para los programas de Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecánica Electrónica y el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), para Ingeniería en Informática.

A la fecha se tiene un avance del 80 por ciento de la documentación necesaria, y una vez que se tengan 2 generaciones de egresados y después de un año, se llevará a cabo dicha acreditación.

Certificar los Procesos. Con relación a la Certificación de la Calidad de los procesos académicos y administrativos bajo la Norma ISO 9001:2000, se actualizó el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad, se publicaron y difundieron la Misión y Visión Institucional, así como la Política de Calidad del SGC. A la fecha, se tiene un avance del 80 por ciento de los procedimientos del Proceso de Control Escolar.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Actualmente la UPVM, cuenta con una generación de 127 egresados con una sólida preparación científica, humanística y tecnológica, con liderazgo, innovación, competencias profesionales y valores; promotores del desarrollo social y económico en el Estado de México y en el país. Por lo que al cierre del año 2008, se contó con 127 egresados, del total de 136 programados y alcanzando una meta del 93 por ciento.

Titulación de Egresados. Con respecto a la meta de titulación, la UPVM tiene como objetivo que al término de los estudios, el egresado inmediatamente realice los trámites necesarios para presentar su protocolo de titulación. Por lo que al cierre del 2008, se contó con 127 titulados, de 136 programados y lográndose un 93 por ciento de la meta programada.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Para que la formación de los alumnos sea integral, actualizada y de respuesta a las necesidades actuales del mundo laboral, se firmaron convenios generales de colaboración con las siguientes instituciones y organizaciones el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), Desarrollo Mexicano en Capacitación S.C. de R.L. de C.V., San Diego Global Knowledge University (SDGKU), Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Empresa INFOSYST, S.C. y Fundación para el Desarrollo Objetivos del Milenio, A.C. Por lo cual, la meta para concertar acciones con los sectores público, privado y social, fue rebasada al programar 4 y alcanzar 8, por lo que se tuvo un avance del 200 por ciento (Anexo 2).

Diversificación de la Oferta Educativa. Con relación a la nueva oferta educativa, se contó con la apertura en el mes de septiembre de 2008 de la Licenciatura en Administración, la Especialidad en Desarrollo de Sistemas de Computación y Comunicación y la Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, obteniéndose así un total de 5 carreras impartidas en el 2008. Por lo cual, no se cumplió la meta establecida de 6, y se alcanzó a 5, cumpliéndose la meta en un 83 por ciento, lo anterior debido a la falta de espacios educativos, por lo cual no se pusieron en marcha las carreras restantes. Sin embargo, se realizó la propuesta ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), para poner en marcha 2 Programas Educativos más, los cuales son la Maestría en Administración e Ingeniería en Nanotecnología.

Difusión de la Oferta Educativa. Con el propósito de difundir la oferta educativa de la universidad, se elaboraron convocatorias de nuevo ingreso y trípticos de promoción de las carreras, los cuales fueron distribuidos en diversas escuelas de educación media superior, en los municipios de Tultitlán, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Coacalco,

también se asistió a diversas muestras profesiográficas. La meta programada fue de 4 campañas, sin embargo se efectuaron 12, por lo que se alcanzó un 300 por ciento de lo programado.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UPVT

Como resultado del estudio de factibilidad con autoridades realizado, se satisficieron las necesidades de la comunidad industrial, comercial y de servicios de la región que demanda la creación de las 3 carreras que ofrece la universidad la licenciatura en Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial y de Sistemas e Ingeniería Mecatrónica

La Universidad Politécnica del Valle de Toluca desarrolló las siguientes actividades durante 2008,

Atención a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. En el marco de su Planeación Estratégica, la Universidad programó una meta de mil alumnos y se alcanzó una matrícula de mil 18 alumnos, es decir un 2 por ciento mayor a lo programado. Dicho incremento se debe a la amplia aceptación que ha tenido el modelo académico de la institución. La carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas fue la de mayor demanda, razón por la cual se matricularon 408 alumnos, 322 en la carrera de Ingeniería en Informática Mecatrónica y 288 para Ingeniería en Informática (Anexo 1).

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Dentro del programa de capacitación, se tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 10 personas entre docentes investigadores y personal administrativo de los 8 programados; superándose la meta en un 25 por ciento. Entre los cursos tomados destacan: Meeting Internacional Conference of Materials Surfaces and Vacuum llevándose a cabo en Boca del Río, Veracruz.

Difusión de la Oferta Educativa. Con el objetivo de difundir el modelo educativo de la universidad, hacia los planteles de nivel medio superior, ubicados en la zona de influencia, y brindar orientación vocacional a los estudiantes de dicho nivel educativo, así como proporcionar información sobre las carreras y servicios que se ofertan. La meta anual programada fue de 10 campañas de difusión, llevándose a cabo 9 de las siguientes actividades la participación en el FORO PyME, organizado por el Instituto Mexiquense del Emprendedor y la Secretaría de Economía, con un impacto de 5 mil personas; se participó también en la Expo- Orienta organizada por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Concertar acciones con los Sectores Público, Privado y Social. En este rubro se programó la realización de 30 gestiones con diferentes organizaciones del sector productivo y gubernamental, realizándose 28, cumpliéndose la meta en un 93 por ciento de lo programado, se destacó la firma de Convenios con las Empresas Personal Operativo, S.A. de C.V., PRONUMEX, Kellogs Company S. de R.L. de C.V. Cabe mencionar también la participación en la Séptima Sesión del Consejo Consultivo Económico de Zinacantepec y la participación en las correspondientes sesiones del Consejo Consultivo Económico del Estado de México; y en la Comisión Coordinadora para impulso a la Competitividad del GEM, que se realizó en el CECATI No. 37, organizada por la Dirección de Desarrollo Económico, Educación, Cultura y Recreación de Zinacantepec. Se firmó convenios con la Academia Grand de Sun, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y con la Academia Regional de Cisco, Instituto Tecnológico de Toluca (Anexo 2).

Diversificación de la Oferta Educativa Se programó la apertura de una nueva carrera, no cumpliéndose la meta debido a que no se contó con la autorización de la Secretaría de Educación ya que este es un proceso largo.

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA UNEVE

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2008-2009 reflejó mil 308 estudiantes, los cuales incluyen 102 estudiantes que realizan su etapa del servicio social y que están insertados principalmente en la Clínica Integral Universitaria y/o que personal docente está encargado de su seguimiento y conclusión (Anexo 1).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el ciclo escolar 2007-2008, 111 alumnos lograron concluir los estudios en el periodo establecido, lo cual nos reporta un índice de eficiencia terminal del 61 por ciento con relación a los estudiantes que ingresaron el ciclo escolar 2004-2005; cubriéndose así, el 87 por ciento de la meta programada.

Titulación de Egresados. Durante el ejercicio, se titularon 49 egresados, con lo que se alcanzó la meta programada de 59 alumnos en un 83 por ciento. La diferencia contra lo programado se debió entre otras causas, a los trámites de liberación del idioma inglés, o bien a situaciones personales presentadas por los estudiantes, como el vencimiento del tiempo para cursar algún seminario de titulación, o la insuficiencia económica para cursarlo, o ensayos no concluidos, entre otras variantes.

Al respecto, la institución ha promovido la realización de cursos específicos del idioma inglés para cubrir el rezago, y además, a fin de evitar en lo futuro esta situación, los alumnos de nuevo ingreso han iniciado cursos de este idioma como parte de las materias a tomar, lo que permitirá cubrir este requerimiento para la titulación; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a impartir asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Acreditar los Programas de Estudio. De acuerdo a la etapa de desarrollo de la universidad, al contar ya con egresados insertados en el campo laboral, esta meta se orientó al inicio de los procesos de auto evaluación, requerida para la acreditación de los programas de estudio; por lo que durante el año, iniciaron la auto evaluación los programas de Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, Gerontología y Quiropráctica; de ellos, concluyó el de Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, por lo que se inició ya el contacto con los CIEES a efecto de comenzar el proceso respectivo. Cubriéndose la meta programada de 3 al 100 por ciento.

Difusión de la Oferta Educativa. Esta meta fue cubierta al 100 por ciento llevándose a cabo las 12 campañas programadas como parte de una "Campaña de difusión permanente" en la cual, se otorga información en expositivas, difusión en radio, atención telefónica y personal.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Entre otras acciones concertadas durante el año, destacan el establecimiento de contacto o la firma de acuerdos o convenios con las Universidades Autónomas de México (Iztapalapa) y de Hidalgo, el CONACULTA, el Instituto Nacional de Salud Pública, el Hospital Regional de Tepexpan, el Hospital Adolfo López Mateos, la Academia de Salud Pública del Estado de México, los DIF Texcoco y Nezahualcóyotl, el ISSSTE y el ISEM; superando la meta en un 67 por ciento de lo programado, ya que se realizaron 16 acciones de 6 programadas.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. El cumplimiento de esta meta fue superada en un 95 por ciento a lo programado, lográndose capacitar 109 personas de 56, principalmente por la realización de cursos realizados en el marco de la implantación del sistema de gestión de la calidad: cursos de "Sensibilización al Cambio", "Trabajo en Equipo" e "Introducción a la Norma ISO 9001:2000". Además de estos cursos, se realizaron el "Seminario Protocolo de Ajuste de Extremidades del Dr. Charrette", "Sistema Bimet" y "Diseño Web Interactivo" y "Coaching" (para tutores Multimedia), "Socialización del Modelo Institucional", "Diplomado Macromedia", "Certificador de Educación Presencial", "Tutorías", y el curso "Herramientas para el Análisis de Información".

Certificar los Procesos. La meta programada fue de realizar 3 certificaciones las cuales se lograron al 100 por ciento, cabe mencionar que se inició la etapa de conformación de información para la certificación de los procesos de inscripción, reinscripción y titulación, sin embargo el proceso no se ha concluido aún, debiendo continuarse durante el 2009. Se recibe asesoría por parte de la Dirección General de Innovación. Para este propósito, se recibieron recursos financieros por parte del PIFI 2007 y PIFI 2008 a fin de impulsar no solo la certificación de procesos, sino para la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la institución.

0801010404 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

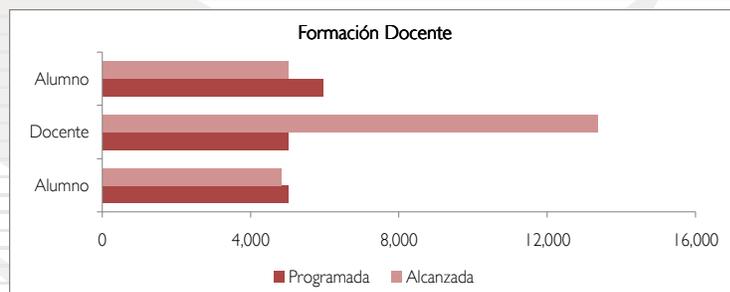
En el presente ejercicio fiscal las 36 escuelas normales del Subsistema Educativo Estatal ofrecieron estudios de licenciatura en educación a 4 mil 825 alumnos¹¹⁰. En 13 de ellas y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, se ofrecieron estudios de maestría y doctorado a un total de 383 docentes¹¹¹. Además estas 36 instituciones participaron en el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)¹¹², cuyo propósito es contribuir a elevar la calidad de la formación inicial de los futuros docentes, mediante acciones que incidan en la renovación de la gestión institucional de las escuelas normales, particularmente en su organización y funcionamiento, para transformar las prácticas de enseñanza y alcanzar niveles altos de aprendizaje de los estudiantes normalistas, fundamentalmente en los procesos de planeación y evaluación institucional por considerarlos herramientas centrales para orientar y llevar a cabo el cambio y la innovación en las escuelas normales.

Con respecto al programa de educación continua, las escuelas normales y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación ofrecieron diversas opciones de superación profesional como cursos, conferencias y diplomados logrando actualizar y capacitar a 13 mil 369 docentes¹¹³ de educación básica y normal.

Para fortalecer la vinculación entre educación normal y educación básica, mil 549 alumnos de cuarto grado de educación normal participaron como adjuntos de educación básica, lo que les permitió vivenciar de manera directa los retos, obstáculos y gratificaciones que enfrentan y obtienen como docentes de grupo; además de tener un acercamiento a los procesos de enseñanza aprendizaje de manera concreta, poner a prueba los conocimientos adquiridos y recibir retroalimentación “insitu” sobre el trabajo docente en el aula; la adjuntía a través de estos alumnos benefició a 400 escuelas de educación básica¹¹⁴.

Con el propósito de fomentar el desarrollo de la identidad normalista en los futuros docentes, se desarrolló un programa en las 36 escuelas normales del subsistema educativo estatal, que comprendió actividades académicas, culturales, artísticas y cívicas, beneficiando a 5 mil integrantes de la comunidad escolar.¹¹⁵

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010404 | FORMACIÓN DOCENTE | | | | |
| | Ofrecer servicios de licenciatura en educación. | Alumno | 5,000 | 4,825 | -175 |
| | Proporcionar estudios de postgrado en educación. | Alumno | 350 | 383 | 33 |
| | Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional. | Escuela | 25 | 25 | 0 |
| | Incrementar la participación de docentes en el programa de formación continua. | Docente | 5,947 | 13,369 | 7,422 |
| | Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de educación básica. | Escuela | 400 | 400 | 0 |
| | Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela - comunidad y proyectar la vida institucional. | Alumno | 5,000 | 5,000 | 0 |



¹¹⁰ GEM, SE, SEBYN. Licenciatura en Educación Normal. Anexo No. 106.

¹¹¹ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Alumnos de Postgrado. Anexo No. 107.

¹¹² GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Anexo No. 108.

¹¹³ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Educación Continua en las Escuelas Normales. Anexo No. 109.

¹¹⁴ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Vinculación Educación Normal – Educación Básica. Anexo No. 110.

¹¹⁵ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Programa de Identidad Normalista. Anexo No. 111.

0801010404 FORMACION DOCENTE SEIEM

Impartir Programas de Licenciatura en Educación en las Escuelas Normales. Se estableció atender 553 alumnos en el período, logrando la atención de 554, con este proyecto se impulsa el desarrollo integral de los procesos relativos a la formación, actualización y superación profesional en el ámbito del Sector Educativo (Anexo 42).

Impartir Programas Pertinentes de Formación Profesional de Licenciados en Educación en las Sedes y Subsedes de la UPN. A fin de establecer la pertinencia de la formación y actualización de los profesionales de la educación y su impacto en su contexto durante 2008 se programó atender a 2 mil 800 alumnos, logrando la atención en el período de 100 por ciento de la meta programada (Anexo 43).

Impartir Programas Pertinentes de Formación Profesional de Licenciados en Educación en CAMEM. Con el propósito de mejorar la calidad en la formación y superación del personal docente en servicio de educación secundaria, del cual se realiza un seguimiento a la pertinencia en la formación profesional de los licenciados en Educación Secundaria, egresados de los CAMEM, para el 2008 se programó atender en estos Centros Escolares mil 401 alumnos, logrando atender al 100 por ciento la meta establecida (Anexo 44).

Implementar Programas de Estudio en Educación Superior Enfocados a las Necesidades del Servicio. Durante 2008 se programaron 10 programas de estudio de los cuales se llevaron a cabo 11, lo que equivale un 10 por ciento mayor a la meta establecida (Anexo 45).

0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de contribuir a la disminución del analfabetismo en la Entidad y propiciar que la población alfabetizada continúe sus estudios de educación primaria y secundaria, durante 2008, se atendió a 4 mil 972 personas de 15 años y más¹¹⁶, cabe mencionar que la incorporación de adultos a este programa depende de la demanda presentada y del impacto de las campañas para la captación de personas analfabetas. Por otro lado, con la posibilidad de incorporar y acreditar alumnos de manera permanente, este servicio consta de 3 módulos (La palabra, matemáticas, leer y escribir para la vida), con lo que se inicia el proceso de alfabetización; a través de los cuales las personas jóvenes y adultas desarrollan habilidades de lectura y escritura, lo que les permite entender y producir textos sencillos y de uso común.

En el mismo periodo, se atendieron a 6 mil 86 adultos¹¹⁷, que en su momento no concluyeron la educación primaria y a 20 mil 35 adultos¹¹⁸ en educación secundaria. Como se puede apreciar el nivel de secundaria tiene mayor aceptación entre la población joven, porque ofrece la posibilidad de la obtención del certificado de estudios que les permitirá continuar con estudios de nivel medio superior o su inserción en el mercado laboral.

Como apoyo a estos servicios se participó en el Programa Escuela Siempre Abierta en su fase permanente instalando Centros de Educación para los Adultos (CEPLAS) en contra turno, lo que permitió ampliar la atención a la demanda de este tipo de servicios; asimismo se difundió el Programa de Fortalecimiento en materia de Equidad de Género, que conjuntamente con el Consejo Estatal de la Mujer se desarrolla a fin de que Servidoras Públicas se incorporen, acrediten y certifiquen sus estudios de Primaria y Secundaria. Con la finalidad de fortalecer las metodologías propias de estos servicios, se desarrollaron los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para los Adultos (TADEA) en su fase intensiva y extensiva, en los que participaron mil 162 docentes¹¹⁹, que atienden los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria.

¹¹⁶ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Alfabetización para los Adultos. Anexo No. 112.

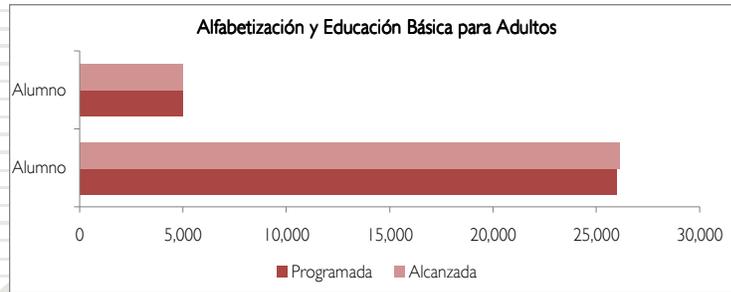
¹¹⁷ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Educación Primaria para los Adultos. Anexo No. 113.

¹¹⁸ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Educación Secundaria para los Adultos. Anexo No. 114.

¹¹⁹ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Talleres de Actualización para Docentes de Educación para los Adultos. Anexo No. 115.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010501 | ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS | | | | |
| | Ofrecer el servicio de primaria y secundaria a jóvenes y adultos de 15 años y más. | Alumno | 26,000 | 26,121 | 121 |
| | Alfabetizar a personas de 15 años y más | Alumno | 5,000 | 4,972 | -28 |



0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS.
SEIEM

Alfabetizar a Personas Mayores de 15 Años. En esta meta durante 2008 se logró alfabetizar a 153 adultos, de 800 programados, lo que representa un 19 por ciento. En este proyecto se oferta la oportunidad de aprender a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas, así como el aprendizaje de un oficio y la asesoría para concluir su Educación Básica (Anexo 46).

Ofrecer el Servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo a Personas de 15 Años y Más. En esta meta durante 2008 se logró capacitar a 297 adultos de los mil 920 programados, lo que refleja un 15 por ciento, la oferta educativa de las misiones culturales no ha satisfecho al 100 por ciento las expectativas actuales de las diferentes comunidades que se atienden por ser instaladas en zonas semiurbanas, perdiendo con ello su objetivo que es brindar capacitación a adultos, en oficios acordes a las exigencias sociales (Anexo 47).

Ofrecer Servicios de Educación Primaria y Secundaria Abierta y/o Semiescolarizada para Adultos. Durante 2008 se logró certificar a mil 221 adultos de los mil 255 programados, lo que representa 97 por ciento de la meta programada, este proyecto tiene como objetivo elevar en los alumnos de 15 años de edad en adelante el nivel de desarrollo de las habilidades intelectuales, así como concluir los ciclos educativos, tanto en educación primaria como en secundaria (Anexo 48).

0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de capacitar a los adultos para propiciar el autoempleo o favorecer su integración a la vida productiva del país, se desarrolló este proyecto, beneficiando a 19 mil 635 personas¹²⁰.

Para apoyar la labor de los docentes de esta modalidad educativa y propiciar mayor interés en la población joven, se reestructuró el Programa de Estudio del Curso de Secretaría Ejecutiva, beneficiando a mil 964 alumnos¹²¹, lo cual impactó en el incremento de inscripción en las 32 zonas escolares, asimismo se realizaron visitas técnicas con la finalidad de detectar las necesidades, sugerencias y recomendaciones para la mejora de los procesos formativos.

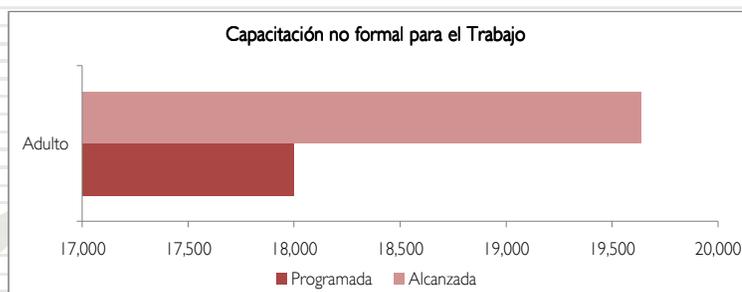
Como parte de los procesos de capacitación, asistieron 927 participantes¹²² a los Talleres de Actualización para Docentes de Educación para los Adultos (TADEA) en su fase extensiva, a fin de dar seguimiento y continuidad a los aspectos técnico-académicos para el desarrollo y mejoramiento del trabajo realizado por el personal docente que atiende esta modalidad.

¹²⁰ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Capacitación no formal para el Trabajo. Anexo No. 116.

¹²¹ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Programa Reestructurado de Secretaría Ejecutiva. Anexo No. 117.

¹²² GEM, SE, SEBYN. DGEB. T.G.A. para docentes de Formación para el Trabajo. Anexo No. 118.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010502 | CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO | | | | |
| | Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más. | Adulto | 18,000 | 19,635 | 1,635 |



0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito fundamental de este programa es convertir a la lectura en el centro del aprendizaje y en un pasatiempo ameno e interesante para que niños y jóvenes lo combinen con otras actividades, propiciando que se formen lectores nuevos, alienten al ocasional y fortalezcan al lector habitual de tal forma que niños, jóvenes, maestros, padres de familia y sociedad en general participen activamente de este programa.

En la Entidad se desarrolla el Programa Estatal de Lectura "Leer para Crecer", el cual se articula con el Programa Nacional de Lectura, éste tiene como propósito la formación de lectores, en donde la lectura se convierta en una práctica cotidiana en todas las escuelas de educación básica, de manera que poco a poco se conformen comunidades de lectores, se instrumentan estrategias de promoción, animación y comprensión lectora entre los alumnos, maestros y directivos de las instituciones de educación básica, escuelas normales y sociedad en general. Para el desarrollo de este programa se establecieron cuatro jornadas literarias que coinciden con las estaciones del año (invierno, primavera, verano y otoño) alcanzando la cifra de 23 millones 383 mil 469 libros leídos¹²³.

Para fortalecer este programa se ha dotado de nuevos acervos bibliográficos a las 96 mil 378 bibliotecas de aula¹²⁴, así como a las 14 mil 899 bibliotecas escolares¹²⁵.

Para verificar que en las escuelas se realicen actividades correspondientes al programa de lectura, se diseñó un sistema de acompañamiento, mediante el cual se capacitó a mil 207 asesores acompañantes y a 824 docentes¹²⁶, los cuales tienen asignada la función de maestro bibliotecario y que laboraron en mil 294 escuelas.

¹²³ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN Libros leídos en Educación Básica. Anexo No. 119.

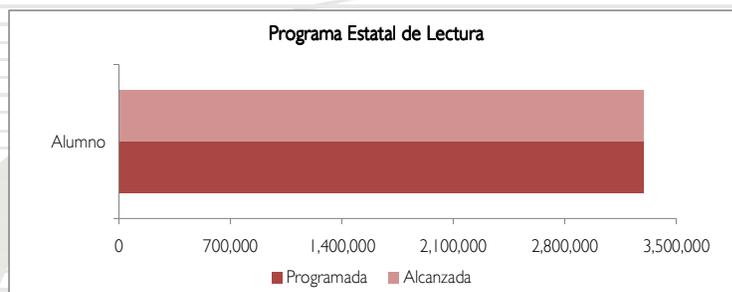
¹²⁴ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Bibliotecas de Aula. Anexo No. 120.

¹²⁵ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Bibliotecas Escolares. Anexo No. 121.

¹²⁶ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Escuelas con acompañamiento. Anexo No. 122.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010601 | PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA | | | | |
| | Diseñar e instrumentar estrategias de promoción y fomento de la lectura entre los maestros, directivos y alumnos de educación básica. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Beneficiar a las escuelas de educación elemental con la operación de un proyecto de apoyo orientado a la formación de hábitos lectores. | Escuela | 800 | 1,294 | 494 |
| | Coordinar acciones a desarrollar por las instancias participantes en el programa Estatal de Lectura "Leer para CreceR, orientadas a estudiantes de educación básica | Alumno | 3,294,204 | 3,294,204 | 0 |



0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA SEIEM

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado a la Formación de Hábitos Lectores. El beneficio de este programa impactó a las 6 mil 665 escuelas de Educación Elemental de las 6 mil 597 programadas, que es todo el universo de primaria y preescolar, logrando que cada alumno leyera como mínimo en un ciclo escolar ocho libros distintos a los de texto gratuito, por lo que la meta se rebasó en uno por ciento (Anexo 49).

Fomentar el Hábito de la Lectura en Alumnos de Educación Básica. Para coadyuvar al desarrollo de las competencias comunicativas de los alumnos y mejorar los hábitos lectores se logró cumplir la meta en un 86 por ciento, de un millón 253 mil 567 libros programados, se logró un millón 88 mil 244 libros leídos para el año 2008, lo que permite fortalecer el currículo de la educación básica en el marco del proyecto institucional (Anexo 50).

0801010602 FORTALECIMIENTO DE VALORES SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Las instituciones educativas tienen como propósito ofrecer una educación integral, basada en el equilibrio de valores ciudadanos, en el desarrollo de competencias y en la adquisición de conocimientos, mediante la realización de actividades diarias en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, dando como resultado el fortalecimiento de la convivencia democrática e intercultural.

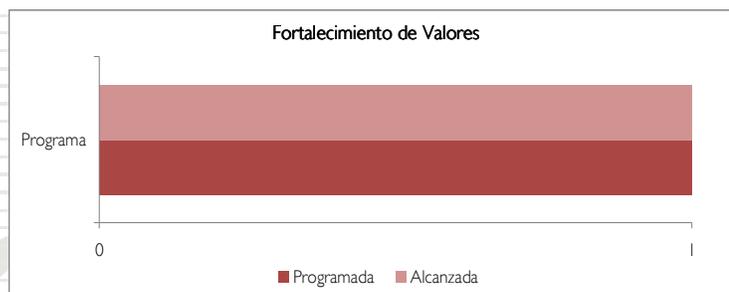
Con esta finalidad, en la Entidad se realizó la integración de un "Manual de orientaciones generales para fortalecer los valores en la educación básica", como una herramienta para llevar al docente a la reflexión sobre la importancia de promover la práctica de los valores y dotarle de estrategias para construirlos a través del plan y programas de estudio. Además se llevaron a cabo las "Jornadas democráticas de los valores, los derechos humanos y los deberes" en 10 mil 643 escuelas primarias y secundarias¹²⁷.

También se realizó la edición de un DVD "Vivir con valores, educar para la vida", del cual se distribuyeron 134 mil 900 copias a docentes de educación básica y normal de 18 mil 474 a escuelas, que beneficiaron a 3 millones 280 mil 618 alumnos de los subsistemas educativos estatal y federalizado¹²⁸, con la finalidad de sensibilizar a los profesores sobre la importancia de rescatar y fortalecer los valores a través de la práctica docente.

¹²⁷ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Docentes, alumnos y escuelas participantes en las Jornadas Cívicas "Vivir con valores, educar para la vida". Anexo No. 123.

¹²⁸ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN Elaboración y distribución de DVD'S "Vivir con valores, educar para la vida" a escuelas, alumnos y docentes de los subsistemas educativos estatal y federalizado. Anexo No. 124.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010602 | FORTALECIMIENTO DE VALORES | | | | |
| | Implementar un programa de Promoción de Valores en Educación Básica | Programa | | | 0 |



0801010602 FORTALECIMIENTO DE VALORES SEIEM

Implementar un Programa de Promoción de Valores en Educación Básica. En concordancia con el Programa Nacional de Valores se logró establecer un programa de promoción de valores, logrando el 100 por ciento de la meta, en referencia a este proyecto en beneficio de todas las escuelas de Educación Básica (Anexo 51).

0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS SEIEM

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de un Proyecto de Apoyo Orientado al Desarrollo del Pensamiento Matemático. En el marco de acciones coordinadas con instituciones, dependencias y organismos nacionales, estatales y del Organismo, se logró beneficiar con este proyecto a 6 mil 665 escuelas de las 6 mil 597 programadas lo que representa un avance del 101 por ciento (Anexo 52).

Capacitar Docentes para Fortalecer la Enseñanzas de las Matemáticas en Educación Básica. De la meta programada de 2 mil 340 docentes se logró capacitar 4 mil 112, lo que permite superar la meta en un 75 por ciento (Anexo 53).

0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A dos años de creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, la suma de esfuerzos con autoridades educativas federales y estatales para la coordinación de procesos en materia de evaluación educativa, ha permitido valorar el nivel académico que presenta el Sistema Educativo Estatal y su ubicación en el contexto nacional e internacional.

En particular, se han aplicado distintas evaluaciones dirigidas a docentes y estudiantes de los diferentes niveles educativos y modalidades, con el propósito de valorar indicadores educativos en el caso de alumnos y, en relación con los docentes, obtener criterios de selección.

Con el objetivo de proporcionar información diagnóstica del grado (nivel) en que los alumnos han adquirido los temas y contenidos de los Planes de Estudio, se realizó, por tercera ocasión, la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Básica que promueve la Secretaría de Educación Pública (SEP). El universo a evaluar en el Estado de México fue de un millón 479 mil 233 alumnos de tercero a sexto grados de educación primaria y tercero de secundaria¹²⁹, de escuelas públicas y privadas. A fin de avanzar hacia una evaluación integral, además de Español y Matemáticas, a partir de 2008 se incorporó una tercera asignatura a evaluar, correspondiendo este año a Ciencias Naturales.

¹²⁹ GEM, SE, IEEEM. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Básica. 2008. Estadística de Escuelas, Grados y Alumnos, Estado de México. Universo Programado. Anexo 125.

Del mismo modo, con el objeto de determinar en qué medida los jóvenes son capaces de aplicar a situaciones del mundo real, conocimientos y habilidades básicas adquiridas a lo largo de la trayectoria escolar, que les permitan hacer un uso apropiado de la lengua –comprensión lectora– y las matemáticas -habilidad matemática-, por primera vez se aplicó ENLACE en Educación Media Superior a los alumnos que cursan el último grado del bachillerato o preparatoria; en la Entidad, el universo a evaluar fue de 114 mil 623 alumnos de los dos tipos de bachillerato¹³⁰.

El Programa Nacional de Carrera Magisterial tiene como objetivo principal, contribuir a elevar la calidad de la educación en el país, reconociendo y estimulando la labor de los mejores profesores. El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México coordina en la Entidad la evaluación de los factores de Preparación Profesional¹³¹ y Aprovechamiento Escolar. En su décima séptima etapa, el universo de docentes a evaluar fue de 71 mil 582 en el Factor Preparación Profesional; así mismo en el caso del factor Aprovechamiento Escolar participaron 27 mil 180 profesores y un millón 83 mil 843 alumnos de educación primaria, y 9 mil 49 docentes y 325 mil 764 estudiantes de educación secundaria¹³². Cabe mencionar que los resultados de ENLACE se utilizan también para evaluar el Factor Aprovechamiento Escolar de los alumnos y docentes de educación primaria que participan en dicho Programa.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), con el apoyo de las Áreas Estatales de Evaluación, desde el 2005 viene efectuando anualmente mediciones del nivel de dominio que presentan los alumnos de la educación básica sobre los contenidos curriculares, así como de los factores contextuales asociados al aprendizaje, con el propósito de evaluar la calidad de la educación y aportar información para la mejora pedagógica y la rendición de cuentas. En 2008 correspondió la aplicación de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) en el tercer grado de secundaria, en las asignaturas de Español, Matemáticas, Biología, Formación Cívica y Ética a una muestra de 3 mil 678 alumnos del estado¹³³. Además de las pruebas, se aplicaron cuestionarios de contexto para alumnos, directores y docentes de tercero de secundaria.

Con el propósito de recabar información sobre la disponibilidad de instalaciones y equipamiento de las instituciones educativas, que sirve de base para generar indicadores de equidad y suficiencia de los recursos físicos de las escuelas, el INEE llevó a cabo el estudio de Habitabilidad Educativa (HE) en secundaria, mediante la aplicación de cuestionarios de contexto a estudiantes y directores de una muestra estatal de 125 escuelas, que participaron en EXCALE.

Asimismo, a fin de contar con elementos para valorar la calidad educativa en el nivel de Preescolar y su capacidad de oferta en la entidad y a nivel nacional, se apoyó el desarrollo del estudio denominado Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP) consistente en la aplicación de cuestionarios y entrevistas a directoras, cuestionarios a educadoras y cédulas de información acerca de los alumnos, a una muestra estatal de 150 escuelas.

Para comprender mejor cómo afectan en la educación, aspectos relacionados con el desarrollo profesional que reciben los docentes y directivos, su gestión, liderazgo, condiciones de trabajo, entre otros, y que esta información sirva para que los países (y entidades federativas de México) participantes, identifiquen desafíos y conozcan otros enfoques y experiencias internacionales de política educativa, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) promovió el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS, por sus siglas en inglés). En coordinación con la SEP, se aplicaron cuestionarios a directores y docentes de 228 escuelas secundarias de la Entidad¹³⁴; sus resultados se darán a conocer en el primer trimestre de 2009.

Se apoyó el estudio Evaluación de Competencias, promovido por la SEP, cuyo objetivo es comparar los resultados que se obtuvieron del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) en 2006, así como monitorear el avance de los estudiantes de segundo y tercero de secundaria, y proveer de

¹³⁰ GEM, SE, IEEEM. Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, 2008. Estadística de Escuelas y Alumnos, Estado de México. Universo Programado. Anexo 126.

¹³¹ GEM, SE, IEEEM. Programa de Carrera Magisterial, Evaluación del Factor Preparación Profesional, Décimo Séptima Etapa, 2008. Estadística de Docentes, Estado de México. Universo Programado. Anexo 127.

¹³² GEM, SE, IEEEM. Programa de Carrera Magisterial, Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar. Décimo Séptima Etapa, 2008. Estadística de Escuelas, Docentes y Alumnos, Estado de México. Universo Programado. Anexo 128.

¹³³ GEM, SE, IEEEM. Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE), Tercero de Secundaria. Levantamiento de Datos 2008. Estadística de Escuelas, Directores, Alumnos y Docentes, Estado de México. Universo Programado. Anexo 129.

¹³⁴ GEM, SE, IEEEM. Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS), 2008. Estadística de Escuelas, Directores y Docentes, Estado de México. Universo Programado. Anexo 130.

información a los docentes para reforzar el aprendizaje de los alumnos. Este instrumento se aplicó a una muestra dirigida a mil 760 estudiantes de una muestra de 44 escuelas de la Entidad¹³⁵.

En colaboración con la SEP, se coordinó en la Entidad la aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Servicio Docente y para el Otorgamiento de Plazas a Docentes en Servicio, ciclo escolar 2008-2009, dirigido a 2 mil 932 participantes registrados del Subsistema Educativo Federalizado¹³⁶.

Para contribuir a una de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, relativa a mejorar la calidad de los procesos educativos y sus resultados mediante un diagnóstico integral de todos los actores que participan en el quehacer educativo, se incluyó dentro del Convenio de Sueldos y Prestaciones que celebra el Ejecutivo del Gobierno del Estado con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), en febrero de 2008, la asignación de 40 millones de pesos para estimular a los profesores de educación básica destacados en la Entidad, con base en el aprovechamiento de sus alumnos.

Resultado de esta iniciativa, la Secretaría de Educación, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, el Instituto de Evaluación Educativa y el SMSEM, convinieron y suscribieron el “Programa de Reconocimiento al Profesor Mexiquense”, cuyo propósito fue reconocer el desempeño de 20 mil profesores frente a grupo de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En una primera muestra se seleccionaron a 20 mil 702 profesores, de los niveles de primaria y secundaria, a partir del análisis de los promedios de aprovechamiento escolar de los alumnos¹³⁷, lo que derivó la aplicación de instrumentos (cuestionarios de opinión) a un universo de 94 mil 631 estudiantes de dichos niveles; en el caso de preescolar se consideró el universo total de 11 mil 166 profesores, por tanto, se aplicaron la misma cantidad de instrumentos correspondientes a una valoración descriptiva¹³⁸.

Resultado de la aplicación de instrumentos, se seleccionaron a 4 mil 738 profesores de preescolar, 11 mil 221 profesores de primaria y 4 mil 41 docentes de secundaria en sus tres modalidades, de las 12 regiones educativas que integran educación básica¹³⁹.

El 16 de diciembre de 2008, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos, en la que de manera simbólica se premiaron a 13 profesores de los 20 mil seleccionados.

Se integró una Memoria de los resultados de procesos de evaluación en la Entidad, que da cuenta de los estudios del ámbito estatal, nacional e internacional realizados en 2008, destacando sus objetivos, alcances, características técnicas y resultados alcanzados; se incluyen hallazgos, recomendaciones y propuestas tendientes a elevar la calidad de la educación.

Con el propósito de abrir un espacio para la presentación y análisis de los resultados de las evaluaciones educativas efectuadas en la entidad, se llevaron a cabo dos Reuniones de Evaluación, Trabajo y Organización para la Superación (RETOS) presididas por la Secretaría de Educación, en las que han participado funcionarios de las distintas unidades administrativas y organismos de la propia Secretaría. RETOS se ha erigido en un foro para la reflexión y el intercambio de ideas, al proporcionar a las autoridades educativas estatales información objetiva, útil y relevante, sustentada en evaluaciones educativas, que orienta la toma de decisiones para mejorar la calidad del Sistema Educativo Estatal.

Dada la importancia de los Sistemas de Indicadores Educativos para evaluar el desempeño del Sistema Educativo Estatal, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, propuso la integración de indicadores sobre el logro escolar de los alumnos en educación básica y media superior, que contribuyan, junto con otros, al conocimiento integral de los resultados alcanzados por los alumnos y con el fin de que las instancias responsables definan acciones de mejora para la calidad educativa.

¹³⁵ GEM, SE, IEEEM. Evaluación de Competencias. Estadística por Subsistema de Alumnos y Escuelas, Estado de México. Universo Programado. Anexo 131.

¹³⁶ GEM, SE, IEEEM. Examen Nacional de Ingreso al Servicio Docente y para el Otorgamiento de Plazas a Docentes en Servicio, ciclo escolar 2008-2009. Estadística de Aspirantes por Centros de Aplicación, Estado de México. Universo Programado. Anexo 132.

¹³⁷ GEM, SE, IEEEM. Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México; Selección de Docentes por Promedio de Calificaciones, Nivel Educativo, Grado y Región, ciclo escolar 2007-2008. Anexo 133.

¹³⁸ GEM, SE, IEEEM. Aplicación de los Instrumentos de Investigación por Nivel Educativo. Anexo 134.

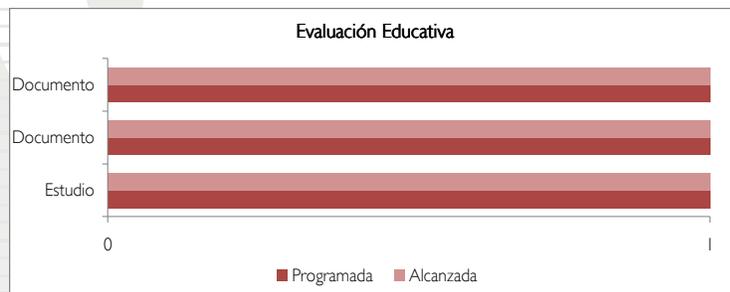
¹³⁹ GEM, SE, IEEEM. Selección de Docentes por Puntajes Obtenidos, Nivel Educativo y Región. Anexo 135.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Como parte de la rendición de cuentas, se ha informado y difundido a las autoridades, comunidad educativa y sociedad en general, los propósitos y resultados de las evaluaciones educativas, a través de distintos medios de comunicación, entre los que destacan: boletines y conferencias de prensa, entrevistas en radio y televisión, la edición trimestral de la Revista Parámetro Educativo y la página web del propio Instituto.

Con el afán de formar, especializar y actualizar al personal del Instituto en materia de evaluación educativa, se participó en 37 foros de capacitación (congresos, seminarios, conferencias, mesas públicas de análisis, entre otros) organizadas por autoridades educativas federales, universidades e instituciones de educación oficiales y organizaciones no gubernamentales. Por su parte, el Instituto ha proporcionado capacitación a docentes, asesores técnico-pedagógicos, asesores académicos de Educación Básica y Media Superior, para la construcción de reactivos tipo ENLACE, a fin de desarrollar los conocimientos y capacidades de los participantes para avanzar hacia la configuración de pruebas objetivas y estandarizadas, con mayor nivel de calidad que permitan explorar conocimientos, habilidades y competencias básicas de los estudiantes.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010604 | EVALUACIÓN EDUCATIVA | | | | |
| | Procesos de evaluación asociados al logro educativo (ENLACE Básica y Media Superior, EXCALE 09, Tercero de Secundaria) y a factores que impactan el aprendizaje escolar (TALIS, Habilidad Educativa en Secundaria y condiciones de la oferta educativa en Preescolar). | Proceso | 6 | 9 | 3 |
| | Procesos de evaluación asociados al desempeño docente (Factores Aprovechamiento Escolar y Preparación Profesional del Programa de Carrera Magisterial y Competencias Pedagógicas). | Proceso | 3 | 3 | 0 |
| | Programa de difusión y rendición de cuentas. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Estudios e investigaciones para la evaluación e innovación educativa. | Estudio | 1 | 1 | 0 |
| | Memoria de resultados de proceso de evaluación. | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Integración del Sistema Estatal de Indicadores (Primera Etapa: Diseño Conceptual). | Documento | 1 | 1 | 0 |



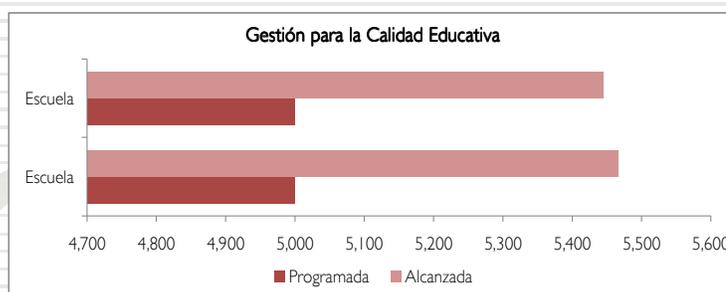
0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa Escuelas de Calidad fue creado en el año 2001 por el Gobierno Federal y normado a través de las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión, con el propósito de "contribuir al desarrollo de un modelo de gestión escolar con enfoque estratégico para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y la práctica docente, a fin de transformar la organización y funcionamiento de las escuelas de educación básica, institucionalizando la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación mediante la reflexión".

Los beneficios que obtienen las escuelas incorporadas consiste en un recurso económico para la adquisición de material didáctico, construcción y/o rehabilitación de espacios educativos, dotación de mobiliario y equipamiento para escuelas de preescolar, primaria y telesecundaria rurales; capacitación y asesoría a los Consejos Técnicos Escolares, apoyo y capacitación a las Asociaciones de Padres de Familia, incentivos al desempeño de maestros de educación primaria y apoyo a la supervisión escolar. En este período se benefició a 5 mil 466 escuelas¹⁴⁰ de ambos subsistemas.

¹⁴⁰ GEM, SE, SEBYN. UAEByN. Operación del Programa Escuelas de Calidad. Anexo No. 136.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010605 | GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA | | | | |
| | Administrar el Programa de Escuelas de Calidad | Escuela | 5,000 | 5,466 | 466 |
| | Beneficiar escuelas de educación básica a través del programa escuelas de calidad. | Escuela | 5,000 | 5,445 | 445 |



0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SEIEM

Incrementar la Inscripción de Escuelas Secundarias (General, Técnica y Telesecundaria) al Programa Escuelas de Calidad, para Mejorar la Gestión y Organización Escolar. En referencia a este rubro tan importante, se comprometió alcanzar una meta de 453 escuelas, logrando inscribir a 524, equivalente a 15 por ciento más de lo programado, este proyecto tiene por objeto capacitar a supervisores y asesores técnico pedagógicos, sobre el aspecto académico, reglas de operación e instrumentación para el manejo administrativo del programa escuelas de calidad (Anexo 54).

Beneficiar a las Escuelas de Educación Elemental con la Operación de Proyectos de Apoyo Orientados a la Mejora de la Calidad Educativa. En el período establecido se beneficiaron a 6 mil 665 planteles, cubriendo 68 escuelas más de la meta programada que equivalen al 101 por ciento, este proyecto fue establecido para fortalecer el currículo de la educación elemental, con el fin de propiciar el incremento de competencias intelectuales y la formación de valores que permitan un desarrollo armónico en los alumnos, así como coadyuvante para la profesionalización de los docentes (Anexo 55).

Articular los Proyectos de Apoyo Educativo con la Curricula Vigente en Educación Secundaria para Fortalecer la Formación Integral del Alumno. En este proyecto se estableció llevar a cabo 30 acciones, logrando el cumplimiento de 10 acciones más, que equivale a un 33 por ciento más; el propósito de los proyectos de apoyo educativo es beneficiar a la totalidad de las escuelas secundarias de las 3 modalidades educativas, cuyas acciones pretenden lograr la articulación con los contenidos de los planes y programas de estudio (Anexo 56).

Promover los Programas de Extensión y Vinculación Educativa de Educación Elemental para la Calidad Educativa. Con una meta programada de 231 acciones de promoción, en el período establecido se llevaron a cabo 240, con lo que se cubrieron 9 acciones más de lo comprometido que equivalen al 4 por ciento; el objetivo fue realizar proyectos escolares que atendieron necesidades de la comunidad escolar (Anexo 57).

Transformar la Función de Supervisión y Asesoría en Educación Elemental, hacia la Mejora de la Calidad de Nuestros Servicios Educativos. En este rubro se comprometió en el período comprendido atender 6 mil 597 planteles educativos, logrando atender en el período 6 mil 117, teniendo un cumplimiento del 92 por ciento, 480 planteles menos en relación a la meta establecida, este proyecto tiene como fin atender las necesidades de capacitación y actualización, así como llevar a cabo el acompañamiento a los docentes en su práctica educativa (Anexo 58).

0801010701 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS ESCOLARES. CIEEM

En este proyecto, se desarrolla el proceso donde se identifican los datos básicos de localización, meta a ejecutar, recursos autorizados tanto de obra civil como de mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, en el ámbito rural y urbano instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculando el desarrollo y el aparato productivo de la entidad disminuyendo el rezago en espacios educativos.

Elaboración de Propuesta de Construcción de Espacios Escolares por Escuela. En la cual se previó la programación de mil 989 espacios educativos, de los cuales se cubrieron mil 133 que representa el 57 por ciento, la meta no fue cumplida debido a la poca aportación de recursos de diferentes programas, siendo el universo de alumnos beneficiados de 86 mil 400.

Del Programa Convenios de Colaboración para la Ejecución de Obras por Encargo 2008, se logran 23 espacios conformados por un laboratorio y 22 anexos. Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples 2008 y años anteriores, se lograron 697 espacios conformados por 501 aulas, 4 laboratorios, 14 talleres y 178 anexos.

Se programaron para su construcción, dentro del Programa Gasto de Inversión Sectorial, 407 espacios, con 175 aulas, 25 laboratorios, 26 talleres y 181 anexos. De otros Programas se atendieron 6 espacios conformados por 2 aulas, y 4 anexos. (Anexo 1). Para el logro de la meta anterior se realizaron las siguientes actividades:

Actualización de Inventario de Bienes Inmuebles. Esta función se realiza con el objeto de identificar datos básicos de los planteles como son el número de alumnos, personal docente, tecnologías autorizadas, estado físico de los terrenos y edificios. Se determinaron necesidades de mantenimiento, reestructuración y construcción, constituyendo el rezago de espacios escolares y la factibilidad de atención dentro de los programas de mantenimiento y construcción para la infraestructura educativa, autorizados por los Ejecutivos Federal y Estatal. Como resultado del alto crecimiento de la población estudiantil en el Estado, y con apego a los modelos arquitectónicos vigentes de los diferentes niveles básicos educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria por Televisión, Secundaria Técnica, en el subsistema Medio Superior y Superior se atiende otros niveles como Preparatorias, CBT, COBACH, Normales, EMSAD, TES y CECYTEM. Llegando a detectar al final del ejercicio 2008, la necesidad de construcción de 5 mil 844 espacios escolares tanto del Subsistema Estatal como del Federalizado, los cuales 3 mil 641 son aulas, 249 laboratorios, 534 talleres y mil 420 anexos (Anexo 2).

Elaboración de Proyectos Arquitectónicos por Plantele Educativo. La elaboración de proyectos ejecutivos dentro del proceso de planeación, es de suma importancia, ya que se requiere para identificar, primeramente la factibilidad de construcción, rehabilitación y reestructuración de inmuebles, tomando como base la disponibilidad de terrenos, la existencia de servicios básicos (luz, agua, drenaje, etc.) así como el tipo de terreno, clima, orientación, medidas y colindancias. La meta programada en promedio para este ejercicio fue la realización de mil 606 Proyectos Arquitectónicos de los cuales 410 aproximadamente se atendieron en los diferentes Programas establecidos en este Comité y los mil 196 restantes se realizaron a petición de los HH. ayuntamientos, Dirección de Planteles, Asociaciones de Padres de Familia, etc.; cabe mencionar que entre ellos se encuentran proyectos de actualización conforme a las necesidades de los planteles. Por otro lado, cabe destacar que los HH. ayuntamientos también programaron y construyeron espacios escolares, de estos se tiene conocimiento de lo siguiente,

Coordinación y Validación de Expedientes Técnicos de Obras del Sector. Como dependencia normativa, el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, determinó 48 mil 750 alumnos a beneficiar por el ejercicio 2008, en cuanto a la Infraestructura Educativa del Programa Ramo 33 y Recursos Municipales. Se revisaron y validaron expedientes técnicos a 84 Municipios de los siguientes programas:

Del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33), se les otorgó el visto bueno a 8 municipios para realizar 33 obras, validando la programación para la construcción de 22 aulas y 22 anexos, realizando con ello 44 espacios educativos. Con recursos propios de los HH. ayuntamientos se otorgó el visto bueno a 76 municipios para ejecutar 222 obras, validando su programación de 580 espacios educativos para la construcción de 339 aulas, 10 laboratorios, 34 talleres y 197 anexos (Anexo 3).

0801010701 PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS SEIEM

Gestión de Recursos Externos para Fortalecer la Infraestructura Educativa. Al cierre del periodo 2008, con la participación de 23 municipios que informaron de las aportaciones a los planteles de los diferentes niveles de educación básica, se alcanzó una inversión en el periodo de 33 millones 768 mil 182 pesos de los 27 millones 158 mil 860 pesos que se programaron. Rebasando ampliamente la meta anual en un 124 por ciento (Anexo 59).

0801010702 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CIEEM

La atención para abatir el rezago histórico en la dotación de espacios educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisfagan en tiempo y forma las necesidades de los habitantes del Estado de México en edad escolar, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

Construcción de Nuevos Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado en los Diferentes Niveles Existentes. La construcción de los espacios educativos, requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen necesidades tales como la orientación, servicios municipales, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos etc. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrándose el ciclo en la ejecución de la obra y finalmente con la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de mil 994 espacios, distribuidos en mil 83 aulas, 42 laboratorios, 48 talleres y 821 anexos, que representan el 100 por ciento de las metas programadas, las cuales fueron de mil 989 espacios, beneficiándose con ello 108 mil 150 habitantes. La variación de más, es derivada a que al 31 de diciembre del 2008, un número importante de espacios reportaban un avance considerable (Anexo 4).

0801010703 MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES EDUCATIVAS SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura. En el periodo 2008 se atendieron un total de mil 764 escuelas de mil 800 programadas, alcanzando un 98 por ciento de la meta. Con una población total de 461 mil 602 alumnos beneficiados de los diferentes niveles educativos, con una inversión de 27 millones 405 mil 742 pesos, esto de 91 mil 242 productos entregados (Anexo 60).

0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SEIEM

Contar con un Programa Multianual para la Dotación de Mobiliario y Equipo en los Espacios Educativos. En el marco de las acciones que lleva a cabo este Organismo, para abatir el rezago que existe en materia de equipamiento escolar, durante el año 2008, se implementó un programa multianual, misma cantidad que se había programado, logrando el 100 por ciento de la meta anual (Anexo 61).

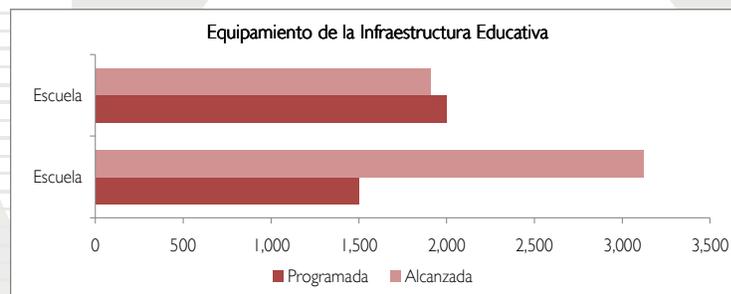
0801010704 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para poder dotar de mobiliario básico y equipo a las Instituciones Educativas del Estado de México se implementó un programa que abarcó el ciclo escolar 2007-2008 y parte del 2008-2009.

Se pudo dotar a 3 mil 120 escuelas con mobiliario básico derivado de las compras realizadas en el año 2007 a costos muy bajos. Con el propósito de disminuir el rezago de mobiliario básico al interior de las aulas se entregó la cantidad de 96 mil 628 bienes, tales como sillas y mesas infantiles, silla y mesa para maestro, sillas apilables con mesas trapezoidal, pintarrones y sillas universitarias.

Es de suma importancia que a las instituciones educativas se les dote de equipo de cómputo para contar con tecnología que hoy día requieren los estudiantes del Estado de México, es por eso que bajo este rubro se dotó a mil 907 escuelas con este valioso apoyo.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010704 | EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA | | | | |
| | Contar con un programa multianual para la dotación de mobiliario y equipo en los espacios educativos | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Dotar de mobiliario y equipo a las escuelas de los subsistemas estatal y federalizado. | Escuela | 1,500 | 3,120 | 1,620 |
| | Disminuir el rezago del mobiliario y equipo en espacios educativos en todos los niveles | Mobiliario | 28,000 | 96,628 | 68,628 |
| | Dotar de equipo de cómputo a planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura | Escuela | 2,000 | 1,907 | -93 |



0801010801 CONSERVATORIO DE MÚSICA IMC

El Estado de México, cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos. La creación del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), constituye el primer contacto de niños y jóvenes con la formación musical, siendo un elemento fundamental en la consolidación de la estructura educativa, encargada de preservar, desarrollar y difundir el arte musical, ocupando en la misma la parte más elevada.

El Conservatorio, además de formar a sus alumnos en el ámbito musical, imparte diversas modalidades de educación Media Superior y Superior con estudios avalados y registrados ante la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y ante la Secretaría de Educación Pública, de las siguientes especialidades el violín, viola, violoncelo, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, corno francés, trompeta, trombón, percusiones, piano, guitarra, canto, jazz instrumento (piano, saxofón y bajo eléctrico), laudería, composición musical, educación musical, además de contar con un bachillerato único en su género.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Licenciatura. En el nivel superior el Conservatorio de Música del Estado de México está formado por tres licenciaturas; a saber: Licenciatura en Educación Musical, Licenciatura en Composición y Licenciatura en Instrumentista Musical. El COMEM, cumpliendo con su objetivo de ampliar sus programas educativos creó la Licenciatura en Educación Musical, que a diferencia de las otras dos licenciaturas no requiere de conocimientos musicales previos, como perfil de ingreso.

Por lo anterior, se programó la inscripción de una matrícula de 90 alumnos lográndose inscribir 145, registrándose un crecimiento del 61 por ciento de lo programado; esto se debió a las inscripciones al primer semestre del ciclo escolar 2008-2009 (Anexo 1).

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical). El nivel Medio Superior del COMEM, está conformado por Carreras Técnicas y el Bachillerato Musical. Las carreras técnicas que se ofrecen son: Técnico instrumentista, Técnico Especialista Ejecutante, Técnico Instrumentista en Jazz y Técnico en Laudería. La matrícula atendida de 221 alumnos, en 5 carreras representó un incremento del 30 por ciento con respecto a la meta programada que fue de 170 alumnos, esto se debió a la mayor captación en la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz (Anexo 1).

Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedéutico). Este programa está diseñado para ofrecer los conocimientos musicales básicos a niños y jóvenes, siendo el antecedente para el ingreso al nivel medio superior del COMEM. El nivel Inicial está conformado por el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y el curso propedéutico. En este apartado, se programaron inscribir a 300 alumnos y se inscribieron 397, la meta presentó una variación del 32 por ciento más de los programado, por la demanda de aspirantes que tiene año con año el COMEM (Anexo 1).

Realización de Clases Magistrales. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado.

Se programó la impartición de 2 clases magistrales lográndose alcanzar 3, lo que representó un incremento del 50 por ciento respecto a la meta programada, esto como resultado de la atención académica a la comunidad del conservatorio, dado que se presentó al alumno de nuestra institución en el Auditorio "Silvestre Revueltas" y en el Bachillerato Musical (Anexo 2).

Realización de Conciertos. El conservatorio en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento; en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

Se programó llevar a cabo 125 conciertos y se realizaron 142. La meta presenta una variación positiva del 14 por ciento respecto a lo programado, debido a la presentación de conciertos extraordinarios dentro del municipio de Toluca y algunos otros como Almoloya de Juárez, Xonacatlán, Zinacantepec, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Temoaya; así como en Taxco Guerrero (Anexo 3).

Establecer Convenios de Intercambio Académico. El objetivo del Conservatorio de Música, es organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este año se programó un convenio de intercambio académico, logrando establecer dos, lo que representó un incremento del 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 4)

0801010802 ESCUELAS DE BELLAS ARTES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para favorecer una formación integral de los individuos, las escuelas de bellas artes, (ubicadas en puntos estratégicos del territorio estatal), tienen como propósito fundamental difundir y recrear la cultura, entre la población mexiquense, a través de talleres, carreras técnicas y de licenciatura en diferentes disciplinas del arte (danza, música, teatro y artes plásticas), cuyos profesionales al egresar fortalecen y promueven la identidad estatal y nacional.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Durante este año, se atendió a 6 mil 65 alumnos, (desde 6 años hasta la edad adulta) con 540 docentes, en 31 Escuelas¹⁴¹; asimismo, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios se llevó a cabo la primera reunión de Consejo Técnico Escolar con la participación de ponentes expertos en temas de arte y planeación; se realizaron reuniones técnico-administrativas con el propósito de analizar las funciones de figuras estratégicas tales como la de Director Escolar, se reforzaron aspectos que se integraron al Programa Anual de Trabajo, de igual manera se difundieron programas de apoyo a alumnos, como el de “Oportunidades”.

En el marco de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, se diseñaron proyectos como: Encuentro Coral de Escuelas de Bellas Artes, Festival de Danza de la Independencia a la Revolución Mexicana y el Festival de Danza Autóctona.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010802 | ESCUELAS DE BELLAS ARTES | | | | |
| | Incrementar la matrícula en carreras técnicas y de licenciatura en las Escuelas de Bellas Artes. | Alumno | 6,544 | 6,065 | -479 |
| | Elevar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen en las Escuelas de Bellas Artes, a partir del desarrollo de programas de capacitación docente y directiva que promueva la investigación | Docente | 569 | 569 | 0 |
| | Difundir los servicios de las escuelas de Bellas Artes con impacto a la comunidad | Evento | 41 | 41 | 0 |



0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS IMC

Becas. Por acuerdo del Gobierno del Estado de México, éste proyecto fue transferido de la Secretaría de Educación, al Instituto Mexiquense de Cultura y este a su vez a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, programándose el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta y Coro Juvenil del Estado de México; cubriéndose un promedio mensual durante el año de 177 becas, cumpliéndose la meta en un 98 por ciento de lo programado (Anexo 5).

Conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil del Estado de México. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación, programa la realización de 40 conciertos, realizando 41 en lugares tales como: Sala Felipe Villanueva de Toluca y distintos municipios del Estado de México, Jaconá y Morelia, con una asistencia total de 41 mil 250 personas, incrementándose la meta en un 3 por ciento de lo programado (Anexo 6).

Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo en el ámbito nacional; programó la realización de 30 conciertos, realizando 28 presentaciones incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Juvenil, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, distintos municipios del Estado de México, Estado de Guanajuato y México Distrito Federal con una asistencia total de 9 mil 650 personas, cubriéndose la meta en un 93 por ciento de lo programado (Anexo 7).

¹⁴¹ GEM, SE, SEBYN. DGEB. Escuelas de Bellas Artes. Anexo No. 137.

**0801010901 ESTÍMULOS ECONÓMICOS
SEIEM**

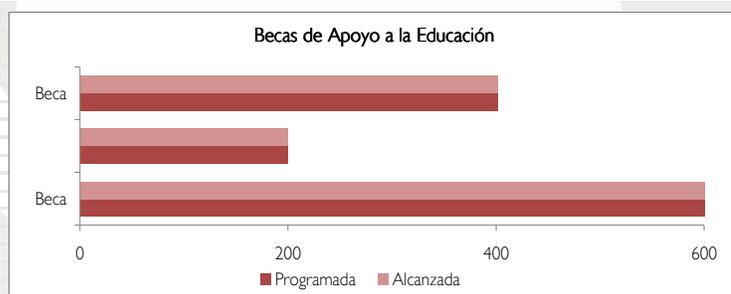
Estimular a Docentes que Ofrecen el Servicio de Preescolar en Localidades. La meta comprometida para el periodo 2008 fue de 323 docentes beneficiados, de los cuales sólo se logró beneficiar a 21 docentes, lo que representa el 6.5 por ciento de la meta programada (Anexo 62).

**0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 contempla como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, impulsar programas de becas, con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudian, esto con el fin de contribuir a su permanencia y éxito académico.

En este marco la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México organiza, dirige, coordina y evalúa la operación de los diversos programas de becas, a través de los cuales durante el año que se informa se han beneficiado en su conjunto a 81 mil 157 alumnos de los cuales corresponden a educación básica 54 mil 95, a media superior 3 mil 491 y a superior 23 mil 571¹⁴².

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801010902 | BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN | | | | |
| | Operación del proyecto de becas | Solicitante | 86,088 | 81,157 | -4,931 |
| | Becas para escuelas públicas | Beca | 17,500 | 17,500 | 0 |
| | Becas para educación especial | Beca | 600 | 600 | 0 |
| | Becas para talentos artísticos | Beca | 200 | 200 | 0 |
| | Becas para talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento | Beca | 200 | 153 | -47 |
| | Becas para internados | Beca | 401 | 401 | 0 |
| | Becas para hijos de trabajadores sindicalizados | Beca | 5,000 | 5,787 | 787 |
| | Becas de exención en escuelas particulares | Beca | 35,000 | 29,621 | -5,379 |
| | Becas PRONABES, Estado de México | Beca | 22,500 | 22,208 | -292 |
| | Becas economicas | Beca | 4,687 | 4,687 | 0 |



**0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SEIEM**

Incrementar Recursos para el Otorgamiento de Becas para Hijos de los Trabajadores del Organismo y para Alumnos en Escuelas de Control Oficial. La entrega de 7 mil 540 becas permitió rebasar en un 7 por ciento la meta, respecto a las 7 mil becas programadas. Esta etapa del programa de becas logró un significativo impacto económico en apoyo a la economía familiar, acción con la cual se coadyuva a disminuir la deserción escolar y motivar la excelencia académica (Anexo 63).

¹⁴² GEM,SE,SPYA,DGAYF, Departamento de Becas. Anexo 138.

**0801010903 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SEIEM**

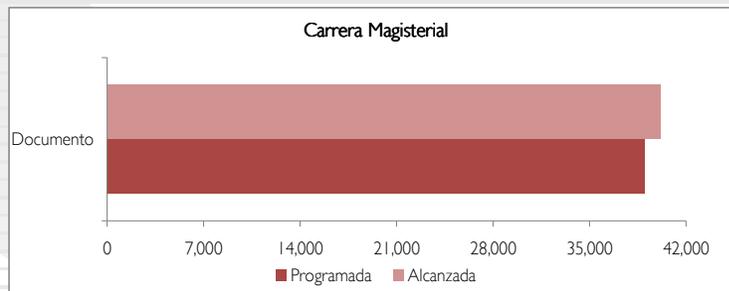
Brindar Atención Médica a Todo Alumno de Educación Primaria Pública que Sufra Algún Accidente Dentro de la Institución Educativa o Durante el Trayecto de su Casa a la Escuela o Viceversa o en Actividades Extracurriculares promovidas por el Centro Escolar. El programa del seguro escolar contribuyó de manera significativa a brindar apoyo médico y seguridad a los padres de familia de bajos recursos, en momentos en que sus hijos sufrieran accidentes en el traslado de su casa a la escuela, en el transcurso de las actividades educativas, en actividades extracurriculares y del traslado de los centros educativos a su domicilio, de esta manera, se brindó la debida atención en accidentes ocurridos en actividades deportivas, recreos y traslados de los alumnos. De esta forma se logró el 100 por ciento de la meta, al quedar asegurados los 684 mil 278 alumnos programados (Anexo 2).

**0801011001 CARRERA MAGISTERIAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Con el propósito de favorecer la actualización del magisterio y fomentar el arraigo de los profesores en servicio de educación básica del subsistema educativo estatal, se operó el Programa de Carrera Magisterial en su Décimo Séptima Etapa; para ello, se inscribieron al proceso de evaluación 41 mil 481 docentes, mismos que fueron evaluados en su totalidad en el factor Preparación Profesional; de éstos, 39 mil 299 fueron evaluados en el factor Desempeño Profesional; 36 mil 113 en el factor de Aprovechamiento Escolar y 302 en el de Apoyo Educativo; asimismo, se asignó puntaje a 14 mil 739 docentes que asistieron a los Cursos Estatales de Actualización y Superación Profesional.¹⁴³

A la Decimo Sexta Etapa del Programa se incorporaron 744 docentes y se promovieron a 725, en total fueron mil 469 docentes beneficiados¹⁴⁴; que sumados a las etapas anteriores, con este programa se han beneficiado a 30 mil 979 docentes de educación básica, de los cuales han sido sujetos de promoción a los niveles "B", "C;" y "D", 15 mil 128 docentes¹⁴⁵.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801011001 | CARRERA MAGISTERIAL | | | | |
| | Revisar y analizar los resultados de Carrera Magisterial | Documento | 39,000 | 40,139 | 1,139 |
| | Incorporar y promover docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Magisterial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. | Docente | 400 | 1,469 | 1,069 |
| | Operar el Programa de Carrera Magisterial | Programa | 1 | 1 | 0 |



**0801011001 CARRERA MAGISTERIAL
SEIEM**

Fortalecer la Operación Programático-Presupuestal del Programa de Carrera Magisterial. En el año 2008, se programó un costo por docente de 78 pesos. Los recursos ejercidos fueron 3 millones 171 mil 311.95 pesos, que dividido entre 35 mil 994 folios de docentes inscritos en la Decimoséptima Etapa del Programa de Carrera Magisterial, se obtiene como resultado que el costo por docente es de 88 pesos, logrando 12 por ciento más de la meta programada (Anexo 64).

¹⁴³ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Operación del Programa de Carrera Magisterial. Anexo No. 139.

¹⁴⁴ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Docentes Incorporados y Promovidos en la Decimosexta Etapa del Programa. Anexo No. 140.

¹⁴⁵ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Docentes Beneficiados con el Programa. Anexo No. 141.

Incrementar el Nivel de Aprovechamiento escolar de los Alumnos de Educación Básica Atendidos por Docentes que Participan en Carrera Magisterial. El promedio de aprovechamiento escolar de los alumnos atendidos por los docentes beneficiados con el Programa de Carrera Magisterial, durante el ciclo escolar 2007-2008 fue de 8; se programó un promedio de 7.9 la meta se logró en un décimo más de lo programado (Anexo 65).

Operar el Programa de Carrera Magisterial. El Programa de Carrera Magisterial se operó en 123 municipios del Estado de México, la inscripción es voluntaria por parte de los docentes. De una programación establecida se logró cumplir en el año 2008 la meta en un 100 por ciento (Anexo 66).

0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con la finalidad de fortalecer la formación continua de los docentes de educación básica y normal del Subsistema Educativo Estatal, durante este ejercicio fiscal se emprendieron acciones tendientes a la mejora de los procesos de los servicios educativos, a través de la capacitación y actualización; de manera que en el Programa Estatal de Lectura “Leer para crecer”, participaron 13 mil 251 docentes; en el Programa Estatal de Matemáticas 7 mil 17 y en el Programa de Enciclomedia 7 mil 439; en total fueron 27 mil 707 docentes beneficiados¹⁴⁶ con las acciones de formación continua.

Con respecto a los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio, se llevó a cabo una jornada extraordinaria para dar cumplimiento al proceso 2007-2008, para ello se inscribieron 47 mil 285 docentes, de los cuales 31 mil 905 presentaron examen y lo acreditaron 17 mil 544¹⁴⁷. Sin embargo, debido a los ajustes de la política de actualización docente, emanada de la Dirección General de Formación Continua de la SEP, avalada a través del Acuerdo Nacional de la Alianza por la Calidad de la Educación, la aplicación de los exámenes programados para 2008 no se realizó.

Un espacio de trascendencia para los docentes del Subsistema Educativo Estatal es el Centro de Maestros; en el que tiene lugar el intercambio y la socialización de experiencias; en los 25 Centros de Maestros se impartieron cursos y se proporcionaron apoyos de carácter metodológico, se constituyeron los Consejos Directivos, quienes emprendieron acciones para impulsar la formación de los asesores metodológicos en actividades de formación continua¹⁴⁸.

Con el propósito de apoyar a los docentes de educación básica y normal para contribuir al mejoramiento de los procesos de enseñanza, se desarrolló el programa de periodo sabático, el cual permitió la realización de estudios de postgrado, trabajos de investigación y sistematización de información dando lugar a obras pedagógicas; durante 2008, este programa benefició a 300 profesores¹⁴⁹ del Subsistema Educativo Estatal.

En lo que se refiere a los procesos de actualización 69 mil 703 docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal participaron en los Cursos y Talleres Estatales de Actualización que se realizaron durante este año¹⁵⁰. En cuanto a los Talleres Generales de Actualización (ahora llamados Curso Básico), asistieron 83 mil 481 docentes del subsistema estatal y 63 mil 199 del federalizado, sumando un total de 146 mil 680 docentes beneficiados¹⁵¹.

Otra actividad de actualización que desarrolló el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, fue el Programa Estatal de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres” (PREVIOLEM); además se asesoró y dio seguimiento al desarrollo de la asignatura opcional “Formación Ciudadana Hacia una Cultura de la Legalidad” y se brindaron diplomados para el fortalecimiento de la enseñanza del español y las matemáticas; así como un curso en línea de Habilidades Informáticas denominado “Manejo de medios electrónicos para la enseñanza y el aprendizaje”.

¹⁴⁶ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Formación Continua. Anexo No. 142.

¹⁴⁷ GEM, SE, SEBYN. UAEBYN. Jornada Extraordinaria de Exámenes Nacionales. Anexo No. 143.

¹⁴⁸ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Consejos Directivos de Centros de Maestros. Anexo No. 144.

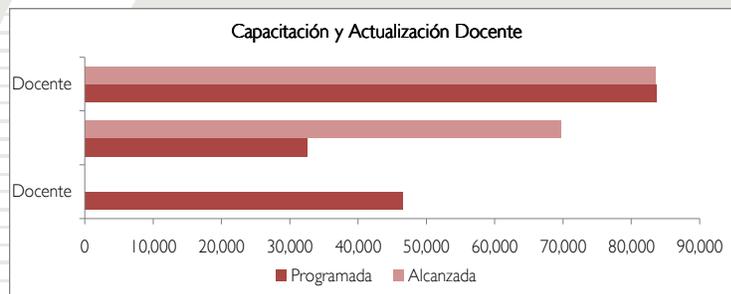
¹⁴⁹ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Docentes en Periodo Sabático. Anexo No. 145.

¹⁵⁰ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Participación de Docentes en Cursos y Talleres Estatales de Actualización. Anexo No. 146.

¹⁵¹ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Participación de Docentes en Talleres Generales de Actualización. Anexo No. 147.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801011002 | CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE | | | | |
| | Coordinar y desarrollar los Talleres Generales de Actualización. | Docente | 150,000 | 146,680 | -3,320 |
| | Coordinar y mejorar la aplicación de los Exámenes Nacionales para maestros de educación básica en servicio. | Docente | 46,500 | 0 | -46,500 |
| | Coordinar los Cursos Estatales de Actualización. | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Coordinar el desarrollo del programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio. | Programa | 2 | 2 | 0 |
| | Fortalecer la formación continua de docentes que participan en Programas para mejorar el servicio educativo a través de Enciclomedia, Programa Estatal de Lectura, de Matemáticas. | Docente | 13,100 | 27,707 | 14,607 |
| | Fortalecer el programa de consejos directivos de centros de maestros. | Consejo | 25 | 25 | 0 |
| | Fortalecer el programa de periodo sabático | Docente | 300 | 300 | 0 |
| | Coordinar el desarrollo del programa estatal de capacitación y actualización docente. | Docente | 32,500 | 69,703 | 37,203 |
| | Desarrollar los talleres generales de actualización | Docente | 83,733 | 83,481 | -252 |



0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SEIEM

Orientar los Programas de Formación y Desarrollo Profesional con Criterios de Pertinencia Educativa. Se promovió la investigación en los profesores que fueron beneficiados con 551 programas para este periodo 2008, lo que significó un 59 por ciento de 933 comprometidos (Anexo 67).

0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de alentar la actualización y capacitación de los profesores que no tienen acceso a Carrera Magisterial e incentivar el desempeño profesional de los docentes de educación normal, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha impulsado estrategias para extender los beneficios de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa.

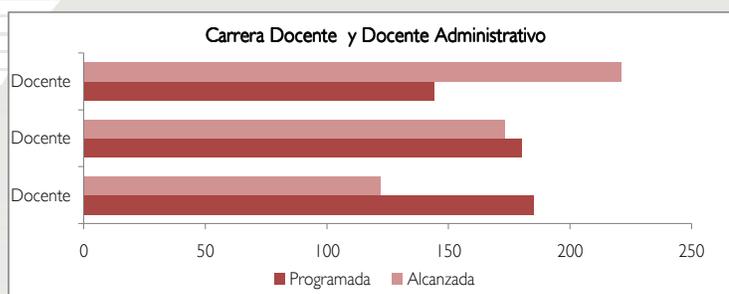
En 2008 se incorporaron a Carrera Docente 45 profesores y se promovieron 122, los cuales hacen un total de 167¹⁵². Cabe señalar, que tanto las incorporaciones como las promociones dependen del presupuesto asignado, del número de profesores inscritos al proceso de evaluación y del número de maestros que logren la acreditación.

Para hacer extensivos los beneficios de los programas de estímulos asociados al desempeño docente, se llevó a cabo la Séptima Etapa de Incorporación al Programa de Carrera Docente Administrativa al nivel "A", resultando beneficiados 173 docentes, al nivel "B" con 127 y al nivel "C" 94, logrando en total 394 docentes beneficiados¹⁵³. Este programa está orientado al personal que no es sujeto de los beneficios de otros programas o que realiza trabajo de carácter técnico-administrativo.

¹⁵² GEM, SE, SEBYN. UPEyCE. Docentes Incorporados y Promovidos en Carrera Docente. Anexo No. 148.

¹⁵³ GEM, SE, SEBYN. UPEyCE. Docentes Incorporados y Promovidos en Carrera Docente Administrativa. Anexo No. 149.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0801011003 | CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO | | | | |
| | Administrar el programa de carrera docente | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Administrar el programa de carrera docente administrativa | Programa | 1 | 1 | 0 |
| | Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. | Docente | 40 | 45 | 5 |
| | Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. | Docente | 185 | 122 | -63 |
| | Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente Administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. | Docente | 180 | 173 | -7 |
| | Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de Carrera Docente Administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. | Docente | 144 | 221 | 77 |



0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

Televisión Mexiquense tiene como objetivo, llevar al tele auditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de cada localidad que integra el Estado, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión Mexiquense llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras.

Frecuencias de Televisión:

| | |
|-----------------|------------------------|
| XHGEM, Canal 12 | Valle de Toluca |
| XHTEJ, Canal 12 | Tejupilco |
| XHPTP, Canal 34 | Cerro Pico Tres Padres |

Dentro de este proyecto, se contemplan las siguientes acciones:

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año, se programaron 787 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 785, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes (Anexo I).

Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron reportajes y programas sobre los municipios a través de "Aroma Mexiquense", "Diálogo Legislativo", "Las andadas con el Mochis", "Te levanta", "El personaje del Barrio", "Futbol de Casa", "OSEM" "Conexión UTNeza" y "Karakola", el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos o pasajes de su historia, lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada

con las raíces y comunidades indígenas. Se programaron un total de 918 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, y con los esfuerzos realizados se transmitieron mil 27 horas, lo que representó el 112 por ciento de la meta programada de la producción de horas de programas que difunden la Identidad Estatal.

Horas de Transmisión de Programas Institucionales. Conscientes de la necesidad de reforzar la identidad estatal se dio énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, y así estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a la identidad estatal por medio de los distintos programas de producción propia de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "Ecoambientales", "El Valor de tus Derechos Humanos", "Valor es Familia DIF", "Acércate", "Aula Mayor" "Leer para Crecer", "Enjambre Universitario" y "Misión Lectura". Se programaron un total de 340 hrs. de programas institucionales y se realizaron 393, incrementándose la meta en un 16 por ciento de lo programado (Anexo 2).

Horas Transmitidas de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, con la finalidad de buscar una producción acorde a las necesidades y exigencias del público televidente. Es así que el horario del noticiero 34 Noticias, en su horario matutino se transmitió de 7:00 a 8:00 horas, el vespertino de 14:30 a 15:00 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. Se programaron mil 47 horas de noticiero y se alcanzaron mil 43 horas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado, esto debido a que la Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúan con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional, asimismo a partir del 19 de septiembre, se transmite todos los viernes el Noticiero "Páginas del Bicentenario".

Entre los eventos más relevantes a los que se les dio cobertura se encontraron el Tercer informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, desde el recinto del Poder Legislativo del Estado de México; Giras conjuntas del Gobernador Enrique Peña Nieto con el Presidente de la República Mexicana Licenciado Felipe Calderón Hinojosa; Giras internacionales del Licenciado Enrique Peña Nieto por Davos, Suiza; España; Washington, D.C.; Colombia y Francia.

Asimismo, se dio cobertura a los siguientes eventos especiales la Ceremonia del Grito de Independencia el día 15 y el desfile Cívico-Militar, el 16 de septiembre respectivamente; Asistencia del Lic. Enrique Peña ante Diputados Federales para exponer las necesidades presupuestarias del Estado de México, con miras al presupuesto federal 2009, comparecencias del gabinete del Poder Ejecutivo Estatal con respecto al Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Peña Nieto y transmisión especial del Teletón (Anexo 3).

0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRYTVM

El proyecto de crear una red de radiodifusoras públicas estatales que buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, se cristalizó con la puesta en marcha de las 4 estaciones de FM XHGEM 91.7 Radio Mexiquense Metepec, XHVAL 104.5 Radio Mexiquense Valle de Bravo, XHZUM 88.5 Radio Mexiquense Zumpango y XHMEC 91.7 Radio Mexiquense Amecameca, así como el lanzamiento al aire de la señal independiente de XETUL 1080 AM Radio Mexiquense Valle de México, en las que se ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, logrando así el propósito de trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un eficiente vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habita en la Entidad. Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses.

Las frecuencias de Radio Mexiquense son:

| | |
|----------------|-----------------|
| XEGEM, 1600 AM | Valle de Toluca |
| XEATL, 1520 AM | Atlacomulco |
| XETEJ, 1250 AM | Tejupilco |
| XETUL, 1080 AM | Valle de México |
| XHGEM 91.7 FM | Metepéc |
| XHVAL 104.5 FM | Valle de Bravo |
| XHZUM 88.5 FM | Zumpango |
| XHMEC 91.7 FM | Amecameca |

Las acciones sobresalientes se detallan a continuación,

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Al igual que en televisión, estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Estos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio debido a los programas de complacencias musicales con los que se cuenta. Para el año 2008, se programaron 8 mil 718 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 8 mil 755 horas lo que representó el 100 por ciento con respecto a la meta programada, en virtud de la reestructuración programática realizada, así se sumaron programas como: “Buenos días ya amaneció”; “Irradia”; “Válvula de escape”; “Con toda seguridad”; “La letra” y “El resplandor de la voz” (Anexo 4).

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como Mazahua, Náhuatl y Otomí, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la Entidad. También se incluyeron las cápsulas de Memorabilia, que promueven y difunden la creación literaria que se produce en la Entidad; se programaron mil 209 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio mil 173, cumpliéndose la meta en un 97 por ciento de lo programado. Con motivo del Bicentenario de la Independencia de México, la Dirección de Radio, realiza la producción y transmisión de cápsulas de “efemérides” de 40 segundos de duración.

Cabe destacar que durante el 2008 además de estas cápsulas, se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: “Orgullo Mexiquense”, que difunde la riqueza cultural y la identidad de los diferentes municipios del Estado de México; “Tiempo Mexiquense”, en el que se abordan diferentes aspectos históricos y culturales relacionados con el Estado de México; cápsulas indígenas que difunden las costumbres y tradiciones de las etnias de la Entidad; “Turisteando”, que al igual que “Itaca el placer de viajar” se orienta a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; “Estampas de nuestro Estado”, “Estado de México, conócelo”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Horas Producidas de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea y con ello, motivar su participación en la actividad social, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; para el presente ejercicio, se programaron producir mil 314 horas de servicio informativo realizándose mil 317, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada, debido a la transmisión del informativo mexiquense en sus 3 emisiones y con la inclusión del noticiero cultural “Arriba el Telón”. Asimismo, se realiza la producción y transmisión del noticiero “Páginas del Bicentenario”, de 5 minutos de duración, en las emisoras del sistema (Anexo 5).

**0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN
SRYTVM**

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo de 2 maneras, los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Servicios Preventivos Efectuados. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados, de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el 2008, se programaron 234 servicios preventivos a las estaciones de radio, televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 269, debido a que los equipos están llegando a una edad madura de operación y requieren un servicio cada vez más constante. Lo anterior representó un 15 por ciento de más con respecto a los servicios programados.

Servicios Correctivos Efectuados. Los servicios correctivos, son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 48 y se realizaron 40, por las causas ya citadas. Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos, se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de radio y televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 83 por ciento de la meta anual programada (Anexo 6).

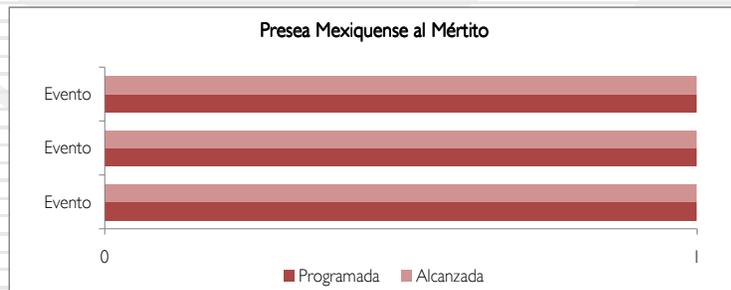
**0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MERITO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

La Presea Estado de México 2008, inició su proceso de planeación de entrega, formulación de convocatoria, difusión en los diferentes medios de comunicación, designación e instauración de jurados y registro de participantes, etc., en los últimos meses del mismo año, pero se entregará el 2 de marzo del 2009.

En la promoción 2008, se otorgó a 24 distinguidos docentes mexiquenses la Presea de Honor Estado de México, como reconocimiento a su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño¹⁵⁴.

El Reconocimiento Especial León Guzmán está sujeto a la decisión del gobernador y en su caso se entregará junto con la Presea Estado de México 2008 el mismo 2 de marzo del 2009.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0802010104 | PRESEA MEXIQUENSE AL MERITO | | | | |
| | Otorgamiento de la Presea Estado de México | Evento | | | 0 |
| | Otorgamiento de Presea de Honor Estado de México | Evento | | | 0 |
| | Otorgamiento del Reconocimiento Especial León Guzmán | Evento | | | 0 |



¹⁵⁴ GEM, SE, SPyA, DGIPPYE. Presea de Honor Estado de México. Anexo 150.

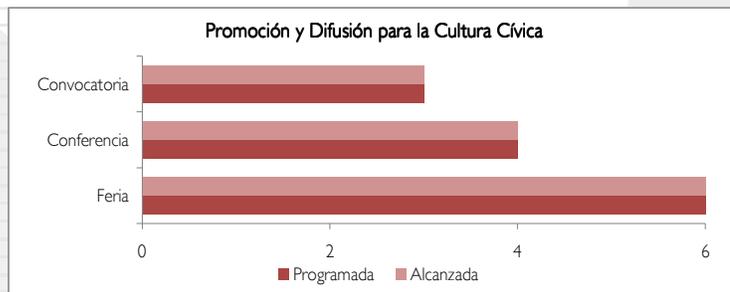
**0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Uno de los objetivos de la presente administración es fortalecer con calidad, la actividad editorial del Poder Ejecutivo Estatal, no sólo como un medio perdurable para fomentar los valores, reforzar la identidad, revisar nuestra historia y los retos del presente, sino además, ser un medio para difundir las obras y acciones de gobierno, dentro de este rubro el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, coordinó y editó 88 libros y revistas¹⁵⁵.

En cuanto a la coordinación para definir y aprobar políticas, así como criterios de producción, distribución y resguardo de las publicaciones generadas por dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, se dictaminaron y autorizaron 394 publicaciones de los Subcomités Editoriales¹⁵⁶ y se promovieron 3 publicaciones de convocatorias, relacionadas con el Certamen Internacional de Literatura “Letras del Bicentenario - Sor Juana Inés de la Cruz”, así como la Primera y Segunda Publicación de Obra Terminada¹⁵⁷.

Por otro lado, con la finalidad de difundir y promover la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, en 42 ocasiones se presentaron los libros que la integran, en diferentes escenarios¹⁵⁸, asimismo se participó en 6 Ferias del libro, de éstas 3 fueron nacionales y 3 internacionales¹⁵⁹; asimismo se distribuyeron 33 mil 323 publicaciones y, en el marco del Ciclo de Conferencias “El Estado de México hacia el Bicentenario”¹⁶⁰, se realizaron 4 conferencias, en las que se trataron temas relacionados con el valor y la importancia de la lectura y la conmemoración del Bicentenario Mexiquense¹⁶¹.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0802010201 | PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA | | | | |
| | Dictaminación y autorización de publicaciones de los Subcomités Editoriales | AutORIZACIÓN | 394 | 394 | 0 |
| | Edición de libros y revistas | Publicación | 88 | 88 | 0 |
| | Presentación de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en diferentes escenarios | Presentación | 42 | 42 | 0 |
| | Distribución de libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario | Libro | 33,323 | 33,323 | 0 |
| | Presentación de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en Ferias del Libro Internacionales y Nacionales | Feria | 6 | 6 | 0 |
| | Ciclo de conferencias El Estado de México hacia el Bicentenario | Conferencia | 4 | 4 | 0 |
| | Publicación de Convocatorias | Convocatoria | 3 | 3 | 0 |



¹⁵⁵ GEM, SE, CEAPE, Edición de Libros y Revistas. Anexo 151.

¹⁵⁶ GEM, SE, CEAPE, Dictaminación y Autorización de Publicaciones de los Subcomités Editoriales. Anexo 152.

¹⁵⁷ GEM, SE, CEAPE, Publicación de Convocatorias. Anexo 153.

¹⁵⁸ GEM, SE, CEAPE, Presentación de Libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en diferentes escenarios. Anexo 154.

¹⁵⁹ GEM, SE, CEAPE, Presentación de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario en Ferias del Libro Internacionales y Nacionales. Anexo 155.

¹⁶⁰ GEM, SE, CEAPE, Distribución de Libros de la Biblioteca Mexiquense del Bicentenario. Anexo 156.

¹⁶¹ GEM, SE, CEAPE, Ciclo de Conferencias. Anexo 157.

0802020101 SERVICIOS CULTURALES IMC

Realizar la Edición y Publicación de Libros y Revistas. El Instituto Mexiquense de Cultura tiene, entre otros objetivos, el de editar libros y revistas a fin de difundir la obra de intelectuales de la Entidad, así como para difundir las costumbres y tradiciones de nuestro Estado. Dentro de este programa, se previó realizar 46 publicaciones literarias y de difusión del patrimonio cultural, lográndose 43, cumpliéndose la meta en un 93 por ciento; de estas 37 fueron publicación de libros y 6 revistas (Anexo 8).

Presentación de Eventos Artístico Culturales. Estos servicios se presentan a través de los 18 Centros Regionales de Cultura, los cuales coordinan las actividades de las casas de cultura municipales administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura. Durante el periodo 2008 se programó la presentación de 2 mil 810 eventos artísticos y culturales, presentándose 3 mil 864, es decir un 38 por ciento de más a lo programado, beneficiándose a 567 mil 256 personas (Anexo 9).

Organizar y Apoyar la Realización de Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó y apoyó la realización de 41 festivales de 37 programados. De estos festivales, el Instituto Mexiquense de Cultura realizó 3, Del 12 al 21 de marzo se desarrolló el Vigésimo Primer Festival del Quinto Sol, en 87 municipios de la Entidad; presentándose 569 actividades con una asistencia de 59 mil 533 personas.

De igual forma, del 25 al 29 de marzo se desarrolló el "FestinarTE 2008" en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense y en ocho Centros Regionales de Cultura: Ecatepec, Nepantla (Tepetlixpa), Chalco, Texcoco, Temascalcingo, Tenancingo, Tejupilco y Valle de Bravo, presentándose 18 módulos, con el tema "Identidad Mexiquense", con un total de 115 talleres y la presentación de 49 actividades artístico - culturales, beneficiando a 79 mil 627 personas, especialmente niños.

En tanto que el Sexto Festival de las Almas, realizado del 24 de octubre al 2 de noviembre en Valle de Bravo, fueron presentados 165 eventos que incluyeron la participación de 190 artistas extranjeros y mil 110 mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones a los que asistieron 150 mil espectadores. Cabe aclarar que de los 38 festivales restantes, el Instituto Mexiquense de Cultura apoyó con la organización, la contratación de artistas o la presentación de grupos pertenecientes al propio instituto (Anexo 10).

Realizar el Programa Acércate en el Centro Cultural Mexiquense y Acércate un Miércoles a la Cultura. Esta meta pretende beneficiar a la población a través de la realización del programa "Acércate al Centro Cultural Mexiquense" y "Acércate un Miércoles a la Cultura", por lo que de 64 programados se realizaron 63 programas, cumpliéndose la meta en un 98 por ciento de lo programado, beneficiando a 46 mil 939 personas (Anexo 11).

Operar un Programa de Eventos Artístico Culturales en Coordinación con CONACULTA. De la meta de operar un Programa de Eventos Artístico Culturales en coordinación con CONACULTA, se llevaron a cabo los 12 programas previstos, es decir uno mensual, cumpliendo la meta al 100 por ciento. En éste, se ofrecieron mil 543 actividades, que tienen como objetivo el de apoyar a la niñez mexiquense en general, y en especial a los niños discapacitados, menores infractores, niños de la calle y niños indígenas mediante la presentación de diversos eventos artístico-culturales beneficiando a 173 mil 702 personas: 136 mil 930 niños, 7 mil 316 jóvenes y 29 mil 456 adultos de la Entidad (Anexo 12).

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA IMC

Conciertos de Temporada. Se programaron 56 conciertos, 28 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 28 en el Teatro San Benito Abad de Cuautitlán Izcalli, realizando 46 conciertos que integraron las temporadas CX con 24 conciertos y CXI con 22 conciertos, captándose una asistencia de 9 mil 694 personas en Toluca, 5 mil 13 personas en Cuautitlán Izcalli, 2 mil 100 personas en Naucalpan y mil 600 personas en Ciudad Nezahualcóyotl totalizando 18 mil 407 personas cumpliendo la meta en un 82 por ciento de lo programado (Anexo 13).

Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración con organismos y entidades públicas, sociales y privadas. Durante 2008 se programaron 4 presentaciones, realizándose 6 conciertos, correspondiendo 3 conciertos en la Sala Felipe Villanueva de Toluca, 2 conciertos en la Sala Nezahualcōyotl de la OFUNAM ambos previos a la gira de la orquesta a Estados Unidos de América y una presentación en Monterrey, Nuevo León como parte del Festival Internacional Santa Lucia 2008 con una asistencia total de 3 mil 380 personas en los 6 conciertos, incrementándose la meta en un 50 por ciento de lo programado (Anexo 14).

Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programó realizar 4 conciertos en igual número de municipios del Estado; en coordinación con el H.H. ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza se realizó un concierto en este municipio con una asistencia de mil 500 personas cumpliéndose la meta en un 25 por ciento de lo programado en razón a que esta actividad está sujeta a la solicitudes por parte de los H. ayuntamientos (Anexo 15).

Edición y Reedición de Discos Compactos. Se programó la Edición y Reedición de 2 discos compactos y se llevó a cabo la reedición del álbum de discos grabado por la Orquesta Sinfónica del Estado de México denominado las 6 Sinfonías Tchaikovsky con cuatro cd's esta meta se incrementó un 100 por ciento (Anexo 16).

Transmisión de Conciertos por Radio y Televisión Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de estos medios electrónicos grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 28 conciertos de los cuales, se grabaron y transmitieron por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 23 conciertos, registrando un avance del 82 por ciento de lo programado, debido a la gira de la orquesta por los Estados Unidos de América (Anexo 17).

Promover la Publicidad de las Temporadas Anuales de la OSEM. Promover y difundir los conciertos de temporada de la orquesta a través de los principales medios de comunicación, con el presupuesto autorizado, se llevó a cabo el programa de difusión de los conciertos de temporada a través de televisión, radio, prensa, mantas, carteles, carteleras, programas de mano por concierto y programas generales de temporada.

Concurso Internacional de Violín "Henryk Szeryng". Con financiamiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Patronato de la Orquesta Sinfónica del Estado de México A.C. así como financiamiento de la Orquesta Sinfónica del Estado de México se llevó a cabo el VI Concurso Internacional de Violín Henryk Szeryng en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva del 17 al 21 de noviembre de 2008, evento que fue difundido por diversos medios en el país y en el extranjero y al que asistieron 14 participantes de 6 nacionalidades como México, Alemania, Francia, Lituania, Estados Unidos de América y Hungría; y se otorgaron 6 premios en efectivo a los primeros 5 lugares y Premio Hermilo Novelo al mexicano más destacado con sus respectivas medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros lugares. Cabe resaltar que los concursantes premiados serán invitados como solistas de la orquesta, esta meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 18).

Gira de la OSEM a Estados Unidos de América 2008. Se programaron 49 conciertos que se realizaron entre el 15 de enero y el 21 de marzo de 2008, con la presentación de 48 conciertos en igual número de ciudades y comprendiendo 19 estados de ese país como son Florida, Alabama, Georgia, Carolina del Sur, Virginia, Carolina del Norte, Ohio, Nueva York, Massachusetts, Maryland, Delaware, Nueva Jersey, Illinois, Iowa, Nebraska, Missouri, California, Nevada y Nuevo México, con una asistencia entre el 70 y 80 por ciento de la capacidad total de los teatros, totalizando 47 mil 831 personas. En todas sus presentaciones la orquesta fue aclamada y ovacionada de pie por el público, recibiendo críticas muy positivas de parte de la prensa tanto de nuestro país como de los Estados Unidos de América, teniendo un avance del 98 por ciento de lo programado (Anexo 19).

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Brindar Atención a la Población a Través de Eventos Artístico Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 27 museos, los cuales tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la Entidad; así, a través de la Red Estatal de Museos se presentaron 482 exposiciones, de las cuales 223 fueron temporales, 234 piezas del mes y 25 itinerantes; también se dictaron 169 conferencias y se presentaron 225 eventos artístico-culturales 99 conciertos, 58 pláticas de café y 68

presentaciones de libros. Con la presentación de estos eventos se programó beneficiar a 464 mil 493 visitantes, lográndose alcanzar 616 mil 963 superando la meta en un 33 por ciento (Anexo 20).

Instalar Nuevas Bibliotecas. La Red Estatal de Bibliotecas que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, cuenta actualmente con 665 espacios distribuidos en todo el territorio estatal de la Entidad, las cuales se encargan de proporcionar servicios principalmente a la población estudiantil estatal. Al inicio del periodo se programó la instalación de 10 nuevos servicios bibliotecarios lográndose la instalación solamente de 3, ya que el CONACULTA, canceló el programa de instalación de nuevas bibliotecas durante el 2008. En el mes de agosto se integró a la Red Estatal de Bibliotecas la biblioteca "Ing. Fued Jalil Dib" ubicada en San Pablo Autopan, del municipio de Toluca, misma que fue construida y administrada por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y dos más construidas en San Juan Luis Tecuautitlán y San Miguel Atlamajac, las cuales fueron tramitadas por el HH. ayuntamiento Municipal de Temascalapa (Anexo 21).

Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó beneficiar a 8 millones de personas lográndose alcanzar 7 millones 737 mil 523 beneficiados cumpliéndose en 97 por ciento de lo programado, no logrando la meta como consecuencia de la falta de actualización del acervo y la falta de nuevas tecnologías en todas la bibliotecas de la red Estatal (Anexo 22).

Preservar, Conservar y Restaurar el Acervo Artístico y Cultural del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad de este programa es atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del instituto. La Unidad de Conservación y Restauración programó dar tratamiento a 35 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, realizando 105, superando la meta en un 200 por ciento de lo programado; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar (Anexo 23).

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológica y Monumentos Históricos. Se programó dar mantenimiento 9 monumentos históricos, lográndose 6, lo que representó el 67 por ciento de lo programado: Zona Arqueológica de Huamango en Acambay, Zona Arqueológica de Tlalpizahuac en Ixtapaluca y Zona Arqueológica de San Miguel Ixtapan en Tejupilco, así como el patio posterior del Centro Regional de Cultura de Texcoco, Museo Virreinal de Zinacantepec y en la plazoleta de danza del Centro Regional de Cultura de Acambay (Anexo 24).

0802020203 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL IMC

Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural. Durante el 2008, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Programa de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendieron los proyectos: Construcción de la Casa de Cultura de Santa Ana Jilotzingo, Impermeabilización de museos, remodelación de centros regionales de cultura, correctivo del sistema de circuito cerrado de museos y mobiliario para las casas de cultura de Temoaya y Capulhuac, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

0803010101 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN IMCUFIDE

Asesorar y Capacitar a los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte sobre el Programa de Activación Física en Parques y Jardines. Las asesorías proporcionadas a los integrantes de las distintas Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, referente al Programa de Activación Física fortaleció y ayudó a mejorar la salud en los niños, jóvenes y adultos, alejándolos de los vicios así como orientándolos para aprovechar de mejor manera los espacios recreativos en los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Chalco, Cocotitlán, Ozumba, Tenango del Aire, Ecatingo, Atlautla, Juchitepec, Ixtlahuaca, Chicoloapan, Tecámac, San Martín de las Pirámides, Villa Guerrero, Tianguistenco, Lerma, San Mateo Atenco, Huixquilucan, Tejupilco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tenango del Valle, Almoloya de Juárez, Rayón, Almoloya del Río, Metepec, Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán, Valle de Bravo, Amanalco y Tequixquiac; con este propósito durante el año se programaron 320 asesorías y se realizaron 567 alcanzando un 77 por ciento más en lo programado (Anexo 1).

Realización de eventos de Activación Física en Parques, Jardines y Escuelas. Se contó con la participación de 30 municipios, registrando 55 módulos en parques y jardines, desarrollando en estos centros, diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios en los municipios. Se tenían programados 125 eventos, realizando 220, logrando superar esta meta con un 76 por ciento de lo establecido. Este apoyo otorgado a las distintas Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte en los municipios participantes (Anexo 2).

Incorporar a Deportistas dentro del Programa de Centros Deportivos Municipales y Escolares. La participación que se registro en los 55 módulos en parques y jardines ubicados en los 30 municipios, lo que ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; se tenía programada la participación de un millón de deportistas, registrando finalmente un millón 146 mil 907, con esto se superó la meta en un 15 por ciento de lo establecido. Esto mejoró de una manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas (Anexo 3).

Tercera Edición del Serial Atlético "Corriendo con Compromiso". Como apoyo al desarrollo del deporte municipal, estatal y nacional en la entidad, el IMCUFIDE programó en coordinación con las diferentes dependencias gubernamentales y los HH. ayuntamientos, la realización de 10 eventos en el periodo que comprende del 15 de septiembre al 20 de noviembre de 2008, en los municipios de el Oro, Tenango del Valle, Huehuetoca, Temamatla, Ixtlahuaca, Coacalco, Tecámac, Huixquilucan, Acolman y la gran final que se llevó a cabo en Toluca, con esto se cubrió la meta en un 100 por ciento conforme a lo programado. Se logró la participación de 24 mil deportistas inscritos y de igual manera se beneficio a los espectadores que disfrutaron del evento de manera gratuita, es importante mencionar que previo a las carreras, se realizaron diferentes actividades como eventos de ciclismo de montaña, ruta, campo traviesa y caminata, la Copa Bicentenario de fútbol soccer, carreras recreativas de 5 kilómetros, así como competencias para deportistas con capacidades diferentes (Anexo 4).

0803010102 ATENCIÓN A CONSEJOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IMCUFIDE

Asesorar a los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, en las diferentes Actividades que llevan a cabo. Las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de las Direcciones, Institutos y/o Consejos Municipales en materia de Cultura Física y Deporte, se realizaron a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este instituto, atendiendo a los diferentes municipios de 14 regiones de la entidad; se programaron 2 mil 350 asesorías y se realizaron mil 950, cubriendo el 83 por ciento de la meta establecida. La meta se da al interés y participación de los H. ayuntamientos para desarrollar en conjunto los programas, acciones y eventos establecidos por este instituto (Anexo 5).

Entregar apoyos Deportivos a Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, así como a Organizaciones Deportivas Privadas y Sociales. Como apoyo a la organización y realización de las diferentes actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte hizo entrega de 7 mil 44 artículos deportivos, de los 4 mil 400 que se programaron, superando la atención en esta meta en un 60 por ciento de lo programado. Es preciso mencionar que con la entrega de este material para la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física la población mexiquense, desarrolla de manera organizada dichas acciones (Anexo 6).

Evaluar Periódicamente el Trabajo de los Coordinadores Deportivos, Responsables de los Institutos y/o Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte. Las evaluaciones a los coordinadores y promotores deportivos se realizaron de manera quincenal, con la finalidad de mejorar la comunicación, planeación y desarrollo de las diferentes actividades deportivas con las direcciones, institutos y/o consejos municipales de cultura física y deporte, es preciso mencionar que los resultados obtenidos por parte de las autoridades municipales fueron favorables en los diferentes eventos deportivos organizados. Se programaron 24 evaluaciones en este periodo y se realizaron 24, logrando cubrir el 100 por ciento de lo programado (Anexo 7).

**0803010201 SERVICIOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
IMCUFIDE**

En materia de deporte se apoyó de manera económica, en especie, atenciones médicas y psicológicas a las diferentes selecciones y deportistas que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo. Cabe mencionar también que durante el 2008, a través de las diferentes Asociaciones Deportivas se atendieron a los deportistas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas las cuales se conforman de la siguiente manera:

Evaluación Morfofuncional a Deportistas de Alto Rendimiento. Estas evaluaciones constan de un examen médico, antropometría, electrocardiograma, espirometría y prueba de esfuerzo, las cuales se realizan de manera periódica a los deportistas mexiquenses de las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la entidad, para este año se programaron 530 evaluaciones y se realizaron 513, atendiendo con esto un 97 por ciento conforme a lo programado (Anexo 8).

Participación en Eventos Académicos (Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres). Con la finalidad de mejorar la atención a los deportistas, el personal del Departamento de Servicios en las Ciencias Aplicadas al Deporte, asistió de manera constante a eventos como el curso taller de Orientación Alimentaria y Actividad Física en Ixtapan de la Sal, Primer Simposium Internacional de Entrenamiento en Altitud en Granada España, plática de Nutrición, Sedentarismo, y Actividad Física, en el Auditorio de la Facultad de Contaduría del Estado de México, curso taller sobre el "Tratamiento Integral de Adicciones" en el Centro Médico de Toluca, plática de "Hábitos de Nutrición" en el Auditorio del IMCUFIDE de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", taller de Técnicas de Control de Estrés a través del Biofeedback, curso taller denominado Bioquímica y Biomecánica, Herramientas para el Deporte de Alto Rendimiento, entre otros; es importante mencionar que se participó en 22 eventos y exposiciones, de los 10 que se programaron, lo que representó superar en un 120 por ciento lo programado en el año (Anexo 9).

Investigaciones Realizadas en Ciencias Aplicadas. Las investigaciones realizadas ayudaron a tener un mejor conocimiento en materia deportiva así como el entrenamiento y desempeño de los deportistas en sus diferentes competencias, se programaron 5 investigaciones y que son la Investigación realizada sobre frecuencia de lesiones en un Campeonato Nacional de Judo, Factores Psicológicos en Maratonistas de Elite y Amateur (esta investigación se encuentra en proceso de elaboración), Halterofilia y consumo de proteína (un estudio en deportistas en el Valle de Toluca), Análisis discursivo-semiótico sobre el uso del deporte en la publicidad televisiva y Validez Predictiva del Inventario de Rendimiento Psicológico de Loehr, cubriendo con esto el 100 por ciento de la meta establecida (Anexo 10).

Asesorías en Materia de Capacitación y Apoyo Científico. Las asesorías fueron dirigidas a los diferentes sectores poblacionales, para mejorar el desarrollo y desempeño físico deportivo, algunos temas impartidos fueron la importancia del pescado en la alimentación, guía de práctica clínica de evaluación del estado de nutrición para el diagnóstico de padecimientos relacionados con los hábitos alimentarios inadecuados en el adulto, también se capacitó a la población deportiva del Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", todas estas actividades las llevó a cabo el personal del Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte; por lo que se programaron 14 y se realizaron 5, esta meta se atendió conforme a la demanda y necesidad que generó la población, cubriendo solamente un 36 por ciento de lo programado (Anexo 11).

Establecimiento y Operación de Centros para el Deporte de Alto Rendimiento. Se trasladaron las bandas sinfín, cicloergómetro y equipo para antropometría al Centro de Desarrollo del Deporte "Gral. Agustín Millán Vivero", para la realización de evaluaciones morfofuncionales, como apoyo y seguimiento médico a los deportistas mexiquenses para sus programas de entrenamiento y a su vez fortalecer su participación en las diferentes justas deportivas; esta meta se atendió en un 100 por ciento conforme a lo programado ya que se programó el establecimiento y operación del centro. Es importante mencionar que con este apoyo se contribuye a un mayor desarrollo social y humano, así como a promover los logros deportivos.

0803010202 APOYOS Y ESTÍMULOS PARA EL DEPORTE ESTATAL IMCUFIDE

Apoyo en las Etapas Municipal, Regional, Delegacional y Estatal de la Olimpiada Juvenil 2007-2008. Dentro del proceso selectivo de la Olimpiada Nacional 2008, el Estado de México convocó a las etapas institucional, delegacional o municipal y distrital o estatal, realizando un proceso selectivo consistente en la realización de varios eventos deportivos, teniendo una participación de un millón 796 mil 335 deportistas en 35 disciplinas como el ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, béisbol, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, frontón, fútbol asociación, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, natación, patines sobre ruedas, pentatlón moderado, polo acuático, remo, squash, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, triatlón, vela, voleibol, voleibol de playa y sillas sobre ruedas; para este proceso selectivo se programaron 470 eventos de los cuales se realizaron los 470; esta meta se cubrió al 100 por ciento a lo programado (Anexo 12).

Asistencia a la Etapa Nacional de la Olimpiada Juvenil 2008. La delegación del Estado de México en la etapa final nacional de la Olimpiada Juvenil 2008, con sede en los estados de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, participó en 36 disciplinas deportivas como el ajedrez, atletismo, bádminton, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, remo, squash, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro, triatlón, vela, voleibol de playa y voleibol de sala, para esta representación se programó la asistencia de mil 400 deportistas, de los cuales asistieron 835 atletas, por lo que la meta se atendió en un 60 por ciento de lo programado, este indicador se originó derivado del proceso de calificación en la etapa regional nacional (Anexo 13).

Asistencia a la Etapa Nacional de la Olimpiada Elite 2008. La delegación del Estado de México en la etapa nacional de la Olimpiada Elite 2008, con sede en los estados de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, participó en 22 disciplinas deportivas siendo: bádminton, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, handball, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, nado sincronizado, natación, pentatlón moderno, polo acuático, remo, squash, tae kwon do, tenis de mesa, tiro con arco, triatlón y vela, para esta representación se programó la asistencia de 300 deportistas de los cuales asistieron 289 atletas, esta meta se atendió en un 96 por ciento de lo programado, la variación en el cumplimiento de esta meta se debe al proceso de clasificación en la etapa regional nacional (Anexo 14).

Medallas Obtenidas en la Olimpiada Nacional y Elite 2008. Los resultados obtenidos por los deportistas mexiquenses que participaron en la etapa Nacional y Elite 2008, con sede en los estados de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas, son los siguientes, en la Olimpiada Nacional obtuvieron 188 medallas, 42 de oro, 71 de plata y 75 de bronce ocupando el 8° lugar por estados y en la Olimpiada Elite se obtuvieron 104 medallas; 39 de oro, 30 de plata y 35 de bronce ocupando el 2do. lugar por estados; sumando así un total de 292 preseas de 380 que se programaron con esto se atendió un 77 por ciento de lo programado; es importante mencionar que el pasado 31 de agosto del 2008, el Presidente de la República Mexicana Lic. Felipe Calderón Hinojosa entregó al Director General del IMCUFIDE C.P. Carlos Alberto Acra Alva, el reconocimiento por estar en el séptimo lugar por puntos de la Olimpiada Nacional 2008.(Anexo 15).

Realización de Campeonatos Deportivos y Eventos Nacionales e Internacionales. La actividad deportiva que se vivió a través de los diferentes eventos nacionales e internacionales que en conjunto se organizaron, realizaron y apoyaron con las federaciones y asociaciones deportivas, los sectores social, público y privado, direcciones, institutos y/o consejos municipales de cultura física y deporte, ayudó tanto a los deportistas nacionales e internacionales a tener más oportunidades de competición en sus diferentes disciplinas deportivas; se programaron 37 eventos deportivos realizándose 16, atendiendo así el 43 por ciento de lo programado, la variación que se presentó en el cumplimiento de la meta se debió al calendario de actividades deportivas que realizaron los sectores social, público y privado; entre los eventos que destacan en este periodo estas son el VI Festival de Pista y Campo, Primer Torneo Internacional de Clubes de Pelota Vasca, 4to. Campeonato Nacional Amateur de Kick Boxing, Iros. Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, Torneo Nacional de Judo "Daniel F. Hernández", Funenduro Internacional Valle de Bravo, Seminario de Tae Kwon Do, Campeonato Nacional Infantil de Esgrima, Festival Nacional de Gimnasia de Grupos, Encendido de la Flama de la Salud de los eventos deportivos del I.S.E.M., inauguración de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2009, Primeros Juegos Deportivos Indígenas

2008, programa de ejercicios físicos para derechohabientes del ISSEMYM, XXI Torneo de Lucha de Aficionados estilo libre, Convivencia Deportiva Escolar etapa zona y el Abanderamiento de la delegación que asistió a los "VII Juegos Deportivos Nacionales sobre silla de ruedas Nueva Era 2008"; como resultado del impulso al deporte que ha caracterizado a la presente administración, cada vez más mexiquenses se incorporaron a selecciones para los representativos nacionales y a su vez participaron en competencias internacionales, lo cual contribuyó a la obtención de medallas para el Estado de México (Anexo 16).

Preparación de Equipos Representativos del Estado de México para su Participación en Olimpiada Nacional 2008.

La delegación del Estado de México de manera constante se preparó en diferentes eventos previos a su participación en las diferentes etapas de la Olimpiada 2008, atendiendo las disciplinas deportivas de ajedrez, atletismo, bádminton, boliche, boxeo, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, frontón, fútbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey, judo, karate, levantamiento de pesas, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patines sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, remo, squash, tae kwon do, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro, triatlón, vela, voleibol de playa y voleibol de sala, los cuales participaron en las etapas Nacional y Elite que se realizaron en los estados de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas; apoyando así a 47 equipos, de 80 que se programaron, lo que represento un 59 por ciento de atención para esta meta, la asistencia de los atletas dependió de los resultados previos al evento (Anexo 17).

Asistencia a la Paralimpiada 2008. La delegación mexiquense que asistió a la Paralimpiada 2008, con sede en los estados de Guanajuato, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas se integró por un total de 173 atletas en las deportes de ciegos y débiles visuales, deportes sobre silla de ruedas, parálisis cerebral y deportistas especiales de 226 que se programaron, la atención para esta meta fue de un 76 por ciento conforme a lo programado; la variación se debió a los resultados previos por parte de estos atletas que obtuvieron los registro efectuado para la participación en este evento (Anexo 18).

Medallas Obtenidas en la Paralimpiada 2008. Los resultados obtenidos por los deportistas mexiquenses que participaron en la Paralimpiada con sede en Tamaulipas y en las disciplinas deportivas así como en las pruebas de natación para deportistas especiales, sobre silla de ruedas, parálisis cerebral, atletismo deportes para personas con parálisis cerebral, ciegos y débiles visuales, deportistas especiales, sobre silla de ruedas, golbol ciegos y débiles visuales, fútbol 7 a-side para personas con parálisis cerebral, boccia parálisis cerebral y baloncesto silla sobre ruedas fueron favorables, obteniendo un total de 181 medallas 63 de oro, 61 de plata y 57 de bronce de las 160 programadas; superando la meta en un 13 por ciento, logrando con estos resultados ocupar el 2do lugar por estados (Anexo 19).

Realización de Cursos de Actualización y Capacitación para Entrenadores, Jueces y Árbitros; así como de Directivos. Para promover la capacitación y actualización de los profesionales de las actividades físicas, deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad, el IMCUFIDE organizó 54 cursos en sus diferentes niveles, para beneficio de mil 437 personas, superando la meta con un 8 por ciento en lo establecido ya que se habían programado para este periodo 50 cursos. Se contó con la participación y apoyo de las direcciones, institutos y/o consejos municipales así como de diferentes clubes deportivos en los municipios de Atizapan, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Ixtapaluca, los Reyes la Paz, Luvianos, Naucalpan, Nezahualcoyotl, Santa Cruz, Tecamac, Temoaya, Texcaltitlán, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Villa Nicolás Romero y Zinacantepec (Anexo 20).

0803010203 APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y AL DEPORTISTA MEXIQUENSE IMCUFIDE

Apoyos y Estímulos Económicos a Deportistas de Alto Rendimiento, Asociaciones y Selecciones en Competencias Nacionales e Internacionales. Los estímulos económicos otorgados a los deportistas participantes en la Olimpiada Nacional 2008, deportistas que asistieron a los eventos nacionales e internacionales, entrenadores estatales, al deporte adaptado así como los apoyos para los Juegos Olímpicos de Beijing, China 2008; selecciones que participaron en campeonatos nacionales e internacionales así como a las asociaciones deportivas participantes en diferentes disciplinas deportivas, coadyuvaron económicamente en el proceso de su entrenamiento y participación, logrando mejorar sus resultados. Se programó la entrega de 6 mil 100 apoyos y estímulos, sin embargo esta meta está sujeta a la demanda que generaron los atletas y entrenadores para su participación, beneficiándose a 3 mil 344 deportistas, por lo que la meta se cubrió en un 55 por ciento de lo programado (Anexo 21).

Medallas Obtenidas en Campeonatos Nacionales e Internacionales. Los resultados obtenidos por los deportistas mexiquenses en los eventos nacionales llevados a cabo en Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Veracruz así como en los eventos internacionales realizados en Australia, Canadá, China, Ecuador, EEUU, Guatemala, Holanda, Inglaterra, México, Polonia, Puerto Rico, Rusia, Salvador y Uruguay, sirvieron para foguear a los mejores deportistas mexiquenses, sin embargo en este periodo el registro fue de 277 medallas de las 730 establecidas, esta meta se atendió en un 38 por ciento conforme a lo programado, el indicador de esta meta se originó del proceso de calificación de los atletas en los diferentes eventos (Anexo 22).

Apoyo Técnico en el Desarrollo de Programas para Deportistas a través de Entrenadores. En el área de servicios a deportistas de alto rendimiento, se dieron 2 mil 416 apoyos técnicos para asistir a eventos nacionales e internacionales de mil 200 que se programaron, superando con esto un 101 por ciento la meta establecida. La variación presentada se debió a la revisión de los programas de cada entrenador que se encontró en el listado de estímulos y apoyos de 138 entrenadores, todos ellos con programas técnicos, gráficos y escritos del grupo de atletas que atienden y de acuerdo a las políticas del IMCUFIDE cada uno atendió a un promedio de 5 deportistas (Anexo 23).

Seguimiento a Deportistas de Alto Rendimiento del Estado de México. Se registraron 229 atletas en el listado de estímulos y apoyos, todos ellos se encontraron bajo una supervisión y de igual manera con seguimiento de sus entrenamientos, competencias y resultados, para proporcionar dichos servicios a los atletas se llevaron a cabo 923, de los 815 que se programaron, superando con un 13 por ciento lo establecido; teniendo de esta manera un control más actualizado del deporte mexiquense, mexicano e internacional (Anexo 24).

0803010204 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL DEPORTE IMCUFIDE

Conferencias de Prensa. La comunicación y difusión en materia del deporte mexiquense fue un factor importante apoyando con esto a la Asociación de atletismo del Estado de México, para dar a conocer los detalles del equipo de marcha que viajó a un campamento en Bolivia, el Campeonato Nacional Mini-mosca, para dar a conocer a las retadoras, el apoyo que dio a la Selección Paralímpica Nacional de natación rumbo a Beijing 2008, la Segunda Caminata por la Salud, el Abanderamiento de los pilotos Benito Guerra y Sergio González que participaron en el Campeonato Español de Tierra, el Torneo de fútbol rápido organizado para los niños empacadores, el Torneo Internacional de frontenis, el Campeonato Estatal Charro 2008 con la Unión de Charros y Asociaciones del Estado de México, el 4to. Campeonato Nacional de kick boxing de 1ra. Fuerza, los Juegos Nacionales Populares, la Tercera Edición del Serial Atlético Corriendo con Compromiso 2008, así como la presentación de los atletas mexiquenses que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2008 organizados en Beijing, China; entre otros. Para este periodo es importante mencionar que se programaron 30 conferencias y se realizaron 50, superando así un 67 por ciento la meta establecida (Anexo 25).

Elaboración de Boletín Diario. Como resultado de las estrategias impulsadas por el IMCUFIDE para la práctica permanente de actividades físicas, recreativas y deportivas así como en la organización y realización de los diferentes eventos deportivos municipales, estatales, nacionales e internacionales que se desarrollaron para los atletas y público en general, los cuales contribuyeron a un mayor desarrollo social y humano, se programó la elaboración de 720 boletines, realizando un total de 735, esta meta se superó con un 2 por ciento en lo proyectado (Anexo 26).

0803010301 OPERACIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS IMCUFIDE

Servicio a Usuarios de las Instalaciones del C.D.D. General Agustín Millán Vivero. La atención que se proporcionó en las disciplinas de natación, baloncesto, tae kwon do, gimnasia aeróbica, voleibol, boxeo, squash, fiscoconstructivismo, a los usuarios de vapor, jugadores de la liga de integración familiar, tercera edad; así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas y con la finalidad de apoyar a la población en general se programó

dar servicio a 310 mil usuarios, atendiendo finalmente a 335 mil 269, cubriendo la meta en un 8 por ciento más a lo programado (Anexo 27).

Servicio a Usuarios de las Instalaciones de la Unidad Cuauhtémoc. La atención que se proporcionó en las disciplinas de frontón, baloncesto, fútbol soccer, atletismo, así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas y con la finalidad de apoyar a la población en general se programó dar servicio a 19 mil 980 usuarios, atendiendo finalmente a 24 mil 934, cubriendo la meta en un 25 por ciento más a lo programado (Anexo 28).

Servicio a Usuarios de la Ciudad Deportiva Lic. Juan Fernández Albarrán. La atención que se proporcionó en las disciplinas de natación, atletismo, ciclismo, frontón, fútbol soccer, fútbol rápido, tiro, baloncesto, beisbol, squash, raquetbol; así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar aún más el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas y con la finalidad de apoyar a la población en general se programó dar servicio a 217 mil 900 usuarios, atendiendo finalmente a 160 mil 310, siendo que la meta se cubrió en un 74 por ciento de lo programado; la variación en el cumplimiento de esta meta se debió a la rehabilitación que se le hizo a la alberca olímpica, la pista de atletismo, el velódromo olímpico y el gimnasio de baloncesto. Con estas acciones de mejoramiento se dio un mejor servicio a la población (Anexo 29).

Servicio a Usuarios en el Centro Ceremonial Otomí. La atención que se proporcionó en las disciplinas de ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral; así como apoyo con las instalaciones para la realización de eventos deportivos a los sectores social, público y privado, logró despertar el interés por practicar el deporte en forma organizada, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas con la finalidad de apoyar a la población en general se programó dar servicio a 3 mil usuarios, atendiendo finalmente a 2 mil 229, siendo que la meta se cubrió en un 74 por ciento conforme a lo programado. La variación en el cumplimiento de esta meta estuvo sujeta a la demanda de los atletas para llevar a cabo sus concentraciones y entrenamientos y así poder tener una mejor participación en diferentes justas deportivas (Anexo 30).

Servicio a Usuarios en el Centro de Entrenamiento Mexiquense de Alto Rendimiento. La atención proporcionada a los deportistas se basa en apoyo para sus concentraciones, así como en sus programas de entrenamiento en disciplinas deportivas como el ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas y con la finalidad de apoyarlos se programó dar servicio a 5 mil 500 usuarios, atendiendo finalmente a 5 mil 514, la meta se atendió en un 100 por ciento conforme a lo programado (Anexo 31).

Preparación de Dietas Alimenticias para Deportistas Concentrados en el CEMAR y el Centro Ceremonial Otomí. La atención proporcionada a los deportistas se basa en apoyo para sus concentraciones así como en sus programas de entrenamiento para las disciplinas deportivas como el ciclismo, voleibol, ajedrez, hockey, atletismo, boxeo, natación, voleibol de sala, remo y canotaje, fútbol, tae kwon do, pentatlón moderno, judo, deportes especiales, deportes para sordos, silla de ruedas, deportistas con parálisis cerebral, albergándose también a deportistas de otras entidades y países en diversas disciplinas y con la finalidad de apoyarlos se programó la elaboración y suministro de mil 800 dietas, elaborando finalmente 9 mil 097, con esto la meta se cubrió en un 405 por ciento más de lo programado (Anexo 32).

0803010302 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA IMCUFIDE

Proyectos de Inversión y Constitución de Fondos para Ampliar y Consolidar la Infraestructura Deportiva y de Actividades Recreativas. Esta meta se atendió en un 100 por ciento conforme a lo propuesto ya que se programó la realización de un proyecto en el cual se elaboró y presentó el mismo con el tema relacionado al proyecto de inversión para el año 2009, siendo esta una propuesta de obras a realizar; esta acción ayudará a mejorar la

infraestructura deportiva en la entidad, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación.

Proyectos y Expedientes Técnicos de Infraestructura Deportiva. Esta meta se superó en virtud de que los municipios de la entidad generaron la suficiente demanda para mejorar la infraestructura deportiva, logrando ofrecer de esta manera espacios adecuados para llevar a cabo prácticas de activación física y recreación por lo que el departamento de infraestructura deportiva atendió a los representantes de los municipios de Atenco, Capulhuac, Chapultepec, Donato Guerra, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Lerma, Nezahualcóyotl, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Xonacatlán y Zinacantepec, llevando a cabo la revisión, elaboración y validación de 28 proyectos y expedientes técnicos de los 15 que se programaron, superando así con un 87 por ciento de lo programado (Anexo 33).

Asesorías y Estudios de Factibilidad. En este año las asesorías que se proporcionaron a los municipios en materia de infraestructura deportiva, tuvieron los siguientes indicadores: se programaron 150 asesorías, de las cuales se realizaron 64 de estas, logrando el 43 por ciento de atención en lo programado. Esta acción estuvo sujeta a las solicitudes que turnaron los municipios al IMCUFIDE (Anexo 34).

0803010303 REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA IMCUFIDE

Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Infraestructura del IMCUFIDE. El mantenimiento preventivo y correctivo que se realizó a diferentes instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDE siendo la conclusión de los trabajos de impermeabilización del squash de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” municipio de Zinacantepec y la culminación de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro Ceremonial Otomí, ubicado en el municipio de Temoaya, estas acciones mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 18 acciones de las cuales se realizaron 2, cubriéndose en 11 por ciento de lo programado. Esta meta se desarrolló conforme a las necesidades del IMCUFIDE.

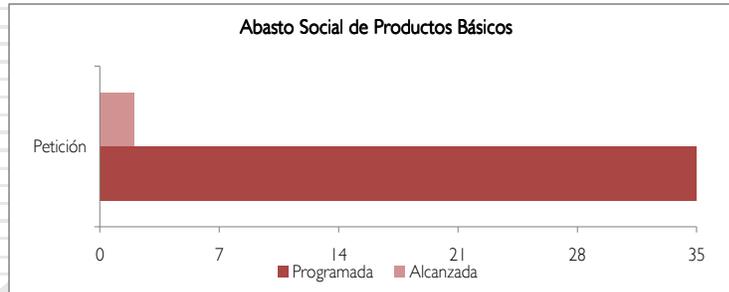
Asesorías Técnicas para Ampliaciones y Modificaciones de Instalaciones Deportivas Municipales. En este año las asesorías que se proporcionaron a los municipios de Atenco, Capulhuac, Cuautitlán Izcalli, Chapa de Mota, Chiconcuac, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Lerma, Mexicaltzingo, Naucalpan, Ocuilan, Oztoloapan, San Mateo Atenco, Tenango del Valle, Toluca, Tlalnepantla, y Valle de Chalco Solidaridad en materia de infraestructura deportiva, tuvieron los siguientes indicadores: se programaron 125 asesorías, de las cuales se realizaron 26 de estas, atendiendo el 21 por ciento de lo programado. Esta acción se encontró sujeta a las solicitudes que turnaron los municipios al IMCUFIDE (Anexo 35).

0904040201 ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BASICOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, contempla el abasto y consumo de productos básicos, existiendo una gran demanda entre la población mexiquense, por el servicio de tiendas y lecherías sociales; derivado de esto, el Gobierno del Estado de México informa y orienta sobre los pasos a seguir, e incluso ofrece el apoyo de gestión ante las Gerencias de DICONSA y LICONSA que atienden el territorio estatal, procurando además que las Reglas de Operación de los Programas se apliquen en forma correcta, coadyuvando así a evitar malos manejos y el condicionamiento del servicio; cabe hacer mención, que durante el presente ejercicio, se atendieron 2 peticiones. Tanto en el ámbito rural como en el urbano, el abasto de leche a bajo costo, es uno de los principales apoyos con los que debe contar la población marginada en la Entidad, por lo que es necesario incrementar la nutrición de la población, principalmente de los niños y niñas hasta los 15 años, ancianos y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a mujeres de 45 a 59 años. Actualmente LICONSA, atiende aproximadamente a 907 mil 248 familias, beneficiando a un millón 995 mil 89 personas, lo que proporciona un ahorro diario por litro del 50 al 55 por ciento, sobre el precio comercial; y DICONSA, cuenta con una infraestructura de 791 tiendas, beneficiando aproximadamente un millón personas. Cabe destacar que la meta no se alcanzó, en virtud del anuncio que LICONSA hizo en el sentido de que el ejercicio 2008, no habría ninguna apertura de lecherías, ya que su presupuesto se destinó a absorber el incremento de los costos de producción de la leche y mantener el mismo el precio al público del 2007.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

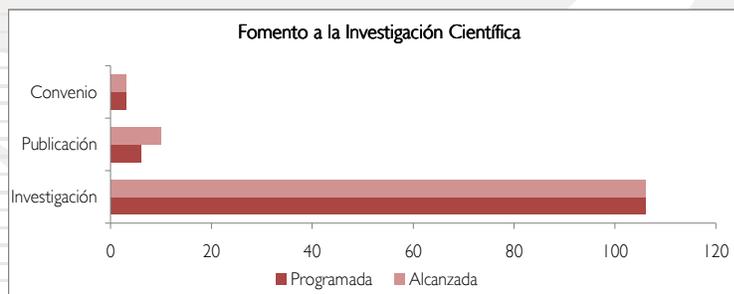
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904040201 | ABASTO SOCIAL DE PRODUCTOS BASICOS | | | | |
| | Atender las solicitudes de la población relacionada con los programas de abasto social de leche LICONSA y de productos básicos DICONSA. | Petición | 35 | 2 | -33 |



0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La investigación es una función sustantiva que requiere de la articulación y compromiso de quienes la realizan en torno a la misión institucional, de modo que sus hallazgos y resultados deben responder a las necesidades y problemáticas existentes a fin de subsanarlas. Esta actividad en el Subsistema Educativo Estatal se realizó con el propósito de sustentar el conocimiento y proponer estrategias y alternativas a los problemas de enseñanza y aprendizaje principalmente, sin olvidar aquellas cuyos hallazgos contribuyen al mejoramiento del ámbito educativo. Los diseños de investigación que se realizaron durante este año, estuvieron alineadas al proyecto general del sistema educativo. Durante 2008, esta actividad en las escuelas normales permitió la conclusión de 36 investigaciones¹⁶² y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, a través del programa indicativo de investigación educativa, coordinó y evaluó 70 trabajos de investigación¹⁶³; como productos parciales de las investigaciones se presentaron 45 trabajos¹⁶⁴. Los avances y resultados obtenidos se organizaron y compilaron para difundirlos entre los docentes, a través de conferencias, cursos, talleres, diplomados, así como de las publicaciones: Revista ISCEEM No. 3,4 y 5; Memoria, Conocimiento y Utopía No. 3; Cuaderno ISCEEM No. 12 “La Calidad Educativa y las Políticas Públicas”; y 5 publicaciones independientes¹⁶⁵.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 0904050201 | FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA | | | | |
| | Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa. | Investigación | 106 | 106 | 0 |
| | Difundir la obra editorial a través de la publicación de los productos de investigación y docencia. | Publicación | 6 | 10 | 4 |
| | Establecer convenios con instituciones de reconocimiento académico para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación. | Convenio | 3 | 3 | 0 |



¹⁶² GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Investigación Educativa en las Escuelas Normales. Anexo No.158.

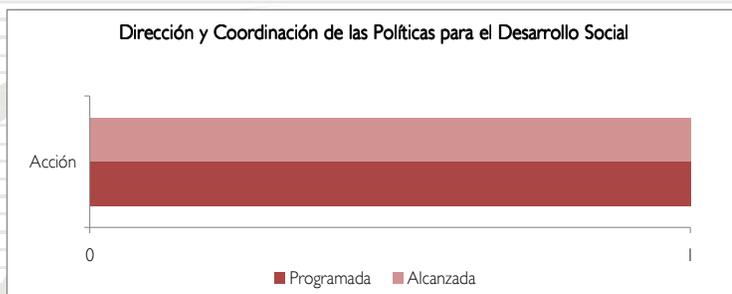
¹⁶³ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Trabajos de Investigación del ISCEEM. Anexo No. 159.

¹⁶⁴ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Productos parciales de Investigación. Anexo No. 160.

¹⁶⁵ GEM, SE, SEBYN. DGENyDD. Difusión de la Investigación. Anexo No. 161.

1001010201 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010201 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Coordinar apoyos y servicios básicos a los centros de población que atiende el sector. | Acción | | | 0 |



1001010201 DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Subsecretaría de Desarrollo Regional Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente y Zona Oriente cuentan con 125 municipios distribuidos en 16 Coordinaciones Regionales, II Atlacomulco, VI Ixtapan de la Sal, VII Lerma, X Tejupilco, XIII Toluca, XV Valle de Bravo, IV Cuautitlán Izcalli, VIII Naucalpan, XII Tlalnepantla, XIV Tultitlán, XVI Zumpango, I Amecameca, III Chimalhuacán, V Ecatepec, IX Nezahualcóyotl y XI Texcoco, unidades que operan para lograr el adecuado desarrollo de esta Subsecretaría, siendo uno de los pilares de gran importancia para la Secretaría de Desarrollo Social, los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES).

La Subsecretaría a través de las Coordinaciones Regionales, desarrolla diversas acciones entre las que destacan principalmente los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), mismos que organizaron 993 sesiones, dando como resultado el registro y seguimiento a mil 901 acuerdos; llevándose a cabo 99 sesiones de Gabinetes Regionales, y dando seguimiento a 344 acuerdos tomados en las sesiones, situación que se incrementó en gran medida por la intensa participación de los integrantes de los Gabinetes y la preocupación por dar atención a las necesidades más apremiantes de la población; realizándose 366 sesiones de los Gabinetes Regionales con los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), efectuadas en el presente ejercicio, las cuales alcanzaron 593 acuerdos; asimismo, los subcomités del COPLADEM sesionaron en 22 ocasiones; derivado de la falta de convocatoria por parte de los Vicepresidentes de los Gabinetes Regionales y el COPLADEM, logrando alcanzar un total de 27 acuerdos tomados en las diversas sesiones.

Durante el periodo reportado, se realizaron 176 reuniones de evaluación del desempeño de las Coordinaciones Regionales; con el objetivo de dar seguimiento a las diversas actividades establecidas por esta Subsecretaría. El Gobernador del Estado, llevó a cabo 85 giras de trabajo en los municipios del Valle de Toluca, con diversos presidentes y miembros de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. El señor Secretario, realizó 65 giras de trabajo, con diversas autoridades y la población mexiquense del Valle de Toluca, para conocer la problemática existente en las comunidades y atenderlas eficaz y oportunamente.

Con respecto a la ejecución de programas sociales, para el combate a la pobreza, en municipios de atención prioritaria, se realizaron mil 129 eventos de manera coordinada con los integrantes de los COINCIDES, para la entrega de material industrializado y canastas alimentarias en su vertiente FAO y ZAP; asimismo, dentro del Programa "Apoyo para Transporte en Zonas Obrero-Populares", se hizo entrega de bicicletas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

La publicación de los 87 periódicos murales COINCIDES, es un medio de difusión de esta Secretaría para dar a conocer las diversas actividades y logros alcanzados por los Consejos; sin embargo, la meta presentó un atraso, debido al desfasamiento de sus publicaciones, por lo que no fue posible alcanzarla para el ejercicio 2008.

Con la finalidad de establecer mecanismos que promuevan la participación del sector público y privado, las Coordinaciones Regionales, efectuaron 4 mil 880 reuniones de trabajo.

La Secretaría de Desarrollo Social, tiene como objetivo: planear, dirigir y evaluar los programas y acciones de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación, mediante el diseño e instrumentación de políticas integrales de desarrollo social y regional, así como las estrategias para la articulación de acciones y recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la población, de conformidad con las políticas que determine el titular del Ejecutivo Estatal, y con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Para dar cumplimiento con los objetivos de la Secretaría se realizaron 3 documentos para evaluar y coordinar los programas de esta Dependencia; también se llevaron a cabo 24 eventos con los sectores público, privado y social para elevar el bienestar social de la población mexiquense y se elaboraron 7 documentos donde se concertaron obras y acciones a través de convenios y acuerdos de desarrollo social con el gobierno federal; el Secretario asistió a 8 eventos con diversos órganos locales, nacionales e internacionales para promocionar la política social, asimismo, presidió en 3 ocasiones el Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social; encabezó 4 sesiones del Comité de Control y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social y realizó 39 giras de trabajo para promover el desarrollo social regional en el Estado.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010201 | DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Sesión | 750 | 993 | 243 |
| | Registro de los acuerdos de las sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Acuerdo | 750 | 1,901 | 1,151 |
| | Sesiones de los Gabinetes Regionales. | Sesión | 96 | 99 | 3 |
| | Registro de los acuerdos de las sesiones de los Gabinetes Regionales. | Acuerdo | 96 | 344 | 248 |
| | Sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social con los Gabinetes Regionales. | Sesión | 552 | 336 | -216 |
| | Registro de los acuerdos de las sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social con los Gabinetes Regionales. | Acuerdo | 552 | 593 | 41 |
| | Sesiones de los Subcomités del COPLADEM. | Sesión | 32 | 22 | -10 |
| | Registro de los acuerdos de las sesiones de los Subcomités del COPLADEM. | Acuerdo | 32 | 27 | -5 |
| | Evaluación del desempeño de las Coordinaciones Regionales. | Evaluación | 157 | 176 | 19 |
| | Coadyuvar en las giras de trabajo del C. Gobernador mediante la participación de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Gira | 64 | 85 | 21 |
| | Organización y realización de giras de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social. | Gira | 33 | 65 | 32 |
| | Ejecución de programas sociales para el combate a la pobreza. | Evento | 500 | 1,129 | 629 |
| | Difusión de actividades de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Publicación | 96 | 87 | -9 |
| | Reuniones de trabajo institucionales con los sectores público y privado. | Reunión | 3,840 | 4,880 | 1,040 |
| | Planear, dirigir, evaluar y coordinar los programas de desarrollo social y regional. | Documento | 2 | 3 | 1 |
| | Promover y/o asistir a eventos locales o estatales con los sectores público, privado y social para elevar el bienestar social de la población mexicana. | Evento | 20 | 24 | 4 |
| | Concertar obras y acciones a través de convenios y acuerdos de desarrollo social, con el Gobierno Federal. | Documento | 7 | 7 | 0 |

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010201 | DIRECCION Y COORDINACION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. | | | | |
| | Asistencia a eventos con órganos locales, nacionales o internacionales para promocionar la política social. | Evento | 2 | 8 | 6 |
| | Presidir el Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social. | Sesión | 3 | 3 | 0 |
| | Encabezar el Comité de Control y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social. | Sesión | 4 | 4 | 0 |
| | Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social regional en el Estado. | Gira | 40 | 39 | -1 |



**1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

Con objeto de simplificar tanto los procedimientos de licitación, como evitar que por trámites burocráticos o problemas financieros se suspendan obras en proceso durante buena parte del tiempo de secas, el Consejo ha sometido a la consideración de la Secretaría del Agua y Obra Pública, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México y a consultores externos, diversas modificaciones al Libro XII del Código Administrativo, reformas al Código Financiero y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México a fin de permitir la instrumentación de presupuestos plurianuales y la adquisición de créditos puente en caso de falta de liquidez, medidas que darán continuidad a la construcción de la obra pública.

Ante la calificación que para el presente año el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) le asigna a la entidad, ubicándola en el lugar 26 de 32 entidades federativas, el Consejo y la Universidad Autónoma del Estado de México han establecido las bases para llevar a cabo un análisis crítico de los índices que maneja dicho instituto, ya que parecen no coincidir con los indicadores macroeconómicos del Estado. El objeto principal busca evaluar la consistencia entre los resultados estadísticos del instituto y las implicaciones de política que para elevar la competitividad proponen.

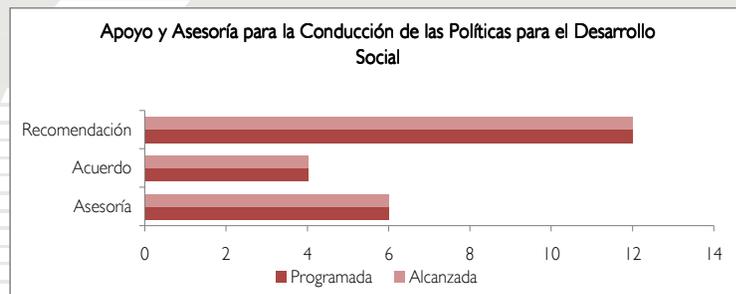
La presente administración ha realizado varios estudios de interés que permiten el máximo aprovechamiento de la infraestructura en el Estado, destacando entre ellos el de las telecomunicaciones, en especial la posibilidad de ofrecer los servicios de internet gratuito a la población abierta en áreas definidas de las principales ciudades de la Entidad.

Para ello se han sostenido diversas reuniones de análisis con E.MEXICO dependencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como con la Comisión Federal de Electricidad sobre la posibilidad de utilizar las líneas de transmisión de alta tensión como vehículo para tal fin, y con la Secretaría de Comunicaciones del Estado a fin de empatar proyectos y crear sinergias en esta materia.

Se dio respuesta a empresarios y núcleos organizados de la población a través de asesorías sobre diversos temas tales como el reporte técnico sobre el uso de elementos modulares de PVC tratado contra radiación ultravioleta para instalaciones de salud y de educación; utilización de la encuesta origen y destino en el Valle de México; análisis de la Ley de Obra Pública y las objeciones que sobre ella señaló el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México respecto a la posibilidad de desarrollar un parque industrial en el municipio de Timilpan.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010202 | APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia | Recomendación | 12 | 11 | 1 |
| | Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado. | Asesoría | 6 | 6 | 0 |
| | Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado | Estudio | 6 | 6 | 0 |
| | Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado. | Asesoría | 6 | 6 | 0 |
| | Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación. | Acuerdo | 4 | 4 | 0 |
| Proponer modificaciones al marco jurídico estatal | Recomendación | 12 | 12 | 0 | |



**1001010202 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría de Desarrollo Social, requiere contar con información precisa de las condiciones de marginación y pobreza en la Entidad, de ahí que la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, elaboró en el año 2008, 12 documentos con análisis estadísticos en materia de desarrollo social, marginación y pobreza.

En materia de desarrollo social, se elaboraron 60 análisis de documentos, informes y estudios especializados, que permitieron reunir elementos suficientes, para la toma de decisiones y diseño de programas.

Con la actualización y análisis de la información requerida, la Coordinación facilitó la focalización de los beneficiarios de programas sociales que se instrumentaron en el 2008, incluidos los de nueva generación, que se dirigen a segmentos de la población vulnerable con ingresos mínimos, necesidades específicas y que habitan en áreas geoestadísticas básicas y localidades de alta y muy alta marginación.

Derivado del incremento en el número de programas sociales, se proporciona atención a la población en situación de marginación y pobreza, elaborándose 31 reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en Gabinete y reuniones de funcionarios con el Titular de la Secretaría. Uno de los principales objetivos de estas reuniones, es dar seguimiento al proceso de operación de los programas sociales, así como a los resultados de los mismos.

Por lo que respecta a las giras de trabajo del Secretario de Desarrollo Social, para atender eficaz y oportunamente, la problemática existente en las comunidades mexiquenses se prepararon 84 carpetas.

Los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social, elaboraron 13 reportes para mantener actualizada la base de datos de los integrantes de los Consejos.

El intenso trabajo en todas las áreas de la Secretaría demandó un seguimiento preciso de todas las acciones a desarrollar elaborando 64 informes de las actividades propias de los organismos auxiliares adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social, así como para el Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social del Estado de México, instancia colegiada en la materia, que reúne a los sectores social, privado y público mexiquenses, los poderes Ejecutivo y Legislativo de la entidad y las autoridades municipales, por lo que se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones del Titular de la Secretaría en los ámbitos estatal y federal, dentro de los cuales destaca la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

Las diversas actividades que desarrolla la Secretaría aumentaron de manera considerable, situación que se vio reflejada en los medios electrónicos e impresos, por lo que se elaboraron 263 documentos; asimismo, el Secretario de Desarrollo Social y diversos funcionarios, ofrecieron 565 entrevistas a diferentes medios de comunicación.

Con motivo de la Celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, se elaboraron 2 reportes y se diseñó e implementó un amplio programa editorial, cuyos contenidos y edición reflejan la importancia de estos acontecimientos.

El trabajo desempeñado por la Secretaría se difundió por medio de una campaña publicitaria en la cual se dieron a conocer las acciones implementadas para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

Para la integración del informe de gobierno del Titular del Ejecutivo esta Secretaría elaboró 4 reportes con información relativa a las principales acciones y obras terminadas ejecutadas por las diferentes unidades administrativas y organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia.

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como objetivos: planear, organizar y realizar las actividades de representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Secretaría, así como efectuar el análisis, elaboración, interpretación de proyectos de iniciativas de ley, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones que rijan la actuación jurídica y administrativa de la dependencia y de los organismos auxiliares sectorizados.

Para cumplir con los objetivos de la Unidad se revisaron, validaron y elaboraron 260 documentos jurídicos que suscribieron las diversas unidades administrativas y organismos auxiliares sectorizados a esta Secretaría.

Dentro de los proyectos legales especiales en materia de desarrollo social la Unidad colaboró en la elaboración y publicación de las siguientes Reglas de Operación de los Programas Sociales 2008: "Apoyo para el Transporte en Zonas Obrero Populares", "Mujeres Trabajadoras Comprometidas", "Compromiso Seguridad Alimentaria", "Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades de 60 a 69 años", "Compromiso con el Futuro (madres adolescentes embarazadas)" y "Compromiso Pensión Alimenticia para Adultos Mayores"; Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, Manual de Procedimientos de la Unidad de Asuntos Jurídicos, así como el estudio de algunos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la propuesta de una convocatoria para los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.

Con respecto a los organismos auxiliares sectorizados, se apoyó al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México en el análisis jurídico y en la elaboración del Acuerdo que modifica las Reglas para el Ejercicio y Operación de los Recursos del Fondo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México y del Reglamento del Comité de Admisión y Evaluación del Programa "Apadrina a un Niño Indígena", de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, por otro lado también se apoyó en la revisión del Reglamento Interior de la Junta de Asistencia Privada.

Asimismo, se colaboró en la elaboración y publicación del Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Desarrollo Regional Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente y Valle de México Zona Oriente, en un total de 15 proyectos.

Se requirió en 9 ocasiones la representación legal y seguimiento de procedimientos jurídicos ante las instancias correspondientes para dar seguimiento a 2 juicios de amparo, 2 juicios administrativos, un juicio laboral y 4 quejas, superando la meta establecida.

La Coordinación de Concertación Interinstitucional tiene como objetivo: promover la ejecución de acciones en materia de desarrollo social, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, a través del diseño de estrategias, mecanismos y programas, en beneficio de la población más vulnerable de la Entidad.

Se diseñó el programa “Apadrina a un Niño Indígena” cuyo objetivo principal, es apoyar al mayor número de niños indígenas de la entidad de entre 5 y 15 años de edad que se encuentren en condiciones de marginación.

El pasado 30 de abril de 2008, el licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México, dio inicio a la segunda etapa del programa en mención, el cual otorga apoyo alimenticio, uniformes y útiles escolares, a través de la aportación económica de 300 pesos mensuales por parte de servidores públicos del Gobierno Estatal, así como de diputados locales y federales, presidentes municipales, notarios e iniciativa privada, así como la aportación institucional peso a peso del Gobierno del Estado de México.

Los apoyos del programa consistieron en la entrega de 16 mil 454 canastas alimenticias conforme a las listas oficiales publicadas por la Secretaría de Educación, cada niño recibió un paquete de útiles escolares al inicio del ciclo escolar considerando el grado que cursa cada uno de ellos; de igual manera, los padres o tutores de los beneficiarios recibieron 750 pesos destinados para la adquisición de uniformes de uso diario y deportes.

Asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias del Comité de Admisión y Evaluación, así como 4 sesiones ordinarias del Consejo de Administración del Programa “Apadrina a un Niño Indígena”.

La Coordinación es responsable del seguimiento de las altas y bajas de los servidores públicos, diputados locales y federales, presidentes municipales, notarios y participantes de la iniciativa privada en el programa, reasignando a los niños según corresponda; de igual forma, se gestionaron diversos donativos con la iniciativa privada.

En 22 ocasiones se organizaron reuniones de trabajo con el sector privado para promover su participación en el Programa; así también, se celebraron 31 reuniones con organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables, instituciones, empresas, organismos nacionales e internacionales y dependencias; asimismo se actualizó en 4 ocasiones la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil y se participó 7 veces en diversos cursos, talleres y conferencias en materia de desarrollo social.

Así también, se implementó el sistema de base de datos para la optimización de la información de los niños incorporados al Programa y de los padrinos participantes, también se diseñó la página web del Programa “Apadrina a un Niño Indígena”.

La Coordinación de Seguimiento de Obras de Desarrollo Social tiene como objetivo: recopilar, integrar, analizar y procesar la información relacionada con la ejecución de obras de desarrollo social en la entidad a efecto de generar reportes estadísticos e informes que faciliten la oportuna toma de decisiones.

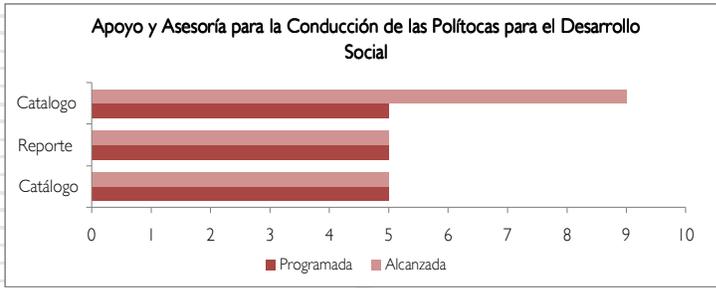
Esta Coordinación generó 5 catálogos municipales de obra prioritaria en 639 comunidades, que conforman la Región VIII Naucalpan y elaboró 5 reportes respectivos para determinar su prioridad, metas que fueron cumplidas y que permitieron conocer las principales necesidades que se tienen en el sector desarrollo social.

Asimismo, se generaron 9 catálogos de nuevos beneficiarios de obras o acciones prioritarias en la Región VIII Naucalpan, debido a que implementó el formato único de registro de 9 programas que desarrolla la Secretaría, como se había programado inicialmente; estos programas que quedan incluidos son: Apoyo para Transporte en Zonas Obrero-Populares; Mujeres Trabajadoras Comprometidas; Compromiso Seguridad Alimentaria del Estado de México; Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades del Estado de México; Apadrina un Niño Indígena; Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años; Compromiso con el Futuro (Madres Adolescentes Embarazadas); Compromiso Pensión Alimenticia para Adultos Mayores y Compromiso Con Mi Comunidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|---|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010202 | APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCION DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Elaboración de reportes de seguimiento de acuerdos establecidos en Gabinete y en reunión de funcionarios. | Reporte | 33 | 31 | -2 |
| | Preparación e integración de carpetas de información básica y de soporte para giras de trabajo y eventos del C. Secretario, organizadas por el sector. | Carpeta | 130 | 84 | -46 |
| | Elaboración de informes de las actividades de los organismos auxiliares, en reuniones de Consejo y acuerdos con el señor Secretario. | Informe | 30 | 64 | 34 |
| | Preparación de reportes de revisión de información del sector desarrollo social para el informe del señor Gobernador. | Reporte | 3 | 4 | 1 |
| | Elaboración de reportes de actualización de información de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social. | Reporte | 12 | 13 | 1 |
| | Elaboración de reportes de avances del Programa Conmemorativo del Bicentenario. | Reporte | 2 | 2 | 0 |
| | Elaboración de análisis y creación de nuevas variables para la integración de la base de información estadística histórica de censos, encuestas y otros instrumentos de medición en materia de desarrollo social, marginación y pobreza. | Documento | 12 | 12 | 0 |
| | Elaboración de análisis de documentos, informes y estudios especializados oficiales de organismos e instituciones académicas nacionales e internacionales. | Documento | 66 | 60 | -6 |
| | Publicación y difusión de actividades de la Secretaría en Internet y medios impresos, radio y televisión. | Documento | 183 | 263 | 80 |
| | Realización de campaña de comunicación social para difundir acciones y obras de desarrollo social. | Campaña | 1 | 1 | 0 |
| | Fortalecimiento de la vinculación del sector desarrollo social con los medios de comunicación. | Entrevista | 165 | 565 | 400 |
| | Investigación, análisis y emisión de criterios legales en materia de desarrollo social. | Documento | 300 | 349 | 49 |
| | Elaboración de proyectos especiales en material legal. | Proyecto | 17 | 17 | 0 |
| | Representación legal y seguimiento de asuntos jurídicos ante las instancias correspondientes. | Asunto | 4 | 9 | 5 |
| | Sistematización de la base de datos para la optimización de la información de los niños incorporados al programa, así como de los padrinos participantes. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Diseño de una página web del Programa "Apadrina a un Niño Indígena". | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Admisión y Evaluación del Programa "Apadrina a un Niño Indígena". | Sesión | 4 | 7 | 3 |
| | Organizar reuniones con el sector privado para promover su participación en el programa. | Reunión | 6 | 22 | 16 |
| | Actualización de la base de datos de las organizaciones de la sociedad civil. | Documento | 1 | 4 | 3 |
| Reuniones con organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables, instituciones, empresas, organismos nacionales e internacionales y dependencias. | Reunión | 12 | 31 | 19 | |
| Cursos, talleres y conferencias en materia de desarrollo social. | Curso | 4 | 7 | 3 | |
| Actualización de catálogo municipal de obra prioritaria en 639 comunidades de la Región VIII Naucalpan. | Catálogo | 5 | 5 | 0 | |
| Seguimiento y control de obra prioritaria en la Región VIII Naucalpan. | Reporte | 5 | 5 | 0 | |
| Generar catálogo de nuevos beneficiarios de obras y acciones. | Catálogo | 5 | 9 | 4 | |

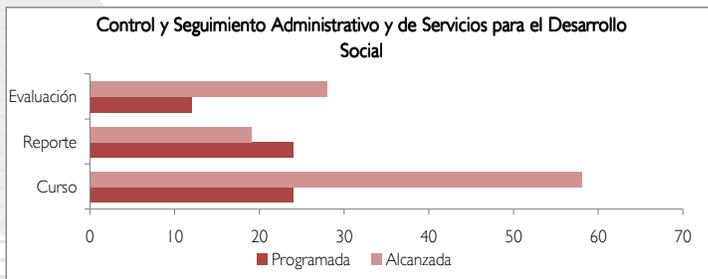
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



1001010203 CONTROL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

La Coordinación de Administración y Finanzas tiene como objetivo: coordinar, planear, organizar, y dirigir las acciones tendientes al suministro oportuno y administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales que requieran las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus funciones, vigilando su adecuada aplicación. Esta Secretaría brindó la oportunidad a 58 servidores públicos para que asistieran a los diversos cursos de capacitación y/o actualización, impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con el fin de que el personal cuente con los conocimientos suficientes que les permita desarrollar con mayor eficiencia las tareas encomendadas. Así también, reportó 19 avances en el registro, control y seguimiento presupuestal y contable mediante el análisis y seguimiento de los estados financieros de la Secretaría de Desarrollo Social. Por otro lado, se realizaron 28 evaluaciones correspondientes al control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Secretaría.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010203 | CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Gestionar la participación del personal de esta Secretaría a los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo. | Curso | 24 | 58 | 34 |
| | Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable mediante el análisis y seguimiento. | Reporte | 24 | 19 | -5 |
| | Control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares. | Evaluación | 12 | 28 | 16 |

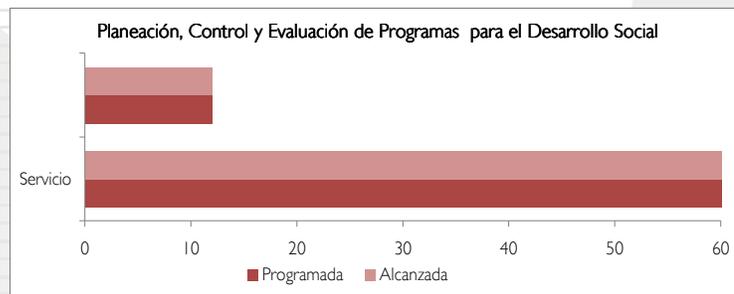


1001010204 PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tiene como objetivo: recopilar, procesar y emitir la información generada en los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, así como integrar, sistematizar, resguardar y suministrar la información que compete a la Secretaría. Para dar cumplimiento con los objetivos de la Unidad se revisaron 204 documentos relativos al avance del programa operativo anual de las diversas unidades administrativas y organismos auxiliares sectorizados a esta Secretaría; así también, se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo con los enlaces de las unidades administrativas y organismos auxiliares sectorizados para analizar los avances en la operación de sus programas y metas. Por otro lado, se

efectuaron 4 evaluaciones trimestrales de los avances en la ejecución de los programas del sector central y de los organismos auxiliares sectorizados; asimismo, se integraron 2 documentos que contienen información relativa a esta Secretaría para la integración del Informe de Gobierno; conjuntamente con la Coordinación de Administración y Finanzas, se elaboró un proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría. En 14 ocasiones se dio servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a áreas completas en redes y equipo de cómputo de esta Secretaría, llevándose a cabo 4 procedimientos de gestión y seguimiento a reparaciones externas de equipos de cómputo y se proporcionaron 308 servicios para asesorías, reparaciones, instalaciones de hardware y redes a diversos servidores públicos de esta Dependencia. Asimismo, se desarrolló un sistema automatizado de gestión documental interna, mismo que entrará en operación en el 2009; también se llevaron a cabo 60 actualizaciones de la página web de la Secretaría y en 12 ocasiones la actualización de la página web del portal de transparencia de la Secretaría.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010204 | PLANEACION, CONTROL Y EVALUACION DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| | Revisar y dar seguimiento a los informes mensuales del programa operativo anual (POA) de las unidades administrativas del sector central y sus organismos auxiliares. | Documento | 204 | 204 | 0 |
| | Realizar reuniones de trabajo, con los enlaces de las unidades administrativas del sector central y sus organismos auxiliares. | Reunión | 4 | 15 | 11 |
| | Concentrar, revisar, analizar, integrar y remitir el avance trimestral de metas físicas por proyecto de la Secretaría y sus organismos auxiliares. | Documento | 4 | 4 | 0 |
| | Concentrar, revisar, analizar, integrar y remitir el informe de gobierno de la Secretaría de Desarrollo Social. | Documento | 2 | 2 | 0 |
| | Integrar de manera coordinada con la Coordinación de Administración y Finanzas, el proyecto de presupuesto por programas de la Secretaría. | Documento | 1 | 1 | 0 |
| | Mantenimiento preventivo y correctivo a áreas completas en redes y equipos de cómputo de la Secretaría. | Servicio | 6 | 14 | 8 |
| | Gestión y Seguimiento a reparaciones externas de equipos de cómputo. | Procedimiento | 2 | 4 | 2 |
| | Asesorías, reparaciones, instalaciones de hardware y redes, al personal de la Secretaría. | Servicio | 180 | 308 | 128 |
| | Desarrollo de sistema para apoyo administrativo. | Sistema | 1 | 1 | 0 |
| | Actualización de la página web de la Secretaría. | Servicio | 60 | 60 | 0 |
| | Actualización de la página web del portal de transparencia de la Secretaría. | Servicio | 12 | 12 | 0 |



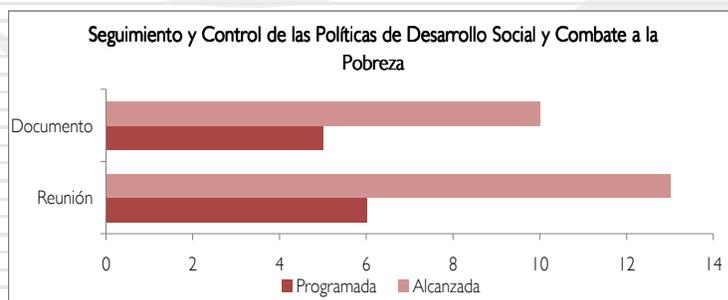
1001010205 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE POLITICAS DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE POBREZA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A fin de realizar la focalización de obras, acciones y programas a ejecutarse con recursos estatales del gasto de inversión para el desarrollo social en los municipios, localidades y áreas geoestadísticas básicas (AGEB's) con prioridades sociales y sectoriales a través de la orientación de las obras, acciones y programas a ejecutarse con recursos estatales del gasto de inversión sectorial, se emitieron 477 recomendaciones sociales de orientación a diversos HH. ayuntamientos y organismos autónomos de la Entidad elaborándose 7 reportes de las recomendaciones sociales de orientación emitidas a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, HH. ayuntamientos y organismos autónomos del Estado de México. Para coadyuvar en la

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

orientación de programas, obras y acciones a ejecutarse con gasto de inversión sectorial, se crearon 159 bases de datos con indicadores socioeconómicos y sociodemográficos generados por instituciones como CONAPO e INEGI y las propias dependencias de la administración pública estatal, y se actualizaron 10 criterios sociales para la orientación de obras y acciones que inciden en el desarrollo social. Se actualizaron 27 diagnósticos municipales de: Almoloya de Alquisiras, Acambay, Almoloya de Juárez, Amanalco, Aculco, Amatepec, Coatepec Harinas, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Jiquipilco, Luvianos, Morelos, Otzoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Temoaya, Texcaltitlán, Tlatlaya, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Zacualpan y Zumpahuacán, con la finalidad de contar con información sobre la situación socioeconómica y sociodemográfica que guardan los municipios considerados de alta marginación en la Entidad y a fin de priorizar acciones y proponer nuevos programas y proyectos que contribuyan a mejorar la situación actual. En el periodo que se informa, la Coordinación Técnica del Grupo 5: "Sociedad Preparada y Sana" para el impulso de la competitividad, llevó a cabo 13 reuniones de trabajo con el objetivo de analizar y establecer los lineamientos a seguir durante el año 2008 en materia de competitividad; asimismo, estableció los mínimos, medios y máximos en cada una de las variables del Grupo 5, y remitió la información requerida por parte de la Dirección General de Industria de la Secretaría de Desarrollo Económico. Con relación a la elaboración de las propuestas de liberación de recursos para los programas de Inversión para el Desarrollo Social que presentan a la Secretaría de Finanzas, las dependencias y organismos auxiliares, no fue posible determinar las prioridades sociales y sectoriales para emitir las propuestas de programación de obras y acciones a ejecutarse con gasto de inversión sectorial, debido a que el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS) se está alimentando de información proporcionada por las dependencias del Gobierno Estatal y aún no se ha concluido al 100 por ciento.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010205 | SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA | | | | |
| | Elaboración de recomendaciones sociales de la orientación del gasto de inversión para el desarrollo social de Iso H. Ayuntamientos y organismos del Estado de México. | Documento | 100 | 477 | 377 |
| | Elaboración de reportes de recomendaciones sociales de la orientación del gasto de inversión para el desarrollo social de las dependencias estatales, organismos auxiliares y ayuntamientos. | Documento | 6 | 7 | 1 |
| | Elaboración de propuestas de programación de obras y acciones a ejecutarse con gasto de inversión sectorial, autorizaas por la Secretaría de Finanzas, a las dependencias, organismos auxiliares y H. Ayuntamientos de acuerdo a las necesidades y proirdades sociales y sectoriales. | Documento | 2 | 0 | -2 |
| | Elaboración y actualización de base de datos de los indicadores sociales para la dictaminación de obras y acciones. | Documento | 50 | 159 | 109 |
| | Realizar una adecuada coordinación técnica, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del Grupo de Trabajo para el impulso a la competitividad. | Reunión | 6 | 13 | 7 |
| | Revisión y actualización de los criterios sociales para la orientación de obras y acciones que inciden en el desarrollo social. | Documento | 5 | 10 | 5 |
| | Actualización de Diagnósticos Municipales. | Documento | 27 | 27 | 0 |



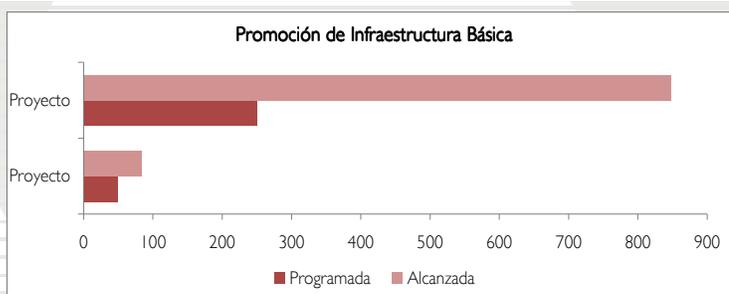
**1001010205 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL
CEMAPEM**

Programa de Capacitación, Investigación, Diseño y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. El objetivo del programa es el desarrollo e implementación de distintos proyectos encaminados al mejoramiento de los programas sociales, así como la realización de investigaciones referentes al combate a la pobreza y políticas públicas, para lo cual se destinó una inversión de 15 millones de pesos.

**1001010206 PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En coordinación con la federación, municipios y beneficiarios, se gestionaron 84 obras en 30 municipios del Estado, logrando beneficiar a 341 mil 62 habitantes con los Programas Microrregiones y 3 x 1 para Migrantes. El mejoramiento de las condiciones de vida de la población con menos recursos es una constante que viene desarrollando este Gobierno desde su inicio y que con la participación de los tres órdenes de gobierno se conjuntan esfuerzos que dan como resultado obras y acciones concertadas con la federación. El Gobierno del Estado gestionó 848 obras, beneficiando a una población de 54 mil 100 familias con el Programa Hábitat.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010206 | PROMOCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA | | | | |
| | Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica en las zonas rurales marginadas. | Proyecto | 50 | 84 | 34 |
| | Impulsar las peticiones para incrementar la infraestructura social básica en las zonas urbanas marginadas. | Proyecto | 250 | 848 | 598 |



**1001010207 PROMOCION DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Consciente de que la falta de oportunidades limita el desarrollo de la gente que menos tiene, el Gobierno del Estado implementa mecanismos de auxilio a personas con deseos de incorporarse a beneficios como educación, salud y alimentación; en este sentido, se recibieron 13 solicitudes de incorporación al Programa Oportunidades, ante la Coordinación Estatal del Programa en el Estado de México, beneficiando a por lo menos igual número de personas durante el ejercicio 2008. La gran demanda de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos en zonas de alta marginación fue atendida mediante esfuerzos conjuntos con la federación y los HH. ayuntamientos, logrando atender 276 proyectos que beneficiaron a mil 342 personas en el desarrollo de talleres de tornos, cibercafés, carpinterías, artesanías de estambre, misceláneas, fabricación de herrajes, etc.

Las condiciones que marcan los ciclos agrícolas en nuestro campo, impiden a nuestros campesinos obtener una remuneración permanente, la cual se impulsa a través del Programa de Empleo Temporal, realizando 220 proyectos que beneficiaron a 2 mil 978 personas en 41 municipios, lo que permitió contribuir a mejorar y ampliar obras de beneficio comunitario en las localidades que se les otorgó el apoyo.

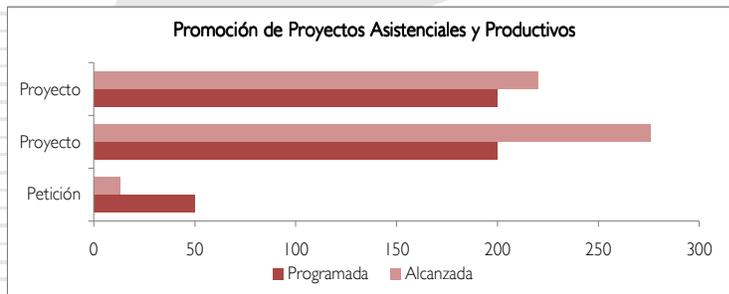
Dentro de los programas de nueva generación se encuentra el de Apoyo para Transporte en Zonas Obrero-Populares, donde se han beneficiado a la fecha 31 mil 228 personas en 20 municipios del Valle de Toluca, con la

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

entrega de una bicicleta subsidiada al 80 por ciento, que apoya su economía y permite fomentar la cultura física como un medio para preservar la salud.

Se entregaron 3 mil 505 apoyos económicos a personas en situación de marginación, pobreza o vulnerabilidad que participaron en el desarrollo de las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura económica.

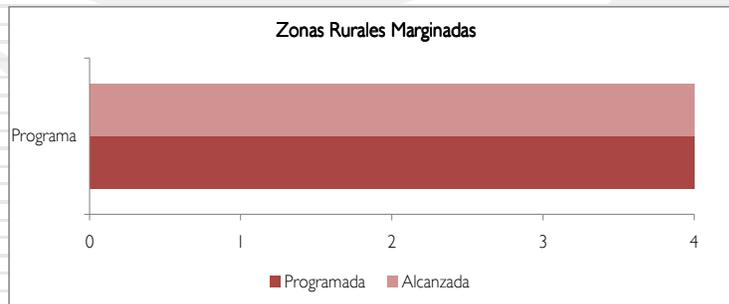
| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010207 | PROMOCION DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS | | | | |
| | Atender solicitudes de la población relacionados con el programa oportunidades. | Petición | 50 | 13 | 37 |
| | Apoyar la asignación de créditos sociales para el desarrollo de proyectos productivos. | Proyecto | 200 | 276 | 76 |
| | Apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza. | Proyecto | 200 | 220 | 20 |
| | Apoyo para la asignación y distribución de bicicletas. | Pieza | 116,000 | 31,228 | 84,772 |
| | Entregar apoyos económicos a personas en situación de marginación, pobreza o vulnerabilidad que participe en el desarrollo de acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura comunitaria. | Beneficiario | 2,700 | 3,505 | 805 |



1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS. SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

Derivado del análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO, COESPO, CONEVAL, así como de la problemática social del Estado, se diseñaron 4 programas rurales, los cuales son: "Jóvenes comprometidos. Zonas Rurales", "Tu Bienestar, Nuestro Compromiso", "Empleo Productivo para Tu Bienestar" y "Tu Alimentación Nuestro Compromiso"; que están dirigidos al aumento del nivel de vida de los mexiquenses, priorizando las zonas con mayor necesidad de apoyo, contribuyendo así, al mejoramiento de su calidad de vida y al desarrollo del Estado de México.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010301 | ZONAS RURALES MARGINADAS | | | | |
| | Diseño de programas y proyectos integrales de desarrollo local y/o regional. | Programa | 4 | 4 | 0 |



1001010301 ZONAS RURALES MARGINADAS CEMAPEM

Realización de Estudios Especializados sobre Desarrollo Social, Marginación y Pobreza. Durante el ejercicio 2008 se programaron y realizaron 2 estudios el primero sobre Capital Social y Participación Comunitaria y el segundo sobre Economía Solidaria, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento. El objetivo general de la investigación sobre capital social y la participación comunitaria, se orienta a relacionar algunos aspectos vinculados con la pobreza, que permitan ubicar estos dos conceptos como una alternativa para la superación de la pobreza y el objetivo general de la investigación sobre Economía Solidaria, que se define como un modelo económico incluyente, el cual considera las capacidades y potencialidades de cada individuo con equidad como base de la construcción de relaciones justas, libres y democráticas; busca coadyuvar en el desarrollo social de los mexiquenses (Anexo 1).

Fomentar la realización de Investigaciones Sociales a través del establecimiento del Premio CEMAPEM. El programa consiste en promover la realización de investigaciones, proyectos y modelos de atención que generen desarrollo social, analicen procesos de pobreza, marginación y exclusión, y contribuyan al desarrollo social incluyente y sustentable de la población del Estado de México, es por eso que se otorgó el Premio CEMAPEM 2008 “José María Morelos y Pavón”, para lo cual se recibieron 31 trabajos, premiando 2 trabajos, el primer lugar en la temática de Proyectos Productivos y Desarrollo Local, titulado “El combate a la Marginación en el Municipio de Aculco, Estado de México, por Medio del Turismo”, el segundo lugar en la temática de Economía Social y Desarrollo Comunitario, titulado “El Turismo en Comunidades Rurales, Práctica Social y Estrategia Económica”, además se entregó una mención honorífica en la temática de Proyectos Productivos y Desarrollo Local, titulado “La Experiencia de las Mujeres en la Política Social de Microfinanciamiento, las integrantes de Grupos Productivos en Ixtlahuaca, México, en el Programa Crédito Productivo para Mujeres”, superando la meta en un 207 por ciento (Anexo 2).

Organización de talleres de capacitación especializada en temas de desarrollo social. Con el propósito de realizar acciones de formación y capacitación continua sobre los temas de desarrollo social, el CEMAPEM programó la realización de 12 talleres sobre los temas de desarrollo, con el objeto de fomentar el interés de los involucrados en el combate a la marginación y la pobreza para diseñar proyectos de investigación que permitan establecer políticas públicas que ayuden al estado a combatir eficazmente la pobreza y desigualdad social en nuestra Entidad; logrando realizar los 12 eventos, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento. Los Cursos-Taller que fueron impartidos a mujeres sobre el tema de Proyectos Productivos, fueron en los municipios de Temascaltepec, Tonanitla, San Cristóbal Huichochitlán, comunidad San Pablo Autopan, Cabecera Municipal en Metepec, el Oro, Cerrillo Piedras Blancas, Xicaltepec, Palmillas Calixtlahuaca, Toluca. Todas estas actividades se realizaron en coordinación con la Delegación de Derechos Humanos del Estado de México. Así mismo, se impartió el Curso-Taller sobre “Proyectos Productivos” al personal de la Subdirección de Grupos Vulnerables de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México. Con estos cursos se logró que las personas de regiones marginadas tuvieran el conocimiento básico para emprender actividades productivas que ayuden a mejorar el ingreso familiar, aprovechen la vocación productiva de cada región y fomenten la conservación y buen uso de recursos (Anexo 3).

Actualización del personal del CEMAPEM a través de la asistencia a eventos relacionados con el desarrollo social. El objeto principal de esta meta es que el personal dedicado a la investigación en el CEMAPEM mantenga actualizados sus conocimientos a través de la asistencia a eventos especializados en temas de desarrollo y marginación a fin de convertir estos conocimientos en herramientas valiosas en la lucha contra la marginación y pobreza en nuestro estado. Para el ejercicio 2008, se programó la asistencia a 15 eventos de desarrollo social, con lo cual, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Los eventos a los que asistieron fueron la Conferencia Magistral “Desafíos y Respuestas del Sistema Interamericano en el Siglo XXI”, impartida por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica; Curso intensivo de producción y redacción editoriales gestionado por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal; Asistencia a la capacitación para el uso de herramientas de la Página Web Niños del Gobierno del Estado de México; Conferencia Magistral “La Pobreza y Crecimiento en México”, “Curso de Planeación Estratégica” por la Empresa Axitia, gestionada por el Sistema Estatal de Informática; asistencia a la Tercera Semana Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; Seminario “El Debate a la Pobreza en

México”; Conferencia Magistral Inaugural “Policies as Contracts: Public Policy and Globalization” impartida en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica; curso “Uso y significados de la evaluación en el ejercicio de la capacitación” en el Centro Universitario de Ixtlahuaca; “Cuarto Foro Mexiquense PYME 2008” en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México, presentación del libro “La Administración Pública en el Constitucionalismo Mexicano” en el ITAIPEM; Conferencia “Elementos Básicos sobre Género” en el auditorio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; Conferencia “Paradojas y Legados Oscuros de la Paternidad” en el Auditorio de Crosa; Encuentro de Secretarías de Desarrollo Social con el Congreso Federal” para la distribución y revisión de las prioridades de Inversión del Ramo 20 para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 en las Instalaciones de la SEDESOL y el curso “Metodología de Marco Lógico para la construcción de las matrices de indicadores de los Programas Federales”, organizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el CEMAPEM, en las instalaciones de El Colegio Mexiquense, A.C. (Anexo 4).

**1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.**

En este rubro se realizaron 4 programas urbanos con base en el análisis de los indicadores socioeconómicos y sociodemográficos de INEGI, CONAPO y COESPO, y la problemática actual de la sociedad mexiquense resultando los siguientes: “Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (Guardería Gerontológica)”, “Jóvenes Comprometidos Zonas Urbanas”, “Ecotecnias. Un Compromiso de Empleo Productivo” y “Agricultura Urbana para la Seguridad Alimentaria”; cabe señalar, que éstos fueron planeados en función de las necesidades más apremiantes de las zonas urbanas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, creando proyectos integrales, que disminuyan los indicadores menos positivos y contribuir al desarrollo de los mexiquenses y de la Entidad.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010303 | ZONAS URBANAS MARGINADAS | | | | |
| | Diseño de programas y proyectos de desarrollo local y/o regional. | Programa | 4 | 4 | 0 |



**1001010303 ZONAS URBANAS MARGINADAS
CEMAPEM**

Edición y/o Coedición de libros o cuadernos para el Desarrollo Social. El cuaderno titulado “La Planeación en la Dotación de los Servicios Públicos Básicos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Marginadas de Toluca” fue dictaminado por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, como no recomendable para su publicación.

Edición de Revistas “Páramo del Campo y la Ciudad”. La revista del CEMAPEM “Páramo del Campo y la Ciudad” No. 15 con el título: Premio CEMAPEM 2007, Estudios y Propuestas Sobre Desarrollo Social, se recibieron las correcciones del Consejo Editorial del Estado de México, las cuales se están realizando para el año 2009.

Actualización de la Página WEB del CEMAPEM. En relación a las actividades de difusión, y para que la población tenga acceso a la información generada, durante el ejercicio 2008, se realizaron 12 actualizaciones de 12 programas en la página Web, con base en los lineamientos establecidos por la Secretaria de Desarrollo Social y el Sistema Estatal de Informática, meta se cumplió al 100 por ciento.

Adquisición de Acervo Documental, Audiovisual y Electrónico para el Centro de Documentación del CEMAPEM.

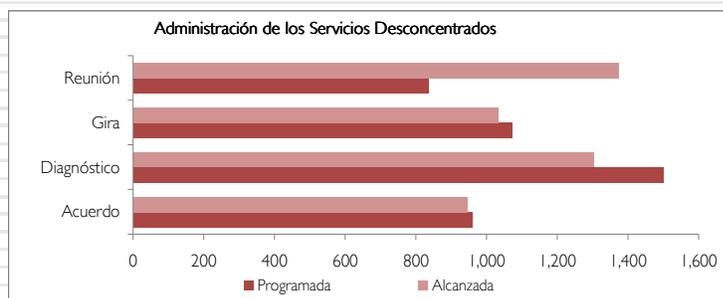
Con el propósito de apoyar las investigaciones de los interesados en los temas de desarrollo, marginación y pobreza, el organismo cuenta con un centro de documentación especializada, mismo que debe contar con los documentos más necesarios y actualizados, a fin de apoyar la investigación del personal y del público en general. Los documentos se obtuvieron por compra, donación o intercambio. En el ejercicio 2008 se programaron un total de 50 nuevos documentos, de los cuales se obtuvo uno por medio de suscripción, 7 compras, 14 documentos electrónicos, 5 Impresiones y en el marco del Convenio de Colaboración con el Colegio Mexiquense, A.C., se recibió en donación 23 documentos con temas especializados en materia de desarrollo social, por lo tanto, la meta se cumplió al 100 por ciento.

**1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno del Estado de México, preocupado por brindar atención puntual a la problemática que en materia de gobernación se presenta en la entidad, se han planteado líneas de acción que beneficien en la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades de la población. Es por ello, que la Secretaría General de Gobierno, en el ánimo de establecer mecanismos de contacto permanente y cercano con toda la ciudadanía mexiquense para la atención más oportuna en sus lugares de origen cuenta con 3 Subsecretarías de Gobierno. En el año 2008, se realizaron 15 mil 77 audiencias, las cuales nos permitieron atender a integrantes de los tres órdenes de gobierno a las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanía en general dando origen a mil 371 reuniones interinstitucionales, derivando con ello 945 acuerdos con el objeto de buscar soluciones pacíficas a los planteamientos expuestos por los interesados.

Se actualizaron mil 302 diagnósticos con la finalidad de conocer objetivamente el problema y contar con los elementos necesarios para la toma de decisiones que deriven en la solución del mismo. Asimismo, con el propósito de darle seguimiento a la promoción, ejecución y difusión de programas y servicios gubernamentales a nivel municipal, se han elaborado 18 informes. Por otra parte, se dio apoyo y seguimiento a un total de mil 33 giras de trabajo institucionales del C. Gobernador y de los Titulares de las Secretarías del Gobierno del Estado de México, mediante la implementación de acciones de atención, concertación y vinculación se evitó que estas fueran malogradas por las inconformidades de grupos sociales y/o políticos que actúan en la entidad. Además, se contribuyó de manera significativa en los procesos propios que han permitido un nivel de gobernabilidad satisfactorio entre municipios, grupos sociopolíticos y entre particulares, los cuales ha sido a través de 55 mil 798 visitas a todos los municipios del Estado de México, lo que ha permitido la detección oportuna de conflictos en el propio lugar de su origen, permitiendo con esto atender, gestionar y en su caso coadyuvar con las instancias correspondientes en la inmediata solución a la problemática detectada.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010401 | ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| | Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones. | Audiencia | 17,992 | 15,077 | 2,915 |
| | Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a peticiones de la población. | Acuerdo | 960 | 945 | 15 |
| | Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región. | Diagnóstico | 1,500 | 1,302 | 198 |
| | Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado. | Informe | 18 | 18 | 0 |
| | Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y la paz social. | Visita | 64,811 | 55,798 | 9,013 |
| | Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales. | Gira | 1,073 | 1,033 | 40 |
| | Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno. | Reunión | 836 | 1,371 | -535 |



1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS SEIEM

Hacer más Eficientes los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo del Organismo. Con objeto de dar mayor impulso a la meta de la Dirección de Servicios Regionalizados y hacer más eficientes los servicios de apoyo al personal docente y administrativo del organismo; el compromiso de dignificación de los espacios administrativos se cumplió con las nuevas instalaciones de Tultitlán, lo que aunado al aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación nos conduce hacia la modernización de los procesos administrativos, que son compromiso con la calidad educativa. La meta comprometida para 2008 fue simplificar 6 trámites, la cual se cumplió al 100 por ciento (Anexo 69).

1001010401 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS CEPANAF

Planeación, Programación y Ejecución de Recursos. A través de esta meta que fue cumplida al 100 por ciento, se mantienen los procesos de asignación, control y uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para el buen funcionamiento de parques y zoológicos, mediante la instrumentación de acciones para el suministro oportuno y seguimiento eficiente de los recursos.

1001010403 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ejercicio fiscal se realizaron visitas técnicas a las escuelas de educación básica, para observar la conformación de grupos y verificar que cada escuela se apegara al número de alumnos considerados por la normatividad, acción que permitió la optimización de los recursos disponibles para atender los requerimientos de plazas que se atendieron a través de transferencias y la asignación de plazas docentes a los alumnos egresados de las 36 Normales del Estado de México. Con el fin de involucrar más a los docentes en la tarea educativa, fortalecer la implementación de estrategias y de situaciones didácticas, se apoyó el desarrollo de cursos, talleres, diplomados, conferencias, entre otros eventos, como el curso taller “El Personal Directivo y de Asesoría Frente al Desafío de la Reforma a la Educación Preescolar”, el “Ciclo de Conferencias sobre la Reforma de Educación Preescolar” y la “2ª Reunión Nacional para el Desarrollo y la Actualización de Materiales Educativos de Educación Preescolar”; así mismo, un diplomado impartido por la Universidad Iberoamericana “Liderazgo para la Calidad Educativa en el Marco de la Reforma Curricular de Secundaria” y el Diplomado de Matemáticas en educación básica, con el fin de fortalecer las competencias didácticas del docente y que le posibilite una mejor enseñanza de la asignatura y el desarrollo de competencias en los alumnos.

Con respecto a Talleres, se impartió el “Programa Integral de Fortalecimiento de la Telesecundaria”, dirigido a los asesores metodológicos; “Construyendo la identidad y Género en la Escuelas Secundarias” y “Fundamentos para la Formación Valoral”; así como los dirigidos a docentes que imparten las diferentes asignaturas de los programas de tercer grado de educación secundaria, para la generalización de la reforma de este nivel. Por otra parte, se desarrollaron coloquios como el del Centenario de la Revolución Mexicana, el VIII Coloquio Nacional y el Segundo Encuentro Internacional de Filosofía para niños, contando con la participación de docentes y alumnos de educación básica. Además, se dio continuidad a la formación del trabajo colectivo de docentes y de Círculos de Estudio como espacios que permitieron analizar y compartir sus experiencias.

El fortalecimiento académico se refleja en el seguimiento de las acciones que los programas estratégicos han impulsado en la educación básica, hacia la mejora continua de la calidad educativa.

Tales como el Programa Nacional y Estatal de Lectura que se complementan a través de las asesorías recibidas para el seguimiento de la Estrategia 11 + 1, el Manual de las seis acciones para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares y el Manual del asesor acompañante, acciones que se fortalecen con actividades como la elaboración de antologías, cuentos y diálogos con estilo narrativo; círculos de lectores en voz alta de poesía y cuentos; festejo del mes internacional de la biblioteca escolar con actividades en las que se integraron bibliotecas familiares; veladas de lectura en voz alta con cuentos de terror; colocación de la biblioteca escolar; selección de libros alusivos a la Revolución Mexicana; interpretación de corridos; redacción de artículos periodísticos o de noticias radiofónicas, entre otros.

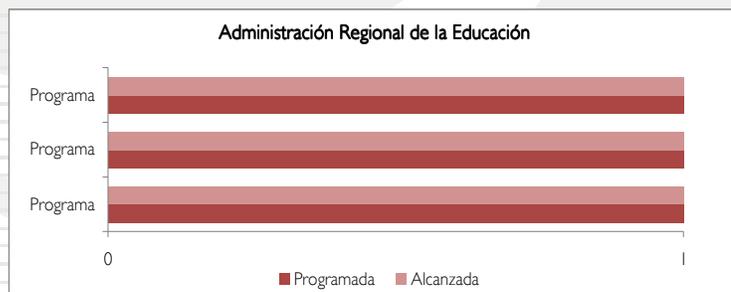
Con respecto al Programa Operación Matemáticas, se difundió la sugerencia de cómo trabajar el cálculo mental y con el Método Singapur, se dio la ampliación del campo didáctico para la enseñanza de ésta asignatura; además, se difundió la participación de los alumnos en el Concurso Primavera de las Matemáticas, con el objetivo de poner en práctica las competencias cognitivas y se distribuyeron videoconferencias referente a los procesos cognitivos movilizados en las competencias que implican la resolución de problemas matemáticos y su vinculación en la educación básica.

También se desarrollaron en las instituciones de educación básica Jornadas Cívicas y Talleres; así mismo, se asistió al Primer Coloquio Estatal como parte del Programa Visión Valores “Educar para la vida, Nuestro Compromiso”.

Referente al Programa de Ciencia y Tecnología y el de Acción Ciencias, se realizaron demostraciones y ferias científicas, lo que permitió el desarrollo de las competencias en este ámbito, además se hizo el acompañamiento académico a docentes, quienes asistieron a talleres, asesorías y conferencias para la formación de asesores que trabajarán con los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) y se difundió la convocatoria para la 8ª Convención Nacional y 1ª Internacional de Profesores de Ciencias Naturales.

Por otra parte, se difundieron las convocatorias para la participación de los alumnos de educación básica en la Olimpiada Mexicana de Geografía 2009, la III Olimpiada Mexicana de Historia, el 14º Concurso Primavera de las Matemáticas y recientemente en el Noveno Encuentro Parlamentario Anual de las Niñas, los Niños y Adolescentes Mexiquenses.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|--|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010403 | ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN | | | | |
| | Coordinar un programa para equilibrar la oferta del servicio con la demanda educativa a través de nuevas creaciones, expansiones, promociones y transferencias | Programa | | | 0 |
| | Coordinar un programa para la capacitación, actualización y superación docente | Programa | | | 0 |
| | Coordinar y realizar el seguimiento de los programas de apoyo para fortalecer la educación. | Programa | | | 0 |



**1001010404 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Aún cuando el Gobierno del Estado de México destina un porcentaje considerable de su gasto a la educación, en algunas regiones todavía existe rezago educativo. Los flujos migratorios que se presentan en algunas regiones de la Entidad, propician condiciones desiguales de desarrollo; esta dinámica poblacional, sobre todo en municipios de las zonas oriente y nororiente de la entidad, es aprovechada por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en terrenos irregulares y en condiciones deplorables, ocasionando un bajo nivel académico de los alumnos.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa coadyuva en la disminución del rezago educativo que se tiene en el Estado de México, poniendo especial interés en la zona oriente de la Entidad. La Coordinación tiene como objetivo identificar y atender la problemática social que se genera en el sector educativo y con base en las prioridades, lineamientos y políticas del sector, propone estrategias que fortalezcan y mejoren los servicios educativos en el Estado.

Se realizaron 3 proyectos orientados a definir la problemática educativa de la Entidad y se propusieron alternativas de solución en materia educativa en cada una de las zonas del Estado, 1) Zona Valle Toluca; 2) Zona Nororiente, y 3) Zona Oriente.

En el 2008 se logró contener el crecimiento y desagregación de las 43 Organizaciones Sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado. Del mismo modo se logró contener el crecimiento de las 650 escuelas administradas por las organizaciones sociales; a través de reuniones en las que se les persuade de su intención de ampliar el número de escuelas administradas por estas organizaciones.

A través de las mesas directivas se realizaron dos campañas de difusión de la normatividad jurídica y Administrativa en materia educativa beneficiando a un mil 767 padres de familia.

| Proyecto | Nombre | Unidad de Medida | Meta Programada | Meta Alcanzada | Variación |
|------------|---|------------------|-----------------|----------------|-----------|
| 1001010404 | COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA | | | | |
| | Realizar 3 proyectos orientados a definir la Problemática que en materia educativa se presenta en la Zona Valle de Toluca, Zona Nororiente y Zona Oriente del Estado, a fin de proponer alternativas de solución. | Proyecto | 3 | 3 | 0 |
| | Contener el crecimiento y desagregación de las 43 organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado. | Organización | 43 | 43 | 0 |
| | Contener el crecimiento de las 650 escuelas administradas por las organizaciones sociales. | Escuela | 650 | 650 | 0 |
| | Realizar 2 campañas de difusión relacionadas con los aspectos jurídicos y administrativos que rigen el funcionamiento de la Secretaría de Educación. | Campaña | 2 | 2 | 0 |

